

NARRATIVAS DE INTEGRACIÓN

DEL COLECTIVO INMIGRANTE LATINOAMERICANO EN EUSKADI

Un estudio sobre experiencias migratorias



Tesis doctoral presentada por Lucas Martín Gatica
Dirigida por Dr. Gorka Urrutia Asua y Dra. Emma Sobremonde de Mendicuti

Bilbao, 2022

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Doctorado en Derechos Humanos: retos éticos, sociales y políticos

**NARRATIVAS DE INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO
INMIGRANTE LATINOAMERICANO EN EUSKADI**

Un estudio sobre experiencias migratorias

Autor: LUCAS MARTÍN GATICA

**Directores: GORKA URRUTIA ASUA y
EMMA SOBREMONTTE DE MENDICUTI**



Lucas Martín Gatica



Gorka Urrutia Asua



Emma Sobremonte de Mendicuti

Bilbao, 2022

AGRADECIMIENTOS

A Pepa, compañera y amiga, por todo.

A mi familia, por el acompañamiento.

A Gorka y Emma, por el apoyo, paciencia, recomendaciones y guía.

A la Cátedra Unesco de la Universidad de Deusto, porque sin su sostén esta tesis no hubiera sido posible.

A Iziar, por su lectura atenta.

A la Universidad de Deusto, sus docentes, trabajadores y trabajadoras.

A todas las personas entrevistadas y todas las que colaboraron, de alguna manera, en esta investigación, por abrir sus mundos y por su confianza.

A mis amistades por los aprendizajes colectivos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO | p. 1

1.1. La inmigración como factor estructural y esencial del ser humano | p. 1

1.2. ¿Por qué la inmigración latinoamericana? | p. 2

1.3. Preguntas de investigación, interrogantes de partida | p. 4

1.4. Objetivos | p.

METODOLOGÍA | p. 7

1.5. Nuestra propuesta y estructuración | p. 7

1.6. Unidades de observación/selección de la muestra | p. 10

1.7. Algunos puntos cardinales de la investigación: diseño y ejecución de la metodología de la investigación | p. 13

1.8. Técnicas e instrumentos utilizados | p. 15

1.9. Tratamiento de la información | p. 19

1.10. Antecedentes y abordaje | p. 20

1.11. La necesidad de incorporar lo cualitativo | p. 24

1.12. Dimensiones por explorar | p. 28

CAPÍTULO 2. LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES

| p. 32

2.1. Un concepto manido | p. 35

2.2. Críticas al concepto de integración: escribir en contra de ella | p. 42

2.3. Delimitación de nuestro estudio de la integración | p. 45

2.4. Estudio y modelos de integración: de la asimilación al interculturalismo | p. 47

2.4.1. Teoría de la asimilación | p. 49

2.4.2. Berry y su modelo de aculturación | p. 51

2.4.3. Modelo Interactivo de Aculturación | p. 54

2.4.4. Modelo Ampliado de Aculturación Relativa | p. 55

2.4.5. *Melting pot*, pluralismo cultural, multiculturalismo e interculturalismo | p. 58

2.4.6. El desglose de la integración según dominios | p. 60

2.4.7. El modelo heurístico de Spencer y Charsley | p. 62

CAPÍTULO 3. INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN EUSKADI:

CONTEXTUALIZACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN | p. 65

- 3.1. Definición de inmigrante | p. 67
- 3.2. Los movimientos migratorios modernos: una breve aproximación | p. 69
- 3.3. Contextualización, caracterización y evolución de la inmigración latinoamericana en España: desmenuzando el colectivo inmigrante latinoamericano | p. 72
 - 3.3.1. Europa: relevante porcentaje de inmigración, desigual distribución | p. 74
 - 3.3.2. España: puerta de entrada y monopolio de la inmigración latinoamericana | p. 79
 - 3.3.3. Euskadi, en periodo de crecimiento de su población extranjera y mayor peso extracomunitario | p. 90
- 3.4. América Latina como “zona de emigración”: factores de emigración y particularidades del colectivo inmigrante latinoamericano | p. 99

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS LATINOAMERICANAS EN EUSKADI | p. 109

- 4.1. ¿Qué es eso de “la integración”? | p. 111
 - 4.1.1. La integración como un concepto difuso, próximo a definiciones gubernamentales y factible de ser criticado | p. 111
 - 4.1.2. Diversidad cultural: reconocimiento y diálogo | p. 113
 - 4.1.3. La participación laboral y cívica | p. 113
 - 4.1.4. Tiempo de residencia | p. 115
 - 4.1.5. Doble calle y de ida y vuelta | p. 116
 - 4.1.6. Convivencia | p. 116
 - 4.1.7. Críticas | p. 117
- 4.2. Elementos relevantes relacionados al proceso de integración | p. 120
 - 4.2.1. Aspectos vinculados a la dimensión socioeconómica | p. 121
 - 4.2.2. Relaciones sociales, redes y capital social | p. 121
 - 4.2.3. Contactos diversos con duraciones variadas e importancia inicial de una red social previa | p. 124
 - 4.2.4. Tipos de relaciones sociales principales: con población autóctona, con otras personas inmigrantes y el trabajo como lugar óptimo de relacionamiento | p. 125
 - 4.2.5. Contactos “bisagra”, contactos “fortuitos” | p. 127
 - 4.2.6. Familias y uniones mixtas como protectoras | p. 128
 - 4.2.7. Lugares de culto, práctica de yoga y apoyo virtual | p. 129
 - 4.2.8. Red de apoyo virtual | p. 130
 - 4.2.9. Relaciones transnacionales | p. 130

- 4.2.10. Importancia de la comunidad | p. 131
- 4.2.11. ¿Distintas perspectivas entre el ámbito urbano y rural? | p. 133
- 4.3. Aspectos vinculados a la dimensión cultural-religiosa | p. 135
 - 4.3.1. Prejuicios o estereotipos | p. 135
 - 4.3.2. La importancia del manejo de la/s lengua/s | p. 140
 - 4.3.3. Distintos castellanos y aspectos relacionados a la lengua y la expresión | p. 140
 - 4.3.4. El euskera | p. 141
- 4.4. Aspectos vinculados a la dimensión jurídico-política | p. 145
 - 4.4.1. Ciudadanía y migración | p. 145
 - 4.4.2. Nacionalización, matrimonios y parejas mixtas | p. 147
 - 4.4.3. Lo laboral, los “papeles” y la vivienda como desafíos en clave de integración | p. 149
 - 4.4.4. El grupo inmigrante de segunda generación y sentimientos de pertenencia | p. 153
 - 4.4.5. Integración sociopolítica: endeble y desviada de la pauta media autóctona | p. 159
- 4.5. Causas de la emigración, retorno y futuro | p. 163
 - 4.5.1. Decisiones y causas del emigrar. Perspectivas de futuro e implicaciones para la integración | p. 163

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES | p. 169

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | p. 183

ANEXOS | p. 207

1. Protocolo de entrevista | p. 209
2. Modelo de Consentimiento Informado | p. 215
3. Ficha de entrevistas realizadas a las personas participantes | p. 219

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

1.1. La inmigración como factor estructural y esencial del ser humano

Los movimientos de población existen desde el mismo momento que existe la humanidad. Previamente a la creación de los Estado-nación no se les llamaba migraciones porque no se habían creado los pasaportes ni delimitado las fronteras con tanta claridad como en la actualidad. Las causas de estos desplazamientos, sus características y derivaciones, han sido muy variadas durante toda la historia (Mehta, 2021).

Desde finales del siglo XX el fenómeno migratorio internacional en Euskadi ha cambiado la fisonomía y características de la sociedad vasca. Esto ha traído consigo una mayor diversidad en el plano social y cultural, donde el colectivo de inmigrantes es fundamental para la demografía y la economía de España y Euskadi. De forma general, las personas inmigrantes llegan en edad laboral y, por tanto, en condiciones de procrear, atenuando la envejecida sociedad española y vasca, equilibrando la pirámide poblacional, colaborando en el pago de las pensiones, entre otras problemáticas presentes que son y serán de suma relevancia en los años venideros. Así, estamos ante el nacimiento de una nueva sociedad vasca, más diversa, y que implicará nuevos requerimientos en su gestión (Ikuspegi, 2017; Aierdi, 2018). Entre esas problemáticas está el desafío de la convivencia en un contexto de interculturalidad, haciendo prevalecer la igualdad de trato, no discriminación y convivencia armónica.

Es en este contexto que cobra relevancia el estudio y comprensión de los procesos relacionados a la inserción, inclusión e integración de las personas inmigrantes. Estas, por su condición misma, suelen verse en situaciones en que, por ejemplo, desconozcan el sistema jurídico y burocrático del nuevo país, ciertas prácticas sociales y culturales, pueden estar insertos en contextos que les niegan la participación cívica y que les afectan de forma directa o indirecta. Estas particularidades pueden convertir al colectivo de migrantes en un grupo altamente vulnerable como ocurre o ha ocurrido en otros contextos (De Guchteneire y Pécoud, 2008).

Los estudios sociológicos sobre inmigración suelen diferenciarse en dos principales grupos. Por un lado, un grupo destinado a investigar las actitudes y opiniones de la población autóctona ante la población inmigrante (Martín y Meardi, 2013; Moreno, 2007). Por el otro, un segundo grupo de estudios agruparía “aquellos estudios destinados a investigar el proceso de integración de la propia población inmigrante” (Llopis, 2007, p. 192). Así pues, es en este segundo conjunto de investigaciones donde se enmarca la presente tesis que tiene como objeto de estudio a las narrativas de integración de un grupo particular de inmigrantes en Euskadi, la población latinoamericana.

Esta tesis doctoral parte de esas dos primeras ideas, una, que la inmigración es un fenómeno inseparable y estructural de la sociedad española actual y que seguirá estando presente en las futuras décadas; y otra, que es de suma relevancia el profundizar y aportar al análisis de la integración de las personas inmigrantes. También, tomamos como punto de partida dos supuestos, primero, que la integración es algo cualitativamente diferente y en oposición al asimilacionismo y la segregación, siendo la respuesta más eficaz ante la diversidad que las migraciones internacionales arrojan y, segundo, que las voces de las personas migrantes deben incluirse en las discusiones sobre las políticas, prácticas y problematizaciones de la integración. Esto puede ser útil para la elaboración de una praxis social que contenga las necesidades y miradas de las personas inmigrantes y que, de igual manera, facilite la convivencia e interacción entre las personas autóctonas y las recién llegadas (Verdía, Fernández y De Palma, 2020).

Partiendo de los relatos de las propias personas inmigrantes acerca del fenómeno de incluirse -o no- e integrarse -o no- en la sociedad de acogida se podrá intervenir en pro de medidas políticas y sociales para que toda la ciudadanía, personas autóctonas e inmigrantes, conviva en pie de igualdad y cuente con las mismas posibilidades y oportunidades. Por tanto, conocer de primera mano una parcela de la realidad migratoria, a partir de las narrativas de las personas migrantes, favorecería en la construcción intercultural de relaciones ancladas en derechos de ciudadanía e igualdad. Además, las concepciones sobre qué es la integración también deben provenir de esas voces, de los relatos de las personas inmigrantes, porque creemos que contribuirían a comprender mejor un concepto complejo como este. Conocer y analizar estas narrativas es el primer paso para poder incidir en ellas.

1.2. ¿Por qué la inmigración latinoamericana?

Se suele pensar y exigir a las personas que se dedican a la investigación y las ciencias sociales que sean ajenos a sus temas de estudio. Sin embargo, la historia propia, las cuestiones personales y subjetivas muchas veces influyen en la elección de los temas a investigar. Ese ha sido un poco mi caso, ya que el tema de la presente tesis doctoral está ligado a mi propia experiencia como migrante latinoamericano que soy.

En 2019, después de realizar el máster en Psicología de la Intervención Social (Universidad de Deusto) me aboqué a seguir, de alguna manera, aquel tema del Trabajo Final de Máster (TFM). Había investigado sobre la problemática de las actitudes hacia la inmigración en dicho TFM y por ello decidí que debía ahondar en una línea cercana, pero cambiando el foco, pasando de trabajar con autóctonos para trabajar con las personas migrantes. Así llegué al interés de estudiar cuestiones relativas a la integración del colectivo migrante latinoamericano. Y teniendo en cuenta la relevancia y el aumento de la población inmigrante de las últimas décadas, tanto en España como en Euskadi, me incliné por investigar cuestiones relativas a la inserción e integración de

este colectivo. Tenía claro que quería aproximarme al estudio de la integración de personas migrantes de mí misma región y de allí partía.

Con la temática más o menos esclarecida, tenía que delimitar el ámbito geográfico en el cual enfocaría la investigación. Se demarcó Euskadi como ese ámbito de investigación de la presente tesis, dado el alto y creciente porcentaje de personas latinoamericanas que residen en este territorio y porque nos proporciona mayor capacidad de comparación y análisis. Al mismo tiempo, creemos que la idoneidad de Euskadi no viene dada solo por el creciente porcentaje de población extranjera, sino también por la diversidad existente previamente y las iniciativas y políticas con relación a la inmigración y la gestión de la diversidad (Blanco, 2008).

Asimismo, vale señalar que Euskadi se ha caracterizado por recibir flujos inmigratorios internacionales de forma más lenta y en menor porcentaje si se la compara con otras Comunidades Autónomas del Estado español, lo que podría traducirse como que el fenómeno inmigratorio internacional¹ sigue siendo, de alguna manera, novedoso y las políticas destinadas a él son también relativamente nuevas (INE, 2020; Ikuspegi, 2020).

Ya definidos los sujetos de estudio, la geografía y la temática, me percaté de la cantidad de estudios existentes en relación con la integración y la aculturación². Pero esas investigaciones estaban centradas más que nada en lo cuantitativo. De alguna manera, se dejaba de lado el discurso de las propias personas migrantes. De forma general, cuando leía datos, información o trabajos en torno a la inmigración, la gran mayoría tenían que ver con encuestas, barómetros o trabajos basados en cuestionarios; con poca frecuencia aparecían las narraciones de las personas migrantes. Por tanto, constaté que en los estudios acerca de la inmigración latinoamericana prevalecía la óptica cuantitativa, aunque esto no nos señala la ausencia o carencia de estudios cualitativos en torno a la integración de personas inmigrantes, de hecho, las últimas décadas han mostrado una notable preocupación por las voces y las perspectivas de las personas migrantes. Por tanto, se optó por un enfoque cualitativo que explorara desde lo narrativo la integración de las personas latinoamericanas que residen en Euskadi. Lo que se pretende con el enfoque elegido para realizar esta investigación es contribuir al análisis de las experiencias migratorias de las personas latinoamericanas desde sus propias voces, que estas puedan orientar futuras investigaciones y evaluar potenciales aplicaciones en torno a sus procesos integrativos, haciendo hincapié en cómo se define y se entiende el concepto de integración desde las propias personas

¹ Euskadi, al igual que otras Comunidades Autónomas, ha recibido a lo largo del siglo XIX y XX importantes flujos de migración interna. Por ejemplo, el período de posguerra fue una época de importante inmigración que también cambió la fisonomía de Euskadi. Aquí, sin embargo, nos referimos fundamentalmente a la inmigración de carácter internacional.

² Término utilizado con mayor frecuencia en la academia anglosajona para referirse al proceso de llegada de inmigrantes a un nuevo país y los cambios que de allí surgen.

de origen extranjero. En definitiva, establecí que la investigación doctoral giraría en torno a esos grandes ejes de análisis: inmigración latinoamericana, Euskadi e integración.

Las preguntas iniciales con las que llegaba me sirvieron para delimitar y concretar el objeto de estudio de la investigación. Esas preguntas estaban relacionadas con cuestiones relativas a las características subyacentes que describen los procesos de inserción e integración de las personas de origen latinoamericano, con la posibilidad de hallar perfiles de integración para el colectivo migrante latinoamericano y vinculadas al cómo puede influir la particularidad geográfica de Euskadi en esos procesos, entre otras.

Aquí nos interesa no tanto la integración en sí -como objetivo más o menos medible o factible- sino las significaciones que surgen en torno a ella en el despliegue de las narrativas de personas extranjeras en el ámbito de Euskadi, ya que la sociedad de acogida, en este caso, la vasca, está en un proceso de compartir y construir un futuro con los nuevos integrantes de dicha sociedad, las personas inmigrantes (Pacto Social Vasco para la Migración, 2018³). Por ello, se hace necesario aproximarse y darle lugar a las narraciones, opiniones, valoraciones y deseos de este grupo particular, las personas inmigrantes de América Latina y El Caribe (AL).

En síntesis, nos interesa poner el foco en las narrativas relacionadas a las distintas formas de incorporación de la población extranjera latinoamericana en la sociedad de acogida y lo que esto pueda señalar con relación al debate de la ciudadanía asociada a las migraciones, ya que el proyecto en curso de construcción de ciudadanía en sociedades que reciben inmigración internacional exige una perspectiva que tenga en cuenta los intereses, puntos de vista y necesidades de todos los grupos sociodemográficos, incluidos los de los y las recién llegadas (Maalouf, 2009; Verdía, Fernández y De Palma, 2020).

1.3. Preguntas de investigación, interrogantes de partida

Las preguntas de partida y que de algún modo son transversales a toda la tesis tenían que ver con:

I. Desde la perspectiva de la comunidad inmigrante latinoamericana dentro de Euskadi, ¿cuáles son las características subyacentes que describen sus procesos de integración en la sociedad vasca?

³ En los últimos años el Pacto Social Vasco para la Migración ha consolidado un discurso de unidad para responder positivamente a los retos migratorios y ofrece una mirada ética y democrática del devenir de la actual sociedad vasca, prestando atención a la acogida y la integración. Disponible en <https://www.euskadi.eus/pacto-social-vasco-para-la-migracion-un-compromiso-comun-por-la-convivencia/web01-s2enple/es/>.

II. ¿Se observan marcadores diferenciales entre las personas inmigrantes -edad, años de estancia, país de origen, profesión, estudios, generación, entre otros- respecto a sus procesos de integración?

III. ¿Cómo son las asociaciones/identificaciones con la cultura propia (de origen) y la de la sociedad de acogida (País Vasco)? ¿Han cambiado con el tiempo de estancia? ¿Estas identificaciones son significativamente distintas en las experiencias de los hijos e hijas de las personas inmigrantes?

IV. ¿Cómo influye la particularidad de Euskadi -Comunidad Autónoma con una media de inmigración por debajo de la estatal, bilingüe, en una transición de sus centros urbanos de matriz industrial a una matriz de servicios e inserta en un proceso de aumento de sus tasas de personas inmigrantes latinoamericanas- en los procesos de integración del colectivo latinoamericano? ¿Son las variables del euskera y/o la ubicación en un contexto urbano o rural influyentes en estos procesos?

V. ¿Identifican el grupo de personas inmigrantes latinoamericanas diferencias en cuanto a su integración según distintas áreas de interacción (ámbito político, bienestar social, laboral, económico, social, familiar, religioso, por ejemplo)?

Al intentar aproximarnos a posibles respuestas ante estas preguntas, esperamos proporcionar información que pueda favorecer un mayor y mejor entendimiento de qué es y cómo entienden a la integración las personas de origen extranjero y responder si el grupo inmigrante latinoamericano se siente integrado o no en Euskadi.

1.4. Objetivos

De acuerdo con las preguntas y problematizaciones planteadas al inicio, formulamos los objetivos de investigación, que han sido la guía del proceso investigativo. De este modo, nuestros objetivos están relacionados con la experiencia de las personas inmigrantes latinoamericanas en Euskadi, las dinámicas y las distintas esferas de sus procesos de integración.

General:

Explorar y explicar las narrativas vinculadas a la integración e inserción de las personas inmigrantes latinoamericanas en Euskadi.

Específicos:

- I. Problematizar el concepto de integración y sus dimensiones clave.
- II. Caracterizar a la población de origen latinoamericano en España y Euskadi.

III. Identificar y analizar las perspectivas, expectativas, dificultades y estrategias de integración socioeconómica y cultural y los factores subjetivos que contribuyen y/o dificultan los procesos de integración de las personas inmigrantes latinoamericanas en la CAPV.

Puesto esto, el núcleo central de la investigación se centra en los procesos de integración del fenómeno migratorio y en ver tendencias y peculiaridades que pudieran estar aconteciendo en Euskadi. En definitiva, se trata de ofrecer un paisaje o panorama como algunas de las claves en relación con los procesos de integración e inserción del colectivo inmigrante latinoamericano en Euskadi.

Con respecto a las hipótesis de trabajo, la conjetura central planteada es que **las narrativas de las personas participantes se acercarán a connotaciones y sentidos de integración e inserción, y se alejarán de discursos de separación, segregación o exclusión**. Así pues, las dos hipótesis con las que partimos son las siguientes:

H1: Las personas participantes se mostrarán más inclinadas hacia narrativas de asimilación e integración.

H2: Existen diferencias entre participantes según algunas variables sociodemográficas como el tiempo de estancia, la presencia de hijos, el establecimiento de un matrimonio/pareja mixta o el país de procedencia.

Metodología

1.5. Nuestra propuesta y estructuración

En España el fenómeno migratorio viene siendo estudiado desde distintos campos o áreas de conocimiento: la Economía, los estudios de Género, las Ciencias Políticas, la Antropología, el Derecho y, claro, también, desde la Sociología (Solé, Izquierdo y Alarcón, 2005; Aja y Arango, 2010; Torres, 2008; López, 2005; Moreno y Fullaondo, 2013; Garduño, 2003; entre otros). A la vez que aumenta y crece la población inmigrante en el país, crecen los intereses en estudiar el fenómeno, las preocupaciones políticas, económicas y sociales, por lo que las investigaciones relacionadas a las migraciones son un hecho incontestable tanto en Europa como en España (de Lucas, 2008).

Por el lado del campo sociológico, distintos temas ahondan en su estudio: las nuevas demandas en el sistema educativo y la importancia de abordar las diferencias culturales (García, 2009; Murillo, 2004), la perspectiva de género (Roper, 2017; Vicente, 2015), el análisis de las políticas y legislaciones (Vaccaro, 2017; Garcés-Masareñas, y Sánchez-Montijano, 2015), el asociacionismo y la importancia de la sociedad civil en el proceso de integración (Álvarez de los Mozos, 2013; Farías, 2011), la problematización de los modelos de integración (Borges, 2013; Laparra, 2008; Delgado, 2007), entre otros temas de relevancia.

Ahora bien, el análisis y medición de la integración de las personas migrantes debe contemplar tanto los indicadores objetivos como la dimensión subjetiva. Los primeros, los indicadores objetivos, se concentran en aspectos medibles como la tasa de desempleo, los derechos existentes, el nivel de acceso a servicios, etc. (Gutiérrez, Mato y Miyar, 2010; Schinkel, 2011; Checa y Monserrat, 2015). Los segundos, los factores subjetivos, indagan en las actitudes, sentimientos, percepciones como, por ejemplo, el sentimiento de pertenencia o la satisfacción personal (García, 2010).

Así, nuestro abordaje metodológico está basado en una visión fenomenológica e interpretativa de la realidad en tanto que los significados son construidos, interpretados y constantemente reconstruidos por las personas, en nuestro caso, las personas inmigrantes latinoamericanas, de acuerdo con sus percepciones, experiencias e interacciones sociales. Hemos elegido este método porque entendemos que es el más adecuado para aproximarse a los procesos subjetivos de integración e inserción de las personas inmigrantes latinoamericanas. En ese sentido, el método cualitativo optado se caracteriza en que las personas participantes hablen por sí mismas y muestren sus propios puntos de vista, y tiene como objetivo la interpretación de la experiencia de la manera más cercana a cómo la viven y sienten las personas participantes del estudio (Monzón, 2009). Así, el enfoque se centra en la persona y sus experiencias (Melero y Die, 2010), focalizando en sus narrativas, percepciones, experiencias, sentimientos, etc. Por tanto, este enfoque es el más

apropiado para acercarse ya no solo en lo descriptivo del proceso de integración sino en los *porqués* y *cómo* de las experiencias escuchadas y analizadas.

En otras palabras, se intenta ir más allá de las estadísticas y los números sobre la inmigración y sus performances de integración. Se trata de resaltar que estamos ante personas concretas, con historias propias, derechos y dignidad, privilegiando el punto de vista de las personas latinoamericanas. Al mismo tiempo, no perdemos de vista que el fenómeno migratorio, al igual que todos los fenómenos sociohistóricos, están insertos en un contexto determinado y tanto el origen de las personas migrantes como el de la sociedad de destino y la situación sociopolítica general deben ser tomados en cuenta para un análisis más adecuado. Puesto esto, los análisis se han realizado bajo el método inductivo, concentrados en lo micro y particular de las personas participantes, pero teniendo en cuenta que están insertas en un medio macroestructural configurado por el contexto histórico y las características de las migraciones internacionales contemporáneas. Es decir, pese a que existe una creciente tendencia a la politización del fenómeno migratorio y su presencia aumenta en las agendas mediáticas y políticas (Mezzadra, 2012), es útil y necesario un análisis desde lo micro, ya que en el proceso de migrar tienen influencias factores sociales, culturales, demográficos, políticos, psicológicos e instituciones (ACNUR, 2018).

El enfoque elegido aquí es un enfoque narrativo, de espíritu construccionista. En líneas generales, con esta estrategia metodológica nos interesa colocar en primer plano el significado y el contenido de las historias, las narrativas, las anécdotas y las opiniones de los relatos personales. Este tipo de enfoque examina los contenidos de las historias y lo contado, cómo y de qué forma se narran las distintas experiencias prestando atención a lo temporal, secuencial y espacial de la narración (Esin et al., 2014; Kohler, 2012).

Además, el análisis de las narrativas puede ser empleado para examinar narraciones de distintas esferas como lo público o lo cultural, y explorar significados, normas y prácticas colectivas (Carter y Bolden, 2012), de suma relevancia en nuestro estudio. Por tanto, el enfoque no desatiende a los contextos y otros espacios como fuentes de creación de significado ni tampoco deja por fuera los posicionamientos reflexivos de los investigadores (Glynis y Selimos, 2017).

De este modo, al centrarse en el actor la perspectiva narrativa procura indagar en la creación de significado, convirtiendo este enfoque en una herramienta válida y eficaz para acompañar proyectos que promuevan los consensos y la investigación-acción dialógica transparente, entre otras (Colombo, 2003). En líneas generales, los enfoques de este tipo, aunque son diversos y con sustentos teóricos distintos, se basan en el marco constructivista para aportar una perspectiva crítica frente a los relatos hegemónicos (George y Selimos, 2018; Bergold y Thomas, 2012).

Aquí el enfoque narrativo nos sirve para visibilizar las distintas, pero, también, compartidas visiones y discursos que tienen las personas y el grupo de personas migrantes latinoamericanas

afincados en Euskadi. Para ello, se invitó a las personas participantes a reflexionar de manera crítica sobre la integración, las conexiones de ésta con otras esferas de la vida social, el lugar que ellas ocupan y las formas en que las distintas aristas de la integración aparecen en la vida cotidiana de las personas migrantes. A partir de esas narrativas se puede apreciar al proceso de integración como algo dinámico y propio.

Por tanto, se procuró un proceso de entrevista reflexiva, abierta, que diera lugar no solo a los conocimientos e historias sino al cómo la integración aparecía en sus vidas diarias. Nuestra propuesta fue ir más allá de una “auditoria”, ya que buscamos explorar los factores sociales, culturales y socioeconómicos que pueden tener lugar en el proceso de llegada e inserción de las y los latinoamericanos en Euskadi. En síntesis, con este enfoque se quiere provocar la producción de significados y narrativas críticas de la dinámica de la integración y la inserción. Es decir, sirviéndonos del análisis narrativo exploramos la forma en que las personas participantes se posicionan en relación con las esferas y relaciones sociales de maneras múltiples, suscitando, en nuestro caso, la problematización de la integración (Sellerberg y Leppanen, 2012).

En Ciencias Sociales frecuentemente se utilizan biografías, historias de vida, testimonios y entrevistas en profundidad como instrumentos legítimos para reflejar el mundo objetivo y subjetivo que gira en torno a las personas que un día decidieron emigrar (Prat, 2007). Estos métodos cualitativos se apoyan en la “interpretación” de la realidad social a partir de un discurso subjetivo que luego el investigador asignará un sentido y un significado particular a esas experiencias del otro, en nuestro caso, a los discursos de las personas entrevistadas. Por tanto, dentro de los estudios cualitativos hay distintas técnicas que ayudan al personal investigador a aproximarse a diversos fenómenos sociales, entre esas técnicas está la entrevista en profundidad que juega un papel importante y que tiene como objetivo el adentrarse en la intimidad de los informantes y comprender la individualidad de cada uno (Robles, 2011). Este tipo de aproximaciones también es valioso a nivel comunitario porque provee conocimiento fundamentado de una parcela o problema particular de investigación. Finalmente, el uso de narrativas puede colaborar en construir un proceso dialógico que, al mismo tiempo, añada nuevos conocimientos y discuta las narrativas ya consolidadas o “autorizadas” (Georges y Selimos, 2018).

La tesis está estructurada en cinco capítulos. El primero, este, introduce, explica y explicita los objetivos, las preguntas de investigación y la metodología de la tesis. El segundo capítulo, referido a la integración social, aborda y problematiza las discusiones, modelos y teorías principales acerca de este concepto y sus usos tanto en la presente tesis como en otros estudios. Aquí se realiza una especie de *estado de la cuestión*, en el que se recoge una revisión profunda de la bibliografía y las distintas líneas de investigación existentes sobre el tema de la integración. El siguiente capítulo

hace una breve contextualización acerca de la inmigración en Europa, España y Euskadi, centrándose en las personas migrantes procedentes de Latinoamérica y El Caribe. Es decir, se describe la distribución y desarrollo de la población extranjera en esos tres territorios, haciendo foco en las personas de AL. El capítulo cuarto se centra en los análisis de las narrativas de las entrevistas realizadas y explora distintas dimensiones de la integración partiendo del discurso de las personas inmigrantes latinoamericanas en Euskadi. Se trata de analizar el concepto de integración desde la perspectiva de las propias personas inmigrantes y de explorar, entre otras cosas, sus sentimientos de pertenencia y sus perspectivas sobre el futuro. Por último, se recogen unas conclusiones finales que recogen una síntesis de los aspectos más relevantes relacionados con lo que se ha desarrollado a lo largo de la presente tesis doctoral.

1.6. Unidades de observación/selección de la muestra

Desde hace décadas la inmigración no comunitaria en el seno de la Unión Europea se ha convertido en una categoría social que ha colaborado en la producción de representaciones e imágenes acerca de la inmigración y las personas migrantes (Santamaría, 2002). En nuestro caso, la conformación del grupo de inmigrantes como un conjunto específico frente a las personas autóctonas se basa fundamentalmente en el lugar de nacimiento, dejando por fuera cuestiones de carácter administrativo o legales⁴.

Como apuntamos, la principal unidad de observación es la población latinoamericana residente en Euskadi. Aunque no tenemos intención de alcanzar la representatividad en términos estadísticos, hemos intentado aproximarnos de cierta manera al panorama migratorio latinoamericano del País Vasco. Esto es, distribuyendo nuestra muestra de manera intencionada en cuanto a la procedencia, sexo y edades de tal manera que se pueda recoger la riqueza y variedad de la presencia de las personas inmigrantes latinoamericanas en Euskadi. Creemos que la distribución que hemos propuesto nos permite una comprensión más profunda y rica del panorama de este colectivo, así como de un acercamiento más real al proceso de integración de los sujetos de estudio.

Nuestros participantes, además de proceder de un país de América Latina o El Caribe, debían contar con al menos cinco años de residencia en la CAPV y ser mayores de edad al momento de llevar a cabo la entrevista. A lo largo del trabajo irán apareciendo, identificados mediante seudónimos, a través del uso de citas textuales o de referencias elaboradas en base a las entrevistas en profundidad realizadas.

⁴ Posiblemente, las vivencias y experiencias integrativas no serán las mismas cuando las situaciones administrativo-legales varían. No obstante, en esta tesis no exploramos esa arista.

A continuación, se comentan detalles de las variables utilizadas para definir el perfil de los y las informantes que participaron en este estudio:

I) Con respecto al género, al estar relativamente equilibrado el porcentaje de hombres y mujeres migrantes en España y Euskadi, se procuró que también nuestra muestra esté relativamente equilibrada en cuanto a hombres y mujeres. De este modo, respetamos la tendencia general de este colectivo para la CAPV -un 60% mujeres; 40% hombres, aproximadamente-.

II) En cuanto al lugar de residencia, podía ser cualquier municipio del País Vasco, intentando representar a zonas urbanas y rurales. Por tanto, la muestra está compuesta por personas que residen en entornos urbanos y rurales. Sin embargo, y debido al lugar de residencia de la población de origen latinoamericano en Euskadi, hemos entrevistado a una sensible mayoría de personas que residen en contextos urbanos. En nuestra muestra, 7 de los 30 casos residen en un entorno rural; y más de la mitad de las personas entrevistadas viven en la provincia de Bizkaia, en relativa consonancia con datos oficiales que indican una mayor presencia del colectivo latinoamericano en zonas urbanas y, sobre todo, en la provincia de Bizkaia (INE, 2021; Ikuspegi, 2021).

III) Sobre el tiempo de residencia en Euskadi, como se comentó arriba, el criterio fue que los y las participantes llevaran más de cinco años de residencia continuada. Hemos considerado que ese era el tiempo mínimo indispensable para que estas personas hayan recorrido un tiempo de acomodación en Euskadi como la superación de las primeras dificultades que pueden hallarse al llegar a un nuevo país.

IV) Sobre la edad, el criterio de partida fue que las personas participantes fuesen mayores de edad debido fundamentalmente a que ello presuponía cierto grado de madurez o experiencia y ello contribuiría a los análisis posteriores. Es decir, que para poder analizar qué es lo que se entiende por integración las personas entrevistadas debían tener una edad mínima que les proporcionara cierta madurez. Asimismo, se procuró entrevistar a inmigrantes con distintos rangos de edad para tener mayor diversidad en las experiencias y narraciones, aunque respetando, grosso modo, las proporciones de los rangos etarios del colectivo inmigrante latinoamericano presente en Euskadi según el Instituto Nacional de Estadísticas. Por tanto, hemos concentrado nuestra muestra en el rango de edad que va de los 18 a los 45 años ya que entre 2008 y 2018, la mayor frecuencia en las edades de las personas inmigrantes que arribaron a España comprendió esa misma franja etaria que va de los 18 a los 45 años; y es ese estrato etario el más presente entre la población inmigrante (INE).

V) Si bien es cierto que el colectivo inmigrante latinoamericano es imposible de unificar ya que no es homogéneo ni uniforme, cuenta con diferencias en su interior e, incluso, al interior de sus propios países (no es lo mismo ser un colombiano de Bogotá, que un colombiano de La Guajira, por dar un ejemplo). Es decir, hay diferencias claras entre los países que conforman dicha

región. Empero, existen distintos estudios que han optado por estudiar a las personas latinoamericanas como un colectivo propio y particular formado por diferentes partes (Lebrusán, Cáceres y Brey, 2019; Bermúdez y Mancini, 2013; Ayuso y Pinyol, 2010; Patiño y Kirchner, 2008), pero basándose en elementos comunes que forman cierta unidad y, al mismo tiempo, exhiben la riqueza y diversidad cultural. Ese es el caso de este trabajo, en el cual hemos optado por tomar a la región como un solo grupo, pero siendo conscientes de las particularidades, diferencias y diversidad de las personas de Latinoamérica y El Caribe.

Se recogen a lo largo de esta tesis los resultados del trabajo de campo realizado entre septiembre de 2020 y junio de 2021, en el que se efectuaron un total de 30 entrevistas en profundidad con personas inmigrantes de AL residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV).

Tabla 1. Descripción de las personas entrevistadas en nuestra muestra

| | Edad | Género | Nacionalidad | Provincia |
|---------------|-------------------|--------------------|---|------------------------------|
| 1. Erick | 28 | Hombre | Nicaragua | Bizkaia |
| 2. Aurora | 29 | Mujer | Nicaragua | Bizkaia |
| 3. Nicolás | 42 | Hombre | Colombia | Bizkaia |
| 4. Martina | 44 | Mujer | Venezuela | Bizkaia |
| 5. Esperanza | 60 | Mujer | Venezuela | Bizkaia |
| 6. Miriam | 33 | Mujer | Nicaragua | Bizkaia |
| 7. Eva | 31 | Mujer | Venezuela | Guipúzcoa |
| 8. Vanesa | 33 | Mujer | Perú | Bizkaia |
| 9. Andrés | 56 | Hombre | Colombia | Guipúzcoa |
| 10. Julieta | 31 | Mujer | Argentina | Bizkaia |
| 11. Erica | 29 | Mujer | Brasil | Bizkaia |
| 12. Silvia | 31 | Mujer | Guatemala | Bizkaia |
| 13. André | 30 | Hombre | Brasil | Bizkaia |
| 14. Xabier | 47 | Hombre | Bolivia | Guipúzcoa |
| 15. Juan | 35 | Hombre | Colombia | Bizkaia |
| 16. Rocío | 38 | Mujer | Bolivia | Bizkaia |
| 17. Ana María | 25 | Mujer | Colombia | Bizkaia |
| 18. Mónica | 40 | Mujer | Colombia | Bizkaia |
| 19. Jimena | 38 | Mujer | Argentina | Bizkaia |
| 20. Victoria | 33 | Mujer | Chile | Álava |
| 21. William | 46 | Hombre | Colombia | Bizkaia |
| 22. Raimundo | 32 | Hombre | Chile | Bizkaia |
| 23. Eduardo | 51 | Hombre | Argentina | Guipúzcoa |
| 24. Camila | 24 | Mujer | Nicaragua | Álava |
| 25. Mateo | 43 | Hombre | Nicaragua | Bizkaia |
| 26. Mariela | 29 | Mujer | México | Álava |
| 27. Andrés | 52 | Hombre | Cuba | Guipúzcoa |
| 28. Giselle | 38 | Mujer | Colombia | Guipúzcoa |
| 29. José Luis | 42 | Hombre | Venezuela | Guipúzcoa |
| 30. Katerine | 30 | Mujer | Bolivia | Álava |
| | M= 37 años | 62% mujeres | 56% procedentes de Colombia, Nicaragua y Venezuela | 63% reside en Bizkaia |

De forma global, nuestra muestra se aproxima al panorama cuantitativo inmigratorio presente en Euskadi, esto es, una leve mayoría de mujeres, una media de edad por debajo de la media nacional y comunitaria, y con una concentración mayor en la provincia de Bizkaia. Si tomamos como referencia los datos del INE a fecha 1 de enero de 2021 podemos apreciar que la población extranjera en Euskadi se encuentra mayoritariamente en Bizkaia (49,4%), con una ligera mayoría de mujeres (52,4%) y los países con mayor porcentaje de migrantes son Venezuela, Colombia y

Nicaragua, datos que se acercan a nuestra muestra final. Más allá de eso, somos conscientes que nuestros datos no son generalizables y asumimos que lo que caracteriza al método cualitativo es no la descripción del “cuadro, pero nos va a decir cuál es la paleta de colores que están presentes en la pintura” (Morello, 2017, p. 330).

Además de ser un grupo diverso, estamos ante un colectivo de significativo crecimiento en términos numéricos y porcentuales. Este fenómeno ha permitido que la inmigración latinoamericana sea tratada desde una mirada global como desde una aproximación por comunidades nacionales (Pedone, 2007; Patiño y Kirchner, 2008; Tedesco, 2010; Gil, 2010; Ayuso y Pinyol, 2010; CeiMigra, 2011).

Por otro lado, la inmigración latinoamericana cuenta con unas características y evolución determinada, diferenciándose de otros grupos inmigratorios en el Estado español como son los ciudadanos europeos o magrebíes. Por tanto, son un colectivo diferenciado y reconocido, que cuenta con unas ventajas y elementos en común con la población autóctona como son el idioma y ciertas facilidades jurídicos-legales⁵. A su vez, este grupo cuenta con características propias como son su fuerte feminización en algunas de sus nacionalidades, sobre todo en los primeros momentos de estancia; una concentración de las mujeres trabajando en el servicio doméstico; una mayoría de personas de clase media y con niveles educativos formales medios; y una concentración en áreas urbanas (Lebrusán, Cáceres y Brey, 2019; CEPAL, 2011; OIM, 2011). De este modo, creemos que las similitudes internas son suficientes para hablar de grupo y que sus diferencias son menores que estas similitudes mencionadas.

1.7. Algunos puntos cardinales de la investigación: diseño y ejecución de la metodología de la investigación

El movimiento migratorio es un fenómeno histórico y persistente de la condición humana. Una de sus consecuencias es que personas de diferentes culturas y geografías se encuentran en un escenario donde comparten un territorio, unas instituciones y unos servicios, lo que nos plantea la problemática de la integración social (Iglesias de Ussel, 2010). En ese contexto, desde la opinión pública y las instituciones nacionales y europeas se ha venido discutiendo sobre la cuestión de la integración de los grupos inmigrantes, y cómo y con qué políticas y programas alcanzar dicho fin (George y Selimos, 2018). En 2004 la Unión Europea promulgó los “Principios básicos comunes para la Política de integración de inmigrantes en la UE” (2004) que contiene

⁵ Gran parte de las personas latinoamericanas comparten un idioma común con la población española y no necesariamente se ven obligadas a pedir un visado para entrar en España. Luego de dos años de residencia legal continua, pueden solicitar la nacionalidad española gracias a las relaciones históricas especiales entre España y América Latina. No obstante, la obtención de la nacionalidad española no exige la pérdida de la nacionalidad de sus países de origen, reconociéndose su doble nacionalidad, cuestión que no sucede con otros colectivos como, por ejemplo, las personas marroquíes.

once premisas acerca sobre cómo concibe el proceso de integración y que ha tenido influencia a nivel español bajo el Primer Plan Estratégico para la Ciudadanía e Integración (2007). No obstante, de esos documentos oficiales se desprenden disensos sobre, por ejemplo, ¿qué significa y constituye una integración exitosa? ¿Quiénes están implicados? ¿De quién es la responsabilidad?

Ahora bien, un problema de investigación debe ser formulado marcando ciertos objetivos generales y específicos, para así explicar y justificar la elección de la temática (Cea D'Ancona, 1996). Así, en esta tesis el problema de investigación pone el foco sobre la “integración” de la población latinoamericana en la sociedad española y, más concretamente, en el ámbito de Euskadi.

De forma general, y adelantándonos un poco ya que profundizaremos en las siguientes páginas, definimos y entendemos por integración los procesos de interacción y cambios personales y sociales que se dan entre las personas migrantes y las instituciones en las esferas estructural, social, cultural y cívica, y que entran en juego con la identidad; son procesos multidireccionales y tienen diversas dimensiones -espaciales, transnacionales y temporales- (Spencer y Charsley, 2021). Más allá de estas primeras líneas de marco teórico, que más adelante se profundizarán, a continuación se comenta nuestro acercamiento y enfoque al tema de la integración de las personas inmigrantes.

En “Cómo se hace una tesis” Umberto Eco (2003) señala que es necesario saber si podremos acceder a las fuentes necesarias de información para estudiar el objeto de estudio. En esta investigación sí accedemos a los informantes directos, primando la materia central de la investigación: las narrativas y los discursos de nuestras personas participantes como fuente primaria de análisis.

Como se comentó, hace décadas las Ciencias Sociales españolas viene estudiando y tomando como objeto de estudio a la inmigración. Es más, los cambios que se dan en el entramado social a causa de la llegada de población extranjera son transversales en muchos campos académicos (Fernández, 2016). Esta tesis doctoral busca contribuir al conocimiento en este ámbito desde una parcela particular: las narrativas de las personas migrantes acerca del proceso de integración propio. De lo que se trata es de un trabajo que identifique la mayoría de las narrativas de las personas inmigrantes sobre la problemática de la integración, para comprender mejor dicho concepto. Para ello, y como se mencionó anteriormente, hemos optado por el enfoque cualitativo que “se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos y de explicarlos

recurriendo a la causalidad local” (Vasilachis, 2014, p. 7). Este tipo de enfoque permite un conocimiento interpretativo de la realidad social, que consiste en aproximarse a los sentidos que le dan los propios actores sociales involucrados por su experiencia en el objeto de estudio. Es decir, se pretende acercarse a las dinámicas de integración de las personas inmigrantes a partir del acceso a las interpretaciones y significados que los/as propios protagonistas de esas experiencias relatan y analizan y, así, configurar un marco explicativo de esa realidad (Alvira Martín, 1983).

El método cualitativo nos provee de una visión en la que se reemplazan los conceptos de objetividad por los de subjetividad consciente y el de descripción por el de profundización de la problemática (López y Sandoval, 2006). Es una aproximación a la realidad que persigue captar significados de distintos fenómenos sociales. En esa línea, se indican algunas de las ventajas de este método: los datos se recogen en un entorno natural, “real”; es flexible y adaptable a múltiples grupos y contextos; capta interpretaciones y percepciones íntimas; ofrece resultados con rapidez; y es de reducido coste (Ábreu, 2012). El desarrollo de una investigación cualitativa no trata de buscar generalizaciones, sino de buscar factores de relación para observar complejidades. En este método las palabras y narrativas de las personas entrevistadas se convierten en los propios datos de análisis.

Por lo tanto, son precisos enfoques que den la posibilidad de visibilizar y hacer presentes los discursos, las narrativas y las historias de las personas, pero también es imprescindible que esas personas migrantes puedan hacerlo en sus propios términos, en sus propias palabras como sujetos sociales.

1.8. Técnicas e instrumentos utilizados

Para Bertaux (1993, p. 25) “la cuestión de la selección de técnica no es una cuestión técnica”, sino que es de índole epistemológica y metodológica. Por tanto, la elección de la técnica e instrumentos a utilizar están en relación con la mirada general que se tenga hacia las Ciencias Sociales, y la división entre método, epistemología y técnicas es de algún modo arbitraria ya que cada una de ellas no son compartimentos estancos y aislados (Sebastiani, 2009). De este modo, de lo que se trata es de considerar qué acercamiento es posible y viable para el fenómeno en estudio; qué herramientas son de mayor utilidad para aproximarse a la información y a los objetivos.

Entre nuestras técnicas de recogida de información para la investigación doctoral destacan, primero, la revisión bibliográfica, la utilización de fuentes de información secundaria (estadísticas, barómetros, documentos oficiales) y, segundo, la entrevista cualitativa semiestructurada en profundidad. En ese sentido, la revisión bibliográfica realizada fue constante a lo largo de todo el proceso de realización de la investigación y sirvió para conocer y explorar las teorías existentes en el campo de la integración social de personas inmigrantes, lo que nos permitió descubrir investigaciones previas que sirvieron de guía. Estas lecturas y revisión

bibliográfica valieron de base para la elaboración del marco teórico y, luego, para el análisis y discusión de los resultados y de lo hallado en las entrevistas.

Con la finalidad de cumplir los objetivos planteados hemos utilizado fundamentalmente una única herramienta de recogida de información: la entrevista en profundidad. Esta herramienta nos permitió observar el fenómeno de la integración desde la óptica de las personas inmigrantes. Las entrevistas fueron de naturaleza semiestructurada, pautadas previamente en un guion de preguntas que contiene las dimensiones y factores que nos interesaban analizar y explorar.

En el proceso de la entrevista se procuró establecer un clima amable e íntimo. Previamente se comunicaron y comentaron todos los aspectos relacionados a la investigación y la propia entrevista. Al mismo tiempo, se les garantizó la confidencialidad y anonimato en todo el proceso. Además, se les comentó que podían retirarse en cualquier momento y no completar la entrevista si así lo deseaban. Luego de dar su consentimiento, verbal y escrito, se procedió a realizar la entrevista. En definitiva, se buscó con cada participante generar un marco de confianza para obtener un contacto y comunicación efectivo ya que como apunta Goffman (1993) una primera impresión puede condicionar el curso de la entrevista.

De forma global, nuestras entrevistas nos permitieron visualizar un panorama general sobre ideas relacionadas a la inserción, la llegada, la acogida, las relaciones sociales, el trabajo y la pertenencia, entre otros factores, que pueden servir y aportar para un debate acerca de la integración de las personas inmigrantes y las acciones y políticas necesarias para forjar un lugar más acogedor, por ejemplo. En otras palabras, el análisis y estudio de los discursos y narrativas con respecto a la inmigración y la integración ayuda a comprender y acercarse a las prácticas cotidianas de las personas inmigrantes y nos dan información sobre cómo pueden impactar en, por ejemplo, la inserción social de ese colectivo (Abraham, 2014).

Con respecto al registro y almacenamiento de la información, nos hemos servido de las nuevas tecnologías que nos permiten registrar de forma fidedigna y exacta las narrativas. Las grabaciones han sido ordenadas y codificadas bajo seudónimos y se han tenido en cuenta aspectos como fecha, lugar y otros elementos que podrían ser tomados en cuenta a la hora del análisis gracias a la toma de notas realizadas durante el trabajo de campo, con el objetivo de contar con una mejor interpretación de la información obtenida.

Selección de la muestra

Teniendo en cuenta la distribución muestral propuesta se prosiguió a la localización de los y las informantes en establecimientos y centros de reunión de personas latinoamericanas en Euskadi, en organizaciones y asociaciones de inmigrantes en toda la CAPV, contactos personales de personas conocidas y nuestra propia red social, entre otros. Por tanto, la principal vía utilizada fue

la de la "bola de nieve" y el contacto con distintas instituciones y asociaciones para llegar al número propuesto de entrevistas. Se contactó e invitó a participar a quienes calificaban en la categoría de sujetos de estudio. Se les explicó el objetivo del estudio y se les solicitó su colaboración, pidiendo sus consentimientos por escrito. Se les comentó la forma de citarlos, es decir, bajo un seudónimo.

En relación con la representatividad, lo que aquí se buscó fue una "representatividad cualitativa" de los sentidos atribuidos al tema de la integración, tratando de llegar a cierta saturación que sea representativa en las narrativas (Bertaux, 2005). Además, fue vital la selección de las personas participantes partiendo de la técnica bola de nieve, pero teniendo en cuenta nuestra pretensión de perfilar y de acercarnos a la realidad cuantitativa inmigratoria de Euskadi.

Como señalamos, paralelamente al contacto con potenciales participantes y con anterioridad a proceder al trabajo de campo, se realizó una exploración documental bibliográfica o estado del arte sobre la problemática general, para tener un primer acercamiento con lo que se ha investigado. A partir de allí, estas lecturas permitieron contar con base teórica para sostener el análisis de la información recogida en las entrevistas. De todas maneras, vale repetir que, aunque este proceso de revisión de la literatura estuvo centrado de manera más intensa al comienzo, se mantuvo presente a lo largo de todo el proceso de investigación de manera transversal.

Puesto esto, luego de la revisión bibliográfica y contactadas las personas informantes, se procedió a adentrarse en el trabajo de campo. A continuación se menciona sucintamente el proceso de trabajo de campo: la elaboración del guion de entrevista, su aplicación y análisis, la relación con las personas participantes, y algunas de las reflexiones decantadas del proceso global de la investigación.

Debido a la naturaleza de las preguntas de investigación y nuestros objetivos puede entenderse por qué hemos optado por un enfoque cualitativo y descartado las técnicas cuantitativas como, por ejemplo, una encuesta cerrada. Es debido a la especificidad del objeto de estudio que se ha adoptado tal enfoque, sin ignorar que lo cuantitativo y lo cualitativo tienen diferentes espacios de cobertura y comunicación. Por tanto, la técnica que en nuestro caso se ha utilizado para el análisis es la de la entrevista abierta y semidirectiva, ya que la finalidad era el dejar surgir las narrativas, que los discursos se produzcan libremente, pero planteando ciertos ejes temáticos estructurantes previamente definidos.

Así, consideramos que esta técnica nos permitía dar voz al colectivo de personas migrantes latinoamericanas en Euskadi y examinar, a partir de sus narraciones, los factores vinculados a la integración e inserción de dicho colectivo. Al mismo tiempo, la técnica de la entrevista en profundidad nos permite acercarnos a diferentes vivencias y experiencias vitales de las personas inmigrantes latinoamericanas con el fin de analizarlas y compararlas entre las distintas lógicas de

las trayectorias personales y poder comprender tanto adversidades como los principales factores vinculados a la integración.

Además, la entrevista en profundidad es una herramienta que permite ahondar en los discursos. Es una técnica que busca la comprensión de la mirada de las personas informantes con respecto a su integración, y que es nombrado con sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1987). En consecuencia, la entrevista en profundidad cualitativa nos permitió una conversación y nos brindó la información conducente a los objetivos de la tesis. Es decir, las dimensiones recogidas en el guion de entrevista abarcan desde el proyecto migratorio, la vida en el país de origen y en el lugar de recepción, perspectivas y dificultades en distintos ámbitos, la aculturación e integración, entre otros; siempre teniendo presente los objetivos planteados y haciendo hincapié en el proceso de integración particular de cada persona entrevistada. Asimismo, el guion es de naturaleza abierta con el fin de evitar restricciones sobre las respuestas de las personas entrevistadas, lo que permitió que en el transcurso de la entrevista podamos introducir otros temas. Esa característica del diseño ha permitido indagar en aspectos que no se habían previsto.

El guion de la entrevista confeccionado puede dividirse en cinco grandes bloques temáticos: 1) una breve historia de vida; 2) integración e inserción; 3) relaciones sociales, amigos, paternidad/maternidad, trabajo, tiempo libre; 4) euskera; y 5) ámbito público.

Fue utilizado de forma flexible, siguiendo las líneas temáticas y las preguntas pautadas, pero posibilitando la elasticidad para incorporar preguntas de interés según surgiera y dependiendo de los distintos perfiles de las personas entrevistadas. Asimismo, el orden de los bloques fue variable, determinado sobre todo por la dinámica de la entrevista y la naturaleza de cada persona, ya que el objetivo no era que cada una de ellas respondiera a todas las preguntas, sino que partiendo de los ejes transversales surgieran y se desarrollaran los discursos.

En definitiva, nuestra fuente de material para la investigación la encontramos en las entrevistas en profundidad abiertas, grabadas digitalmente y transcritas de forma literal. Como se indicó, el guion de entrevista es de naturaleza adaptable y nos sirvió como guía y orientación a la hora de realizar las entrevistas, procurando que los informantes expresaran libremente sus vivencias y opiniones. Vale mencionar también que entre las fuentes de observación secundaria empleadas en esta tesis subrayamos el uso de estadísticas oficiales para la caracterización del fenómeno sociodemográfico de la inmigración en Europa, España y Euskadi. Por lo que la información obtenida de estas fuentes externas nos valió para enmarcar globalmente la realidad migratoria donde se realizó nuestro estudio.

1.9. Tratamiento de la información

Luego de la realización de las entrevistas se procedió a la codificación de la información. Se analizaron con detenimiento las entrevistas y se fueron agrupando citas bajo grandes grupos de códigos. Posteriormente, esos grandes grupos de códigos fueron subdividiéndose y dando lugar a códigos más específicos, como a la creación de familias de códigos. Es decir, la primera codificación surgida tras la lectura de las entrevistas ayudó para la posterior creación de códigos más específicos y la creación de familias de códigos en el software Atlas-Ti. Debido al volumen de información, este software analítico fue fundamental para cruzar categorías y variables, ver particularidades en entrevistas concretas e identificar temas recurrentes. Las entrevistas fueron realizadas, transcritas, codificadas y analizadas por el propio investigador.

Puesto lo anterior, el análisis central realizado en esta tesis doctoral se concentra en la explotación de las entrevistas compiladas a lo largo del trabajo de campo, partiendo del supuesto de que la técnica de la entrevista produce el discurso de una “individualidad socializada” (Bourdieu, 1991). Si bien la transcripción y las citas colocadas en la tesis son textuales, lo que se busca no es la literalidad sino brindar un acercamiento más amplio del marco narrativo sobre la integración de las personas inmigrantes (Valles, 2009).

1.10. Antecedentes y abordaje

Históricamente, y de manera general, los Estados europeos tuvieron dos tipos de respuestas ante la llegada de personas inmigrantes. Por un lado, apostaron por la asimilación y por la reducción de la diversidad; y por otro, dieron primacía al respeto por esa misma diversidad cultural, aumentando mecanismos para el fomento de la heterogeneidad social (Fernández Suarez, 2018). En este segundo tipo de respuesta podemos ubicar a los modelos multicultural e intercultural (Taylor, 2012). Asimismo, el caso europeo es particular en el sentido que en la construcción de los Estado-Nación se ha buscado la homogeneidad cultural y la consecuente dominación de los grupos culturales y religiosos minoritarios al interior de las propias fronteras. Por tanto, la llegada de inmigrantes -como el caso de ciudadanos de las colonias europeas- y la diversidad cultural que ella aportaba no era fácilmente admitida (Nussbaum, 2013).

La transición entre una visión política asimilacionista hacia una de perfil multicultural de la gestión de la diversidad comienza en la década de los sesenta apoyada en la lucha por los derechos civiles y es posible resumir sus características en lo siguiente: apuesta por el multiculturalismo en las leyes y niveles de gobierno diversos; entrada en el currículo educativo del enfoque multicultural; importancia de la representación de la diversidad en los medios de comunicación públicos; aprobación de la doble nacionalidad; creación de fondos específicos para el desarrollo de actividades culturales; financiación de programas para la enseñanza y aprendizaje de alguna lengua y favorecimiento de la educación bilingüe; discriminación positiva de los grupos inmigrantes en posición desfavorable; y cambios de orden jurídico en lo relativo a la vestimenta

y credos (Martiniello, 2003; Kymlicka, 2009; Fernández Suárez, 2018). No obstante, se puede hablar de un revivir del asimilacionismo en las últimas décadas o, al menos, como el surgimiento de un nuevo asimilacionismo vinculado a los discursos y contextos hostiles en contra de las políticas gubernamentales en pro de apoyo a minorías étnicas (Moore, 2011).

Según se desprende de una serie de políticas y medidas propuestas en el seno de la UE, el vínculo entre integración y migración es prioritario para el bloque comunitario. Partiendo de sus instituciones, la UE intenta promover la integración de la población inmigrante, por ejemplo, con el Programa Común para la Integración⁶, intentando contener los ámbitos laborales, socioeconómicos, sanitario, cultural y político; incentivando la participación de los diversos actores, entre ellos las personas migrantes, en pro de una efectiva acción inclusiva. Sin embargo, y pese al esfuerzo que se intenta desde distintos organismos públicos para el desarrollo de estas políticas de integración a nivel europeo, poco se ha logrado llevar a lo concreto (Sandell, Sorroza y Olivie, 2007).

Para la Comisión Europea la integración debe comprenderse como un “proceso bidireccional basado en derechos mutuos y obligaciones correspondientes de los ciudadanos de terceros países en situación legal y de la sociedad de acogida, que permite la plena participación de los inmigrantes” (Comisión Europea, 2003, p. 17). Este tipo de definición trae aparejado dos cuestiones, una, que la sociedad receptora posee responsabilidad a la hora de garantizar que las personas migrantes tengan derechos formales de participar en todos los ámbitos de la vida - cultural, socioeconómica, civil, etc.- y, otra, que esas mismas personas migrantes deben enmarcarse y respetar los valores y normas que la sociedad a la que llegan tiene, pero sin por ello tener que renunciar a su propia cultura e identidad. Así, la integración entendida por la UE se basa en alcanzar un equilibrio de fuerzas entre derechos y obligaciones, y teniendo en cuenta la variable tiempo, esto es, mientras más tiempo una persona de un tercer país resida legalmente en un Estado miembro, más derechos y obligaciones adquirirá (Sandell et al., 2007). De este modo, la visión de integración planteada por la UE se asienta en un marco integral que contempla los aspectos económicos y sociales, pero también las cuestiones relacionadas con la diversidad cultural y religiosa, la ciudadanía, la participación y los derechos políticos.

Para que las políticas y programas de integración se ajusten a las necesidades y dinámicas del proceso integrativo deben enmarcarse en un plano global y coherente de largo plazo, sin dejar de lado los requerimientos específicos que puedan tener determinados grupos sociales. De ahí que a nivel comunitario se pueden mencionar una serie de propuestas, manuales y programas en materia de integración -Manual para la Integración y el Programa de La Haya de la Comisión Europea

⁶ Comunicación sobre el Programa Común para la Integración - Marco para la integración de los nacionales de terceros países en la Unión Europea, COM (2005) 389 final, 1/IX/2005.

(2004), por ejemplo-. Asimismo, estas medidas remarcan la importancia de la coordinación entre los países miembros con relación a este tipo de iniciativas, ya que se inscriben en el marco de los principios básicos de la UE. En ese sentido, hace tiempo que fueron formulados unos Principios Básicos Comunes con el objetivo de perseguir una coherencia en materia de integración de los nacionales de terceros países (Comisión Europea, 2004).

También son considerados como claves para una integración efectiva la ausencia de discriminaciones y la igualdad de acceso y oportunidades, el impulso de los derechos fundamentales, la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades para todas las personas; incorporando estas reglamentaciones a la legislación⁷. En efecto, en el ámbito comunitario se destacan las iniciativas vinculadas a la mejora de la integración y acceso al mercado laboral, medidas para garantizar que las personas migrantes disfruten de una educación cívica sobre valores europeos fundamentales, entre otras que apuntan a una integración social efectiva. Por tanto, Europa se encuentra desde hace tiempo inmersa en el debate sobre qué es la integración, cómo alcanzarla y qué elementos deben primar, en pro de lograr un diálogo intercultural como instrumento para la integración (Sandell, Sorroza y Olivié, 2007).

Conocer las dinámicas de integración y cómo son percibidas por estas personas podría colaborar y orientar intervenciones para la mejora de relaciones intergrupales y alertar a las instituciones de posibles mejoras en sus políticas de integración. Según lo señala la literatura previa y una serie de antecedentes, es esperable que las personas inmigrantes se inclinen por estrategias integradoras (Krishanan y Berry, 1992; Neto, 2002; Piontkowski et al., 2000) y que sea la marginalización la estrategia menos sostenida por las personas inmigrantes (Basabe, Zlobina y Páez, 2004; Sam y Berry, 2006). En esa línea, Sam y Berry (2010) señalaron que aquellas personas que muestran procesos de integración satisfactorios se encuentran mejor ubicados en términos de desempeño sociocultural. También Berry (2005) indicó a la integración como un importante elemento de una vida menos estresante y una adaptación más exitosa a la cultura elegida. En ese sentido, Ward y Rana-Deuba (1999) afirman el impacto positivo de la integración en el bienestar psicológico, aunque reconocen los beneficios de la asimilación en ciertos entornos sociales. Además, suele señalarse a tres dimensiones como influyentes en el resultado integrativo: las condiciones de salida, el origen de clase de las personas inmigrantes y el contexto de recepción (Portes y Böröcz, 1998).

Puesto esto, partimos de la hipótesis de que los discursos de las personas inmigrantes latinoamericanas tenderán hacia “opciones narrativas de aculturación⁸” relacionadas con la

⁷ Directiva 2000/43/CE, de 29/VI/2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico, y Directiva 2000/78/CE, de 27/XI/2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

⁸ En el sentido del modelo propuesto por Berry.

integración y la asimilación. Aunque también hipotetizamos que se observarán diferencias y matices en lo relativo a las opciones de aculturación según ciertas variables sociodemográficas como el tiempo de estancia, la nacionalidad de procedencia, la generación inmigrante y otras variables propias de la población inmigrante. En resumen, nuestras hipótesis apuntan a que se exhibirán en mayor medida narrativas de asimilación e integración y que puede haber diferencias según variables sociodemográficas. Además, es posible que se evidencien diferencias según el ámbito sobre el cual se esté discutiendo, ya que se ha señalado que la evolución del proceso de aculturación puede variar en función del ámbito de vida de las personas, por lo cual el tipo de estrategia de aculturación utilizada puede ser distinta dependiendo de las diversas áreas vitales (Berry, et al., 2003; Navas, García y Cuadrado, 2003; Navas et al., 2004).

También se ha indicado que una percepción de signo positivo del entorno facilitaría el proceso de adaptación cultural en un ambiente multicultural (Sosa, Fernández y Zubieta, 2014) por lo que quienes, por ejemplo, gocen de una posición de relativa satisfacción con el contexto sociocultural, cuenten con redes sociales previas al momento de migrar o estén en una posición económica favorable, tenderán a exhibir narrativas relacionadas a la integración y asimilación.

De igual modo, se ha encontrado que el origen etnocultural de las personas inmigrantes es una variable significativa en sus procesos de integración (Navas et al., 2010) lo que nos abre a la posibilidad de explorar si hallamos diferencias con respecto a ello en los discursos de los y las entrevistadas. Tanto para el modelo de aculturación de Bourhis et al. (1997) como para el Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (Navas et al., 2004), el origen etnocultural es una variable relevante en las opciones de aculturación elegidas, por lo tanto, teniendo en cuenta que nuestro grupo de estudio es relativamente homogéneo, comparten códigos y cierta cultura por formar parte de una misma región también es cierto que hay diferencias y matices en los distintos países que conforman AL. Por lo cual, pretendemos explorar posibles diferencias en cuanto a los discursos de integración según el país de procedencia de las personas inmigrantes.

Por tanto, teniendo en cuenta ciertos elementos compartidos entre España y Latinoamérica podríamos suponer que estas similitudes y elementos comunes implicarían relaciones interpersonales más cercanas a las opciones de integración o asimilación (Brown y Abrams, 1986; Costa-Lopes, 2008) y estas experiencias deberían reflejarse en las narrativas de nuestras personas entrevistadas. En ese sentido, diversas investigaciones han confirmado la suposición de que una mayor similitud entre grupos (como etnia, clase social, creencias, opiniones, gustos, actitudes, entre otros) colabora en una mayor simpatía y atracción intergrupala (Byrne, 1971). También, otros estudios realizados en España han mostrado que las personas autóctonas que explicitaban una actitud de exclusión hacia inmigrantes magrebíes y subsaharianos también percibían menor similitud entre grupos (Navas et al., 2004). Del mismo modo, una mayor similitud percibida con

las personas inmigrantes se asoció con los otros tipos de salidas aculturativas -integración, asimilación- (Navas et al., 2004). En el contexto europeo, Piontkowski et al. (2000) encontraron que una fuerte percepción de diferencias, por parte del grupo autóctono, se asociaba con opciones de segregación y exclusión hacia las personas inmigrantes.

Con respecto a las denominadas segundas generaciones, campo que también viene siendo estudiado en profundidad (Moncusí, 2007; Checa y Monserrat, 2015; Esevenri Mayer, 2017), hay estudios que muestran a las generaciones posteriores a las que arribaron en primera instancia con mayores niveles de adaptación e identidad con el nuevo país o sociedad de acogida en comparación con sus padres o familiares que arribaron previamente. Sin embargo, y aunque la conexión con sus países “originales” sigue existiendo, se observa cierta relajación en las identificaciones con las culturas de sus padres (Arends-Tóth y Van de Vijver, 2004). Aquí también nos interesa indagar en lo referente a la percepción de las personas inmigrantes respecto de la inserción e integración de sus hijos e hijas en la CAPV o, en el caso de las personas entrevistadas sean descendientes de inmigrantes, examinar sus narraciones acerca de lo generacional.

De forma general, lo que han mostrado una serie de estudios en el contexto europeo (Zlobina, Basabe y Paéz, 2008; Kosic, 2002; Piontkowski et al., 2000; Vermeulen y Penninx, 2000) es que en cada país analizado se han hallado elementos compartidos con otros países y sus procesos de integración, al mismo tiempo que se evidencian peculiaridades vinculadas al contexto propio donde se realizó la investigación (Navas et al., 2010). Por ello, creemos que en este estudio es plausible hallar particularidades con relación a los procesos de integración de las personas inmigrantes latinoamericanas en el contexto vasco.

1.10.1. La necesidad de incorporar lo cualitativo

En el estudio de la aculturación e integración se ha señalado que una de las principales dificultades de los estudiosos en la temática es que no se cuenta con un marco teórico que pueda adaptarse a contextos diversos. También suele mencionarse la escasez de instrumentos que no provengan del contexto norteamericano para poder ser utilizados con poblaciones distintas a la estadounidense. Recientemente diversos investigadores se han lanzado a indagar el estudio de la aculturación/integración desde sus contextos, posiblemente motivados por el aumento de la población inmigrante en sus respectivas sociedades (Navas et al., 2010). Asimismo, en España, se evidencia una leve ausencia del estudio de la integración desde un enfoque cualitativo, aunque se asiste a una cada vez mayor frecuencia del tratamiento de la materia en investigaciones universitarias (Anleu, 2015; Fernández-Suárez, 2015; Briesmaster, 2014; González, 2013). En ese contexto, nuestra investigación se alinea a esa tendencia y tiene como propósito el explorar desde un enfoque cualitativo cuestiones vinculadas a la integración en un contexto específico

como el del País Vasco (Ruiz Vieyetz, 2006; 2011), partiendo de las narraciones de las personas inmigrantes procedentes de Latinoamérica.

En definitiva, en el marco de un proyecto general de investigación que explore las diferentes estrategias y aristas del proceso de integración es que nos interesa ahondar, profundizar y analizar las voces de las propias personas latinoamericanas, contribuyendo al conocimiento de la integración de inmigrantes en Euskadi y aportando una mirada cualitativa al fenómeno de la integración. Estas exploraciones pueden contribuir para la creación de programas de intervención dirigidos a enmendar necesidades concretas de la comunidad como de favorecer posibles líneas de investigación que sigan ampliando los conocimientos de la integración e inserción en el contexto vasco y español.

De forma general, las preocupaciones de organismos nacionales y europeos sobre la integración no han avanzado más allá de un discurso sobre la bidireccionalidad y su estudio estuvo abocado a parámetros cuantificadores y objetivistas que dejan por fuera la diversidad del proceso (González-Rábago, 2014). En esa línea, la subjetividad de las personas inmigrantes ha sido relativamente dejada a un lado, invisibilizándolos como actores sin autonomía a la hora de cuestionar o transformar sus contextos de integración. En otras palabras, la investigación de un concepto complejo como el de integración se ha enfocado en aspectos objetivos -indicadores, parámetros, mediciones, rendimientos-, minimizando la consideración de lo subjetivo implicado en todo el proceso (González-Rábago, 2014).

Por tanto, una de las formas más frecuentes de acercarse a la integración de las personas inmigrantes es midiendo indicadores de distintas dimensiones como pueden ser el empleo, las relaciones sociales, el estatus jurídico o las condiciones socioeconómicas. En ese sentido, el estudio evolutivo “La integración de los inmigrantes en España” (Godenau et al., 2015) constató la evolución a nivel nacional de los procesos de integración en cuatro ámbitos determinados: Empleo, Bienestar, Relaciones sociales y Ciudadanía. Dicho estudio toma una definición de integración como convergencia entre las poblaciones autóctona y alóctona en parámetros esenciales de aquellos ámbitos, que van desde las tasas de paro hasta la ciudadanía plena. Así, estimar la integración de las personas inmigrantes de esta forma refleja la pluridimensionalidad de dichos procesos (Godenau et al., 2015). Estudios de este tipo sobre la integración de las personas inmigrantes (Godenau et al., 2015; OCDE, 2018) toman una serie de datos cuantitativos de distintas áreas vinculadas a la integración y las comparan dividiendo la población entre autóctonos y alóctonos. Por ejemplo, en el área de empleo comparan la tasa de actividad, la tasa de empleo, la tasa de paro, la tasa de temporalidad, la tasa de ocupaciones elementales, la tasa de sobrecualificación y el salario medio. A través de modelos matemáticos se contrasta el rendimiento de las personas inmigrantes con las autóctonas, y de allí se extrae un índice de

integración. Este tipo de medición, aunque es válida y necesaria, atañe sus inconvenientes y problemas como, por ejemplo, una computación a la baja⁹.

Otro de los inconvenientes que pueden arrojar estos estudios tienen que ver con la integración de la población nacionalizada. Primero, es importante señalar que todavía buena parte de las fuentes siguen sin ofrecer desgloses por país de nacimiento, lo que lleva a los investigadores a utilizar el criterio de nacionalidad para discernir las dos poblaciones a comparar. Como bien apuntan Godenau et al. (2015, p. 23) “somos conscientes de que este criterio proporciona una aproximación cada vez menos apropiada, conforme vaya aumentando la proporción de personas inmigradas que han accedido a la nacionalidad española; de hecho, durante el período considerado aquí, dicha proporción aumentó de forma espectacular, según evidencia el parámetro «tasa de naturalización»”. No obstante, el hecho del aumento en las nacionalizaciones puede interpretarse como un signo positivo en los procesos de integración, no solo en materia jurídica, sino también desde una óptica más general. Es decir, se cree que los naturalizados gozan de índices de integración superiores que sus homólogos nacionales y cuando se trabaja con encuestas, generalmente, no se cuenta con el dato de país de nacimiento sino con el de nacionalidad y esto podría computar a la baja los índices de integración general de todo el colectivo inmigrante. Por ejemplo, en 2018 en España había alrededor de 2,1 millones de españoles residentes en el país que habían nacido en el extranjero (INE, 2018) y ese conjunto de personas podrían no entrar en las mediciones como inmigrantes ya que cuentan con la nacionalidad española. Esta complejidad del fenómeno inmigratorio y su medición es una faceta que limita las afirmaciones generales y exige mediciones más complejas, complementarias y combinadas.

Por ello y más allá de sus aportes, estos tipos de estudios muestran sus limitaciones y han recibido críticas desde distintas áreas y disciplinas (De la Mata et al., 2010; García Cívico, 2011; Spencer y Cooper, 2007). Asimismo, se viene produciendo una interesante y gradual aproximación a la combinación de indicadores objetivos junto a componentes subjetivos, reconociendo que a medida que avance la interrelación entre ambos tipos de medidas, más realista será la imagen acerca del proceso de integración (González-Rábago, 2014).

Dicho eso, medir los procesos de integración no es equiparable a una fórmula matemática ni a una serie de sumas y restas. Sin embargo, existirían elementos de relativa importancia al momento de contribuir a dicha integración en una nueva sociedad. Entre ellos se suele nombrar, por ejemplo, el acceso igualitario al empleo, a una vivienda digna, a la sanidad y a la educación, la existencia de un trato igualitario y no discriminatorio. Lo que apunta González-Rábago (2014) es que estos factores son necesarios e indispensables, pero no por ello suficientes para acercarse a

⁹ Para una profundización de ello véase *La integración de los inmigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el periodo 2007-2015* (Godenau et al., 2015).

cierta idea de integración integral. Por lo cual, medir la integración de las personas inmigrantes mediante la evaluación del acceso, calidad e intensidad de una serie de indicadores objetivos no reviste resultados totalmente confiables. En ese sentido, es imprescindible ahondar en cuestiones subjetivas o inmateriales como pueden ser el sentimiento de pertenencia, las interacciones sociales o experiencias de discriminación, entre otras, que nos llevan todas, en nuestro caso, hacia la interrogación de las propias personas inmigrantes. Por cierto, en el estudio de la inmigración “siempre que se comparta la finalidad de generar conocimiento fidedigno sobre el devenir de las poblaciones de procedencia foránea, cabe afirmar rotundamente que no existen alternativas ni a la definición de la integración en términos de equiparación, ni tampoco a una noción multidimensional de los procesos en cuestión” (Godenau et al., 2015, p. 20).

Por tanto, nos proponemos a través de un enfoque cualitativo rastrear indicios e indicadores de integración, teniendo en cuenta su multidimensionalidad, abordando distintas áreas de la vida de las personas inmigrantes y de la sociedad de acogida, indagando en cuestiones relacionadas al trabajo, la vivienda, las relaciones sociales, la ciudadanía, la participación social, la educación, las dificultades percibidas, el tiempo de ocio, los tiempos de estancia y perspectivas, entre otros. Para ello hemos confeccionado un guion de entrevista¹⁰ que recoge todos estos aspectos. Lejos estamos de generalizar resultados o pretender convergencias con datos de barómetros o encuestas representativas -aunque sí nos interesa poner en discusión nuestros hallazgos con los datos cuantitativos disponibles en la CAPV-. La opción metodológica desarrollada aquí explora a través de los discursos de las personas inmigrantes latinoamericanas indicios de integración en dimensiones diversas. Dicho de otro modo, una forma de justificar nuestro estudio se basa en la construcción de un guion de entrevista que contiene interrogantes sobre distintas dimensiones para rastrear desde lo cualitativo esas dimensiones que puedan hablar de los procesos de integración de la población inmigrante latinoamericana en el contexto de Euskadi.

Para Berry la integración es, en parte, una cuestión de capacidad y condiciones subjetivas que pueden entorpecer o favorecer su proceso, y estas condiciones difícilmente puedan conocerse únicamente mediante aspectos objetivos (González-Rábago, 2014). Así pues, sin rechazar los condicionamientos objetivos que rodean y afectan a las personas inmigrantes, es sugerente la exploración de la cuestión de la integración a través de la vivencia subjetiva de las personas inmigrantes. Las narrativas subjetivas en torno a los procesos de integración podrían aportar una mirada más global de cómo se llevan a cabo y qué factores pueden influir en el proceso.

En resumen, la propuesta de esta investigación toma en cuenta las narraciones acerca de cuestiones relativas a la integración e inserción en la sociedad vasca por parte de las personas inmigrantes provenientes de Latinoamérica, poniendo en primer plano la voz de las personas

¹⁰ Disponible en el Anexo.

participantes a la hora de hablar de situaciones, experiencias, historias, anécdotas, opiniones y creencias en torno a distintos factores o dimensiones (empleo, acceso a servicios sociales, educación, relaciones sociales, ciudadanía, por nombrar solo algunos ejemplos).

1.10.2. Dimensiones por explorar

Nuestras dimensiones elegidas para bucear en los indicios de integración del colectivo inmigrante latinoamericano intentan ser lo más abarcadoras posibles. Nos centraremos en las tres dimensiones propuestas por Garcés-Mascareñas y Penninx (2016): la jurídico-política, la socioeconómica y la cultural-religiosa. Estas tres dimensiones nos dan la posibilidad de indagar en los principales aspectos vinculados a la integración, como pueden ser las relaciones y redes sociales, los tipos de uniones y familias, la práctica de actividades espirituales o religiosas, las redes transnacionales, la importancia de la comunidad, la participación política, el euskera, los prejuicios y estereotipos, la ciudadanía, lo laboral, el acceso al sistema sanitario y la vivienda, entre otros aspectos. Como señala Entzinger (2000), estas dimensiones se corresponden con los tres factores principales que interaccionan en los procesos de integración. Centrarnos en estas dimensiones nos permite cambiar el punto focal hacia las personas inmigrantes y su relación con la sociedad anfitriona, ya que la cuestión no es solo qué hacen las personas inmigrantes, con quién interactúan y cómo se identifican, sino también si sus narrativas apuntan a que se sienten aceptados y a cómo se posicionan en cada una de esas tres dimensiones.

A partir del guion de entrevista, elaborado teniendo en cuenta esas tres dimensiones, se puede aproximar una imagen general de la integración de las personas latinoamericanas residentes en Euskadi. Dicho de otro modo, no hablamos aquí de exhaustividad sino de idoneidad de medición. Es decir, el protocolo de entrevista tiene en cuenta aspectos o ámbitos de la vida social como lo laboral, la vivienda, lo relativo a la educación y sanidad, las relaciones sociales, etc., pero atendiendo y accediendo a todas esas cuestiones a través de la voz y subjetividad de las personas entrevistadas. Creemos que este tipo de estudios colaboran en la comprensión de la evolución de los procesos de integración, su interrelación y sus factores determinantes, en contextos específicos. Detrás de cada estadística, hay individuos o familias que comienzan una nueva vida en un nuevo lugar, con historias y creencias propias. Y allí apuntamos con el rastreo de indicios en diversas dimensiones a través de la metodología cualitativa: ir más allá de las estadísticas y acercarnos a los procesos de integración partiendo de las narrativas de las personas inmigrantes.

Realizando un breve recorrido histórico del tratamiento de la inmigración y extranjería, la legislación española de extranjería nace al calor de la idea de frontera militar, que enlaza la ciudadanía al territorio y según la cual las personas migrantes son presencias transeúntes, pasajeras. Esa primera legislación de extranjería no apuntaba a la integración. Según Oliván (2004) el derrotero de ese sistema militar fue evolucionando, pasando de un modelo policial donde

las personas extranjeras eran vistas como enemigas a otro modelo donde las personas inmigrantes son vistas como un riesgo nacional, como personas que no participan en el sentimiento nacional común. Hoy en día otra idea asociada a la inmigración tiene que ver con la “capacidad de acogida”, según la cual la principal variable que justifica la inmigración y su inserción es la relacionada al empleo y la necesidad de mano de obra (Peláez y Sanz, 2017). Es decir, el empleo -sus tasas, indicadores objetivos- es el criterio que estructura la llegada de inmigración. De este modo, se cosifica a las personas inmigrantes como mano de obra o fuerza laboral. Asimismo, suele señalarse que las políticas gubernamentales de inmigración no facilitan la inserción de las personas inmigrantes, puesto que hacen depender a la estabilidad jurídica de la situación laboral de cada inmigrante (Sagaama, 2009). Es más, en muchos casos el permiso de residencia se renueva solo si se cuenta con un contrato de trabajo que, al mismo tiempo, no se puede obtener si se tiene el permiso de residencia caducado.

En suma, el acceso a derechos sociales pasa a través del matiz de contar con un empleo y cotizar en la Seguridad Social para determinar así los méritos para gozar de los derechos y beneficios (Leyra Fatou y Carballo de la Riva, 2018). A propósito de ello, la OCDE (2018) señala que es necesario contar con un enfoque territorial para abordar la problemática de la integración de las personas inmigrantes. Los lugares a los que las personas inmigrantes llegan en los países de acogida tienen características diferentes y capacidades diferentes para recibir a los y las recién llegadas. Al mismo tiempo, la dispersión geográfica de estas personas en sus países de acogida depende de una variedad de factores como la presencia de comunidades existentes de sus países de origen, sus propias motivaciones para la emigración o las oportunidades laborales y educativas disponibles. En ese sentido, nuestra investigación se inscribe en estas recomendaciones, abocándonos a Euskadi y su especificidad, e intenta ir más allá de visualizar a las personas migrantes como fuerza laboral activa o población pasajera y momentánea.

Como ya fue apuntado, la literatura señala ciertos factores de importancia vinculados a la integración social de la población inmigrante. Entre esos factores estructurales se podría mencionar al empleo, los servicios sociales básicos, el acceso a la vivienda digna, el reconocimiento como ciudadano con derechos políticos y la participación ciudadana como ejes de relevancia (Cachón, 2009; Lucas y Solanes, 2009). Como también ya se señaló brevemente, la mayoría de los estudios ponen el acento en los espacios en los cuales las personas inmigrantes se deben integrar y en las condiciones materiales que posibiliten esa integración. A consecuencia de esto, se deja en un segundo plano la agencia del individuo, sus sentimientos de pertenencia o el nivel subjetivo de bienestar general alcanzado (González-Rábago, 2014). Nuestro acercamiento está direccionado en ahondar en las distintas dimensiones de la vida cotidiana de las personas inmigrantes. También somos conscientes de que un fracaso o un déficit en alguna de las

dimensiones puede entorpecer los procesos de integración en otras áreas, como lo indican algunos organismos internacionales (OCDE, 2018).

De manera general, se postula que el empleo es un elemento fundamental y central de la integración en una sociedad, tanto para la población autóctona como inmigrante (Cachón, 2004; 2009). El empleo no solamente es de suma importancia para una integración económica, sino que posee implicaciones más amplias como la posibilidad de encontrar un hogar digno, aprender el idioma de la sociedad de acogida o interactuar con la población nativa. Además, a la pérdida de empleo suele acompañarla una disminución en el nivel de bienestar material de las familias inmigrantes, dependientes fuertemente de los salarios como fuente de sustento. También es posible observar con la pérdida del empleo un deterioro en el nivel de la salud y un aumento de la tensión entre las poblaciones autóctona e inmigrante (OCDE, 2018). Por tanto, el empleo es crucial para la integración de las personas inmigrantes, que permitiría acceder a un nivel de vida digno y encontrar una vivienda adecuada, facilitar el aprendizaje del idioma del país anfitrión y aumentar las interacciones con las personas autóctonas (OCDE, 2018).

Es indudable que las crisis económicas afectan a la cuestión migratoria. Sin embargo, ya ha sido señalado que no sólo lo económico está vinculado a los procesos de integración. Habría otros factores vinculados a los procesos de integración social que entrarían en juego y acompañan a lo netamente económico (Ayuso y Pinyol, 2010). Esto puede verse en la última crisis económico-financiera del 2008 cuando muchas personas inmigrantes latinoamericanas residentes en España volvieron a sus países. Vale recordar que el caso español se caracteriza por flujos inmigratorios relativamente recientes y de características marcadamente laborales. Por lo que aquella crisis impactó de manera desfavorable en el empleo. Empero, llamativamente se ha señalado que al mismo tiempo que la situación económica desmejoraba, las redes sociales de las personas inmigrantes y las relaciones con personas autóctonas mejoraban en esos años de crisis (Godenau et al., 2015). Así, es sugerente lo que arroja el informe “Integración de los inmigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el período 2007-2014” que encontró una tendencia general hacia una reducción de la desigualdad entre extranjeros y españoles en todas las regiones estudiadas, y esa tendencia es más fuerte en los ámbitos de Ciudadanía y Relaciones sociales. Es decir, es curioso ya que tanto en la esfera de lo laboral como en la económica se observó una profundización de la situación de vulnerabilidad de las personas trabajadoras inmigrantes, ya presente con anterioridad a la crisis, en comparación con las personas autóctonas y, al mismo tiempo que se da esa acentuación de la vulnerabilidad, las pautas de interacción entre personas autóctonas e inmigrantes y el acceso de las personas inmigrantes a derechos de ciudadanía se mantuvieron estables o experimentaron mejorías (Godenau et al., 2015).

En cuanto a las relaciones sociales, la posibilidad de comunicarse en una de las lenguas oficiales del país ha sido señalada como una capacidad primordial para relacionarse con la población autóctona y, así, aspirar a empleos cualificados (OCDE, 2018). Esta característica -excepto por los nacionales de Brasil- es un elemento de ventaja con el que cuentan las personas latinoamericanas que residen en España y Euskadi. Por otra parte, vivir en comunidades de la diáspora o estar en contacto con redes sociales ayuda a la hora de la búsqueda de empleo y puede mejorar la información sobre oportunidades de trabajo. En ese sentido, varios estudios mostraron que vivir en un área con una gran comunidad de compatriotas mejora los resultados de la obtención de un empleo (Edin, Fredrikson y Aslund, 2003).

También se han indicado distintos rasgos sociodemográficos -como el tiempo de residencia y nivel educativo- como elementos influyentes en los procesos de integración. Por tanto, estaremos atentos a cómo dichos elementos sociodemográficos podrían jugar en las narrativas sobre la integración. A propósito, nacionalización y tiempo de estancia están asociados positivamente con una integración positiva y es importante no perder de vista que los nacionalizados tienden a ser personas con estancias temporales relativamente elevadas, elemento este que contribuye a una mejor integración (OCDE, 2018; Godenau et al., 2015). Así, la duración de la estadía es relevante en el sentido que está relacionada también con la posibilidad de obtener la residencia permanente o el estatus de residente a largo plazo de la UE. Sin un estatus de este tipo, las personas inmigrantes no pertenecientes a la UE se enfrentan a mayores obstáculos de acceder a servicios, empleos, entre otros; en definitiva, a menores niveles de integración.

Otra de las características identificadas es la del lugar donde habitan las personas inmigrantes, en tanto que pueden ayudar a arrojar luz sobre el proceso de integración. Se ha indicado que la estructura de las economías regionales está asociada de manera significativa con las diferencias en la inserción en el mercado laboral entre las personas autóctonas y las inmigrantes. A saber, las regiones con una mayor importancia de los sectores de servicios de alta tecnología, como la información y las comunicaciones, en lugar de la industria o la construcción, registran diferencias, en promedio, en los resultados de empleo entre las poblaciones locales y extranjeras (OCDE, 2018). Y teniendo en cuenta que Euskadi contiene en su territorio ambas características -economía basada en servicios e industrias- nos interesa explorar esas dimensiones y examinar las narrativas en relación con el mundo laboral de las personas inmigrantes. A su vez, la percepción del papel desempeñado por las personas inmigrantes en la sociedad de acogida suele variar según el tipo de región geográfica: es más probable que se vea a las personas inmigrantes como una contribución importante a la economía local en regiones con comunidades de inmigrantes más grandes (OCDE, 2018). Por tanto, también nos interesa aquí investigar diferencias entre las narraciones de las personas inmigrantes que habitan un contexto urbano o rural.

Por otro lado, el acceso a viviendas de calidad es una dimensión central del bienestar y la integración exitosa de las personas inmigrantes (OCDE, 2016). Dicho de otra manera, un acceso limitado a condiciones de vivienda aceptables o cierta inestabilidad en lo referente a la vivienda se vinculan a menores resultados educativos, altos riesgos de exclusión social y problemas relacionados con la salud (Salvi del Pero et al., 2016). Además, se ha indicado que las personas inmigrantes tienen menos probabilidades de ser dueños de sus hogares y muestran mayores índices de vivir en viviendas deficientes en comparación con las personas autóctonas (OCDE y Unión Europea, 2015). Incluso, estas particularidades, en algunos casos persisten de generación en generación (Gobillon y Solignac, 2015). Es más, las viviendas de las personas inmigrantes están más expuestas a la sobrecarga del costo de la vivienda que los hogares de los locales, un problema que puede afectar a otras necesidades primordiales como la atención médica (Salvi del Pero et al., 2016). En ese sentido, también nos interesan explorar las cuestiones relacionadas a la vivienda y el acceso a ella.

A través de nuestras entrevistas abordamos las tres dimensiones que entran en juego en integración de las personas inmigrantes con el objetivo de obtener un panorama general de dicho proceso. Asimismo, ya que la realidad inmigratoria en España y Euskadi ha ganado complejidad en las últimas décadas, se aconseja una nueva aproximación a este fenómeno desde una visión lo más amplia posible (Consejo Económico y Social, 2019) y en ello intentaremos colaborar sucintamente. Para ello, como indicamos, tomaremos como referencia las tres dimensiones propuestas por Garcés-Mascareñas y Penninx (2016): la socioeconómica, la cultural-religiosa y la jurídico-política

CAPÍTULO 2
LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES

CAPÍTULO 2. LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES

2.1. Un concepto manido

Ante todo, es necesario intentar acercarse a una definición de integración. En ese sentido, hay que señalar y admitir que la integración es un término multidimensional y complejo. Al mismo tiempo, se debe evitar una conceptualización de integración que no tenga en cuenta la complejidad de dicho proceso y, también, tratar de determinar ciertas dimensiones básicas que contribuyan a una definición de trabajo operativa-pragmática (Atkinson et al., 2002).

Los estudios empíricos y teóricos acerca de la integración en el ámbito de la migración cuentan con un reconocimiento cada vez mayor. No obstante, en buena parte de la academia europea no existe consenso sobre cómo debe definirse la integración ni qué implican sus procesos (Spencer y Charsley, 2021). Así pues, la integración es un constructo complejo y de múltiples factores, que posee una naturaleza polifacética y de difícil reducción (Godenau et al., 2015). Este concepto es todo un desafío para las ciencias sociales, sobre todo cuando se analiza en contextos migratorios. De este modo, no habría una sola forma de acercarse o medir la integración por parte de las personas inmigrantes ni una sola forma de entenderla. Además de esta naturaleza multifacética de los procesos de integración de las personas inmigrantes, existe cierta confusión terminológica (Blanco, 1993; Mezzadra, 2005). Durante la posguerra el término hacía referencia a las políticas del Estado relacionadas al mundo laboral; en la década de los noventa, con las transformaciones sociales y económicas, el significado del término integración mutó, conteniendo diversas dimensiones más allá del ámbito del trabajo (Sebastiani, 2009). Fue luego de la experiencia de los “gastarbeiter” -o trabajadores invitados- que empiezan a cuestionarse los modelos de integración hasta el momento establecidos, alentando la creación de instrumentos específicos que puedan colaborar en la integración dentro de los países europeos (Fernández Suárez, 2018). De este modo, la integración cobró relevancia e importancia en los estudios y los medios de comunicación, ocupando discursos de gobiernos y organizaciones internacionales e, incluso, es utilizada por los miembros de minorías y grupos migrantes (Gil, 2011).

En el contexto español el concepto de integración está cargado de significados diversos: ha sido utilizado tanto para referirse a un proceso más cercano a la asimilación como para referirse a procesos en pro de la igualación de derechos y responsabilidades de todas las personas que componen la sociedad (Varela, Fernández Suarez y De Palma, 2020). Además, el uso de dicho término ha estado condicionado según las ideologías e idiosincrasia de cada interlocutor y según los debates públicos, convirtiéndolo en una cuestión sensible (Cachón, 2008).

Los movimientos migratorios tienen como consecuencia que diversos grupos convivan en un mismo espacio, acentuando la multiculturalidad de nuestras sociedades y también traen aparejada la posibilidad de un aumento del sentimiento de la identidad nacional en la población autóctona.

Este devenir de las sociedades modernas implicó un nuevo marco en las relaciones entre las mayorías y las minorías. En ese contexto, y como ejemplo, en los albores del siglo XVIII, los estadounidenses blancos, que estaban constituidos fundamentalmente por anglosajones protestantes, se preocupaban y temían que los grupos inmigrantes modificaran y alteraran la matriz de la sociedad estadounidense (Sabagh, 1993). Por cierto, los procesos migratorios además de plantear retos ligados a la integración de las personas inmigrantes también señalan la necesidad de articular la convivencia en la diversidad cultural (Ruiz Vieyetz, 2011).

Asimismo, el estudio de los procesos de integración de las personas inmigrantes ha estado presente desde hace décadas en la academia. Ya en la década del 20 del siglo pasado la Escuela de Chicago se interesó por las interacciones entre los diferentes grupos de la sociedad norteamericana, principalmente por cuestiones relativas a la exclusión por motivos étnicos o raciales (Hughes y Hughes, 1952). De igual modo, actualmente la temática de la integración continua vigente y forma parte central de importantes investigaciones en ciencias sociales, como también sigue siendo un término complejo y controvertido (Erdal y Oeppen 2013).

En esa línea, la integración es una temática nuclear en la sociología de las migraciones (Fernández Suarez, 2018) y la literatura pondera los elementos culturales, religiosos y políticos de los grupos inmigrados como los principales factores organizativos de la integración (Soyal, 1994). De igual modo, las instituciones y organismos de la sociedad de acogida son influyentes y moldean dicho proceso de integración (Zincone, 2011). Por tanto, la integración no es un concepto pacífico ni tiene un significado semántico inequívoco (de Lucas et al., 2008).

Ahora bien, el concepto utilizado para hacer mención del proceso de adaptación de las personas inmigrantes ha variado a lo largo del tiempo y del contexto geográfico, siendo más común el término asimilación en América del Norte y el de integración en Europa (Modood, 2005), si bien existen diferentes alternativas como inclusión, incorporación, cohesión social, u otros términos que intentan hacer mención a la incorporación de nueva población en una sociedad determinada. Así, el término integración no ha estado libre de críticas y ha sido señalado como un concepto esquivo que se ha intentado sustituir por otros conceptos con el fin de sintetizar su sentido. Por lo que no existe consenso sobre conceptos teóricos y metodológicos, y es posible encontrar desarrollos teóricos divergentes entre disciplinas y geografías (Schneider y Crul, 2010). De este modo, "Integración se usa a menudo como un término, pero rara vez se define como un concepto" (Entzinger y Biezeveld, 2003, p. 6). Como consecuencia, algunos académicos son renuentes a usar el concepto de integración, utilizando otros como inclusión o incorporación, dando como resultado cierta falta de coherencia, unidad y claridad en la literatura. En ese sentido, se ha señalado que los y las investigadores y científicas sociales deberían ir más allá y desechar el

concepto de integración por completo, incluso, al ser un término tan “peligroso” se ha propuesto que se debería "escribir contra la integración" (Rytter, 2018).

En esa línea, se han propuesto términos como acomodación (Zapata-Barrero, 2002), cohesión social (Zetter y Flynn, 2005) o inserción laboral. Este último, más centrado en la vinculación entre programas sociales y políticas públicas (González-Rábago, 2014). De ahí que los términos para hablar de las relaciones entre población autóctona y extranjera son, a veces, tomados como sinónimos (Hamberger, 2009). No obstante, ninguno de estos términos alcanza a suplir la profundidad teórica del concepto. Es decir, más allá de la reminiscencia funcionalista del término integración, ningún otro se ajusta mejor que él para acercarse a esa dinámica en la cual personas inmigrantes llegan a una nueva sociedad (López Sala, 2005), sustituyendo el concepto de integración por aquellas otras nociones iniciales como adaptación o asimilación.

Ese término, la asimilación, fruto del trabajo de la Escuela de Chicago, involucra a un proceso unilineal en el cual las personas inmigrantes deben adaptarse a la nueva sociedad, y ha sido utilizado como sinónimo del término aculturación¹¹. De alguna manera, la conceptualización de integración que aquí se toma está en contraposición a otros conceptos de connotación negativa, como el de asimilación “que pretende que los inmigrantes se incorporen a la sociedad receptora no sólo desde un punto de vista civil o político, sino incluso que asuman los rasgos culturales prevalecientes” (Sebastiani, 2009, p. 49). El asimilacionismo fue formulado en el periodo de entreguerras con el objetivo de prevenir los conflictos que pudieran surgir entre la sociedad receptora y las minorías inmigrantes. La hipótesis era que este tipo de política asimilacionista iba a colaborar en la eliminación de los prejuicios y las discriminaciones a las que estaban sometidos ciertos grupos étnicos o nacionales.

En la década de los cuarenta la visión asimilacionista empezó a ser cuestionada ya que se comenzó a comprender que la sola adopción de las pautas culturales -en este caso, norteamericanas- no garantizaba la supresión de los prejuicios y la discriminación hacia determinados grupos de inmigrantes. En todo caso, era posible la asimilación cultural, pero la asimilación social parecía no acontecer. En las décadas de los setenta y ochenta el flujo inmigratorio en Estados Unidos se vio acentuado y diversificado, lo que se tradujo en la formación de una serie de nuevos grupos sociales y étnicos. En ese nuevo paisaje cultural es que se comenzaron a escuchar planteamientos en pro de la pluralidad cultural y a favor de la diversidad étnica. Así, fue desde los grupos y el movimiento pro-derechos humanos que la óptica asimilacionista fue fuertemente objetada como alienante, antidemocrática y contraria a los derechos de las minorías (Sagaama, 2009).

¹¹ La aculturación hace referencia a los cambios culturales producidos por los contactos intensos entre dos o más grupos. Es el proceso por el que un individuo o grupo adquiere las características culturales de otro individuo o grupo mediante los contactos directos y las interacciones (Berry, 1992). Más adelante se especifica este concepto con mayor profundidad.

Una de las discusiones clásicas ante el concepto de integración es la controversia acerca de cómo incorporar la diversidad armonizando el respeto a las diferencias culturales y los derechos de las personas inmigrantes (Blanco, 1993). Es decir, suele entenderse la integración como un concepto normativo que basa sus definiciones únicamente en un propósito: la relación ideal entre inmigrantes y sociedad de acogida (Spencer y Cooper, 2007). Como señalan algunos autores hay cierta semejanza entre el concepto de integración, basado en la idea de integridad de la sociedad, y su necesidad de resguardarla de la desintegración (Favell, 2001; Gil, 2011).

Con todo, el concepto de integración va más allá de un modelo normativo y es el más utilizado en la actualidad para referirse al proceso de contacto e integración de personas inmigrantes en una nueva sociedad. En definitiva, debido a su capacidad de dar sentido y significado al proceso de inserción y adaptación de los colectivos inmigrantes en las sociedades de destino, el término integración continúa vigente y es utilizado en la gran mayoría de la literatura como eje central de estudio en esta área (González-Rábago, 2014).

De forma general, es posible pensar la integración de las personas inmigrantes teniendo en cuenta tres variables: a) los vínculos de las personas inmigrantes con las instituciones públicas y con la sociedad del país de acogida; b) los procesos de inserción social e interacción de las personas inmigrantes y la sociedad de destino y; c) el resultado de estos procesos, que se traduciría en el reconocimiento de derechos y obligaciones o no, y qué tipo de gestión de la diferencia cultural se decanta de esos procesos (de Lucas et. al, 2008). Esta definición es una aproximación formal y poco nos dice sobre qué piensan y experimentan las personas inmigrantes sobre esos procesos. De ahí que la incorporación de la perspectiva de estas personas enriquece la complejidad del término y puede contribuir en dar cuenta de la multiplicidad de variables y factores a tomar en consideración en el proceso de incorporación de las personas inmigrantes en las sociedades de acogida (Georges y Selimos, 2018). Acercamientos de este tipo son interesantes, como el caso de Fernández Suarez (2015, 32) quien en su tesis aclara que este “acercamiento hace que no se profundice totalmente en todos los aspectos de la integración” pero de lo que se trata es de “realizar un trabajo que abarque a la mayoría de las narrativas de las personas inmigrantes sobre esa problemática”, las personas implicadas.

En cuanto a los intentos por definir la integración podemos mencionar a Blanco (1993) quien apunta que en “las sociedades occidentales de modos de producción capitalista, entenderemos por integración la incorporación de las personas inmigrantes a una sociedad que tenga como resultado una estratificación social no basada en el origen, raza, etnia o religión de las poblaciones integrantes, culminando el proceso con un sentimiento de pertenencia a la comunidad de que se trate. Es decir, se hablará de integración cuando los grupos inmigrantes se incorporen a la estructura de la sociedad de acogida de forma igualitaria a la población autóctona, y ambos

desarrollen sentimientos de solidaridad suficientes como para reconocerse y ser reconocidos como miembros de la sociedad en la que conviven” (Blanco, 1993, p. 230).

Más cerca en el tiempo, Penninx y Martiniello (2006) propusieron una definición breve y básica que contiene al proceso, la subjetividad y la estructura social: el proceso a través del cual uno se convierte en una parte aceptada de la sociedad. Así, de forma general, la integración podría entenderse como el proceso de aproximación entre dos culturas diferentes que se encuentran en situación de compartir un mismo espacio. Por su parte, la Unión Europea define la integración como “un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros que implica el respeto de los valores básicos de la Unión Europea” (Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea, 2014). Similar definición da el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2014, p. 72) en el ámbito español: “la integración social, es entendida como un proceso bidireccional, de adaptación mutua y de acomodación, y que afecta al conjunto de la ciudadanía, tanto a los españoles como a los de origen extranjero, es un proceso multidimensional y complejo que plantea desafíos políticos y prácticos que es preciso afrontar”.

En la misma línea, el Gobierno Vasco apunta que el “término integración social ha sido discutido en las últimas décadas por su tinte asimilacionista y en todo caso se ha aceptado su comprensión en términos de bidireccionalidad, como ajuste de poblaciones diversas en cultura y orígenes en una nueva pauta intercultural que las recoge, asume y sintetiza” (V Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración, Gobierno Vasco, 2020, p. 11).

De forma general, la integración social de las personas inmigrantes es concebida como un proceso de doble cara y de responsabilidades mutuas entre personas autóctonas e inmigrantes, que requiere la participación activa de toda la ciudadanía, como también de las instituciones públicas y gobiernos que tienen como objetivo final la consecución de una sociedad inclusiva, con condiciones y oportunidades igualitarias (II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014). Ese mismo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 plantea que el resultado de una política de integración debe ser “la consolidación de una sociedad inclusiva, en la que todos los que contribuyen a construirla tengan las mismas oportunidades, se sientan parte de ella y la sientan como suya” (II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014, p. 77).

Otras definiciones sobre el concepto de integración apuntan a las relaciones sociales y la conceptualizan teniendo en cuenta el grado de cohesión o desorganización de las interacciones, los valores y prácticas culturales (Pujadas, 1993), centrándose en la relación dialéctica entre grupos e individuos, acentuando bien las diferencias particulares como un elemento distorsionador (Ehrkamp, 2006; Nagel, 2009) o subrayando las diferencias entendiéndolas como

elementos de enriquecimiento (Eriksen, 2011; Tharmalingam, 2011). Por tanto, ante el debate suscitado acerca del término integración y su estudio es preciso asumir una definición o cierta idea del concepto. En suma, para abordar el tema desde la perspectiva de esta investigación, las definiciones dadas arribas son útiles y válidas como la que propone Giménez a continuación:

“Proceso de adaptación mutuo de dos segmentos socioculturales, mediante el cual, a) la minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que ello suponga la pérdida de sus culturas de origen; y b) la mayoría acepta e incorpora los cambios normativos, institucionales e ideológicos necesarios para que lo anterior sea posible. En ella se contempla la multidimensionalidad del fenómeno en sus aspectos socioeconómicos y culturales, propugna la igualdad de derechos y responsabiliza también a la sociedad receptora” (Giménez, 1996, p. 126)

En esa misma línea, y, en otras palabras, se puede entender la integración de las personas migrantes como el proceso de incorporación a la sociedad en igualdad de condiciones, derechos y responsabilidades que las personas autóctonas, a través del cual puedan convertirse en participantes activos, accediendo y disfrutando de la vida social, económica y cultural, sin que se les impongan restricciones de renuncias a su cultura de origen (Torres Pérez, 2001). Por tanto, el corolario del proceso integrativo sería la “consecución de una sociedad inclusiva que garantice la plena participación económica, social, cultural y política del inmigrante en condiciones de igualdad de trato y oportunidades” (Comisión Europea, 2003, p. 17). De ahí se desprende que, entre otras cosas, las instituciones de la sociedad de acogida deban velar por garantizar los derechos formales de las personas migrantes, posibilitándoles su participación formal y su desarrollo material en la vida económica y sociocultural. Esta responsabilidad compartida alcanzaría a distintas esferas de la sociedad: sindicatos, organizaciones no gubernamentales y empresarias, los poderes públicos, etc. (García Cívico, 2010).

Dicho eso, de alguna manera la integración connota la idea de que la diversidad y pluralidad pueden contribuir a innovar, y puede ser un recurso para el desarrollo del bien público común, que puede servir en la lucha contra la xenofobia y la creación de políticas que eliminen actitudes discriminatorias y reúne diversas políticas bajo la misma premisa: que la interacción entre personas de diferentes culturas es importante (Zapata-Barrero, 2013; Zapata-Barrero y Pinyol, 2013).

Por otra parte, Zapata-Barrero es crítico con el concepto de integración ya que para él “se trata realmente de una asimilación disfrazada de términos políticamente correctos como respeto, incluir a los «otros» en un «nosotros» y demás abstracciones que no tienen ningún potencial modificador de la realidad [...] Esta unidireccionalidad es asimilación en nuestros términos; esto es, toda política que no tiene un efecto transformador de comportamientos inmigrantes y ciudadanos” (Zapata-Barrero, 2004a, p. 9). Por ello recomienda la utilización del término acomodación. Este concepto plantea que tanto los ciudadanos de la sociedad de acogida y sus instituciones deben

acomodarse, junto a las personas inmigrantes, al nuevo entorno, lo que llevaría cambios estructurales del conjunto social (Zapata-Barrero, 2004a). Para el autor la acomodación se logrará una vez que los problemas de las personas inmigrantes sean similares a los de cualquier ciudadano, cuando las relaciones entre la sociedad de acogida y sus instituciones con las personas inmigrantes no estén influenciadas por sus nacionalidades, cultura u otros elementos propios de las personas inmigrantes (Zapata Barrero, 2004b).

Para el ámbito catalán, Solé (1981) considera una serie de condiciones para que el proceso de integración de la población inmigrante sea efectivo: I) amoldamiento al tipo y condiciones de trabajo industrial; II) adaptación a las condiciones de vida; III) aceptación progresiva, voluntaria y libre de las instituciones sociales y políticas, y la participación activa como ciudadanos de pleno derecho; y IV) la adopción progresiva, voluntaria y libre de las normas, costumbres, valores de la sociedad de acogida. A su vez, esta autora diferencia dos niveles básicos de integración: la aceptación ideológica, política y pragmática de la realidad social y nacional, por un lado, y por el otro, la aceptación psicológica de esa realidad particular. El planteamiento de Solé es que la integración es una especie de unión de la diversidad y no su uniformización, al mismo tiempo que la población inmigrante tiene que estar predispuesta para aceptar elementos culturales como, por ejemplo, la lengua catalana (Solé, 1981).

De este modo, el concepto de integración no está libre de suspicacias, ramificaciones, críticas ni señalamientos. Como primera aproximación podemos indicar que este término estaría conformado por diferentes elementos con múltiples aristas (Ares y Fernández, 2017). Estos principales elementos se podrían resumir de la siguiente manera:

Figura I. El concepto de integración



Fuente: Ares y Fernández (2017).

En definitiva, el proceso de integración de las personas migrantes debe tener en cuenta el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en ciertos valores comunes que incluyen el respeto mutuo, el derecho a la diferencia y el diálogo. Por ende, la finalidad de la integración es una cohesión social que respete e iguale los derechos de todas las personas, a diferencia de una simple coexistencia de distintos grupos culturales en un solo territorio (Torres, 2011; Meer y

Modood, 2012). De este modo, las diferencias constituirían no solo un derecho, sino que podrían ser una oportunidad que contribuye a la diversidad, el enriquecimiento y el desarrollo social global, reemplazando la convivencia por una participación e interacción social activa. El diálogo intercultural, tanto a nivel interpersonal como intergrupar, es esencial para negociar activamente las condiciones y normas que rigen las relaciones sociales (Evanoff, 2006).

Más allá de las discusiones en torno a la integración y las diversas posiciones teóricas, la asunción de una o varias definiciones dependerán de los intereses y naturaleza de la investigación. En ese sentido, rastrearemos y exploraremos narrativas que circunden estas definiciones y que nos puedan hablar de integración en alguna de sus dimensiones. Asimismo, se adopta aquí la perspectiva del modelo heurístico de integración de Spencer y Charsley (2021) que más adelante explicitaremos.

No obstante, en este trabajo se hablará de integración, pero sin la intención de llegar a una definición que satisfaga por completo ni de alcanzar una conceptualización inequívoca ya que se buscará aproximarse a los diferentes sentidos que la perspectiva inmigrante atribuye a esta idea y lo que hay en torno a ella, con la intención de observar en sus discursos elementos que nos puedan estar hablando de integración e inserción. Por consiguiente, estos diferentes acercamientos a la definición de integración sirven como primera referencia para interrogar y analizar las distintas narraciones de las personas inmigrantes latinoamericanas que residen en Euskadi acerca de sus dinámicas de integración.

En consecuencia, partiendo y rebasando el marco lineal de la asimilación, las conceptualizaciones actuales se han tornado más complejas, matizadas y multidimensionales. Los análisis se centran cada vez más en la integración como proceso más que como un estado o producto final (Spencer y Charsley, 2021). En realidad, más que un proceso, la integración se ha explorado poniendo la lupa en sus posibles múltiples procesos que tienen lugar en diferentes dominios o dimensiones - por ejemplo, la económica, la social o la cultural-. Aún, se ha indicado que las relaciones entre estos procesos son más variadas que simultáneas (Spencer y Charsley, 2021).

2.2. Críticas al concepto de integración: escribir en contra de ella

Ante esa falta de claridad sobre la definición de integración arriba mencionada, algunos académicos han hablado de ella como un significante vacío que puede cambiar su significación dependiendo del contexto, del marco ideológico o político desde el que se hable y ha sido etiquetada la cuestión de su definición como una “tarea de Sísifo” (Rytter, 2018). Asimismo, otros autores han indicado que el discurso que envuelve a la integración pretende preocuparse por la inserción e incorporación de la población inmigrante pero que en realidad contribuye a la marginación de esos mismos grupos sociales ya que los erige como “otros” (Anthias y Pajnic, 2014). Más allá, en esta sección nos interesa hacer una breve revisión por las principales críticas

o “atolladeros” del concepto de integración. Por tanto, las argumentaciones y discusiones dentro de la academia han dado lugar a una serie de críticas sobre la investigación de la integración en el ámbito de la migración (Dahinden, 2016). Aunque no se deseche el término ni la utilidad del concepto de integración en el marco de esta tesis, sí vale la pena abordar estas críticas.

Una de las primeras críticas al término de integración tiene que ver con que un sector de la población es visibilizado como un "otro", mientras que simultáneamente reproduce imaginarios de sociedad homogéneos y de nación claramente delimitados (Spencer y Charsley, 2021). Es imprescindible que en la búsqueda de una sociedad multicultural, donde la convivencia sea armónica, es preciso evitar hablar de “ellos” y “nosotros”, primando el “todos juntos” (Chaib, 2005). Las personas inmigrantes deben identificarse o, a lo sumo, sentirse parte de la sociedad en la que viven, deben concebirse como ciudadanos y ciudadanas que gozan de los derechos y obligaciones que existen en el seno de ese conjunto social. De este modo, la integración es utilizada de forma normativa y no es un concepto neutral (Olwig y Paerregard, 2011). Contrariamente, sería un concepto cargado ideológicamente y vinculado a la ideología nacionalista (Fokkema y de Haas, 2011). Además, el “contenedor nacional” sigue funcionando como el sistema de referencia más útil e importante en investigación empírica y en las teorías del ámbito de la migración (Dahinden, 2016).

Asimismo, se ha indicado que es poco habitual que se cuestione en qué se supone que deben integrarse las personas migrantes (Schinkel, 2018). A propósito de esto, Banton (2008) señala que los gobiernos de las sociedades de acogida suelen percibir a la inmigración como una fuente de problemas de integración nacional, dando a entender que es únicamente la población recién llegada la que debe cambiar. Vale señalar también que no son solo las personas inmigrantes las que experimentan marginación o exclusiones relativas a los discursos de integración, también las experimentan minorías no migradas, como los romaníes (Magazzini, 2020).

Por su parte, Penninx (2019) ha argumentado que el concepto de integración puede cumplir funciones diferentes si se lo utiliza en la investigación o en la política. Sin embargo, el autor señala que no hay razones para no usar dicho término siempre que se utilicen conceptos analíticos independientes y no normativos. Frente a estos señalamientos Spencer y Charsley (2021) han identificado cinco críticas fundamentales hacia el concepto de integración: normatividad, objetivación del otro, “imaginario arcaico¹²” de la sociedad, el nacionalismo metodológico y el centrarse en los migrantes como el factor único que configura la integración. Aquí brevemente comentamos estos señalamientos.

¹² “Outdated imaginary of society” (Spencer y Charsley, 2021, 6).

La primera, la normatividad, comentada sucintamente anteriormente, tiene como núcleo la crítica de que no debemos incluir ninguna connotación normativa sobre el objetivo final deseado. Para ello debemos adoptar un enfoque reflexivo en el diseño investigativo y en nuestros análisis debemos dar lugar a cuestionar los supuestos en los que se basaría dicha integración. Lo que se propone esta crítica es virar la mirada hacia lo que *está* sucediendo y no prescribir lo que *debería* suceder.

La crítica definida como “objetivación del otro” apunta que el concepto debe evitar reforzar un sentido de diferencia y separación, de migrantes apartados y problemáticos en "necesidad de integración" (Spencer y Charsley, 2021), reorientando el enfoque hacia la población en su conjunto -ya sea de un barrio o en una escala mayor-. De este modo, la integración es considerada como un proceso que involucra a todos los individuos, no solo a las personas migrantes (Dahinden, 2016).

Por su parte, la crítica denominada “imaginario arcaico” de la sociedad tiene que ver con la necesidad de cambiar el enfoque hacia la idea de sociedad: no ya como una entidad imaginaria, homogénea, sino diversa, segmentada, atravesada por desigualdades estructurales, fluida y en constante evolución (Spencer y Charsley, 2021). Por tanto, la sociedad no es una entidad funcional, estable y limitada, modificada en sus márgenes por la inmigración, sino que está moldeada por los cambios, la movilidad, que se encuentra en constante cambio, moldeada por la movilidad de personas e ideas. Por lo tanto, no hay resultados finales, y los procesos de integración se encuentran abiertos (Skrobanek y Jobst, 2019).

El cuarto señalamiento, el nacionalismo metodológico, parte de esa comprensión de sociedad de la cual se desprende que debemos incorporar lo global y lo transnacional en la investigación acerca de los procesos en los que participan las personas migrantes. Es decir, es preciso introducir los procesos de integración por fuera del paradigma nacional, reconociendo la limitación del marco Estado-nación, al mismo tiempo que se concibe que las personas pueden pertenecer y tener sentido de identidad a más de un lugar dentro y fuera de las fronteras nacionales (Spencer y Charsley, 2021).

Finalmente, las autoras señalan que en lugar de centrarse únicamente en los factores relacionados con las y los migrantes (como pueden ser su nivel de formación o procedencia), el concepto de integración debe dar lugar a los diversos factores que facilitan e impiden los procesos de participación a lo largo del tiempo. De esta manera, no se podría atribuir responsabilidad a alguna de las partes implicadas en el proceso de integración ya que, por ejemplo, entre los múltiples factores que entran en juego en los procesos de integración los relacionados con la experiencia migratoria son solo algunos de los factores implicados. En otras palabras, es necesario ampliar el

reconocimiento de la gama de actores y factores involucrados en la integración de las personas inmigrantes (Spencer y Charsley, 2021).

A pesar de estas críticas, desde la academia y desde este ámbito particular de estudio se llevan a cabo investigaciones sobre integración dejando fuera el discurso problemático en el que se pueden ver envueltas dichas investigaciones. Además, no estudiar la esfera de la integración podría hacernos cómplices de las desigualdades de poder y otros problemas que surgen de la migración, dejando libre el campo para quienes buscan “gestionarla”, sin estudiarla ni problematizarla (Klarenbeek, 2019).

2.3. Delimitación de nuestro estudio de la integración

En la actualidad, la migración no involucra a un solo tipo de grupo, a un determinado perfil de migrantes, sino que se ha transformado y contiene a una diversidad de movimientos y situaciones que implican a personas de todas las clases sociales y geografías, lo que plantea una necesaria reflexión. En efecto, los estudios y las preocupaciones por la migración se han extendido y ampliado (Leyra Fatou y Carballo de la Riva, 2018). Así pues, el campo de estudio ha ido evolucionando desde las teorías neoclásicas -modelos macro (Lewis, 1954; Harris y Todaro, 1970) y microeconómico (Todaro, 1976)-; a las nuevas teorías económicas de la migración como la teoría push/pull (Stark, 1991); la teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1969); del sistema mundo (Sassen, 1991); teoría del mercado de trabajo dual (Piore, 1979); teoría de las redes (Faist, 2000); teoría transnacional (Portes, 1997); teoría de los sistemas migratorios (Fawcett, 1989), entre otras; hasta marcos de análisis más complejos e interdisciplinarios que han ampliado los conceptos teóricos y las metodologías. Dicho eso, la complejidad y las diversas esferas implicadas en la movilidad y la migración contemporáneas nos exigen acercamientos más profundos para poder entenderla y analizarla (Fontana, 2012).

En ese contexto, en el estudio de la integración de población inmigrante han sido señalados ciertos elementos que podrían jugar algún papel en dicho proceso. Solo por nombrar algunos, para Portes y Böröcz (1992) es de relevante importancia la cuestión de la asimetría estructural que existe entre las personas inmigrantes y la sociedad y sus instituciones, a la hora de abordar el análisis del proceso de integración. Es decir, en el proceso de inserción de un grupo inmigrante en una nueva sociedad siempre estará presente un marco de relación desigual entre las partes. Estas asimetrías y desigualdades están relacionadas a factores como el poder socioeconómico, el peso demográfico de los grupos y el imaginario de identidad que puede legitimar o desfavorecer a alguno de los grupos (Portes y Böröcz, 1992). Por lo cual, la asimetría entre grupos es un elemento inherente al proceso migratorio.

Al mismo tiempo, la heterogeneidad y asimetría presente en la sociedad también se encontraría dentro de los grupos. Así, la heterogeneidad interna, del grupo inmigrante como del autóctono,

también se desprende como un factor de relevancia para aproximarse a la complejidad del proceso de integración. Asimismo, no solo las asimetrías y diferencias están relacionadas con la nacionalidad o cultura de los grupos inmigrantes, hay otras variables que podrían dificultar o promover la integración como el estatus legal (Benhabib, 2005), el género (Mestre, 2002), el tipo de inserción laboral (Colectivo IOÉ, 2003), el factor religioso (Osorio, 2018), entre otros. Esos factores también se reflejarán en la heterogeneidad al interior del grupo inmigrante como de la sociedad en general y su actitud hacia la integración de las personas inmigrantes.

Por otro lado, se ha indicado la existencia de distintas dimensiones o la multidimensionalidad del fenómeno. En ese sentido, en el proceso de integración de inmigrantes entrarían en juego diversas esferas y ámbitos. Por lo cual no es posible pensarla como el resultado de una única instancia, más bien la integración sería el resultado de una interrelación entre varias esferas (de Lucas et al., 2008).

Partimos de la premisa de que la inmigración no es un fenómeno provisional, sino estructural y que atañe al conjunto de la sociedad (Consejo Económico y Social, 2019). Al mismo tiempo, adoptamos la idea de que la integración debe incorporar la idea de que las personas inmigrantes no son, o no deberían ser, únicamente destinatarias de las políticas sociales específicas, sino que se constituyen como actores partícipes en el proceso integrativo. Teniendo en cuenta la definición de integración cívica (de Lucas et. al, 2008) creemos que la integración es un proceso negociado. Es decir, en la dimensión cultural, por ejemplo, la inserción de las personas migrantes en la sociedad de destino no debe implicar la asimilación o eliminación de sus elementos culturales o tradiciones.

Por ello, en esta investigación nos interesan y nos atenderemos a analizar los procesos individuales, multidimensionales y “negociados” en torno a la integración basándonos en las narrativas de las personas participantes. Estas, a su vez, conforman un colectivo particular, son personas inmigrantes latinoamericanas que residen en Euskadi. Es decir, nos centraremos en la integración de las personas en su individualidad sin perder de vista que pueden compartir características comunes (nacionalidad, edad, situación jurídica, entre otras) y abocándonos a los factores de la integración subjetiva, dejando de lado la integración objetiva (los indicadores sobre las condiciones materiales de vida, por ejemplo), cuestión que ya ha sido bastante estudiada (Godenau et al., 2015).

Como bien señala González-Rábago (2014) hay ciertas variables que se deben tomar con precaución a la hora de analizar la integración. A saber, ¿quién es el sujeto de integración? ¿Qué lugar ocupa la sociedad de acogida y sus instituciones en ese proceso? ¿La integración es con o de las personas inmigrantes? Todas estas son cuestiones de relevancia para el planteamiento de una investigación. Con respecto a ello, y debido a la naturaleza y propuesta de esta investigación,

aquí sólo exploraremos las perspectivas y narrativas de personas inmigrantes nacidas en Latinoamérica y El Caribe, dejando a un lado a la sociedad de acogida. Somos conscientes de la importancia de ésta en el proceso integrativo, pero centraremos el análisis en las narrativas de las personas participantes como sujetos individuales, teniendo en cuenta que forman un grupo particular dentro de la sociedad vasca, aunque sin tomarlos como un bloque monolítico, es decir, nos interesaremos en los porqués y los qué de las personas inmigrantes acerca de las distintas dimensiones que conforman lo “integrativo”. Nos interesa conocer las perspectivas que estas personas inmigrantes tienen acerca del papel que cumple y debería cumplir la sociedad de acogida, y cómo conceptualizan ellas la integración: ¿la perciben y vivencian de manera unidireccional o bidireccional?, ¿creen que la integración se da con ellas o es un proceso de ellas? Para las personas inmigrantes, ¿las políticas públicas incluyen sus propias comprensiones sobre qué es integración y cómo se puede lograr?

2.4. Estudio y modelos de integración: de la asimilación al interculturalismo

Las migraciones promueven en las personas toda una serie de cambios a nivel subjetivo, vinculados a lo cognitivo, lo conductual y lo afectivo, y suponen un reajuste en los sistemas de creencias y pautas de conductas de quien se sumerge en un proceso migratorio (Elgorriaga, Martínez de Taboada y Arnosó, 2014; Achotegui, 2009). La psicología transcultural, disciplina que conjuga a la psicología social y la antropología, ha realizado buena cantidad de investigaciones relacionadas al proceso migratorio. En esa línea, la psicología transcultural estudia los fenómenos psicosociológicos que surgen como consecuencia del abandono de la sociedad de origen y su posterior instalación en una nueva sociedad, donde se produce el contacto con las personas autóctonas, hecho que involucra cambios en la identidad, los valores y los comportamientos tanto de los individuos como de los grupos de ambas tradiciones culturales (Retortillo, 2009).

En ese sentido, migrar produce transformaciones psicosociales en las personas migrantes y, también, en las denominadas sociedades receptoras o de acogida. Por ello, la migración ha sido definida como un “hecho social total” (Sanz, 2009) que tiene repercusiones sobre la totalidad de la sociedad de destino, pero también, en la sociedad de origen. Similar idea propone de Lucas (2003) que cree que la inmigración es un hecho político radical y nos ofrece la oportunidad para pensar acerca de las condiciones sociopolíticas que de ella se decantan, y nos interroga sobre el tipo de convivencia que deseamos para nuestras sociedades (Colectivo Ioé, 2002).

Con respecto a las personas inmigrantes, estas transformaciones se reflejan en distintas maneras de interactuar con la sociedad receptora, que se encuentran influidas por factores socioeconómicos y políticos, y es la sociedad de acogida la que, de cierta manera, establece el lugar que los grupos inmigrantes ocuparán en la nueva sociedad (Sobral et al., 2012). En consecuencia, estos procesos

tienen sus influjos en la identidad de los sujetos, en sus representaciones, operando y colaborando en la construcción tanto de lo biográfico y personal como del nuevo entorno social (Costalat-Founeau, 2007; Mera Lemp, Martínez y Costalat-Founeau, 2014), y colocan a las personas inmigrantes en una transición en la que deben reajustar diversas dimensiones de sus vidas, tales como las familiares, sociales, laborales, etc. (Bronfenbrenner, 1987).

Puesto eso, al dejar el país de origen para comenzar una nueva vida las personas se enfrentan a desafíos importantes, vinculados al deseo de conservar sus tradiciones, prácticas y valores relacionados a sus orígenes que pueden competir, contradecir o desafiar los posibles desarrollos de nuevas relaciones dentro de la sociedad de acogida. Estas experiencias de cambio resultantes de la interacción entre dos grupos culturales diferentes han sido definidas como aculturación (Berry, 1992). Este concepto se refiere fundamentalmente a los cambios que se producen en las personas cuando entran en contacto con otras de un grupo cultural distinto. Esos contactos evidenciarían los aspectos psicosociales que entran en juego en dicho proceso: actitudes, valores, competencias culturales e identidad, entre otros. Así, estos factores se configuran como recursos u obstáculos de relevancia para afrontar el proceso de adaptación cultural (Kizgin, 2015). Con todo, el proceso de aculturación es entendido como los cambios que se producen en la vida de las personas inmigrantes y las autóctonas y sus posibles transformaciones a nivel de las actitudes, conductas, valores, tradiciones, roles e interacciones sociales (Orozco Vargas, 2017).

Con el aumento de los flujos migratorios internacionales y la diversificación cultural de las sociedades, la integración pasó a ocupar un lugar relevante en la agenda política y social. Así, los problemas analíticos y el entrecruzamiento con cuestiones políticas han estado presentes desde el inicio de los estudios sobre la temática (Blanco, 1993). Entre esos primeros acercamientos pueden mencionarse a Simmel (1977) pero, especialmente, a la Escuela de Chicago, como se mencionó brevemente antes. Este grupo de investigadores se ha interesado en las relaciones entre la sociedad de acogida y los grupos inmigrantes, tomando como eje la experiencia norteamericana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Fue Robert Park y su grupo quienes comenzaron a indagar, desde la sociología, en las dinámicas de los nuevos integrantes de la sociedad y su inserción.

A partir de las teorizaciones de Park y la Escuela de Chicago se fueron abriendo campos y sumando investigadores interesados en la temática. Empero, también desde allí, y a lo largo de varias décadas, lo que primaría en el estudio de los procesos de integración sería la teoría de la asimilación. Asimismo, tanto los modelos de aculturación de Berry como las principales teorizaciones del equipo de Park se acercaban a la idea de integración optando exclusivamente por el factor cultural y una de las críticas que han recibido estas visiones, sobre todo la

asimilacionista, es que perciben a la sociedad de acogida como compacta en lo cultural (Waldinger, 2003).

Si bien en un primer momento la investigación acerca de la integración giró en torno a las diferencias culturales, la ruptura armoniosa de la homogeneidad cultural y el orden establecido, y la preocupación política que este incremento de la diversidad provocaba, el concepto de integración ha ido evolucionando (González-Rábago, 2014). Así, la actual literatura en torno a las migraciones habla de cinco principales modelos o aproximaciones de integración: el modelo de asimilación, el *melting pot*, el pluralismo cultural, el multiculturalismo y el interculturalismo (Facal, 2008).

Antes de explicitar los modelos principales recién mencionados, y para simplificar y ofrecer una primera lectura global, en la Tabla 2 se da una sucinta definición de los términos de aculturación, asimilación e integración.

Tabla 2. *Primera diferenciación general entre asimilación, aculturación e integración.*

| Asimilación | Aculturación | Integración |
|---|--|--|
| Una de las cuatro posibles salidas del fenómeno de la aculturación del modelo de Berry. También lleva este nombre una teoría ya superada que definía asimilación como la inclinación de las personas inmigrantes hacia el establecimiento de relaciones con personas del nuevo país de residencia y la adopción cultural del nuevo entorno, rechazando la propia cultura previa (Brubaker, 2001). | Cambios que se producen en las personas cuando entran en contacto con otras de un grupo cultural distinto (Berry, 1992). | Procesos de interacción y cambios entre personas e instituciones en diversas esferas y en relación con la identidad; procesos multidimensionales (Spencer y Charsley, 2021). |

Fuente: elaboración propia

2.4.1. Teoría de la asimilación

En la actualidad la teoría de la asimilación se encuentra en desuso, pero a principios del siglo pasado se presentaba como la opción más competitiva y acorde al contexto y a las corrientes principales de la época. Esto resalta la importancia del contexto sociohistórico y político de cada momento. Hoy en día son las teorías de la multiculturalidad y la interculturalidad las que dominan y reflejan la realidad sociopolítica (González-Rábago, 2014).

Fue en pleno monopolio del asimilacionismo que se comenzaron a observar fallas en dicho modelo. Para la Escuela de Chicago la adopción sin miramientos de las pautas culturales norteamericanas no significaba una plena integración a esa sociedad, ni la eliminación de la discriminación y los prejuicios por parte de la sociedad de acogida. Es decir, si se tienen en cuenta las definiciones de integración social expuestas arriba (Blanco, 1993; Penninx y Martiniello, 2006) lo observado por la Escuela de Chicago no se asemejaba a dichas conceptualizaciones de integración. En otras palabras, la asimilación cultural no implicaba integración social, entendida como un proceso en el cual los y las nuevas ciudadanas se transforman en una parte reconocida de la sociedad. Esta aceptación como sujetos plenos de la nueva sociedad no se conseguía con las dinámicas propuestas por la asimilación.

El modelo teórico de la asimilación conceptualiza a la integración como un proceso unidireccional y en el cual todo el peso de la responsabilidad recae en las personas inmigrantes. El modelo procura la homogeneidad, evitando la diversidad cultural, intentando mantener estabilizadas a las sociedades que acogen inmigrantes. Este modelo plantea una posición monocultural donde el proceso de integración tiene un único desarrollo (Lamphere, 2007), en el cual las personas inmigrantes deben adaptarse y acomodarse a la sociedad a la que llegan. Por tanto, entendiendo la asimilación como algo deseable y natural del contacto intercultural, el resultado esperable era la eliminación de la discriminación, la desigualdad estructural y el prejuicio (González-Rábago, 2014), resultados que ya la Escuela de Chicago cuestionaba que llegaran a acontecer.

El Modelo Unidireccional de Aculturación (Gordon, 1964) proponía que en el proceso de migración las personas inmigrantes se ubican en un eje que oscila entre mantener y defender la cultura de origen y la adopción de las nuevas pautas culturales de la sociedad de acogida. En el punto medio de ese eje el autor coloca al biculturalismo, donde las personas inmigrantes mantendrían rasgos culturales originales a la vez que irían obteniendo elementos de la nueva sociedad. Ese punto intermedio refleja el momento en que las personas inmigrantes muestran aspectos de ambas culturas, es decir, se encuentran en plena transición aculturativa (Retortillo, 2009). Esta etapa sería transitoria debido a los conflictos que surgirían por la contradicción de los valores culturales. Así, Gordon (1964) plantea que el objetivo es dejar atrás ese biculturalismo para alcanzar una asimilación total de la cultura de acogida por parte de los y las inmigrantes y, por tanto, integrarse en la nueva estructura social. El proceso deseable y final llegaría con la pérdida de los valores antiguos y la adquisición de las nuevas pautas y valores y, en el caso de compartir elementos culturales con la sociedad de acogida, el fortalecimiento de esos valores comunes (Retortillo, 2009). De este modo, en el modelo de Gordon prima y se desea la asimilación por parte de las personas inmigrantes al nuevo conjunto social, es decir, la asimilación así entendida busca que los grupos inmigrantes absorban las normas culturales de la nueva sociedad, borrándose las diferencias y volviéndose indistinguibles del resto de los ciudadanos

(Faist, 2009). El fin último es transformar a las personas inmigrantes en miembros productivos y leales a la nueva nación o Estado, valiéndose, incluso, de visiones negativas de otras culturas (Kymlicka, 2003).

De forma general, en los modelos asimilacionistas la integración es concebida con un solo destino posible: los que deben integrarse, adaptarse y adoptar los elementos de la nueva sociedad son las personas inmigrantes, que son los sujetos dinámicos en contraposición a la sociedad de acogida, que es de naturaleza estática. Es decir, este modelo de integración promovería la integración global de las personas inmigrantes, pero la incorporación a la sociedad receptora está sujeta al cumplimiento de las condiciones impuestas por la cultura autóctona dominante. Por tanto, el progreso y la adquisición de derechos depende de la “mimetización” con la mayoría, lo que podría traducirse en un sacrificio de ciertas diferencias y de rasgos identitarios constitutivos de los grupos migrantes (de Lucas et al., 2008).

Esta perspectiva unidireccional predominó varios años hasta ser descartada puesto que las investigaciones y la evidencia empírica han señalado que la integración es un proceso de doble cara, bidimensional, que se alimenta tanto de la propia cultura como de la autóctona (Berry, 1980).

2.4.2. Berry y su modelo de aculturación

El referente más influyente en la temática de la aculturación es Berry quien define a la aculturación psicológica como el “proceso mediante el cual las personas cambian, siendo influenciadas por el contacto con otra cultura y participando de los cambios generales de su cultura” (Berry, 1990, p. 460). Como señalamos, con anterioridad a Berry se pensaba al proceso de aculturación de forma unidimensional, esto es, que los fenómenos y cambios producidos por el contacto entre dos grupos solo tenían impacto en el grupo minoritario, inmigrante (Gordon, 1964).

El aporte de Berry (1990) con su modelo bidireccional es la propuesta de que las dos dimensiones (mantenimiento de la cultura original y participación e involucramiento en la sociedad de acogida) son independientes y factibles de conjugarse. Así pues, la novedad del modelo de Berry radica en que el proceso de aculturación se produciría en las dos culturas que entran en contacto, tanto la minoritaria (los y las inmigrantes, por ejemplo) como en la mayoritaria (población autóctona); es decir, la aculturación seguiría un modelo bidimensional y las dos dimensiones mencionadas se conjugan para dar un determinado resultado (Berry, 1990). De todas maneras, se reconoce que suele ser el grupo minoritario el que recibe mayor influencia y presiones en el proceso de aculturación.

Con la adopción de los modelos bidimensionales de aculturación se reconoce que las personas juegan, de manera potencial, un papel continuo dentro de sus dos contextos culturales y, lo más

importante, que ambas dimensiones del proceso de aculturación podrían dar lugar a una dimensión nueva e independiente, desechando así la idea del bipolarismo unidimensional clásico (Berry, 1980). En ese sentido, la población inmigrante se enfrenta a dos dimensiones que pueden ir en paralelo, por un lado, decidir mantener o no sus propias pautas o elementos culturales dentro de la nueva sociedad, y si la mantienen, en qué grado y, por otro lado, resolver qué grado o nivel de participación tendrán en la sociedad de acogida, si tendrán relaciones con autóctonos y cómo serán esas relaciones. Ahora bien, siguiendo a Berry (1997) y teniendo en cuenta la combinación entre esas dos decisiones, la aculturación tendría cuatro tipos de expresiones cognitivo-conductuales: integración, asimilación, separación y marginación. En primer lugar, la integración sucede cuando las personas inmigrantes muestran actitudes positivas hacia su propia cultura y, al mismo tiempo, establecen conexiones significativas y positivas con los miembros de la sociedad de acogida. En otras palabras, la integración evalúa la performance de un inmigrante a la hora de preservar su identidad de origen y de adoptar dimensiones culturales propias de la nueva cultura. Por su parte, la asimilación se caracteriza por la inclinación de las personas inmigrantes hacia el establecimiento de relaciones con los individuos del nuevo país de residencia y la adopción cultural del nuevo entorno, rechazando la propia cultura previa. De esta manera, las personas inmigrantes se enfocan en adoptar la nueva cultura (Berry, 1997).

La tercera estrategia aculturativa, la separación, ocurre cuando los individuos mantienen su cultura de origen y evitan las interacciones con otros grupos étnicos, específicamente con el grupo mayoritario de la sociedad de acogida, esto es, se preserva la cultura original, pero rechazando o valorando poco la construcción de relaciones en el nuevo entorno (Berry, 1997). Por último, la denominada marginalización se caracteriza tanto por un nulo interés en la cultura de origen, como por la falta de interacciones con las personas del país de residencia. De este modo, la persona inmigrante marginada muestra poco o nada de interés en ambas formas culturales (Berry, 1997).

Este primer modelo de aculturación propuesto por Berry fue ampliado para darle lugar a las actitudes de aculturación por parte de las personas autóctonas, ya que en un principio estaba enfocado fundamentalmente en los procesos que acontecían en los y las inmigrantes. Así pues, las cuatro posibles estrategias planteadas para el proceso de aculturación de las personas autóctonas son: integración, asimilación, segregación y exclusión (Berry, 2001). En ese sentido, desde la óptica de las personas autóctonas, si se inclinan por que el grupo inmigrante combine su propia identidad cultural con la participación dentro de la sociedad autóctona y así se conviertan en una parte activa de la sociedad de acogida estaríamos ante un fenómeno de integración. En cambio, estaremos en un escenario de asimilación si las personas autóctonas desean que las inmigrantes abandonen su cultura de origen y se orienten plenamente hacia la cultura de acogida. Por su parte, si se cree que las personas inmigrantes deben conservar sus costumbres, pero sin participar en la sociedad de acogida, se hablaría de segregación. Finalmente, cuando las personas

autóctonas rechazan a los grupos inmigrantes subordinándolos y negándoles cualquier posibilidad tanto de mantener sus propias raíces como de insertarse en la sociedad, nos encontramos frente a la estrategia de exclusión (Berry, 2003).

Tabla 3. *Modelo de Aculturación de Berry (1990)*

| | | Mantenimiento de la cultura de origen | | | |
|-----------------------------------|----|--|-------------|--|-------------|
| | | Sí | No | Sí | No |
| Adopción de la cultura de acogida | Sí | Integración | Asimilación | Integración | Asimilación |
| | No | Separación | Marginación | Segregación | Exclusión |
| | | Estrategias de aculturación de inmigrantes | | Estrategias de aculturación de personas autóctonas | |

Fuente: Retortillo (2009).

Ahora bien, en el modelo de Berry daría la sensación de que cada persona o grupo puede elegir, basado en sus deseos, una de las formas de aculturación antes descriptas. Sin embargo, no es factible que los grupos minoritarios opten por la estrategia que ellos prefieren sin la aceptación o negociación con el grupo mayoritario o autóctono puesto que, según la teoría, la lógica del proceso de aculturación requiere el esfuerzo adaptativo de ambos grupos. En el contexto español se ha señalado que, en ámbitos como lo familiar, lo religioso y los valores hay una mayor conflictividad entre las posturas y opciones aculturativas de los grupos inmigrantes y la sociedad de acogida. Por ejemplo, se vio que las personas autóctonas preferían la asimilación de un grupo de inmigrantes rumanos y ecuatorianos, cuando éstos preferían en dichos ámbitos posiciones que oscilaban entre la integración y la separación, dando como resultado potenciales relaciones intergrupales problemáticas (Navas et al., 2010). En otras palabras, en contra de lo deseado por la sociedad de acogida, las personas inmigrantes no estaban dispuestas a renunciar a sus costumbres o valores en aquellos ámbitos centrales de su cultura.

Inclusive, distintos estudios vienen indicando que la opción de aculturación elegida por las personas autóctonas o las inmigrantes no son los únicos elementos que influyen por sí solos en la relación intergrupala con las personas inmigrantes; esto es, que serían la discrepancia o concordancia, la combinación entre las opciones aculturativas elegidas por parte de inmigrantes y autóctonos lo que tendría mayor peso a la hora de que las relaciones entre los grupos se realicen de forma positiva y adecuada. Es decir, que la naturaleza de la relación intergrupala entre la sociedad de acogida y las personas inmigrantes sería el resultado del ajuste relativo entre las

preferencias de aculturación de los dos grupos en cuestión (Zagefka y Brown, 2002; Piontkowski et al., 2000).

Por lo cual cabría diferenciar entre actitudes de aculturación (las opciones deseadas de las personas y grupos) y las estrategias de aculturación (las dinámicas que realmente se llevan a cabo en el proceso de aculturación) (Berry, 2005). En otras palabras, las actitudes tienen que ver con los deseos en las formas de aculturación, con lo deseable, en cambio, las estrategias son, justamente, las formas en que la aculturación encuentra lugar y es llevada a cabo, es decir, el paso de un plano ideal (actitudes) al real (estrategias) en el proceso aculturativo. Con esta diferenciación, lo que se pretende es remarcar que el proceso aculturativo es una “acomodación mutua, por lo que las actitudes y estrategias de cada uno de los colectivos estarán condicionadas, en mayor o menor medida, por las elegidas y/o puestas en práctica por los demás” (Retortillo, 2009, p. 81).

En resumen, la aculturación, desde el marco de Berry y sus colaboradores, de las comunidades de migrantes se ha descrito en términos de cuatro posibles estrategias: integración, segregación, asimilación y marginación (Martín Rojo, 2003; Sam y Berry, 2006). En ese sentido, la integración, en contraste con la asimilación, fomenta el mantenimiento de las características culturales y lingüísticas, mientras que, al mismo tiempo, en oposición con la segregación, se promueven las relaciones intergrupales, que permiten la construcción conjunta del conjunto de la ciudadanía, evitando los aislamientos y separaciones entre grupos y áreas geográficas que cuentan con desiguales accesos a los derechos y a la participación social. Por su parte, como se comentó más arriba, la asimilación ha sido ampliamente rechazada como política migratoria ya que se considera como un tipo de violencia cultural, éticamente indefendible en su imposición de rasgos y valores de la cultura mayoritaria (Entzinger, 2000; Banting y Kymlicka, 2006).

El objetivo del modelo de Berry ha sido exhibir las variables primordiales que tienen que ser tomadas en cuenta en la investigación en el campo de la integración, y subrayar que las investigaciones que exploren los procesos de integración y que ignoren esas variables podrían estar incompletas (Berry, 1997). Aquí nuestra finalidad ha sido resaltar la importancia que tuvo su perspectiva a la hora de mostrar los factores individuales, sociales y contextuales que imprimen en el proceso de integración, es decir, que no son solo las características propias de las personas inmigrantes las que entran en juego y que direccionan los resultados.

2.4.3. Modelo Interactivo de Aculturación

A partir del modelo desarrollado por Berry (1990) otros autores han propuesto y desarrollado distintos modelos para el estudio de la aculturación. Uno de esos modelos es el Modelo Interactivo de Aculturación desarrollado por Bourhis, Möise, Perreault y Senécal (1997). Dicho modelo agrega una nueva estrategia de aculturación a las ya propuestas por Berry: el individualismo. Esta

estrategia establece que la población inmigrante o la población autóctona valoran las características individuales por encima de la pertenencia a un grupo determinado. Es decir, las interacciones entre los miembros de ambas tradiciones culturales podrían llevarse a cabo con independencia de la pertenencia grupal y minimizándose la importancia del mantenimiento o adopción de una u otra identidad cultural (Retortillo, 2009).

Asimismo, el Modelo Interactivo de Aculturación postula que tanto las orientaciones de ambos grupos, autóctonos e inmigrantes, dependerán del grupo cultural al que se pertenece (por ejemplo, colectivo latinoamericano o subsahariano) y del contexto sociopolítico y económico de la sociedad de acogida. También se pondera aquí la importancia de las características sociodemográficas (clase social, edad, sexo, entre otras) al momento de elegir una estrategia u otra. Por cierto, tanto las estrategias como las actitudes pueden variar de una generación a otra, siempre influidas por las posibilidades de movilidad dentro de la sociedad de acogida.

Este modelo es completado al conjugarse las estrategias de aculturación elegidas por las personas inmigrantes y las predilectas por las personas autóctonas (Bourhis et al., 1997). En suma, las interacciones entre ambos grupos culturales pueden tener una salida concordante -consensuada- o discordante -conflictiva-. Estas dos salidas establecerán la presencia o no de problemas y sus niveles en dimensiones tales como los patrones de comunicación, las actitudes y estereotipos entre los grupos, la aparición de estrés por aculturación, y discriminaciones entre los grupos en áreas como el empleo, la escuela, la vivienda, etc. (Retortillo, 2009).

En definitiva, el modelo de aculturación desarrollado por Bourhis et al. (1997) postula que las distintas orientaciones de aculturación de inmigrantes y población autóctona conducen a diferentes tipos de relaciones entre ambos grupos, y que estas relaciones fluctuarían entre lo consensual y lo conflictivo. Según Bourhis et al. (1997) el “ajuste” o acomodación entre los grupos será conflictivo o problemático en los casos en que las personas autóctonas se resistan o rechacen el contacto con las inmigrantes (segregación o exclusión). De igual manera, estas relaciones serán problemáticas cuando las personas inmigrantes rechacen el contacto con la población de acogida, pero deseen mantener su propia cultura de origen (separación) (Zagefka y Brown, 2002). Este modelo ha mostrado evidencia empírica y de ahí se desprende que la relación de mayor conflictividad intergrupal es aquella en la que se combina una estrategia de exclusión por parte de la población autóctona, con una orientación hacia la separación por parte del grupo inmigrante (Barrette et al., 2004).

2.4.4 Modelo Ampliado de Aculturación Relativa

Otro aporte interesante al estudio de la integración de las personas inmigrantes ha sido el de Navas et al. (2004) quienes proponen un Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR), subdividiendo el espacio sociocultural o el contexto general de aculturación en distintos ámbitos:

político, tecnológico, económico, social, familiar, religioso, formas de pensar, principios y valores. Dicho modelo pone de relieve que las opciones de aculturación elegidas por las personas dependerán del ámbito de acción y, a su vez, estas opciones producirán mayor consenso entre los ámbitos periféricos (político, laboral, económico) y menor consenso en ámbitos nucleares (social, familiar, religioso, formas de pensar) entre los grupos.

Este modelo, según sus autores, es un intento de dotar de un marco teórico sobre la aculturación adaptándolo al contexto español -ha sido aplicado a la situación de las personas inmigrantes en, por ejemplo, la provincia de Almería y otras zonas de Andalucía- y podría servir para el estudio de diferentes grupos étnicos y en zonas del Estado español de similares características (Navas et al., 2010).

Al igual que el modelo de Berry y el de Bourhis y colaboradores, el MAAR toma en cuenta las actitudes de aculturación de ambos grupos: población autóctona e inmigrante. Esto es, mide tanto las opciones de aculturación que prefieren las personas inmigrantes, así como las preferencias de la población autóctona para el grupo de inmigrantes. Este modelo también diferencia, por un lado, a las actitudes de aculturación deseadas por ambas poblaciones, es decir, que opción elegirían si pudieran elegir libremente; y, por otro, a las estrategias de aculturación puestas en práctica finalmente por los grupos (Navas y Rojas, 2010).

Asimismo, este modelo considera distintas estrategias y actitudes de aculturación dependiendo del ámbito de realidad sociocultural en el que transcurren las relaciones. Así pues, para el MAAR no hay una única estrategia o actitud de aculturación estática, poniendo de manifiesto que la aculturación es un proceso complejo y dinámico, pudiendo observarse en un momento un tipo de estrategia y en otro momento, acudir a otras opciones o estrategias de aculturación (Navas et al., 2010). Así pues, como fue mencionado antes, es factible que no se opte ni se prefieran las mismas estrategias de aculturación cuando la interacción tiene lugar en diferentes ámbitos -familia, trabajo, religión, etc.-. Por tanto, el MAAR ofrece el análisis diseccionado de la realidad social del fenómeno de la aculturación, cuestión que es interesante ya que es posible identificar diversos modos de actuación dependiendo del ámbito o dimensión en el que las personas se encuentran. Sin embargo, como apuntan Navas et al. (2010) la principal contribución de este modelo se basa ya no tanto en la separación por ámbitos, sino en la operacionalización de estos ámbitos y sus diferenciaciones en los planos real/ideal de las diferentes salidas a la aculturación (estrategias y actitudes).

En un principio el MAAR diferenciaba los ámbitos de acción en siete posibles, partiendo de los más periféricos hacia lo cultural, público e íntimo. Por ejemplo, siendo el ámbito político -sistema político y de gobierno-, el ámbito laboral y el económico -hábitos de consumo y economía familiar- los periféricos, y los más cercanos al centro o núcleo serían los relativos a la cultura y

lo privado -por ejemplo, lo familiar, lo religioso, la idiosincrasia, los principios y valores-. Otros ámbitos son colocados en niveles intermedios como es el caso del ámbito social -las relaciones sociales y amistades-. Ahora bien, con la realización de algunos estudios (Navas, García y Rojas, 2006; Navas et al., 2006) los autores del modelo han considerado la sustitución del ámbito central “formas de pensar” por el ámbito de “valores”, y se ha agregado el ámbito de “bienestar social” donde se incluyen los factores de la educación, sanidad y servicios sociales (Navas et al., 2010).

Una de las hipótesis de este modelo es que el consenso y las relaciones acordadas entre los grupos sociales son más susceptibles de llevarse a cabo en los ámbitos periféricos. En cambio, en los ámbitos centrales del modelo las relaciones intergrupo tienden a ser conflictivas (Navas et al., 2010). Vale señalar que estos análisis son fundamentalmente cuantitativos y esta problemática no ha sido profundizada desde un enfoque cualitativo, por ello creemos que es de relevancia el estudio del fenómeno de la integración a partir de las narrativas de las personas inmigrantes que nos posibilitarán conocer los grados y matices en las relaciones entre las personas autóctonas y las inmigrantes, como de aproximarnos a las discrepancias aculturativas según los ámbitos de acción.

En esa línea, Navas y colaboradores (2010) encontraron que, en un estudio con inmigrantes ecuatorianos y rumanos, los primeros, aunque compartan una misma lengua y una religión mayoritaria con los españoles, es probable que escojan una opción de separación en ámbitos intermedios/centrales. A diferencia del grupo de inmigrantes rumanos que, aunque no compartan ni el idioma ni una institucionalización religiosa similar, optaron en mayor medida por la estrategia de integración en esos mismos ámbitos. Según los autores, un fenómeno como este “nos está indicando que las barreras que existen entre la sociedad de acogida y estos grupos inmigrados no son meramente instrumentales, sino que tienen sus raíces en razones mucho más profundas (una baja valoración de la sociedad española en algunos de sus ámbitos, manifestada por la medida en variables como opiniones, emociones e intenciones de conducta hacia el exogrupo, por ejemplo, que también se recogían en la investigación)” (Navas et al., 2010, p. 310). Esto es de suma relevancia porque explicita que los objetivos de la inserción en una nueva sociedad por parte de las personas inmigrantes no están basados meramente en términos utilitarios/económicos, sino que hay otras razones para optar o desear una u otra estrategia de aculturación.

También en el contexto español Sayans-Jiménez y Navas (2012) investigaron, con muestras de inmigrantes y autóctonos, si se encontraban diferencias en la variable de similitud percibida según la opción de aculturación preferida, teniendo en cuenta los ámbitos socioculturales, públicos y privados del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR). Los resultados de ese estudio señalan diferencias entre las opciones de aculturación predilectas para ámbitos públicos y privados en las muestras de inmigrantes y autóctonos, como también diferencias en la variable de

similitud percibida de los grupos en función de las actitudes de aculturación (Sayans-Jiménez y Navas, 2012). En ese sentido, desde el MAAR se postula que una mayor percepción de similitud intergrupala correlaciona con una mayor valoración y aceptación del exogrupo (Navas y Rojas, 2010). Esto supone que, a mayor similitud percibida, los grupos preferirán opciones de aculturación de integración o asimilación, puesto que implican mayor contacto y cercanía entre los grupos.

Más allá de los matices en los modelos, en lo referente para las personas inmigrantes los autores coinciden que las cuatro actitudes de la aculturación -integración, asimilación, separación y marginación- dependerán de esos dos ejes principales: a) el mantener o no elementos, pautas culturales y costumbres de origen de las personas inmigrantes dentro de la nueva sociedad de acogida, y b) la adopción o no de elementos, pautas culturales y costumbres de la sociedad de acogida por parte de las personas inmigrantes (Navas et al., 2010), y a través de nuestras entrevistas con personas inmigrantes latinoamericanas intentaremos indagar en estos ejes así como explorar las actitudes y estrategias de aculturación en los diferentes ámbitos de sus vidas.

2.4.5. *Melting pot*, pluralismo cultural, multiculturalismo e interculturalismo

Posteriormente a los modelos de aculturación más clásicos (Gordon, 1964; Berry, 1990) se encuentra el denominado modelo del *melting pot* o mestizaje. Este modelo es otro intento por comprender las reconfiguraciones a las que se ven llevadas las sociedades luego de la llegada de inmigrantes. De este modo, el *melting pot* propone la creación de una nueva sociedad diferente a la que por entonces estaba establecida y que tomará sus elementos culturales tanto de la sociedad de acogida como de los grupos minoritarios e inmigrantes. Aquí ambas culturas, la autóctona y la inmigrante, son percibidas con tono positivo, visibilizadas como portadoras de diversidad cultural que enriquecen a la sociedad en general. Este proceso de mestizaje de culturas es concebido a largo plazo, suponiendo la participación de varias generaciones y promoviendo las interacciones entre los grupos (Facal, 2008).

El *melting pot* supone un paso con respecto a las teorías netamente asimilacionistas ya que es un proceso de mayor bidireccionalidad que el asimilacionista y que tiene en cuenta la aportación de las características de los grupos inmigrantes como algo positivo y deseable. No obstante, el resultado final es el mismo del que se parte, es decir, una sociedad homogénea, una fusión de culturas, pero en un estado igualmente homogéneo donde existiría una única matriz cultural. Así, esa ha sido la principal crítica a esta propuesta teórica: su finalidad de uniformidad. De todas maneras, vale remarcar que el *melting pot* acoge el aporte de la cultura minoritaria (Ares y Fernández, 2017), algo que era desechado por las teorías clásicas de la asimilación.

Por su parte, la propuesta del pluralismo cultural no persigue la eliminación de las diferencias de los distintos grupos culturales, en todo caso apoya la convivencia en armonía de todos los grupos.

Esta propuesta aboga por la construcción de una sociedad nueva, transformada, diferente a la anterior pero no homogénea y reconociendo la existencia de heterogeneidad de la sociedad mayoritaria incluso antes de la llegada de inmigrantes (Ares y Fernández, 2017). Para el pluralismo cultural la existencia de diversidad y heterogeneidad es un valor social positivo. De alguna manera, esta propuesta es más realista y se encuentra más próxima a las situaciones que se dan en las sociedades contemporáneas, en las que ni autóctonos ni inmigrantes quieren apartarse de sus señas de identidad (González-Rábago, 2014). Por lo cual, aquí se conceptualiza a la diversidad como un rasgo beneficioso de la sociedad y las personas inmigrantes son reconocidas como sujetos activos en la construcción de la futura sociedad.

Por otro lado, podemos mencionar al multiculturalismo y al interculturalismo como dos últimos modelos. El primero, el multiculturalismo, se posiciona como una opción clara al asimilacionismo y emparentada con el pluralismo cultural. Una sociedad multicultural respetaría la igualdad de todos sus ciudadanos y grupos que habitan en ella, donde se apoyaría el respeto y la tolerancia para con la diversidad. En otras palabras, en la esencia del multiculturalismo está la exaltación de la diferencia (Kymlicka, 2009). Sin embargo, este modelo tampoco ha podido librarse de críticas o carencias. A causa de ello, es que emerge el interculturalismo como modelo alternativo (Giménez Romero, 1998; Ares y Fernández, 2017). La propuesta del interculturalismo radica básicamente en no asimilar a quienes se identifican con una cultura diferente a la cultura dominante o mayoritaria. El núcleo del interculturalismo es posibilitar que estos grupos diversos mantengan sus identidades y elementos propios. Con ese fin se promueve el diálogo entre los grupos y sus culturas, con el objetivo que se respeten y acepten las diferencias (Facal, 2008).

Esta breve reseña por el estudio y los modelos abocados a entender la integración de las personas inmigrantes nos sirve de puntapié o “piedra de toque” para adentrarnos en las narrativas de integración de las personas latinoamericanas en Euskadi. En la siguiente tabla se resumen, grosso modo, los principales modelos y propuestas en torno al estudio de la integración.

Tabla 4. *Resumen de las aproximaciones al estudio de la integración*

| Modelos no pluralistas | |
|------------------------|--|
| Asimilación | Las personas inmigrantes deben adaptarse de forma unilateral a la cultura, valores y estilos de vida de la nueva sociedad. Con el transcurrir del proceso de asimilación las diferencias se irán eliminando gradualmente. |
| Melting pot | Proceso que incluye la bidireccionalidad entre los grupos y a partir de esa interacción se creará y configurará una nueva sociedad. Este modelo posibilita el acuerdo de un estatus de igualdad formal. |
| Modelos pluralistas | |
| Multiculturalismo | Modelo que promueve las relaciones entre grupos culturalmente diversos y que apoya el derecho a la diferencia, la igualdad social y la igualdad de oportunidades. Favorece la promoción de la cultura de las minorías y procura el mantenimiento de un marco de referencia compartido. |
| Interculturalismo | Contiene una concepción dinámica de la cultura. Apuesta por la creación de una nueva síntesis cultural y el principio de convergencia a través de la construcción de una unidad social que pone el acento en los aspectos comunes. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Ares y Fernández (2017).

Los modelos y aproximaciones de integración que se han presentado son tipos ideales, construcciones teóricas que no se reflejarían literalmente en la realidad y que tampoco pueden captar de forma completa lo complejo y diverso de la integración de las personas inmigrantes. Son categorías que sirven a la hora de explicitar y ofrecer una imagen de los fundamentos y respuestas teóricas que son posibles de encontrar ante el fenómeno migratorio de nuestras sociedades actuales (de Lucas et al., 2008). Asimismo, aunque cada modelo de integración arroja herramientas y permite comprender algunas facetas del proceso general de integración de las personas inmigrantes, ningún modelo por sí solo alcanza para explicar de forma completa el proceso que se da una vez que un grupo de inmigrantes llega a una nueva sociedad (Ares y Fernández, 2017).

2.4.6. El desglose de la integración según dominios

Luego de revisar la literatura acerca de la integración Heckmann (2006) advirtió que la mayoría de los estudios apuntaban o hacían hincapié en una dimensión: la social. Así, propuso una serie de esferas donde la integración podría ser examinada: la estructural, la cultural, la interactiva y la identificativa. Por tanto, el autor brindó una clasificación de dimensiones específicas donde la estructural suponía la adquisición de derechos y el acceso a instituciones fundamentales como la educación y el empleo, por ejemplo; la cultural, relacionada al cambio de actitud y comportamientos de las personas; la social, que abarca las relaciones en general; y la dimensión “identificativa” vinculada a los sentimientos de pertenencia (Heckmann, 2006). Esta desagregación de la integración facilitaría el análisis de los factores que afectan e influyen en la inserción de las personas migrantes y que no siempre se contemplaba en modelos previos.

Asimismo, Heckmann (2006) indicó que la integración puede tener velocidades y ritmos diferentes según de qué dimensión se trate. Además, la diferencia de ritmo también es posible que se dé dentro de la misma dimensión, por ejemplo, podría ocurrir que sin adquirir derechos de participación política se esté activo en el mercado laboral. De este modo, lo temporal se convierte en un elemento clave. Para Heckmann la integración se basa en movimientos de inclusión y aceptación por parte de la sociedad de acogida, pero recalca que es un proceso interactivo entre las partes. De ahí que la sociedad receptora debe formarse nuevas formas de interacción y acomodar sus instituciones a las nuevas necesidades, cuidando de no imponer trabas o dificultades para los recién llegados. De modo que si este proceso es exitoso se podría hablar de un sistema social integrado (Heckmann, 2006).

En definitiva, la propuesta de Heckmann es interesante ya que apunta al desarrollo de un sentido mutuo de pertenencia y da lugar a la problematización de lo identificativo que para él es una dimensión clave en el proceso de integración. De igual manera, se resalta el reconocimiento a la temporalidad y las distintas velocidades que pueden tener cada una de las dimensiones del

proceso. No obstante, el autor no pierde de vista que la integración puede verse afectada por los niveles micro, meso y macro en los que tiene lugar. Por otra parte, se le ha señalado a Heckmann que, y a pesar de que reconoce niveles y distintas dimensiones del proceso de integración, está centrado en las personas migrantes y que su modelo tiene un objetivo normativo de sociedad integrada *durkheimiana*.

Posteriormente a Heckmann otros autores también incorporaron la dimensionalidad de la integración y han propuesto otros acercamientos. Por ejemplo, Garcés-Mascareñas y Penninx (2016) desarrollaron otro modelo similar al de Heckmann como herramienta de investigación y análisis. Estos autores construyen un modelo en el cual se traslada el punto de atención de los migrantes hacia la interacción en el seno de la sociedad de acogida. El modelo identifica tres dimensiones principales que dan forma a los procesos de integración. Estas dimensiones son la cultural-religiosa, la socioeconómica y la jurídico-política (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016).

Estos autores han dado su propia definición de integración reuniendo esas dimensiones y destacando la importancia del tiempo en el proceso de inserción a la nueva sociedad: el proceso de convertirse en una parte aceptada de la sociedad. Según estos autores esa definición no es normativa ya que no nos dice ni especifica el grado o los requisitos para la aceptación. También aquí lo temporal es un factor clave. Es decir, los procesos de integración pueden progresar a una velocidad diferente según las dimensiones. Al mismo tiempo, señalan que los procesos de integración no son unidireccionales, en otras palabras, puede haber retrocesos (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016). De allí se desprende que los desarrollos de una dimensión pueden condicionar a los de otras. Por ejemplo, una imagen negativa en lo cultural del grupo al que pertenece la persona migrante podría tener impacto en la entrada al mercado laboral y afectar así a la dimensión socioeconómica.

Otro aspecto para señalar es que para los autores la sociedad de acogida, sobre todo en lo institucional, es más determinante en el resultado de los procesos de integración que la performance de las propias personas inmigrantes (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016). Así, el modelo reconoce que las instituciones podrían, intencionalmente o no, excluir a grupos y personas. Por ello, los autores resaltan el papel que la política puede jugar a la hora de modificar o cambiar el funcionamiento de ciertas instituciones y colaborar en los procesos integrativos (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016).

En definitiva, lo interesante de la propuesta de Garcés-Mascareñas y Penninx se encuentra en el foco de las interacciones y no ya en la persona migrante individualmente; como en el reconocimiento de que la sociedad de acogida puede estar colaborando en acciones de exclusión, de manera intencional o no. No obstante, para Spencer y Charsley (2021) la definición de integración que dan como "una parte aceptada de la sociedad" no refleja la profundidad del

análisis del modelo, y sugiere un proceso unidireccional de aceptación por parte de la mayoría autóctona. La palabra "aceptación" podría indicar un fin normativo de aprobación por parte de la sociedad de destino (Spencer y Charsley, 2021).

También otros autores han señalado la importancia de acercarse a la integración partiendo de sus diversas dimensiones. Por ejemplo, Ager y Strang (2008) han identificado cuatro factores interrelacionados: Fundamentos (ciudadanía y derechos), Facilitadores (el conocimiento cultural, el idioma y otros elementos que podrían eliminar barreras para la integración), Conexiones sociales (redes, relaciones, vínculos y contactos), y Medios y Marcadores (indicadores objetivos y medibles de empleo, vivienda, educación y salud, que pueden delimitar niveles de integración).

Por su parte, Alba y Foner (2015) han explorado la integración en los ámbitos norteamericano y europeo, ratificando que el desarrollo de integración puede tener distinto ritmo según la esfera de la que se trate y que también puede variar según el contexto nacional particular. Por ejemplo, consideran a Estados Unidos como relativamente inclusivo en términos de identidad nacional, pero tiene límites significativos en términos de desigualdad económica y discriminación racial. Estas dimensiones están interrelacionadas y, al igual que en los modelos previos, el desarrollo en un factor puede tener un impacto positivo o negativo en otro. Sin embargo, a pesar de que el modelo reconoce la bidireccionalidad y multidimensionalidad, el enfoque de Alba y Foner (2015) ha sido criticado por su comprensión binaria de las personas migrantes y el precepto implícito de que se integren en una cultura mayoritaria (Spencer y Charsley, 2020; Favell, 2016).

Por otro lado, Crul y Schneider (2010) admiten la importancia del factor social implicado en los procesos de integración. Estos autores han desarrollado la "comparative integration context theory" o teoría del contexto de integración comparada, donde la estructura institucional, el sistema educativo y el mercado laboral son los factores clave del proceso. De este modo, la perspectiva de Crul y Schneider es también multinivel y multidimensional, combinando el examen de los niveles micro, meso y macro sin perder de vista a las instituciones, los grupos sociales y los factores individuales (Crul y Schneider, 2010).

2.4.7. El modelo heurístico de Spencer y Charsley

Más allá de las críticas y falencias en las definiciones y consensos acerca de qué es y qué dimensiones entrañan a la integración, el modelo de Spencer y Charsley (2021) aparece como la opción que nos permite explorar las diversas dimensiones donde impacta la integración y nos provee de un modelo heurístico para analizar las narrativas, ya que es sumamente importante que mejoremos la comprensión de los procesos reales involucrados, para lo cual necesitamos desarrollar un lenguaje común y cierta claridad conceptual. Por ello, Spencer y Charsley (2021) se han preguntado sobre la situación del concepto de integración y sobre cómo abordar este constructo evitando los obstáculos que sus críticos han indicado.

Para estas autoras no hay un proceso de integración, sino que hay que hablar de procesos de integración, y estos son procesos de compromiso y desvinculación, que afectan tanto a las personas migrantes y autóctonas como a las instituciones, y agregan que las desigualdades observadas dentro de cada sociedad pueden influir en dicho proceso. Es decir, el flujo de la integración no va en una sola dirección, sino que son conexiones multidireccionales y cambios interactivos en los que están involucradas las personas, los grupos y las instituciones. Asimismo, subrayan que no es posible separar estos procesos de integración de cambios más amplios, ni de los factores históricos, temporales y transnacionales.

De alguna manera, este modelo responde a las críticas previas y reformula el concepto de integración. Según las autoras su modelo heurístico de procesos de integración, nacido de la praxis, puede dar mayor rigor a la investigación y a los análisis en el campo de la integración. Aplicado como herramienta, puede ayudar a los investigadores a evitar las fallas a las que han apuntado e identificado los críticos de la "integración" (Spencer y Charsley, 2021).

Así pues, la definición de Spencer y Charsley (2021) es una propuesta acorde para un término polémico como el de integración, ya que se necesita de una definición que aporte claridad, sea viable y acoja las dimensiones y críticas adosadas al concepto. Estas autoras proponen una definición de integración que captura todas las dimensiones de los procesos en juego y proporciona un medio para estudiar las complejas relaciones entre los procesos y los "efectores" que los impactan (Spencer y Charsley, 2021).

El espíritu del modelo propuesto por Spencer y Charsley (2021) parte de la premisa de que un modelo heurístico no es una descripción lisa y llana de los procesos que entran en juego, "sino una herramienta para comprender su complejidad y operacionalizar en el diseño y análisis de la investigación" (Spencer y Charsley, 2021, p. 15) que puede ayudar a los académicos a seleccionar temas y categorías de datos, entre otras; colaborando en el tratamiento de las críticas, evitando reproducirlas. De hecho, sugieren que pueden brindar una definición de integración sin hacer referencias a un fin normativo ni proyectar a las personas migrantes como un "otros" ajeno. Así, proponen la siguiente definición del concepto:

"Procesos de interacción, cambio personal y social entre personas e instituciones en las esferas estructural, social, cultural y cívica y en relación con la identidad; procesos que son multidireccionales y tienen dimensiones espaciales, transnacionales y temporales"
(Spencer y Charsley, 2021, p. 16).

Esta definición es amplia, pero ofrece una variedad de procesos y aristas que pueden operacionalizarse, como se ha realizado en otros estudios (Charsley et al., 2020). Es cierto también que la categorización y clasificación son dispositivos heurísticos, y la separación entre dimensiones es menos clara en algunos contextos y situaciones que en otros, no obstante, la

definición propuesta permite vislumbrar que los procesos en una dimensión podrían desarrollarse de manera diferente en otra; o que podría haber compensaciones entre dimensiones.

El enfoque de integración propuesto aquí está en constante movimiento, en proceso permanente. No hay un estado final de integración ni una sociedad enteramente integrada. Para las autoras, tampoco podría hablarse de desintegración, es decir, lo opuesto a integración sería una ausencia de procesos activos de interacción, cambio personal y social. Puesto esto, en esta investigación tomaremos como referencia el enfoque de Spencer y Charsley (2021) para la conceptualización de integración, pero teniendo en cuenta los modelos previos y la evolución del concepto de integración para la problematización y el examen de las narrativas de las personas inmigrantes latinoamericanas entrevistadas.

Por tanto, rastreamos, partiendo de las dimensiones propuestas por Garcés-Mascreñas y Penninx (2016) y tomando como referencia el concepto de integración de Spencer y Charsley (2021), las narrativas de las personas latinoamericanas en Euskadi vinculadas al proceso de inserción e integración.

CAPÍTULO 3
INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN EUSKADI:
CONTEXTUALIZACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

CAPÍTULO 3. INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN EUSKADI: CONTEXTUALIZACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

Antes de comentar el recorrido de la inmigración en Europa y de señalar las particularidades del colectivo inmigrante latinoamericano en España y Euskadi, conviene hacer una breve recapitulación sobre las etapas de los movimientos migratorios que se han dado en estos lugares en las últimas décadas, ya que estos han ido configurando las sociedades en las que vivimos y cada época presenta sus características en cuanto a fenómenos y movimientos migratorios se refiere. Del mismo modo, y como primer paso, es preciso explicitar lo que en esta tesis entendemos como “persona inmigrante”.

3.1. Definición de inmigrante

La migración es un fenómeno global, presente en todos los continentes e inherente al ser humano. Suele definirse como el simple desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar de residencia o nacimiento a uno nuevo, para permanecer allí con el objetivo de satisfacer necesidades socioeconómicas o alcanzar una mejor calidad de vida (Giménez, 2003). Dicho de otra manera, la migración implica el movimiento o desplazamiento masivo de población, de una región a otra o de un país a otro (Malgesini y Giménez, 1997).

De alguna manera, todos somos migrantes, hijos o nietos de ellos, todos vinieron de fuera alguna vez (Mehta, 2021). En ese sentido, se señala que las diferencias entre personas autóctonas y migrantes radica en que las autóctonas son personas inmigrantes más veteranas (Delgado et al., 2002). Es más, gran parte de la población española actual vivió el fenómeno migratorio de forma directa -han emigrado- o indirecta -algún familiar o conocido emigró-. No obstante, este hecho no parece haber permanecido en la memoria histórica de la sociedad española (Da Silva Gomes, 1994).

El término inmigrante es un término utilizado generalmente para describir a las personas que se mudan a otro país voluntariamente con la intención de quedarse por un período de tiempo significativo o definitivo. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), un inmigrante es una persona que se muda a un país diferente al de su residencia habitual por un período de al menos un año. Sin embargo, no todos los migrantes se cambian de hogar por las mismas razones, ni tienen las mismas necesidades, ni cuentan con el mismo bagaje ni están sujetos a las mismas leyes. Si bien las personas solicitantes de asilo y refugiadas a menudo se agrupan como un subconjunto de migrantes particulares y se incluyen en las estimaciones oficiales de las existencias y flujos de migrantes, la definición de migrante de la ONU es clara en que el término no se refiere a personas refugiadas, desplazadas u otros grupos obligados a dejar sus casas (IOM, 2019).

Los documentos europeos se refieren a la población inmigrante como personas nacionales de terceros países que residen en algún país comunitario, sin el componente del tiempo que Naciones Unidas considera (de Lucas, 2009; García Vázquez, 2007). Por su parte, en su informe “Working Together for Local Integration of Migrants and Refugees” la OCDE (2018) considera a las personas migrantes como un gran grupo que incluye: i) aquellas personas que han emigrado a un país de la UE desde otro país de la UE (migrantes de la UE), ii) aquellas personas que han venido a un país de la UE desde un país no perteneciente a la UE (nacional no nacido en la UE o de un tercer país), iii) hijos nativos de inmigrantes (a menudo referidos como la "segunda generación") y iv) personas que han huido de su país de origen y están buscando protección internacional.

Por supuesto que estas diferenciaciones son importantes y tienen efectos en la vida real de las personas, llegando a marcar los destinos de la población migrante. No obstante, la intención aquí es explorar y proporcionar una imagen sobre los procesos de integración de las personas inmigrantes latinoamericanas en Euskadi. Por ello, más allá de las definiciones, aquí no distinguimos entre inmigración “ilegal o legal”, regular o irregular, personas inmigrantes económicas o solicitantes de asilo o refugiadas.

Otro aspecto interesante por señalar es que la etiqueta de “extranjero” no suele tener las mismas significaciones y repercusiones para todas las personas foráneas que se dividen en dos grupos: comunitarios y extracomunitarios. Los primeros disfrutan de mayores beneficios y posibilidades de asentamiento y de acceso al mercado laboral, en comparación con las personas extracomunitarias. Más aún, se suele distinguir entre los grupos comunitarios como “extranjeros”, mientras que el grupo extracomunitario es definido como “inmigrante” (Sagaama, 2009). En ese sentido, se ha señalado que la denominación de “inmigrante” no se aplica a todas las personas inmigrantes, sino a ciertos grupos percibidos con rasgos negativos, que están en una situación económica particular o que proceden de ciertos países determinados (Delgado et al., 2002).

Como señala el Colectivo IOÉ (2010) son más frecuentes los análisis basados en modelos de incorporación derivados de instituciones públicas que aquellos que indagan sobre la situación y el sentimiento de integración del propio inmigrante, partiendo desde el punto de vista de las personas inmigrantes. La migración no es solo una cuestión de cuántas personas están migrando, sino qué tan bien se integran en las sociedades de sus países de acogida. Los migrantes son hombres y mujeres, jóvenes y adultos, de diferentes orígenes culturales y con diferentes razones para emigrar, así como diferentes niveles de habilidades y experiencia laboral. Por tanto, reducir la migración a cuestiones de indicadores cuantitativos, desempeño en determinadas dimensiones o etiquetas, deja por fuera cuestiones trascendentes para entender los procesos de integración y aculturación.

3.2. Los movimientos migratorios modernos: una breve aproximación

Sin ahondar en la historia migratoria de la humanidad, nos importa hacer una breve mención a las características de los flujos migratorios de los últimos cien años en el contexto europeo. Esta cuestión ya ha sido tratada y puede profundizarse sobre ello en obras paradigmáticas (Livi Bacci, 2012; Lacomba, 2008; Dollot, 1971).

Dicho eso, la expansión del modelo de producción capitalista, en sus distintas etapas, ha dado lugar a una movilización sin precedentes de la mano de obra -trasladándola de unos lugares a otros y prevaleciendo el eje sur-norte- (Unzueta et al., 2013; Bodega et al., 1993). Si se toma el periodo entre 1850 y 1920 se observa el movimiento colonizador desde Europa hacia América y Oceanía. En ese mismo periodo, se apuntala un nuevo movimiento migratorio intraeuropeo: desde los países pobres a los países más industrializados, acompañado también de una migración rural-urbana. Este tipo de desplazamientos migratorios es, más que nada, espontáneo y forzoso (Colectivo Ioé, 2003). Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial surge otro periodo migratorio (1945-1973) que se caracterizó por la reorientación de los destinos. Es decir, descienden drásticamente las migraciones hacia América y desaparece la llegada forzada de trabajadores hacia esas tierras. Es en este periodo donde se amplía y consolida fuertemente el volumen de los desplazamientos hacia la Europa industrializada procedente de zonas más lejanas. Es a partir de la década de los setenta que asistimos, de cierta manera, al periodo migratorio actual. En este periodo se observa un incremento de la dimensión de los desplazamientos. A su vez, este aumento viene acompañado por la variedad de los tipos migratorios. Así, acompañando a las migraciones observadas en los periodos previos -migración individual de carácter “aventurero”, migración forzada y migración económica tradicional- aparecen otras modalidades: la migración de las personas refugiadas como consecuencia de guerras y desastres naturales; desplazamientos de trabajadores altamente cualificados, la ampliación del número de estudiantes extranjeros y cooperantes (Sagaama, 2008). Paradójicamente a este creciente movimiento de personas, en la segunda mitad del siglo pasado, sobreviene una tendencia a limitar o restringir entradas a determinados territorios como sucede en la UE o en los Estados Unidos actualmente (Comisión Europea, 2020; Massey y Pren, 2013). Recientemente se han visto respuestas políticas represivas ante el intento de entrada de personas migrantes en territorio de la UE, por ejemplo, en la frontera polaco-bielorrusa, y el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Comisión Europea (2020) apunta en el sentido de potenciar el retorno a los países de origen de las personas demandantes de asilo cuyas solicitudes hayan sido rechazadas, el reforzamiento de instituciones como Frontex y la puesta en marcha de alianzas con terceros países para la creación de vías de migración legal (Manchón, 2020). En definitiva, en el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo se remarca la complejidad a la hora de abordar la cuestión de la política migratoria y el asilo, y puede leerse

entrelíneas el lugar que la solidaridad y la acogida ocupan para la UE, prevaleciendo un matiz restrictivo (Abrisketa, 2021; Peers, 2020).

Ahora bien, las actuales migraciones internacionales tienen unas características comunes, a saber, la ampliación de las redes y los flujos en un contexto de globalización, diversificación y aceleración, con impronta femenina (Colectivo Ioé, 2000; Blanco, 2000):

Globalización: implica la movilidad y flexibilidad de todos los factores productivos, incluida la mano de obra, es decir, se mundializa el trabajo. A su vez, cada vez son menos las zonas geográficas al margen de los movimientos migratorios mundiales. Además, la mayoría de los países de la UE se han convertido en sociedades receptoras, y nuevos países se han transformado en sociedades emisoras de inmigrantes por causas socioeconómicas, con un predominio de flujos sur-norte (Gregorio, 2017).

Aceleración: si en los años sesenta del siglo XX había 76 millones de personas residentes en un país diferente del de su nacimiento (2,3% de la población total), hoy ese porcentaje es de 3,6% (alrededor de 248 millones de personas) (Naciones Unidas, 2020).

Diversificación: no existe un prototipo de migrante, ni un solo tipo o caracterización de este. Ese migrante económico clásico convive hoy con las personas refugiadas y desplazadas, pensionistas que emigran a otro país para disfrutar su jubilación, estudiantes internacionales, desplazamientos selectivos o la llamada fuga de cerebros, entre otros (Pérez-Caramés, 2021).

Feminización: en comparación con migraciones previas, en las contemporáneas se perciben migraciones de mujeres no acompañadas que salen de sus países en busca de trabajo y de una mejor calidad de vida (Unda y Alvarado, 2012).

Con todo, tras terminar la Segunda Guerra Mundial, las políticas europeas dirigidas al fenómeno migratorio se pueden dividir en tres períodos:

Tabla 5. *Características de las políticas migratorias en Europa durante el siglo XX.*

| | |
|------------------|--|
| 1945-1972 | A partir de la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) en el tratado de Roma en 1957, se estableció la libre circulación de los trabajadores entre los diferentes países miembros. En este período se registraron grandes movimientos migratorios provenientes de países como España e Italia, y también provenientes de los países del norte de África (antiguas colonias europeas) hacia Francia, Alemania y Suiza. Asimismo, dentro de cada país se produjeron importantes movimientos migratorios internos. |
| 1973-1984 | Finalizado el reclutamiento masivo de mano de obra extranjera tras la crisis del petróleo de 1973. Florece el reagrupamiento familiar como mecanismo de ingreso de inmigrantes. Por otra parte, se amplía la CEE de seis países a doce y se fortalecen las fronteras externas. |
| A partir de 1985 | Este período se caracteriza por el desarrollo del sector servicios, el surgimiento de la economía sumergida y por el auge de la inmigración irregular a causa del endurecimiento de las condiciones para entrar a cualquier país de la Unión Europea. Consolidación de los flujos provenientes de otros continentes. |

Fuente: elaboración propia en base a Malgesini (1994)

Grosso modo, en la actualidad, la política de extranjería en el marco de la UE se divide en dos categorías: la comunitaria y la no comunitaria. Los contrastes entre ambas categorías van desde la libertad de movimiento a los derechos económicos, sociales y jurídicos. Las personas inmigrantes comunitarias tienen la plena libertad de desplazarse, asentarse y trabajar en cualquier país miembro del bloque, en cambio, la población de origen no comunitario debe cumplir una serie de requerimientos para poder entrar, residir y trabajar en el país receptor. En esa línea, hace años que se viene señalando la preocupación de los Estados miembros de la UE con respecto al control de las fronteras y los flujos inmigratorios. En ese sentido, en el período del programa Tampere (1999-2004) la principal cuestión en materia migratoria fue el tema de las fronteras propias, dejando en segundo plano temas como la integración. En efecto, la política migratoria europea ha ido evolucionando en pro del fortalecimiento de sus fronteras externas (de la UE) y la puesta en marcha de estrategias de externalización del control fronterizo (Akkermann, 2018; López-Sala, 2015; Zapata-Barrero, 2013). Es más, la política europea en materia de inmigración consiste desde hace décadas en un control selectivo basado en mecanismos instrumentales, personales y normativos (Barbero, 2012; Bontempi, 2001).

El fuerte aumento de los flujos migratorios de 2015 y 2016 fue una bisagra para el bloque comunitario (Sirven, 2019). Así, en 2015 las llegadas de personas inmigrantes alcanzaron su pico con 1,8 millones de entradas (Abellán, 2 de febrero de 2016), impulsadas fundamentalmente por la guerra civil en Siria. A raíz de esa crisis, en mayo de 2015 la Comisión Europea presentó un sistema temporal de cuotas para la reubicación de las personas refugiadas entre sus Estados miembros, entre otras medidas de gestión migratoria. Esta propuesta de repartida y obligación a recibir personas migrantes se topó con la oposición y reacción de una serie de países, entre ellos

el Grupo del Visegrado: Hungría, Polonia, Eslovaquia y República Checa. En ese contexto, a finales de 2016, Hungría celebró un referéndum en el que una inmensa mayoría votó en contra de este plan de reparto y acogida de la UE¹³. Asimismo, la reubicación e ingreso de las personas migrantes en los países a favor de la propuesta fue lento y exiguo: a finales de 2016 solo se habían alcanzado el 3,5% de los objetivos planteados (El Periódico, 22 de septiembre de 2016).

Todo ello evidencia cómo tramita y el lugar que la UE le otorga en su agenda a la cuestión de la gestión migratoria y muestra las distintas y fuertes discrepancias al interior del bloque comunitario que tiene sus ramificaciones en la cuestión de la integración (Zapata-Barrero et al., 2008).

3.3. Contextualización, caracterización y evolución de la inmigración latinoamericana en España: desmenuzando el colectivo inmigrante latinoamericano

Como ya señalamos, la inmigración existe desde el mismo momento que existe la humanidad. Sin embargo, en cada época y contexto particular los movimientos y flujos de personas han tenido sus diferenciaciones, volúmenes dispares, causas y consecuencias diversas, entendiendo por inmigración el acto de las personas de establecer sus residencias en un nuevo país (Castles, De Haas y Miller, 2014; Thierry, 2008). Los flujos migratorios de la España actual se inscriben en el contexto internacional de las últimas décadas, marcado por la intensificación de los movimientos transnacionales (Consejo Económico y Social, 2019). En ese contexto, la emigración de la mayoría de los países de América Latina tampoco es un fenómeno nuevo.

Hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI las migraciones de carácter internacional han estado y están en el foco de las agendas políticas y sociales en gran parte del globo. Los grandes movimientos migratorios internacionales muestran ciclos a lo largo de la historia. El más representativo corresponde a los siglos XIX y XX cuando más de 60 millones de migrantes procedentes del continente europeo partieron con el sueño de “hacer la América”. El 65% de ese flujo llegó a los Estados Unidos y Canadá; el resto se distribuyó de forma desigual por América Latina y el Caribe, concentrándose en América del Sur que absorbió casi 13 millones de inmigrantes durante este período (Pellegrino, 2003). En ese transcurso de tiempo varios países europeos, entre ellos España, han pasado de ser países emisores de migrantes a constituirse en países receptores de inmigrantes. Por dar unos ejemplos de cómo dos regiones del mundo, Europa y Latinoamérica, han cambiado su matriz migratoria se puede señalar que entre 1820 y 1932 Argentina recibió seis millones de migrantes y Brasil, otros cuatro millones de migrantes procedentes de Europa (Ayuso y Pinyol, 2010), o que en 1860 el 30% de la población argentina y el 33% de la uruguayana habían nacido en el extranjero (Gil Araujo, 2010). Actualmente, países

¹³ El 98,36 % de las personas participantes votó en contra de dicho plan, sin embargo, la consulta no entró en vigor al no haberse alcanzado el 50% de participación electoral.

Europeos como Suiza (17%), Austria (18%) o Irlanda (16%), entre otros, muestran índices de inmigración considerables (Eurostat, 2017). Según el Instituto Geográfico y Estadístico, desde 1882 hasta 1935 alrededor de 3 millones y medio de españoles se embarcaron hacia América. Por tanto, estos vínculos históricos de emigración con las Américas desarrollados durante décadas puede ser una referencia para comprender la composición e importancia de la inmigración hacia España en los últimos años, ya que cuenta “con un fuerte componente de población de habla hispana procedente de Latinoamérica, reflejo de la inversión de los flujos migratorios hacia las Américas durante los cinco siglos anteriores” (Consejo Económico y Social, 2019, p. 42).

A mediados del siglo XX, América Latina y el Caribe eran el principal destino de los emigrantes españoles. Es más, en toda la primera mitad del siglo XX se observó una mayor afluencia de la emigración española hacia países latinoamericanos en comparación con los destinos europeos, pero es a partir de la segunda mitad de ese siglo que los flujos cambiaron de rumbo dirigiéndose, ahora, a la Europa industrializada (Sagaama, 2009). Hoy en día uno de los focos migratorios mundiales es el que va desde América Latina y el Caribe hacia Europa. En esa nueva vía migratoria, sin dudas, España se destaca como el principal país de destino de la emigración latinoamericana a la hora de llegar, vivir y trabajar en la Unión Europea (González-Enríquez, 2005). Siguiendo con las comparaciones que dibujan cómo se invirtió la matriz migratoria entre España y América Latina, se puede mencionar que entre 1830 y 1930 Argentina acogió a dos millones de personas nacionales de España (Núñez Seixas, 2007). A su vez, en las dos primeras décadas del siglo XXI, España se erige como el principal e indiscutido destino de las personas inmigrantes latinoamericanas. En efecto, desde 1997 el Estado español es el que más contribuyó al saldo migratorio neto en la UE-15. Es más, en 2003 Italia, Portugal y España recibieron a la mitad del total inmigratorio neto de toda la UE y, sin dudas, el factor de la procedencia desde AL es significativo en ese resultado (Sandell, Sorroza y Olivie, 2007).

De la misma manera que los flujos de migración de Europa-América Latina se invirtieron, también la academia ha pasado de mirar a España como país emisor de personas migrantes a configurarla como una nación receptora de inmigrantes (Consejo Económico y Social, 2019; Alted Vigil, 2008; López de Lera, 1995). Desde allí es posible la derivación de enfoques particulares que nos permitan analizar las características de las migraciones dentro de Europa (Ayuso y Pinyol, 2010). En ese sentido, esta investigación se alinea en esa nueva mirada hacia la inmigración en España: nos interesa abordar los procesos de integración e inserción de las personas inmigrantes latinoamericanas residentes en Euskadi, ya que como suele señalarse, ha llegado el momento de la articulación y desarrollo de las políticas de presencia y pertenencia (Padilla y Cuberos-Gallardo, 2016; de Lucas et. al, 2008) y, por tanto, contar con la visión de las personas protagonistas del proceso migratorio y de integración es clave e imprescindible.

En este capítulo nos proponemos realizar un breve recorrido sobre la evolución y características de la inmigración latinoamericana en Europa, España y Euskadi, así como aproximarnos a los factores que promueven esta inmigración particular en nuestro contexto y plantear algunas preguntas vinculadas a nuestra investigación.

3.3.1. Europa: relevante porcentaje de inmigración, desigual distribución

Según las últimas estimaciones publicadas por la Organización de Naciones Unidas, alrededor de 248 millones de personas, un 3,6% de la población mundial, viven en un país distinto del de su origen, lo que supone un incremento del 49% respecto al año 2000 (ONU, 2020; ONU, 2017). Por su parte, según Eurostat, en el año 2017 Europa contaba con 17,6 millones de personas con ciudadanía de un Estado de la UE que se encontraban viviendo en otro Estado miembro del bloque comunitario debido a la movilidad laboral. A su vez, en 2019, más de 20 millones de personas procedentes de terceros países residían legalmente en algún Estado miembro de la UE, cerca del 4,7% de la población total de la UE (Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, 2020). Así pues, Europa se encuentra sumergida en una dinámica de inmigración que aumenta la diversidad de su población y enriquece la multiculturalidad de sus sociedades año tras año. Hace décadas que esta dinámica viene alimentada por una nutrida inmigración laboral y una creciente llegada de refugiados que no sólo se instalan en los países más ricos del norte y centro del continente, sino también en el sur de Europa. Ese fenómeno, combinado a la relativa prosperidad económica de la que gozó la parte sur del continente en las últimas décadas, favoreció el aumento de los flujos migratorios, tanto intraeuropeos como los flujos provenientes de fuera de la UE, realidad que se ve reflejada tanto en España como en Euskadi (Şuiu, 2019; Anleu, 2015).

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, Europa, junto a Estados Unidos, lideró el crecimiento económico mundial, lo que le suponía una importante demanda de personas trabajadoras extranjeras (Gil Araujo, 2010) debido a que la población masculina se encontraba mermada -los sectores que demandaban mano de obra extranjera se concentraban en la construcción y en el sector agrario-. Así, la llegada de población extranjera al continente europeo se basaba en una presencia laboral y temporal (Sassen, 2013) y que retornaría, teóricamente, a sus lugares de origen una vez que la economía no los precisara. Con el tiempo estas necesidades de mano de obra fueron cubiertas y la entrada de inmigrantes vio la creación de regulaciones legales que fueron puestas en acción, aunque sin llegar a controlar totalmente los flujos migratorios. Según apuntan personas expertas, en las últimas dos décadas, la UE y sus países miembros han virado sus políticas migratorias hacia lo restrictivo (Goig Martínez, 2016; Moyano, 2015), sin embargo, esto no ha detenido las entradas de personas inmigrantes, sino que han aumentado las entradas de forma clandestina, con una importante cantidad de muertes y tragedias, al mismo tiempo que incrementaron las peticiones de refugio y asilo (Ortega Velázquez, 2014; Panadero, 1997).

En ese mismo momento en que Europa cambiaba su patrón migratorio, América Latina y El Caribe (AL) también lo hacía: la región se fue transformando de receptora a convertirse en una de las regiones con los porcentajes más altos de emigración (Gil Araujo, 2010). De este modo, por una parte, Europa abrió sus puertas a la inmigración y, por otra, las personas migrantes fijaron al continente europeo como destino y AL se vio ante el escenario de una importante emigración por parte de su ciudadanía.

Así, y aunque Estados Unidos ha sido y sigue siendo el principal destino de la emigración latinoamericana, desde la década de los noventa un número creciente de migrantes se abrieron paso fuertemente hacia Europa y, también, hacia países de su propia región (Grimson y Jelin, 2006; Silié y Segura, 2002). Es decir, a pesar de que las personas latinoamericanas tienen como primer destino de inmigración a los Estados Unidos, son los países de la UE, y especialmente España, el principal destino de las personas inmigrantes procedentes de los países andinos y del Cono Sur (Bayona-i-Carrasco, Pujadas y Avila, 2018; Cepal, 2006). Por tanto, el continente europeo se ha convertido en una de las principales áreas de destino para personas refugiadas e inmigrantes (Trenz y Triandafyllidou, 2017) y España es el destino destacado para las personas de Latinoamérica y El Caribe (Domingo y Cabré, 2015).

Entre los años 1998 y 2015 la Unión Europea registró, aproximadamente, 61 millones de entradas de inmigrantes, lo que refleja la importancia de este colectivo dentro de las fronteras de la UE y señala la diversidad de perfiles sociodemográficos del mismo (Bayona-i-Carrasco et al., 2018). Los últimos datos muestran que el número estimado de personas que han nacido fuera de la Unión Europea y residen en ella es de 57.273.932 personas y equivale al 11,2% de la población total del bloque comunitario (Eurostat, 2017). Por lo cual, estos flujos migratorios han producido y producen impactos relevantes en lo social, lo político, lo identitario y lo territorial.

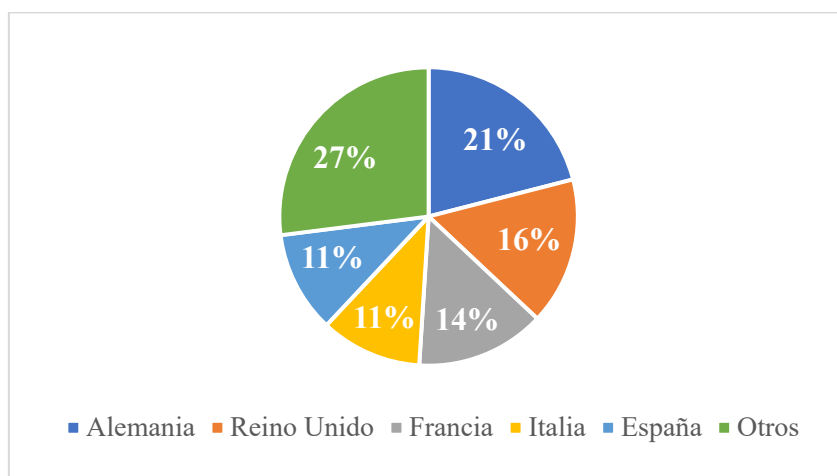
Asimismo, estos flujos de inmigrantes están diversamente distribuidos por países y según la nacionalidad. Por ejemplo, en Alemania 4 de cada 10 inmigrantes son de cinco principales nacionalidades (turca, 15,6%; polaca, 8,1%; italiana, 6,4%; rumana, 5,1% y saudí, 4,9%) o en Italia, donde la mitad de la población extranjera la componen cinco nacionalidades (Rumanía, 22,9%; Albania, 9,3%; Marruecos, 8,7%; China, 5,4% y Ucrania, 4,6%). En el caso de Euskadi y España, las principales nacionalidades también se concentran en pocos países emisores: Marruecos (11,5%), Colombia (11,0%), Rumanía (6,3%) Nicaragua (6,1%) y Bolivia (4,9%), por la parte de Euskadi; y Marruecos (14,4%), Rumanía (12,3%), Reino Unido (5,8%) y Colombia (5,5%), a nivel estatal (INE, 2021; Ikuspegi, 2021).

En esa línea, en cuanto a la distribución de la población inmigrante general dentro de la Unión Europea se dan dos particularidades generales. En primer lugar, los porcentajes más altos de población inmigrante se observan en los países del centro y norte de Europa -aunque hay

excepciones a esa regla- y en los países más poblados. En segundo lugar, los países de Europa del este, países que se incorporaron al bloque comunitario en últimas instancias, muestran porcentajes significativamente menores al resto de la UE (Eurostat, 2017).

En concreto, es interesante apuntar que el 73% de la población extranjera residente en la Unión Europea reside en cinco principales países. Estos países son, en orden de porcentajes, Alemania (21%), Reino Unido (16%), Francia (14%), Italia (11%) y España (11%). Este fenómeno puede deberse a una serie de factores, pero, probablemente, las economías de estos países y la posibilidad de contar con un mercado más amplio los hace atractivos para las personas migrantes (Eurostat, 2017). De forma general puede pensarse que el panorama de graves situaciones de pobreza, inequidad y crisis políticas en varios de los países de AL, así como las dificultades impuestas a la inmigración por los Estados Unidos, sumado a la relativa prosperidad económica de la UE y su necesidad de incorporar mano de obra en sectores productivos, podría colaborar en esta dinámica de inmigración hacia Europa. También y, para el caso de España, el tratamiento favorable en aspectos legislativos y administrativos, reflejo de los vínculos históricos, culturales y coloniales, podría ser un elemento facilitador e impulsor de la inmigración latinoamericana hacia el país.

Gráfico 1. *Distribución de la población de origen extranjera en la UE-28*



Fuente: elaboración propia en base a datos de Eurostat (2017)

Siguiendo con el panorama inmigratorio europeo, entre los grupos de inmigrantes que ingresan a la UE, los procedentes de AL conforman una parte importante del total de residentes inmigrantes viviendo en Europa, cifrándose en 4,6 millones de personas (Bayona-i-Carrasco, Pujadas y Ávila, 2018). Este colectivo viene mostrando un rápido e importante crecimiento desde el año 2000, no obstante, también ha mostrado una leve frenada en su evolución a causa de la crisis económica de 2008, que tuvo fuertes efectos en los países meridionales (Canales, 2014) y todavía está por verse el impacto que pueda tener la pandemia del Covid-19. Ese freno migratorio se ha hecho sentir particularmente en España (Domingo y Blanes, 2015), que vio cómo su matriz migratoria se

alteraba a la vez que aumentaba el desempleo y los recortes en políticas públicas (Bayona, Thiers y Ávila, 2017). Debido a que el colectivo migrante es más vulnerable en situaciones de crisis socioeconómicas, es esperable que se desplace nuevamente en busca de mejores destinos y condiciones. A su vez, la crisis socioeconómica desatada por la Covid-19 ha afectado al entramado social y al fenómeno inmigratorio. En el momento de escribir estas líneas los datos de paro correspondientes al segundo trimestre de 2021 son alarmantes: la tasa de desempleo en España se sitúa en el 15,2%, según la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021). Para el caso de Euskadi ese dato es del 10,0%. Además, el grupo inmigrante es el más sensible ante las malas situaciones económicas ya que se enfrenta en mayor medida que las personas autóctonas a los despidos. Por ejemplo, pueden verse afectados en el sentido de no poder cobrar el seguro de desempleo, puesto que se ven más expuestos a trabajos precarios y en negro. Por cierto, en las crisis económicas son los sectores donde se ubican tradicionalmente las personas inmigrantes -la construcción, los servicios, el turismo, la hostelería- los que más sufren el impacto. Es más, según un informe de la OCDE (2018) España es el país con la mayor tasa de pobreza en el colectivo inmigrante, con un 42,8% de la población inmigrante en esa situación frente a un 29,2% de media en la OCDE.

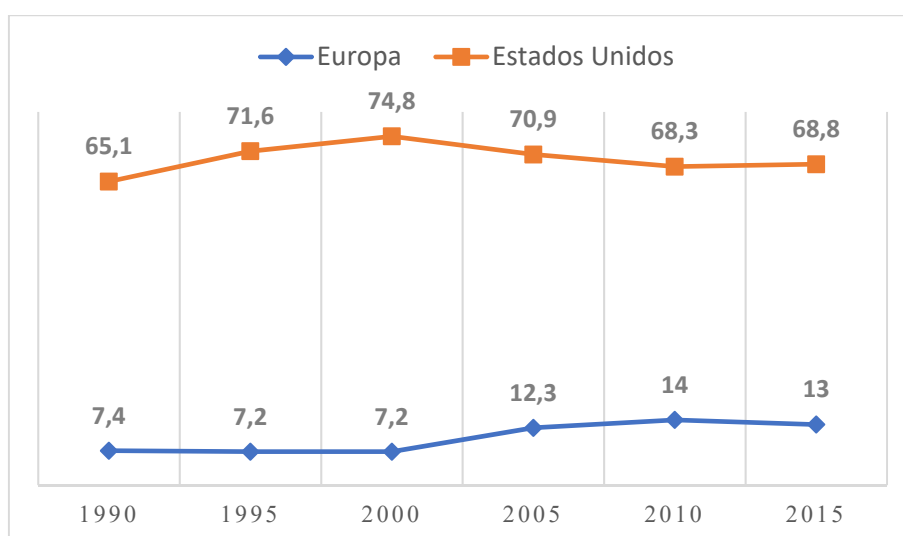
Como fue señalado arriba, buena parte de la migración latinoamericana ha ido tradicionalmente hacia los Estados Unidos por distintas razones: proximidad geográfica de países como México y los países centroamericanos, el atractivo que despierta Estados Unidos como un lugar con alta calidad de vida y oportunidades y las redes sociales de personas latinoamericanas ya instaladas en ese país desde hace años. Pero en las últimas décadas se han conjugado la cerrazón de la política migratoria norteamericana como producto de los ataques terroristas del 11-S de 2001 con la relativa prosperidad económica europea, lo que ha llevado al continente europeo a convertirse en una zona de importante recepción de inmigrantes provenientes de AL (Ruiz, 2006).

El cambio en la matriz migratoria europea, esto es, el paso de ser un continente emisor a un continente receptor de personas migrantes comienza, particularmente, en los años setenta (Jennissen, van der Gaag y van Wissen, 2006). En esa década América Latina vivía azotada por las dictaduras políticas y otros conflictos armados, dando como producto los primeros flujos de personas emigrantes latinoamericanas hacia Europa (López-Ramírez y Sánchez-Soto, 2016). Como ejemplos clásicos de esa migración está el caso de personas chilenas y argentinas en Suecia y España, respectivamente (Arango, 2000). Estas primeras migraciones tenían un perfil similar: personas exiliadas políticas, profesionales, y personas con cualificaciones medias y altas (Bayona-i-Carrasco et al., 2018; Yepez del Castillo, 2014; Actis y Esteban, 2008). Es con la entrada en el nuevo milenio que las migraciones desde América Latina se ensanchan, aportando mayor diversidad en lo sociodemográfico y en los destinos (Prieto y López-Gay, 2015). Como

ejemplo de lo anterior suele mencionarse el marcado número de mujeres en los últimos flujos migratorios (Martínez-Pizarro, 2010).

En definitiva, Europa se ha erigido como destino de importancia para la inmigración procedente de América Latina y El Caribe. Si en 1990 sólo el 7,4% de migrantes de Latinoamérica y El Caribe estaban en Europa, en 2015 ese porcentaje llegó al 13,0% (Naciones Unidas, 2015). Otro dato de relevancia es que, en ocho años, el periodo que va de 2009 a 2017, la población de origen extranjero en la Unión Europea se ha incrementado casi en diez millones, pasando de 47.628.629 personas a 57.273.932 (Eurostat, 2017) y en ese guarismo la población latinoamericana ha sido relevante.

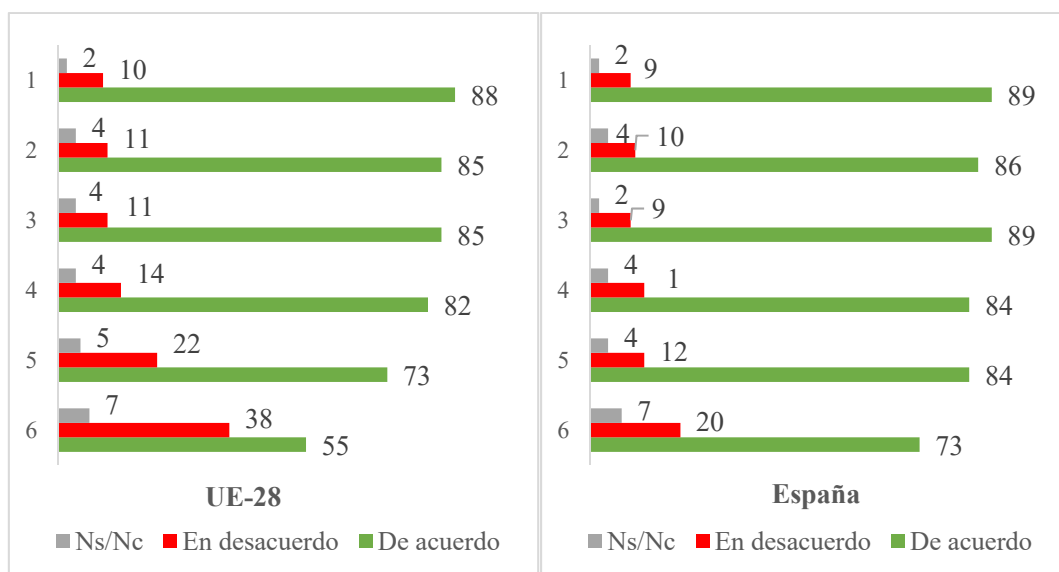
Gráfico 2. *Evolución de personas emigradas de AL hacia Europa y Estados Unidos*



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Naciones Unidas (2015). Datos en porcentaje sobre el total.

En línea con el aumento de los flujos migratorios hacia Europa, se ha señalado una mejor opinión por parte de las personas inmigrantes latinoamericanas con respecto a España en comparación con Estados Unidos. Es decir, en la disyuntiva de elegir España o los Estados Unidos como destino migratorio, una mayoría optó por España (Remesas de España a Latinoamérica, 2007). Y entre las explicaciones o razones que dieron para decantarse por el país europeo están: porque obtuvieron el visado (37%), por la presencia de familiares o amistades en el país (21%), a causa de sentimientos negativos ante los Estados Unidos (15%), debido a las afinidades culturales y la lengua compartida (13%) y, por último, por la creencia de que en España tendrían mejores oportunidades de trabajo o estudio (el 11%) (Remesas de España a Latinoamérica, 2007). También, a nivel europeo, la percepción general del fenómeno migratorio por parte de la población española es sensiblemente más positiva en comparación con la media de la UE (Comisión Europea, 2018) -véase el Gráfico 3-.

Gráfico 3. *Opinión ciudadana sobre la inmigración a nivel europeo y español*



1. Ayudan a cubrir los puestos de trabajo para los cuales cuesta encontrar trabajo. 2. Enriquecen la vida cultural. 3. Son una carga para nuestro sistema de bienestar. 4. Agravan los problemas de delincuencia. 5. Tienen en general un impacto positivo en la economía. 6. Aportan nuevas ideas y/o impulsan la innovación.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea (2018). Datos en porcentaje sobre el total.

En efecto, este fuerte crecimiento del peso del colectivo inmigrante, en general, y del latinoamericano, en particular, hace que sea sumamente relevante el estudio y las implicancias que la inmigración de esa región tiene en el continente europeo y cómo se inserta en él. Por ejemplo, el impacto demográfico de la población extranjera es decisivo para el incremento y sostén de la población europea y del cada vez más cuestionado sistema de bienestar social, aspectos que constituyen ejes de discusión relevantes para el futuro de Europa.

3.3.2. España: puerta de entrada y monopolio de la inmigración latinoamericana

Centrándonos en el panorama migratorio español podemos apreciar tres características de relevancia. Primero, la gran diversidad migratoria del país. Son más de 75 las comunidades nacionales que cuentan con al menos 5.000 miembros que viven en territorio español. Esto dota al país de una espectacular diversidad étnica y social, a la vez que refleja la riqueza cultural, sin obviar los retos y desafíos que dicha riqueza coloca en términos de cohesión social y de gestión de la diversidad (Iglesias et al., 2020). De forma evidente, la inmigración en España no es homogénea, ya que existen diferentes grupos migratorios procedentes de todos los continentes. Por otra parte, así como se observa esta diversidad, también existe la presencia de comunidades nacionales de gran tamaño como, por ejemplo, la comunidad marroquí con 824.621 personas, la rumana con 591.106, la ecuatoriana con 404.075, la colombiana con 394.028 y la argentina con 255.683, por nombrar algunas. Estas personas suponen el 36% de la población de origen extranjero en España (Iglesias et al., 2020). Por último, la tercera característica del panorama

inmigratorio de España es la hegemonía de la inmigración de origen latinoamericano. Esta es una colectividad que representa el 6,6% del total de la población del país y al 40% del total de la inmigración. Por cierto, es un colectivo fuertemente arraigado si, además, se toman en cuenta los porcentajes de personas nacionalizadas: en 2018 el 54% de las personas latinoamericanas tenían la nacionalidad española.

Hasta hace relativamente poco hablar de movimientos migratorios en España era hablar sobre las grandes emigraciones obreras exteriores: las migraciones hacia el continente americano, el norte de África o hacia el norte industrializado de Europa, las causas y consecuencia que se observaban en las personas inmigrantes como en la sociedad que dejaban atrás (Castillo, 1981). Es decir, se hablaba de emigración, y no de inmigración. Esto era así porque en 1978 España contaba con tan solo 158.349 personas residentes extranjeras, es decir, era un fenómeno novedoso. Un volumen muy escaso que sería duplicado una década después. Sin embargo, estas cifras oficiales deben tomarse con precaución ya que se puede haber contabilizado a la baja la verdadera magnitud del volumen de personas extranjeras que residían y trabajaban en España (Consejo Económico y Social, 2019; INE, 2018). De cualquier modo, es en ese periodo, y más concretamente en los años ochenta del siglo XX, cuando el país comienza a perfilarse como un país receptor de inmigración. Como muestra de ello es que se aprueba la primera Ley de Extranjería, la Ley Orgánica 7/1985 sobre Derechos y Libertades de las personas extranjeras en España. A esa ley le seguirían otras reformas e iniciativas en el ámbito del empleo y la integración social, que irán configurando la política española en materia de inmigración mientras el fenómeno migratorio se consolida como parte estructural de la sociedad (Consejo Económico y Social, 2010). Es en 1985 cuando España se adhiere a la Comunidad Económica Europea y se convierte así en la frontera sur de ese espacio común. En ese contexto, la Ley fue revestida de un carácter claramente restrictivo y tuvo como efecto inmediato sancionar la irregularidad de miles de personas migrantes que vivían en el país. Al poco tiempo, en 1987, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional algunos de los puntos de la Ley, que luego serían recuperados por el Partido Popular en el año 2000. Más tarde, en 2009, la Ley se modificaría nuevamente para restituir los derechos fundamentales quitados con la anterior modificación (Sainz, 2020). Así, en estas más de tres décadas que pasaron de aquella primera Ley de Extranjería, varias han sido las voces en contra de la Ley de Extranjería original y sus modificaciones (Aguelo y Chueca, 2009; Relaño, 2004).

Desde luego, también la situación económica y los recesos o recuperaciones de tipo económicos son un elemento indispensable a la hora de analizar las implicancias directas de las llegadas y salidas de personas inmigrantes (Vázquez et al., 2010). En cualquier caso, lo que queremos reflejar aquí es que todas las normativas jurídico-legales en torno a la migración y las crisis económicas y épocas de bonanza tienen efectos directos en la población inmigrante, cuestión que ya ha sido indicada por varias autoras y autores (Zaguirre, 2019; Aja et al., 2010; Escamilla,

2009). De hecho, la aparición de la pandemia del Covid-19 puso de manifiesto, por un lado, la importancia del colectivo de personas inmigrantes para la sociedad en su conjunto, y por otro, la existencia de injustas situaciones administrativas que deberían hallar una solución. En ese sentido, durante el año 2020 emergió un reclamo de regularización para más de medio millón de personas que vive en situación irregular (López-Sala, 2021).

Tabla 6. *Etapas de los movimientos migratorios en España*

| | |
|------------------|---|
| 1492-1850 | Expulsión de personas judías (1492) y musulmanas (1609). Persecución y marginación. Con la colonización de América en 1492, hubo una emigración de 700.000 personas españolas a esas nuevas tierras. |
| 1850-1950 | Las migraciones internas y externas. Importante migración desde el sur de la Península hacia las zonas más industrializadas del País (Cataluña, Madrid, Euskadi). Por su parte, las migraciones externas fueron hacia Latinoamérica (Argentina, Uruguay, Brasil, Cuba y Venezuela), y en menor medida hacia el Magreb y Francia para huir de la Guerra Civil. |
| 1950-1975 | Similar al periodo anterior. Cinco millones de personas dejaron sus regiones de origen (Andalucía, las Castillas, Extremadura y Galicia) para emigrar hacia las regiones más industrializadas (Cataluña, Madrid, País Vasco y Valencia). Sin embargo, las migraciones externas se dan, ahora, hacia la Europa industrializada (Francia, Alemania, Suiza). |
| 1975-1995 | Cambio en el signo de las migraciones tanto internas como externas. Desde el inicio de los años setenta se frenan las emigraciones y se nota un movimiento de retorno de españoles y españolas desde el extranjero. |
| 1995 en adelante | España se transforma, deja de ser un país emisor para convertirse en un país receptor de personas inmigrantes tanto comunitarias como extracomunitarias. Fuerte peso del colectivo latinoamericano. |

Fuente: elaboración propia en base a Colectivo Ioé (1999).

Dicho eso, en una década la cifra de población inmigrante en España se ha octuplicado: si en 1998 la población inmigrante representaba solo al 1,6% de la población (637.085 personas), el 1 de enero de 2008 se registraron un total de 5.268.762 personas inmigrantes, equivalente al 11,4% de la población total (de Lucas et al., 2008). Este periodo de crecimiento vertiginoso de la población inmigrante terminó de ubicar a España en la lista de países con tradiciones de inmigración y puede explicar que a la población autóctona y las instituciones no le haya dado tiempo de asimilar debidamente este nuevo fenómeno social (Iglesias de Ussel y Trinidad Requena, 2010).

Como se viene señalando, desde los años noventa, pero más fuertemente a partir del nuevo milenio, España comienza a recibir importantes flujos de inmigración procedentes de África y de América Latina. Así, el país se suma a una serie de Estados con fuerte presencia inmigratoria, como es el caso de Alemania, o países con un pasado colonial remarcable como Francia y Reino Unido. A diferencia de esos países que poseen una inmigración marcadamente africana y asiática debido a sus determinados pasados coloniales (Hernández y Lebret, 2012), España cuenta con

una predominante inmigración latinoamericana. Dicho eso, no hay que olvidar que los movimientos de migración interna fueron significativos durante el siglo XX en todo el Estado español y que supusieron desplazamientos masivos desde el ámbito rural al urbano, sobre todo a regiones industrializadas como Cataluña, Madrid y el País Vasco (Sagaama, 2009).

Así pues, en el contexto europeo, la gran mayoría de las personas inmigrantes latinoamericanas se concentra en España, ya que es el país con mayor volumen de personas de esa región. Sin embargo, otros estudiosos han señalado la importancia de las personas inmigrantes brasileñas en Portugal (Malheiros, 2007), los surinameses en los Países Bajos, entre otros, aunque estos casos no llegan a alcanzar los volúmenes y diversidad que la inmigración de AL tiene en España. Vale señalar que la presencia de población latinoamericana en esos países, al igual que en España, tiene que ver con los pasados coloniales de dichas naciones, lo que a su vez refleja la existencia de lazos culturales, lingüísticos y familiares (Peixoto, 2012) como ciertas facilidades jurídico-legales¹⁴. Creemos que la proximidad cultural y estas facilidades que tienen las personas de AL para residir y tramitar documentación en España es un punto de relevancia del porqué se produce la concentración de población inmigrante de esa región en el país (García, Jiménez y Redondo, 2009).

Siguiendo los datos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2018) España es uno de los veinte principales países de destino de las migraciones internacionales, ocupando la décima posición detrás de Estados Unidos, Alemania, la Federación Rusa, Arabia Saudita, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Francia y Australia. Como se apuntó antes, esta importancia de España como destino de las migraciones internacionales es relativamente reciente. Durante décadas el país mostraba tasas de inmigración en torno al 2% de la población total, siendo uno de los países con menos inmigrantes de la OCDE (Alonso, 2010; INE, 1998). No obstante, esa situación ha cambiado entrado el año 2000, posicionándose España como uno de los países de Europa con mayor tasa de personas inmigrantes, sobre todo de extracomunitarias. Es más, en 1996 las personas comunitarias suponían el 46% del total de extranjeras empadronadas en España, mientras que en 2003 ya sólo suponían el 22% (Consejo Económico y Social, 2004). Si se pone el foco entre las no comunitarias podemos ver que desde la década de los noventa una parte destacada de esas personas procedían de África, mayoritariamente de Marruecos (Cachón, 2009). Luego, entrada la década de los 2000, se amplifica el contingente procedente de diversos países latinoamericanos, con un importante componente femenino (Cebolla y González, 2013). En esa línea, España tiene la particularidad de ser el país que vivió el mayor incremento de inmigrantes

¹⁴ Por ejemplo, para acceder a la nacionalidad española los extranjeros procedentes de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y Portugal precisan contar con dos años de residencia legal en el país y no con diez años, como la norma general lo exige. Además, hasta hace poco los descendientes de sefaradíes podían acceder a la tramitación de la nacionalidad española -dicho trámite finalizó en septiembre de 2021-.

desde los inicios de la década del noventa. Este aumento en su flujo migratorio fue progresivo y experimentó sus mayores números entre el 2000 y 2007, periodo de expansión económica del país (Mahía y del Arce, 2010). En efecto, en el año 2006, España recibió 4 de cada 10 inmigrantes que llegaron a la Unión Europea (INE, 2007).

Por tanto, gran cantidad de los estudios sobre la población latinoamericana inmigrante en Europa está enfocada en España (Yepez del Castillo, 2014; Götttsch, 2010), reflejando la importancia del factor migratorio en este país. Por ejemplo, en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2005 la inmigración mostró un aumento del 304%, y es a causa de la llegada de inmigrantes que, por segundo año consecutivo, la población nacional española haya vuelto a crecer en 2018 (INE, 2018). En ese sentido, la inmigración está jugando un papel clave en materia demográfica, a saber, sin el factor migratorio España tendría un crecimiento poblacional negativo. Además, puede señalarse que la mitad de los empleos creados en 2018 fueron de personas trabajadoras inmigrantes (EPA, 2019).

En 2017 la entrada de personas nacidas en países de América se situó en 242.000, representando el 49% del total de entradas (INE, 2017). Esta tendencia señala una estructura demográfica en la que la población extranjera africana y europea están perdiendo peso relativo, y lo están ganando las personas inmigrantes americanas, particularmente de América Latina y el Caribe (Consejo Económico y Social, 2019; INE, 2017). Asimismo, también la composición por sexo y edades parece estar cambiando en los flujos de inmigración hacia España. En ese sentido, si se comparan los perfiles de edades de la población extranjera, entre 2008 y 2018, la mayor frecuencia en las edades de las personas inmigrantes que arribaron a España se corresponde a la franja etaria de los 20 y 30 años, concentrándose la gran mayoría en las edades entre los 18 y los 40 (INE).

Tabla 7. Evolución de la población total y extranjera en España (2002-2020)

| Año | Total población | Población de origen extranjero ¹⁵ | Porcentaje de extranjeros |
|------|-----------------|--|---------------------------|
| 2002 | 41.423.520 | 1.977.946 | 4,8% |
| 2003 | 41.827.836 | 2.664.168 | 6,4% |
| 2004 | 42.547.454 | 3.034.326 | 7,1% |
| 2005 | 43.296.335 | 3.730.610 | 8,6% |
| 2006 | 44.009.969 | 4.144.166 | 9,4% |
| 2007 | 44.784.659 | 4.519.554 | 10,1% |
| 2008 | 45.668.938 | 5.268.762 | 11,5% |
| 2009 | 46.239.271 | 5.648.671 | 12,2% |
| 2010 | 46.486.621 | 5.747.734 | 12,4% |
| 2011 | 46.667.175 | 5.751.487 | 12,3% |
| 2012 | 46.818.216 | 5.736.258 | 12,3% |
| 2013 | 46.727.890 | 5.546.238 | 11,9% |
| 2014 | 46.512.199 | 5.023.487 | 10,8% |
| 2015 | 46.449.565 | 4.729.644 | 10,2% |
| 2016 | 46.440.099 | 4.618.581 | 9,9% |
| 2017 | 46.527.039 | 4.572.807 | 9,8% |
| 2018 | 46.658.447 | 4.734.691 | 10,1% |
| 2019 | 46.937.060 | 5.036.878 | 10,7% |
| 2020 | 47.332.614 | 5.434.153 | 11,5% |
| 2021 | 47.394.223 | 5.375.917 | 11,3% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

Estos datos reflejan lo que ya hemos apuntado, la sociedad española es una sociedad pluricultural¹⁶, que contiene en su interior diferentes grupos culturales. Cada grupo tiene sus propias particularidades y características, del mismo modo que se trata de una migración diversificada: mano de obra no cualificada o altamente cualificada, personas refugiadas, pensionistas, estudiantes, personas con responsabilidad de dirección, empresarias, etc.

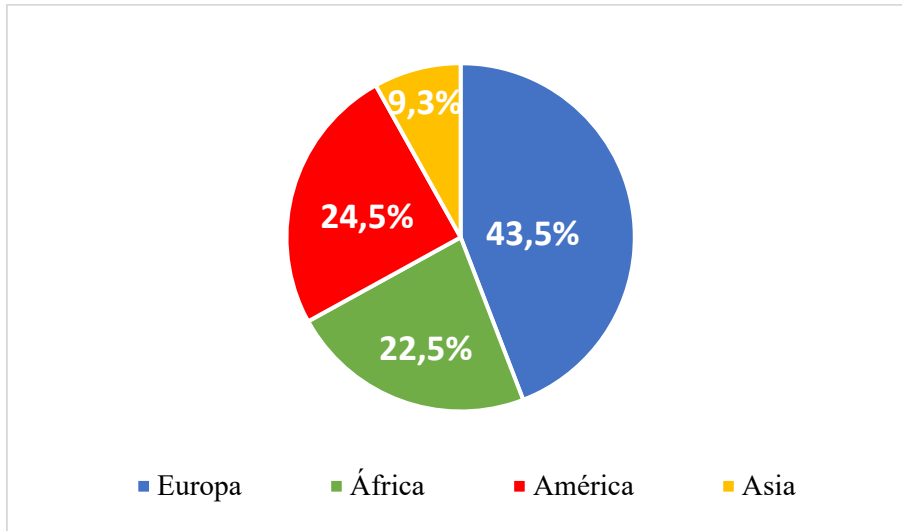
Ahora bien, con respecto al colectivo latinoamericano, en el período que 2000-2005, el aumento inmigratorio de este grupo fue de un 250% (Vicente Torrado, 2006). Fue en ese mismo año, 2005, que las personas procedentes de América Latina superaron en número a las personas inmigrantes procedentes del Norte de África y del Este europeo en España (Göttsch, 2010). Es interesante señalar que, aunque las cifras señalan el importante volumen de las personas extranjeras de Europa residentes en España (2.179.998 millones en 2020, según el INE), no se percibe que

¹⁵ Personas nacidas fuera de España y que residen en el país. No se contemplan diferenciaciones jurídicas.

¹⁶ Este término puede ser polémico ya que en una sociedad democrática y plural debe primar la igualdad y el reconocimiento del otro. Somos conscientes de que hablar de sociedad plural puede traer aparejado críticas. Sin embargo, aquí entendemos por pluricultural la presencia de distintos grupos y tendencias ideológicas coordinados en una unidad, y que puede ser entendida también como “la presencia simultánea de dos o más culturas en un territorio y su posible interrelación” (Bernabé, 2012, 69).

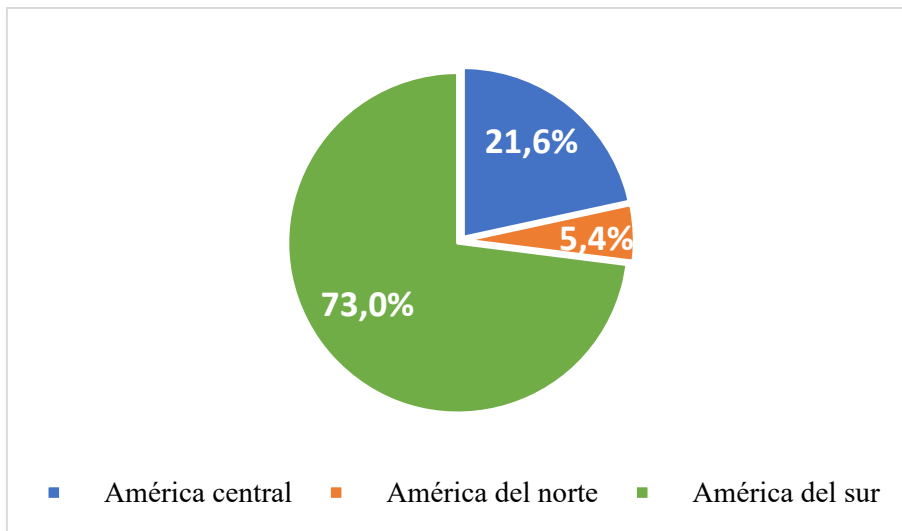
representen un número tan alto (González, 2008). La razón por la cual estas personas no son visibilizadas como inmigrantes puede encontrarse en el terreno ideológico -son percibidos como turistas- o en el político administrativo -cuentan con facilidades para residir y gozar de los mismos derechos que la población autóctona- (Sagaama, 2009).

Gráfico 4. Población extranjera por continente en España año 2018¹⁷



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2018).

Gráfico 5. Población latinoamericana por zona de procedencia de América en España, 2018



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2018).

¹⁷ Las personas procedentes de Oceanía representan tan solo el 0,1%. Por razones de diseño no se encuentran representados en el gráfico.

Tabla 8. Población extranjera en España por grupo de países

| | |
|---------------------------|------------------|
| UE | 1.880.821 |
| Resto de Europa | 299.177 |
| África | 1.193.407 |
| América del Norte | 74.468 |
| Centroamérica y El Caribe | 356.102 |
| América del Sur | 1.123.517 |
| Asia | 500.009 |
| Resto | 6.652 |
| Total | 5.434.153 |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 2020.

Estas tablas y gráficos nos señalan la fuerte presencia del colectivo inmigrante latinoamericano y la evolución y crecimiento que ha ido adquiriendo este grupo en particular. Si en el año 2000 el grupo procedente de América representaba al 22,4% del total de personas inmigrantes en España, en el año 2009 ese mismo porcentaje escaló al 32,6% (INE, 2018). Al mismo tiempo que muestran la mayor presencia del origen sudamericano al interior del colectivo.

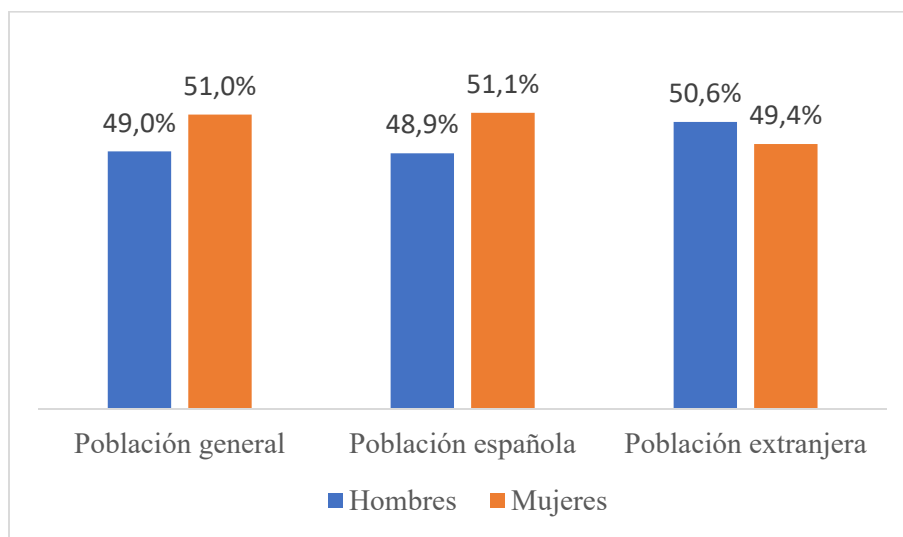
Tabla 9. Población extranjera en España según continente de origen, comparativa 2000-2018

| Continente | 2000 | % sobre el total | 2009 | % sobre el total | 2018 | % sobre el total |
|-------------------|---------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| Total | 923.879 | 100,0 | 5.648.671 | 100,0 | 4.734.691 | 100,0 |
| Europa | 430.370 | 46,6 | 2.496.891 | 44,2 | 2.061.035 | 43,5 |
| Unión Europea | 375.486 | 40,6 | 2.273.226 | 40,2 | 1.789.686 | 37,8 |
| Europa no UE | 34.183 | 3,7 | 221.913 | 3,9 | 271.349 | 5,7 |
| África | 228.972 | 24,8 | 1.009.169 | 17,9 | 1.066.029 | 22,5 |
| América | 206.835 | 22,4 | 1.842.913 | 32,6 | 1.162.350 | 24,5 |
| América central | 48.047 | 5,2 | 193.842 | 3,4 | 251.039 | 5,3 |
| América del norte | 22.884 | 2,5 | 52.677 | 0,9 | 63.147 | 1,3 |
| América del sur | 135.904 | 14,7 | 1.596.394 | 28,3 | 848.164 | 17,9 |
| Asia | 56.017 | 6,1 | 296.734 | 5,3 | 440.272 | 9,3 |
| Oceanía | 1.264 | 0,1 | 2.434 | 0,0 | 3.305 | 0,1 |
| Apátridas | 413 | 0,0 | 530 | 0,0 | 1.700 | 0,0 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2018).

Respecto a la distribución de la población total de España por sexo, el 49,0% de las personas empadronadas son varones y el 51,0% son mujeres, según los datos provisionales a 1 de enero de 2020. Entre los españoles, el 48,9% son hombres y el 51,1% son mujeres. Por su parte, entre las personas extranjeras el porcentaje de los varones supera el de las mujeres: 50,6% y 49,4% respectivamente (INE, 2020). La leve mayoría de hombres en la población extranjera se debe a que la población de África y Asia es, en su mayoría, masculina, mientras que, en la procedente de América y Europa, el porcentaje de las mujeres es superior al de los hombres.

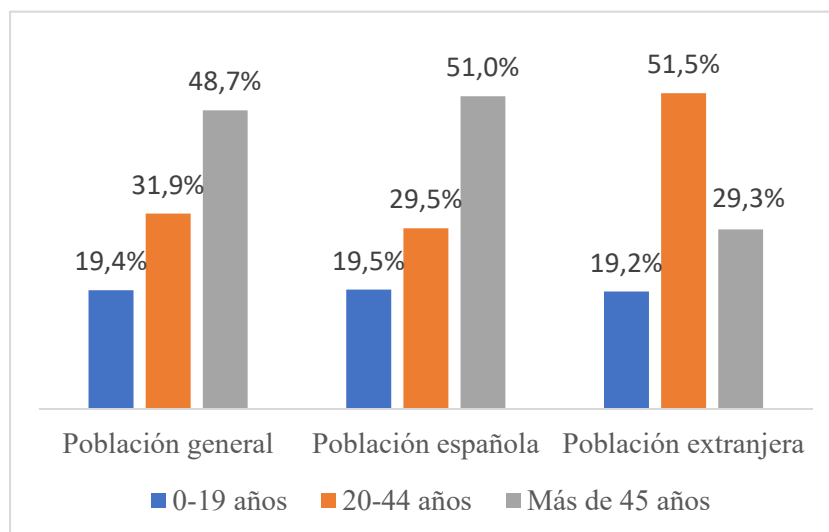
Gráfico 6. *Población general, española y extranjera por género*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 2020 (INE).

Si nos fijamos en la distribución por edades, el 19,4% de la población general tiene menos de 20 años, el 31,9% tiene entre 20 y 44 años y el 48,7% tiene más de 45 años. Por su parte, el 19,5% de las personas empadronadas españolas tiene menos de 20 años, el 29,5% tiene entre 20 y 44 años y el 51,0% tiene más de 45 años. En cuanto a la población extranjera, el 19,2% es menor de 20 años, el 51,5% tiene entre 20 y 44 años y el 29,3% tiene más de 45 años (INE, 2020). Lo que hace evidente la diferencia de edades entre población autóctona y extranjera.

Gráfico 7. Población general, española y extranjera por edades



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 2020 (INE).

Aunque la mayoría de las personas inmigrantes se concentran laboralmente en el sector servicios, cada grupo se ha especializado en unos tipos de tareas diferenciadas: el colectivo africano destaca en el sector de la construcción, en la recogida de productos agrícolas, en la venta ambulante, etc.; el colectivo latinoamericano se ocupa sobre todo en la hostelería, el servicio doméstico y el cuidado de personas (Sagaama, 2009). Así, siguiendo estos datos, se aprecia una distribución desigual en los distintos sectores laborales.

Tabla 10. Comparativo del porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según sector de actividad, por continente (2007-2019).

| | Servicios | | Construcción | | Industria | | Agricultura | |
|---------------|-----------|-------|--------------|-------|-----------|------|-------------|-------|
| | 2007 | 2019 | 2007 | 2019 | 2007 | 2019 | 2007 | 2019 |
| África | 39,9% | 47,6% | 26,9% | 10,2% | 11,0% | 9,5% | 22,0% | 32,7% |
| Europa | 59,5% | 73,8% | 23,2% | 9,4% | 9,1% | 7,7% | 8,3% | 9,1% |
| AL | 70,1% | 82,3% | 18,2% | 7,5% | 7,1% | 5,5% | 4,6% | 4,7% |
| Asia | 78,2% | 88,4% | 10,5% | 4,2% | 7,9% | 4,3% | 3,3% | 3,1% |

Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio Permanente de la Inmigración (2007) y de las estadísticas de la Seguridad Social¹⁸ (2019).

Estas estadísticas de la población latinoamericana en España ponen en evidencia la importancia capital de este colectivo para el conjunto de la sociedad española, sus alcances, logros y miras a futuro. Y al igual de lo que sucede en Europa, los colectivos de personas inmigrantes son fundamentales para el desarrollo económico, laboral y demográfico de las sociedades europeas,

¹⁸ Disponible en <https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/estadisticas/anuarios/2019/AEX/AEX.pdf>.

en el caso de España, es el colectivo latinoamericano esencial en esas materias. No hay que olvidar que este colectivo tiene características de vital importancia tanto por su juventud, su formación y los sectores laborales donde se ocupa, como indicamos antes, y al mismo tiempo es el grupo mejor valorado por la población autóctona (García, 2009).

En definitiva, en la primera década de los años 2000 la inmigración latinoamericana se acentúa en España, aupada tanto por el crecimiento económico español, como por las pautas culturales próximas y el idioma común. Estos elementos funcionan como atracción para las personas latinoamericanas. Este colectivo se constituye como el segundo grupo más voluminoso sólo después de las personas inmigrantes de origen europeo y, a su vez, es la comunidad más grande en todo el territorio de la UE (Hernández y Le Bret, 2012). En la Tabla 11 puede apreciarse el número de personas latinoamericanas en España (3.116.848), cifra que supera ampliamente a la de países como, por ejemplo, Francia donde viven alrededor de un cuarto de millón de personas procedentes de AL, una diferencia considerable (ONU, 2019).

Tabla 11. *Evolución de la población total y latinoamericana en España (2002-2018)*

| Año | Total población | Población latinoamericana¹⁹ | Porcentaje de latinoamericanos/as |
|------------|------------------------|---|--|
| 2002 | 41.423.520 | 977.859 | 2,4% |
| 2003 | 41.827.836 | 1.331.970 | 3,2% |
| 2004 | 42.547.454 | 1.557.296 | 3,7% |
| 2005 | 43.296.335 | 1.794.640 | 4,1% |
| 2006 | 44.009.969 | 1.902.239 | 4,3% |
| 2007 | 44.784.659 | 2.029.753 | 4,5% |
| 2008 | 45.668.938 | 2.299.092 | 5,0% |
| 2009 | 46.239.271 | 2.437.873 | 5,3% |
| 2010 | 46.486.621 | 2.459.411 | 5,3% |
| 2011 | 46.667.175 | 2.456.699 | 5,3% |
| 2012 | 46.818.216 | 2.458.013 | 5,3% |
| 2013 | 46.727.890 | 2.419.665 | 5,2% |
| 2014 | 46.512.199 | 2.358.422 | 5,1% |
| 2015 | 46.449.565 | 2.325.651 | 5,0% |
| 2016 | 46.440.099 | 2.340.537 | 5,0% |
| 2017 | 46.527.039 | 2.419.842 | 5,2% |
| 2018 | 46.658.447 | 2.420.120 | 5,2% |
| 2019 | 46.937.060 | 2.800.192 | 6,0% |
| 2020 | 47.332.614 | 3.116.848 | 6,6% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (elaboración propia). Estos datos están basados en el país de nacimiento y no en la nacionalidad.

Independientemente de las estadísticas y los datos oficiales, distintos autores y autoras vienen señalando la importancia de examinar distintas problemáticas relacionadas a la inmigración (Arango et al., 2019; Avallone, 2015; Aja et al., 2013;). Esta producción científica sobre las migraciones es amplia hoy en España, desde campos diversos como la antropología, la sociología

¹⁹ Personas nacidas en Latinoamérica (con México incluido) y El Caribe que residen en el Estado español.

y la economía (Fernández, 2018; OECD, 2018; García-Yepes, 2017; García, 2015; Garreta I Bochaca, 2009; Conde y Herránz, 2004; Regil Amorena, 2004). Asimismo, una serie de temas vienen siendo investigados en cuanto a la población latinoamericana se refiere: perfiles sociodemográficos (Bardolet, 2016; Domingo, 2005), la cuestión del género, la inserción social y acogida, las trayectorias laborales, las redes sociales (Göttsch, 2010), las causas y consecuencias de las migraciones o las discusiones relacionadas a las políticas de la UE para el colectivo inmigrante latinoamericano (Bayona-i-Carrasco et al., 2018; Rodríguez Monter, 2008), entre otros.

Finalmente hay que señalar que, como consecuencia de todos los factores expuestos, el desarrollo de las migraciones en España ha dado como producto una sociedad pluricultural y pluriétnica puesto que existen en su seno grupos diversos, entre ellos, el latinoamericano con toda su diversidad. Esto no significa que sin el factor inmigratorio las sociedades española y vasca dejarían de ser diversas y pluriétnicas. Sin embargo, con la presencia de grupos foráneos la sociedad es *más* y mayormente diversa y pluricultural.

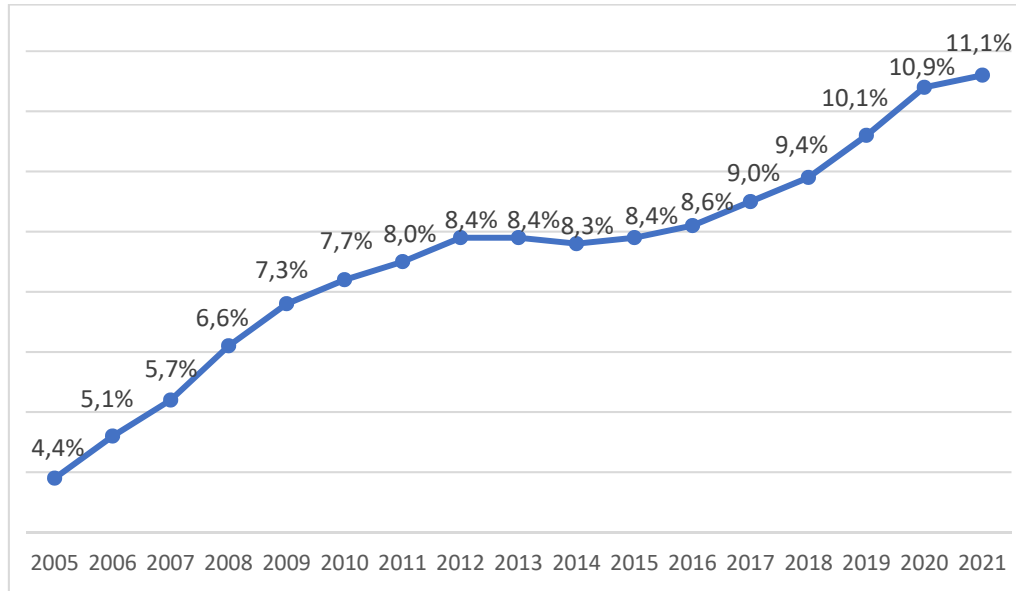
En definitiva, desde la entrada del nuevo milenio España ha presentado una de las mayores tasas de inmigración del mundo y se ha convertido, solo por detrás de Estados Unidos, en el país que más personas inmigrantes ha recibido en números absolutos (Consejo Económico y Social, 2019). De ahí, las reformas políticas y la consideración de buena parte de la sociedad y de los gobiernos de que es un tema relevante en el presente y lo será en el futuro. Así lo expresaba, ya en el año 2007, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español: “la evolución de la sociedad actual hacia la multiculturalidad nos lleva a pensar que la integración seguirá siendo una de las prioridades de las agendas políticas de los gobiernos futuros” (Caldera, 2007, p. 9).

3.3.3. Euskadi, en periodo de crecimiento de su población extranjera y mayor peso extracomunitario

Poniendo el foco en Euskadi, la población de origen extranjero residente en la comunidad autónoma se sitúa en una posición media-baja dentro del continente europeo. Según se desprende de datos oficiales, Euskadi contaba con un 9% de población de origen extranjero, lo que la colocaba a la altura de países como Grecia (11,6%), Italia (10,0%) o Portugal (8,5%) (INE, 2019). Este guarismo está por debajo de la media europea y española y tampoco alcanza la media europea en ninguno de los tres territorios históricos: Álava (10,9%), Gipuzkoa (9,1%) y Bizkaia (8,3%) (Ikuspegi, 2018; Eurostat, 2017). Pese a ello, Euskadi se posiciona, en términos proporcionales, como una de las regiones con mayor inmigración extracomunitaria (véase Gráfico 4). Ese mismo fenómeno se da a nivel estatal, pero es más pronunciado en el País Vasco. El dato más reciente muestra que Euskadi tiene un porcentaje de 11,1% de población de origen extranjero residiendo

en alguna de las tres provincias vascas, lo que se traduce en 246.501 personas (INE, 2021).

Gráfico 8. Porcentaje evolutivo de población extranjera en Euskadi 2005-2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021).

Por otra parte, si se comparan las principales nacionalidades de las personas inmigrantes latinoamericanas, tanto en Euskadi como en España, vemos que hay un mismo patrón: la mayoría de la población inmigrante está concentrada en una cantidad delimitada de países, aunque también se observa diversidad en las procedencias, desde países del Cono Sur hasta Centroamérica y El Caribe.

Tabla 12²⁰. Evolutivo de las principales nacionalidades de personas inmigrantes latinoamericanas en España 2000-2018

| | España | | | |
|-------------------------------------|---------|-------|-----------|-------|
| | 2000 | | 2018 | |
| Total de latinoamericanos/as | 390.035 | % | 2.566.683 | % |
| Ecuador | 21.734 | 5,6% | 404.414 | 15,8% |
| Colombia | 35.668 | 9,1% | 394.431 | 15,4% |
| Argentina | 70.491 | 18,1% | 256.071 | 10,0% |
| Venezuela | 54.719 | 14,0% | 255.071 | 9,9% |
| Perú | 37.453 | 9,6% | 201.993 | 7,9% |
| República Dominicana | 32.206 | 8,3% | 173.531 | 6,8% |
| Bolivia | 3.723 | 1,0% | 171.399 | 6,7% |
| Brasil | 25.037 | 6,4% | 131.072 | 5,1% |
| Paraguay | 1.550 | 0,4% | 90.974 | 3,5% |
| Honduras | 2.235 | 0,6% | 84.125 | 3,3% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2018).

Como puede verse en las Tablas 12 y 13, tanto en España como en Euskadi en 2018, las cinco principales nacionalidades de personas inmigrantes latinoamericanas suman más del 50% de ese grupo (59,0% en España; 55,4% en Euskadi). Asimismo, entre las nueve principales nacionalidades a nivel estatal y a nivel de Euskadi ocho están presentes en ambos ámbitos (excepto Nicaragua). Es de destacar el lugar prominente de las personas de Nicaragua que viven en Euskadi pero que a nivel nacional no se replica entre las principales nacionalidades con mayor porcentaje de personas inmigrantes. En síntesis, la topografía inmigratoria latinoamericana en Euskadi coincide, en líneas generales, con lo observado a nivel de España. Esto es, un importante aumento del volumen de inmigrantes en las últimas dos décadas y donde una serie de países tienen predominancia en el volumen total. En esa línea, España pasó de tener 390.035 personas residentes procedentes de Latinoamérica en el año 2000 a contar con 2.420.120 de ciudadanos de esa región en 2018, multiplicando así más de 6 veces el volumen en 18 años. Para el País Vasco sucede algo similar: en el año 2000 había en la Comunidad Autónoma tan solo 11.545 personas inmigrantes de AL y en 2021 residen 127.441 personas de AL, más de 11 veces el volumen del año 2000.

²⁰ En las tablas 12 y 13 tomamos como referencia para el orden de presentación de los países el porcentaje más actualizado de su población tanto en España como en Euskadi. Tanto la tabla 12 como la 13 están construidas según el país de nacimiento, es decir, hay personas con nacionalidad española pero que han nacido en AL y están incluidas en estos guarismos.

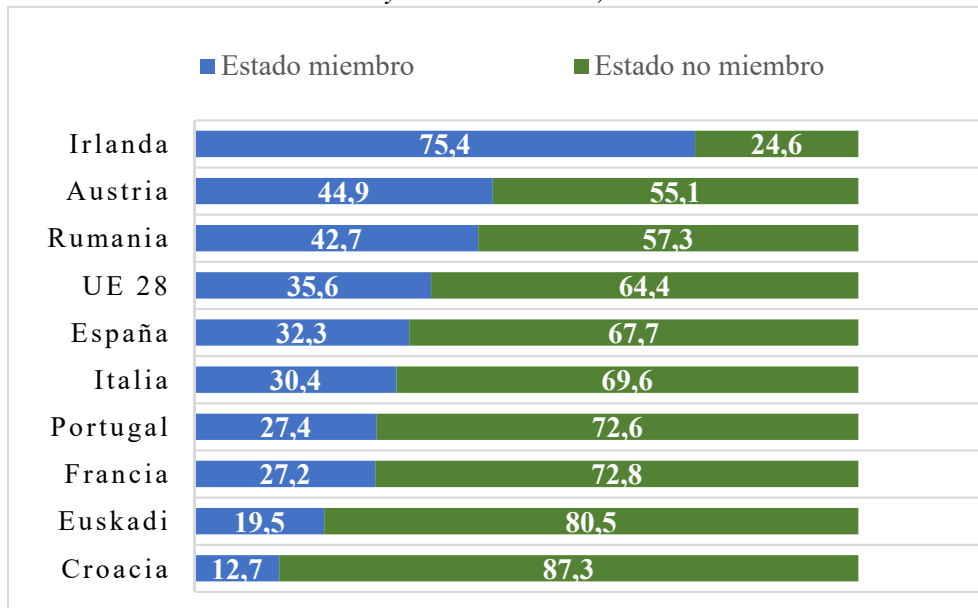
Tabla 13. *Evolutivo de las principales nacionalidades de personas inmigrantes latinoamericanas en Euskadi 2000-2018*

| | Euskadi | | | |
|-------------------------------------|---------|-------|--------|-------|
| | 2000 | | 2018 | |
| Total de latinoamericanos/as | 11.545 | % | 98.588 | % |
| Colombia | 1.481 | 12,8% | 19.558 | 19,8% |
| Bolivia | 83 | 0,7% | 11.453 | 11,6% |
| Nicaragua | 71 | 0,6% | 8.589 | 8,7% |
| Ecuador | 343 | 3,0% | 8.497 | 8,6% |
| Brasil | 1.242 | 10,8% | 6.539 | 6,6% |
| Paraguay | 47 | 0,4% | 6.516 | 6,6% |
| Venezuela | 1.549 | 13,4% | 6.232 | 6,3% |
| Argentina | 1.729 | 15,0% | 5.678 | 5,8% |
| Perú | 512 | 4,4% | 5.326 | 5,4% |
| Honduras | 41 | 0,4% | 5.294 | 5,4% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (elaboración propia)

Aunque tanto España como Euskadi vienen acusando importantes flujos inmigratorios, vale señalar que en Euskadi es mayor el peso de las personas inmigrantes extracomunitarias: 80,5% de inmigración extracomunitaria en Euskadi frente al 67,7% de España, como puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 9²¹. Distribución de la inmigración dentro de Europa según procedencia (comunitarios y no comunitarios).

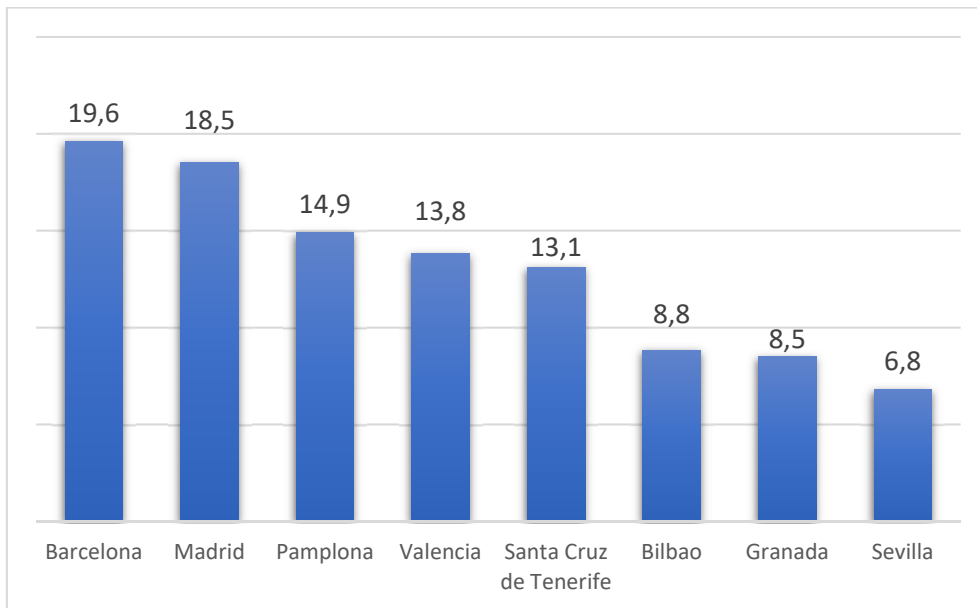


Fuente: elaboración propia con base en los datos de Eurostat (2017).

Como fue señalado antes, la importancia del colectivo inmigrante para el mantenimiento demográfico de la Unión Europea es crucial, basando su crecimiento fundamentalmente en personas llegadas de afuera del bloque comunitario, como queda reflejado en los datos del gráfico 9. Si se compara este dato con el de países como Bélgica o Austria, se puede ver la dimensión de la importancia de dicho colectivo para la CAPV. Así, tanto para España como para Euskadi la población de origen extranjero extracomunitario procede de dos principales regiones: el Magreb y Latinoamérica. Esta última es determinante en el peso de la población de origen extranjero en el estado y en la CAPV, debido al aumento de los flujos de los últimos años.

²¹ Para una lectura más completa de los datos puede verse:
<http://www.ikuspegi.eus/documentos/panoramicas/es/pan70casOK.pdf>

Gráfico 10. Población nacida en el extranjero en las principales conurbaciones²² de España (porcentajes sobre la población total de cada territorio)



Fuente: Indicadores urbanos (INE, 2019).

En el Gráfico 10 vemos cómo la conurbación de Bilbao es una de las que posee mayor porcentaje, a nivel nacional, de personas residentes que han nacido en el exterior. Este dato es relevante ya que coloca a la principal urbe de la CAPV como una de las zonas urbanas con mayor índice de población residente nacida en el extranjero. Vale tener en cuenta que el destacable aumento de la población extranjera en España de las últimas décadas ha producido una desigual distribución territorial, bien sea por comunidades autónomas o provincias. Aún más, dentro de las ciudades hay desigual distribución según los distintos barrios o áreas (Álvarez-Miranda y González Enríquez, 2006).

Por tanto, estos datos pueden sugerir que, para el caso de Euskadi y España, el peso de la población inmigrante -fundamentalmente latinoamericana y magrebí- es de importancia significativa para el desarrollo y mantenimiento de la demografía, atando el proceso migratorio a lo demográfico, siendo necesarios estos flujos también para el mantenimiento de las instituciones de protección social (Otero-Enríquez et al., 2019; AIREF, 2019). Es decir, el carácter eminentemente laboral que ha tomado la inmigración en España ha jugado un papel muy positivo sobre el crecimiento económico y la sostenibilidad del Estado de bienestar, aunque a costa de una gran vulnerabilidad socioeconómica de buena parte de estos grupos (Consejo Económico y Social, 2019). Ya lo señalaba la Unión Europea a nivel continental como para los ámbitos nacionales:

²² Entendemos por conurbación a todo centro urbano que se extiende más allá de los límites administrativos de la ciudad y donde más del 25% de su población se ubica fuera del término municipal.

“La inmigración supone tanto un reto como una oportunidad para la UE y tiene un impacto en la economía, la sociedad y las relaciones exteriores, y en el contexto de unas sociedades europeas que envejecen y de las crecientes necesidades del mercado laboral, la demanda de inmigración en la UE deberá seguir aumentando. Europa tendrá probablemente que apoyarse más en los inmigrantes para equilibrar la oferta y la demanda en el mercado laboral, y en general para impulsar el crecimiento económico” (Comisión Europea, 2007, p. 2).

En suma, las repercusiones de la inmigración son tanto económicas como demográficas. Son económicas porque aumenta el nivel profesional medio de la mano de obra autóctona, esto es, al desempeñar las personas inmigrantes los oficios menos cualificados, más peligrosos y peor pagados, se realiza una sobrecualificación de otros empleos; rejuvenece a la sociedad de acogida y aumenta la población activa total del país (Mestres, 2020). Igualmente, en el marco de un sistema de Bienestar Social, parte de la población autóctona precisa de la ayuda de personas trabajadoras inmigrantes en tareas domésticas o de cuidados (Sagaama, 2009).

En las primeras décadas del siglo XXI el colectivo de personas extranjeras también está contribuyendo significativamente a engrosar las cifras de altas en la Seguridad Social. Entre 1999 y 2002, estas cifras crecieron en un 11% en total y el número de personas extranjeras dadas de alta aumentó en un 124%. En 2007 había 1.823.973 personas extranjeras que cotizaban a la seguridad social, de las cuales 706.855, el 38,8% del total, procedían de AL. Los últimos datos muestran un leve incremento: 2.197.823 personas inmigrantes están en situación de alta en la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2021).

Por otro lado, es sugerente que, en el ámbito del País Vasco, la inmigración se encontraba entre los cinco principales problemas que la ciudadanía señala (Barómetro Social Deusto, 2019) y un 7,7% de los vascos y vascas mencionan a la inmigración como un problema (Barómetro Ikuspegi, 2018). No obstante, las últimas publicaciones de encuestas en el ámbito de Euskadi revelan que la inmigración no se percibe por la mayoría de la población como un problema significativo y esa tendencia se ha acentuado en 2020 a causa de la Covid-19, centrándose las preocupaciones sociales en la realidad sanitaria y económica (Sociómetro Vasco, 2020; Deusto Barómetro, 2021).

Por otro lado, hace años que desde los medios de comunicación se viene reflejando a la inmigración como una problemática a resolver, con connotaciones negativas y suele enfocarse, de manera general, como un problema que preocupa e intranquiliza (Lloret, 2012; Ramos de Oliveira et al., 2005) y dicha negatividad se puede cristalizar en ideas como “invasión” o “avalancha” (Checa, Checa y Arjona, 2003). Incluso, desde los medios de comunicación también se ha subrayado la dificultad de integración del colectivo inmigrante a causa de su cultura o religión, siendo definida a veces como fanática e integrista (Mehta, 2021; Santamaría, 1994). En

esa línea, por ejemplo, una encuesta realizada en Euskadi en el año 2017 ha mostrado que un 65% de la población vasca no está de acuerdo con que las personas extranjeras tengan derecho a una vivienda pública, o que un 51,6% de la población vasca cree que las personas migrantes se aprovechan excesivamente de ciertos beneficios sociales como la RGI²³ (Ikuspegi, 2017). La relativa percepción de que la población inmigrante se beneficia injustamente de políticas sociales puede conllevar la disminución del apoyo ciudadano a los programas de integración o redistributivos o a la exclusión de este grupo de ciertas políticas públicas (Alesina et al., 2018.). Estos datos tienen relevancia puesto que es en este contexto particular en el que se realiza este trabajo.

Respecto a los aspectos demográficos, los datos del padrón municipal nos permiten observar y comparar las pirámides de edad de la población inmigrante con la autóctona (INE, 2020). A continuación, se pueden apreciar en la Tabla 14 las diferencias en edad, natalidad y crecimiento demográfico de ambos grupos poblaciones.

Tabla 14. *Indicadores demográficos básicos. Diferencias entre población española y extranjera (2019).*

| | Población española | Población de origen extranjero |
|-----------------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| Edad media | 44,2 años | 36,1 años |
| Edad media mujeres | 45,6 años | 36,4 años |
| Edad media hombres | 42,8 años | 35,9 años |
| Edad media de maternidad | 32,7 años | 29,9 años |
| Mujeres en edad 16-44 | 34,1% | 55% |
| Tasa bruta de natalidad (%) | 6,96% | 15,99% |
| Tasa de fecundidad | 1,19 hijos por mujer | 1,63 hijos por mujer |
| Nacimientos | 293.118 | 76.184 |
| Defunciones | 411.756 | 14.297 |
| Crecimiento vegetativo | -118.638 | 61.887 |

Fuente: elaboración propia con base a datos del INE (2019).

La Tabla 14 permite aproximarnos a las diferencias entre la población española y la población latinoamericana residente en España. En ese sentido, se aprecian diferencias en cuanto a lo etario,

²³ La Renta General de Ingresos (RGI) es una prestación social que pueden cobrar las personas que no disponen de recursos o que, aun teniéndolos, éstos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Pueden ser personas sin trabajo, trabajadores con pocos recursos, pensionistas, perceptores de otro tipo de pensiones, inmigrantes sin permiso de residencia, etc.

la tasa de fecundidad y las defunciones de ambos grupos que tiene sus efectos en lo demográfico, como se señaló anteriormente. Probablemente si se comparara únicamente a la población extranjera de origen latinoamericano con la española²⁴ las diferencias podrían ser aún mayores (Arroyo et al., 2014).

Asimismo, como señalábamos anteriormente, la inmigración contribuye positivamente al crecimiento económico puesto que, según estimaciones oficiales, el fenómeno migratorio “por la vía del aumento de la población activa y de la tasa de empleo, representó casi el 30 por 100 de crecimiento económico experimentado por la economía española en el decenio 1996-2000” (Consejo Económico y Social, 2019, p. 190). Sin embargo, se ha señalado que este crecimiento se fundó mayormente en la concentración ocupacional de la población inmigrante en trabajos con condiciones laborales más desfavorables en términos de estabilidad, salarios y jornada, lo que explica también la mayor vulnerabilidad frente a la crisis desatada en 2008 (Consejo Económico y Social, 2019).

En líneas generales, se trata de un colectivo joven, con edades que oscilan entre los 18 y los 45 años, con relativa paridad según el género, con formación y estudios medios y altos, provenientes generalmente de las clases medias y no de los sectores más vulnerables, con una mayor tasa de natalidad en comparación con la población autóctona y con una creciente tasa de matrimonios y uniones mixtas (Observatorio de la Inmigración, 2021).

Puesto esto, el factor inmigratorio no implica un lastre para las arcas del estado ni perjudica las políticas del Estado de Bienestar español sino lo contrario, de ahí que las instituciones deben esforzarse para proveer información verídica en los debates sociales acerca de la inmigración (Muñoz de Bustillo y Grande, 2017).

Este breve recorrido por datos e indicadores ponen sobre la mesa la consolidación y relevancia de la inmigración de AL en Europa, España y Euskadi. Nos habla de modificaciones en el mapa migratorio mundial reciente y explicita que es posible plantear la cuestión de la inmigración tanto en términos problemáticos como de desafíos y oportunidades. Además, debido a la complejidad de la cuestión inmigratoria, sus implicancias están en contacto con los Derechos Humanos y otros ámbitos de acción relacionados a ellos (de Lucas et al., 2008), ya que en la gestión de la diversidad deben articularse los medios para lograr una sociedad plural, cohesionada e inclusiva, incorporándose todos los grupos al pleno derecho en las políticas públicas (Zapata-Barrero, 2002; 2004a). Es innegable que pueda haber conflictos derivados de una situación de nueva diversidad,

²⁴ Bajo la categoría de población extranjera están todas las personas inmigrantes que residen en España. Teniendo en cuenta que en España hay una importante parte de pensionistas y personas jubiladas extranjeras que viven en el país es posible que los datos del colectivo latinoamericano por separado aumenten las diferencias en esas variables ya que, de manera general, las personas inmigrantes de AL son personas en edad laboral y con poca presencia de personas mayores de 65 años.

no obstante, la sociedad es una entidad capaz de integrar esas diferencias y edificar desde allí una nueva trama social. Es decir, los conflictos que emanan de esa nueva diversidad deben ser de índole constructiva, debe celebrarse esa novedosa diversidad sin apartarse del respeto y la igualdad (Ruiz Vieytez y Urrutia, 2010). Así, el estudio de la integración desde la óptica persona de las personas inmigrantes puede ser un elemento que aporte a ello.

3.4. América Latina como “zona de emigración”: factores de emigración y particularidades del colectivo inmigrante latinoamericano

Si bien durante buena parte del siglo XX las migraciones latinoamericanas estaban ubicadas dentro de la propia región (por ejemplo, de Perú a Chile, de México a Estados Unidos, de Bolivia a Argentina), esta particularidad ha venido cambiando en las últimas décadas. Así, los flujos migratorios latinoamericanos han ido aumentando su componente internacional hacia los dos destinos principales señalados antes: Estados Unidos y España (Bayona-i-Carrasco, Pujadas y Avila, 2018).

¿A qué se debe este aumento de la inmigración latinoamericana en España? ¿Qué factores influyen en las emigraciones del colectivo latinoamericano hacia España? Sin duda, la respuesta entraña complejidad. En líneas generales, son varias las particularidades que podrían explicar los aumentos de los flujos migratorios como, por ejemplo, las condiciones del país de destino y de las del país de origen, la existencia de vínculos históricos y las redes migratorias, la demanda de mano de obra y oportunidades de trabajo, ciertas facilidades jurídicas. Así pues, diversos análisis acerca de los factores determinantes de la migración han señalado múltiples factores subyacentes a los patrones migratorios, entre los cuales se subrayan los relacionados con la economía y el comercio, los vínculos sociales y culturales, la seguridad, la demografía, así como la geografía y la proximidad (Consejo Económico y Social, 2019; Muñoz y Antón, 2010).

Los actuales estudios sobre el fenómeno migratorio concuerdan en que las migraciones, mayoritariamente, no proceden de los países más pobres sino de aquellos con ingresos medios, y que las personas migrantes se encuentran en posiciones socioeconómicas medias dentro de esos países (Smith, 2019; Consejo Económico y Social, 2019; Franco, 2017). Además, la creencia de que la migración es un fenómeno de países pobres hacia los ricos no sería completamente válida ya que gran parte de la migración se produce en el ámbito intrarregional. Por ejemplo, en América Latina un 60% de la migración se produce dentro de la propia región, y en África la cifra es aún mayor, un 75% (OIM, 2018). Entre las causas de esta migración intrarregional se pueden señalar a la conflictividad social por motivos religiosos o culturales, la cercanía, la facilidad de acceder a medios de transporte y de movimiento, el crimen organizado y la inseguridad, persecuciones políticas, causas relacionadas al mercado de trabajo y a la educación, entre otras (Loreto, 2020).

En definitiva, existe una multicausalidad de la migración relacionada a lo económico, lo político y lo social.

Seguidamente, se podrían mencionar ciertas particularidades de América Latina que podrían contribuir al aumento de la emigración en esa región como son la pobreza estructural, el alto desempleo y la desigualdad socioeconómica de sus sociedades. Estos factores de tipo socioeconómicos han llevado a configurar el denominado “triángulo latinoamericano”²⁵ (PNUD, 2004) donde la participación social y la democracia no han atenuado y resuelto las desigualdades sino, por el contrario, las han legitimado (Burchardt, 2012). Incluso, suele denominarse a AL como la zona más desigual del mundo. Si bien en las últimas décadas la mayoría de los países de AL han vivido en regímenes democráticos esto no ha impactado necesariamente en la mitigación de la pobreza y las inequidades. En definitiva, la región latinoamericana tiene sus peculiaridades socioeconómicas y políticas que podrían favorecer al aumento de las emigraciones.

De manera general, suele indicarse que las personas migrantes de Latinoamérica han emigrado por una serie de factores vinculados a las perspectivas de futuro y a la calidad de vida (Murillo, 2020). Asimismo, las crisis sociopolíticas y económicas han colaborado en esas búsquedas de mejoras de calidad de vida en otras latitudes (Tedesco, 2010). Estas influencias de lo económico, lo medioambiental y lo sociopolítico deben contemplarse tanto en el país de origen como en el país de destino. Así pues, se ha pensado que la estabilidad política y la prosperidad económica del continente europeo han colocado a Europa como un destino relevante y deseable para las personas migrantes. De hecho, la convergencia entre factores de atracción y expulsión de las últimas décadas puede explicar una parte de los incrementos en los flujos inmigratorios latinoamericanos hacia España (Ayuso y Pinyol, 2010). Con respecto a los factores del país de origen de los migrantes, los denominados factores impulsores, suele indicarse la inestabilidad social y política que conlleva una búsqueda de mejores oportunidades de trabajo en el extranjero que mejoren la calidad de vida. Según la Cepal en 2018 había en AL 63 millones de personas pobres, uno de los niveles más altos de su historia. El índice de Gini, que mide la desigualdad económica, en América Latina coloca a ocho de sus países en el ranking de los diez más desiguales (Banco Mundial, 2018), y la tasa de desempleo alcanza al 8% de la población latinoamericana (OIT, 2019), sin mencionar las altas tasas de empleo informal. Además, el débil sistema de

²⁵ El PNUD denomina triángulo latinoamericano a los tres elementos que definen la realidad de la América Latina contemporánea: democracia, pobreza y desigualdad. Todos los países de la región satisfacen genéricamente los requisitos básicos del régimen democrático (vértice *democracia*); con diferencias y variantes por países, América Latina contiene severas privaciones materiales para gran parte de su población (vértice *pobreza*). El tercer vértice, el de la *desigualdad*, señala que las sociedades latinoamericanas son las más desiguales del mundo y, según diversos estudios, esto se produce no porque la población latinoamericana sea más pobre, sino porque las personas ricas son mucho más ricas (Estefanía, 2007).

seguridad social de la región hace que la emigración se convierta, en muchos casos, como una posible puerta de salida (Ayuso y Pinyol, 2010).

Junto a estos problemas socioeconómicos, suele mencionarse la cuestión de la seguridad ciudadana. Aunque hay diferencias según los países, la región viene mostrando un aumento de la violencia ciudadana (Rettberg, 2020). También, se observan problemáticas vinculadas a la baja calidad institucional y política en algunos países de AL. Vale la pena señalar que la inseguridad no tiene que ver solo con la violencia física, sino que atañe a diversas dimensiones de la vida cotidiana de las y los latinoamericanos como, por ejemplo, los altos índices de corrupción política que desde hace varias décadas se vienen observando (Transparencia Internacional, 2018). Por tanto, una serie de factores de expulsión de los países de origen y atracción del país de destino, en este caso España, vienen colaborando en el aumento de la inmigración latinoamericana en el Estado español.

Tabla 15. *Principales factores a nivel macro de la emigración*

| | |
|--|--|
| Tendencias demográficas | La expansión demográfica aumenta la emigración a largo plazo por la imposibilidad de ofrecer empleo a una creciente población joven. |
| Redes existentes de migrantes | El proyecto migratorio se ve facilitado por la existencia de diásporas que proporcionan información, medios financieros y acogida. |
| Factores históricos y geográficos | La proximidad geográfica, el pasado colonial y la lengua común explican una parte de las migraciones. |
| Conflicto/Inseguridad | El aumento de los conflictos armados provoca desplazamientos forzados. |
| Cambio climático | Provoca la migración de zonas afectadas por desastres naturales y sequías. |
| El factor económico | La posibilidad de acceder al mercado laboral y la perspectiva de una mejora económica. |

Fuente: elaboración propia con base al Consejo Económico y Social (2019) y Moral-Pajares y Jiménez (2014).

En resumen, el hecho de migrar está en estrecha vinculación con los condicionantes económicos y sociopolíticos, e influido por los gobiernos y las instituciones de los países de salida y de recepción. Desde una mirada macro, la migración es promovida por las desigualdades globales en la distribución de la riqueza. Y, desde una mirada micro, son las condiciones materiales de existencia y la necesidad de mejorar la calidad de vida las responsables de la emigración (Giménez Romero, 2003).

Dicho eso, según señalan distintas autoras y autores, el aumento de llegadas a España de inmigrantes provenientes de AL tiene que ver con una serie de factores, entre ellos se destaca la cuestión laboral: la necesidad de suplir la demanda laboral en servicios como el turismo, la

construcción y/o el cuidado de mayores, que se combina con una progresiva inserción en el mercado laboral de las mujeres españolas que fomenta la ocupación de las tareas domésticas por la población inmigrante, en este caso, latinoamericana (Lebrusán, Cáceres y Brey, 2019; Domingo, 2005; Ribas-Mateos, 2004). Así pues, una parte de la explicación del aumento de la inmigración latinoamericana en España tiene que ver con la fuerte demanda laboral y con la gradual entrada de las mujeres autóctonas en el mercado laboral. Como consecuencia de este perfil inmigratorio se ha observado cierta feminización en la migración proveniente de AL, que luego se ha equilibrado, en parte, por acción de la reagrupación familiar (Bayona-i-Carrasco, Pujadas y Avila, 2018). Por ejemplo, las mujeres inmigrantes superan a los hombres entre los colectivos de personas dominicanas, bolivianas, colombianas y ecuatorianas (Tedesco, 2010). Según la EPA (2019) el colectivo de trabajadoras domésticas está integrado en un 60% por mujeres de origen extranjero. Puesto esto, en una primera etapa de inmigración latinoamericana vemos el fuerte papel que las mujeres juegan en los flujos hacia Europa y España.

Además de estos factores generales sobre los impulsos de las emigraciones, se han indicado una serie de factores personales sobre los motivos de las emigraciones. Estos están en relación con la renta, la cualificación, las aspiraciones y la diversificación de riesgos (Seara Ruiz, 2010; Argerey Vilar, 2005). En cuanto a la renta, el proyecto migratorio necesita partir de una fuerte inversión -transporte, documentos, etc.-, es decir, a mayor renta mayor posibilidad de emigrar. En lo referente a la cualificación se sostiene que el nivel educativo y la formación favorece la emigración a corto plazo. Por su parte, las aspiraciones personales están vinculadas a la insatisfacción con las condiciones materiales y las perspectivas de futuro. Por último, la diversificación de riesgos hace referencia a que la migración supone una diversificación de las fuentes de renta de las familias, haciendo frente a riesgos asociados a conflictos, desastres naturales, desempleo o enfermedades (Consejo Económico y Social, 2020; European Parliament Research Service, 2019). Asimismo, el emigrar es una oportunidad para las personas migrantes en lo socioeconómico -mejoras en las condiciones vida, el envío de remesas a las familias-, lo cultural -para viajar, conocer otro país y realidad- y lo laboral -el formarse y adquirir estudios y experiencias-, entre otras (Sagaama, 2009). Por cierto, también se mencionan otras explicaciones del porqué del aumento de los flujos de la inmigración latinoamericana relacionadas a la existencia de redes sociales de acogida y de la existencia de políticas más favorables para los nacionales de las antiguas colonias a la hora de favorecer la residencia o tramitar la doble nacionalidad. Por ejemplo, la ausencia del requisito de visado para los nacionales de países latinoamericanos se ha convertido como un factor de atracción para los flujos migratorios en España. Otro factor de relevancia que puede ayudarnos a entender la inmigración latinoamericana en España es lo relativo a las similitudes y cercanías culturales y la lengua compartida entre España y AL, como el legado colonial español en esa región.

Dejando a un lado los posibles explicativos del aumento de la emigración latinoamericana hacia España, se pueden apuntar una serie de características de dicho colectivo además del carácter femenino de la inmigración latinoamericana señalado arriba. Por un lado, este colectivo se caracteriza por su juventud. Una de las diferencias marcadas entre la población española y la inmigrante latinoamericana tiene que ver con que las personas inmigrantes poseen una proporción de jóvenes más elevada en comparación con la población autóctona. Esto es, la población latinoamericana registra un fuerte peso en sus estratos en edad laboral: el 58% de estos residentes en España tiene entre 25 y 44 años. En cambio, el porcentaje de españoles comprendidos en esas edades es del 26% (INE, 2018). Por tanto, las migraciones internacionales son también una forma de restablecer el equilibrio demográfico entre sociedades envejecidas y sociedades más jóvenes. Sirva como ejemplo que a finales del siglo XX la inmigración fue trascendental para el crecimiento demográfico de naciones como Austria, Dinamarca, Italia, España y Suiza (Zlotnik, 2006).

También distintos estudios han abordado la cuestión del nivel formal de educación de las personas inmigrantes. En ese sentido, se han señalado ciertas particularidades entre el nivel de escolarización y la experiencia laboral de las personas inmigrantes (Vicente Torrado, 2006). Vale mencionar que, como indica Götttsch (2010), el que la población inmigrante se concentre en trabajos de baja cualificación no tiene que ver tanto con sus calificaciones profesionales, sino con que ocupan los nichos laborales que se les ofrece en el país de llegada. Es decir, están atados a las ofertas laborales existentes por más que sus capacidades profesionales sean otras. Como ejemplo de ello pueden verse los censos de Población y Vivienda del INE (2001; 2011) donde se aprecia que el perfil de las personas inmigrantes latinoamericanas está levemente por debajo del de las autóctonas en cuanto al nivel educativo. Incluso, según los datos de 2001, algunas nacionalidades mostraron niveles educativos similares o ligeramente superiores que la media autóctona (Vicente Torrado, 2006; INE, 2001). Al respecto, la Comisión Económica para América Latina sostiene que en España “los latinoamericanos siguen siendo, junto a los asiáticos, el grupo de inmigrantes no comunitarios con la mayor proporción de universitarios” (CEPAL, 2011, p. 37). En esa línea, según Martínez Buján (2003) en relación con el mercado laboral español, el mismo está segmentado según dos variables principales: género y etnia, y esto hace que las personas inmigrantes estén expuestas a ciertas restricciones a la hora de la búsqueda de empleo. Por cierto, otra particularidad por resaltar en el cambio de la matriz migratoria es lo relacionado a los perfiles profesionales. Según se señala, hace unas décadas atrás los flujos migratorios procedentes de los países de la región latinoamericana eran mayoritariamente de clase obrera y del campesinado. Lo que ha cambiado es que en la última década han empezado a emigrar profesionales, personal docente y técnico de diversas ramas (García, Jiménez y Redondo, 2009; Remesas de España a Latinoamérica, 2007).

No obstante, los empleos de este colectivo están más concentrados en trabajos poco o nada cualificados (Pajares, 2009). Una de las principales dificultades que deben encarar las personas inmigrantes tiene que ver, justamente, con el ámbito laboral. Según se ha indicado, las personas inmigrantes se encuentran ante un mercado laboral con una oferta muy restringida y limitada a empleos de baja calidad e, incluso, muchas veces por debajo de sus competencias profesionales y estudios alcanzados. Además, la tasa de desempleo del grupo de personas inmigrantes latinoamericanas se encuentra por encima de la tasa de desempleo del grupo autóctono (Durán, 2008). Si tenemos en cuenta que el desempleo español se encuentra por encima de la media de la zona euro y que las personas inmigrantes ocupan trabajos poco cualificados en su gran mayoría, el escenario laboral para la población inmigrante dista mucho de ser óptimo. Por lo que datos de este tipo nos llaman la atención sobre la integración socioeconómica de este colectivo y sugieren la necesidad de explorar esta cuestión desde la mirada de las propias personas inmigrantes.

Asimismo, según se desprende de estadísticas oficiales, la población inmigrante latinoamericana tiene proyecciones a largo plazo en España. En ese sentido, la Encuesta Nacional de Inmigrantes del año 2007 del INE señalaba, por ejemplo, que el 84% de las personas colombianas entrevistadas pensaba quedarse en España (Actis, 2009), lo que refleja su proyección de estancia a largo plazo en este país.

Más allá de eso, es importante indicar que la inmigración latinoamericana no se reduce a lo económico o laboral, no es equiparable solo a una “inmigración económica”, la inmigración latinoamericana es multidimensional (Ruiz Sandoval, 2006) y sus perfiles educativos y laborales son variados, vale decir, como la mayor parte de las inmigraciones en general, pero tiene otras particularidades como pueden ser las facilidades jurídicas y la proximidad cultural con la sociedad de acogida que incentivan su apuesta por emigrar a España.

Como se mencionó, los flujos migratorios latinoamericanos hacia España se han incrementado como nunca en la historia (Izquierdo, 2004; Domingo, 2005) alcanzando cifras récords de residentes de Latinoamérica y El Caribe en todo el Estado español (Hierro, 2013; Vono, 2010; Vono y Bayona, 2010). Aunque con el advenimiento de la crisis económica y financiera de 2008 el apogeo de las personas migrantes de AL ha menguado, vale decir que algunas nacionalidades se mantienen en sus porcentajes inmigratorios e, incluso, algunos países exhiben aumentos de migrantes como el caso venezolano, nicaragüense y hondureño (Bayona, Thiers y Avila, 2017a). Dicho eso, a primera vista, la región latinoamericana podría parecer bastante homogénea en cuanto a perfiles de emigración y características individuales de las personas inmigrantes. No obstante, si se acerca el foco a los grupos nacionales inmigrantes es posible encontrar diferencias y matices diferenciadores. Por ejemplo, si se compara la inmigración argentina se observa un porcentaje alto de inmigrantes hombres en comparación con la inmigración dominicana (Göttsch,

2010) o nicaragüense, donde se observa un marcado perfil femenino. Y, se podría pensar que las diferencias en aspectos tales como el género podrían conllevar también diferencias en otras dimensiones como, por ejemplo, las motivaciones para emigrar o las expectativas de la emigración. No obstante, suele mencionarse que son ellas, las mujeres latinoamericanas, las que empiezan con el proceso migratorio pero que el proyecto general de la emigración se debe a una decisión familiar (Martínez Buján, 2003). Esto entra en consonancia con datos que muestran una evolución en la tendencia de mayor masculinización de los flujos inmigratorios hacia España. Esta mayor llegada de hombres puede deberse a un proceso de asentamiento y agrupación familiar por parte de las personas inmigrantes latinoamericanas (Götttsch, 2010).

Dada la situación sociodemográfica, la importancia del colectivo de AL para España y Euskadi, y la relevancia política, social y cultural de la inmigración, es necesario un esfuerzo por parte del país de acogida en pos de comprender las realidades ante las que se encuentran las personas inmigrantes y cómo gestionan cuestiones relativas a la integración e inserción. Asimismo, conocer por parte de las propias personas inmigrantes sus opiniones acerca de temas diversos y experiencias migratorias puede ayudar para aproximar medidas de integración más provechosas. Ahora bien, ¿qué dicen las personas de origen latinoamericano sobre sus razones para emigrar? ¿Qué fue lo que les llevó a salir de sus países e instalarse en uno nuevo, lejos de sus familias y en un contexto incierto? ¿Existen factores o elementos preponderantes en sus narrativas a la hora de explicar las razones de sus emigraciones? ¿Qué papel juegan las características y diferencias sociodemográficas en sus narrativas con relación a la integración? ¿Cómo valoran el mercado laboral, sus situaciones sociales y el acceso a bienes públicos? ¿Cómo describen y caracterizan sus relaciones sociales? Se intentará responder a estos interrogantes a partir del trabajo de campo. Las respuestas a esas y otras preguntas pueden ser útiles para incorporar las necesidades de las personas inmigrantes en el diseño de estrategias de integración, y podrían facilitar el desarrollo de relaciones positivas entre los grupos inmigrantes y autóctonos.

El marco de una dinámica social donde convivan los intercambios entre los diversos grupos es indispensable en la construcción de una cultura pública compartida (Torres, 2011). En definitiva, la incorporación de la perspectiva de las personas inmigrantes nos puede proveer de pistas para entender la cuestión de la integración desde la voz de sus protagonistas.

Este breve repaso por los movimientos migratorios, las cifras inmigratorias generales de la UE España y Euskadi y el lugar que ocupación la inmigración latinoamericana, nos sirve de marco para adentrarnos en el análisis de las narrativas de las personas latinoamericanas que residen en Euskadi y bucear en el concepto y en los elementos estructurales y dinámicos de sus procesos de integración.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS LATINOAMERICANAS EN EUSKADI

Como mencionamos en el capítulo 2, consideramos que la integración es la incorporación de las personas extranjeras, en igualdad de condiciones, a las estructuras económica, social, política, cultural, etc., al nuevo país, sin presencia de discriminaciones por el hecho de pertenecer a otra cultura, raza o religión. Es un proceso que va más allá de la asimilación lingüística o de una imitación de conductas culturales, y no debe confundirse con una adaptación. A continuación, se problematizan las narrativas de la población de origen latinoamericano presente en Euskadi acerca de qué es la integración y se señala la cercanía de estas con las conceptualizaciones teóricas que este concepto implica, es decir, un ajuste mutuo entre personas autóctonas y extranjeras, donde se deben acomodar comportamientos e instituciones, manifestando comprensión por la diversidad y respetando las distintas y diversas identidades de las personas y los grupos. Seguidamente, se exploran las narrativas teniendo en cuenta algunos elementos de las tres dimensiones de integración planteadas por Garcés-Mascareñas y Penninx (2016): socioeconómica, cultural-religiosa y jurídico-política. Para todo ello rescataremos y seleccionaremos fragmentos de nuestro trabajo de campo.

Por tanto, en primer lugar, problematizamos el concepto de integración según los discursos de las personas latinoamericanas y posteriormente analizamos otros factores relacionados a la integración teniendo en cuenta las tres dimensiones señaladas (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016).

A propósito, las entrevistas en profundidad fueron analizadas mediante el software Atlas.ti, que se utilizó en un proceso de ida y vuelta entre la lectura de las entrevistas en profundidad y el aparato conceptual. Esto nos permitió acotar el alcance de la investigación, así como identificar una serie de indicadores. Durante la segunda etapa del análisis, establecimos un conjunto de códigos iniciales para el programa Atlas.ti que surgieron de la revisión de la literatura para cada una de las tres dimensiones. Por tanto, nuestros códigos de Atlas.ti han emergido de esas tres principales dimensiones - socioeconómica, cultural-religiosa y jurídico-política-.

Es importante señalar que no afirmamos que estos factores y elementos clave hallados sean los aspectos más importantes para el estudio de la integración, ni pretendemos reducir esta área de conocimiento a estas categorías y hallazgos, pero defendemos el valor heurístico que pueden tener para el estado actual de la investigación relativa a la integración de población inmigrante.

4.1. ¿Qué es eso de “la integración”?

En los objetivos planteados nos propusimos explorar las perspectivas de las personas inmigrantes en Euskadi con respecto a qué entienden por integración y sus distintas esferas, a fin de comprender sus propios procesos de integración, y contrastar esas narrativas con las definiciones y distintos acercamientos teóricos a dicho concepto. Para este fin, partimos de una definición de integración como un proceso colectivo, que se contrapone al de asimilación.

Por tanto, en esta sección nos enfocamos en las narrativas relacionadas a las distintas aristas del concepto de integración que la población inmigrante latinoamericana señala, y lo que esto pueda indicar con relación al debate de la ciudadanía asociado al fenómeno migratorio, ya que en el proceso de construcción de ciudadanía se precisa, también, la perspectiva de las personas inmigrantes (Verdía et al., 2020). Aquí nos interesa ya no la integración en sí -como objetivo más o menos medible- sino las significaciones que surgen en torno a ella en el despliegue de las narrativas, ya que la sociedad de acogida, en este caso, la vasca, se encuentra en un proceso de compartir y construir un futuro con los nuevos integrantes de dicha matriz social: las personas inmigrantes (Pacto Social Vasco para la Migración, 2018).

A continuación, se muestran los principales hallazgos relacionados al concepto de integración según las narrativas de las personas latinoamericanas que residen en Euskadi. Es de destacar tanto la equivocidad del término, la relevancia del factor cultural y laboral, como las críticas y dudas respecto al concepto.

4.1.1. La integración como un concepto difuso, próximo a definiciones gubernamentales y factible de ser criticado

Como se ha señalado previamente, la integración no es un término inequívoco ni “pacífico”. De manera general, hace referencia al proceso según el cual una persona o grupo de ellas se inserta de forma temporal o estable en un nuevo entorno social. Esta nueva incorporación tendría que darse con ciertas condiciones como la igualdad de derechos y el libre acceso a lo público (Iglesias de Ussel, 2010). En este sentido, encontramos que parte de las personas participantes han señalado lo vago y poco claro que es un término como el de “integración”:

“No termino de entender completamente eso de la «integración». No sé lo que significa específicamente porque para alguien podría tener un sentido y para mí puede tener otro sentido esa palabra” (Erick, Nicaragua, 28 años)

“Es bastante relativo qué es «integración». Puede ser toda la cuestión del acceso y derechos a la vivienda, trabajo, relaciones sociales, por ejemplo. Pero también puede usarse para suplantar la cultura y tradiciones de una persona. Hay que tener cuidado” (Andrés, Colombia, 56 años)

“No sé, tengo mis dudas sobre qué podría ser «integración». Creo que no es ni que la persona pierda todo su trasfondo cultural pero tampoco es que se mimetice o confunda con su nueva sociedad o país” (Vanesa, Perú, 33 años)

En esta tesis partimos desde un marco teórico que comprende a la integración como el establecimiento de relaciones interculturales positivas, junto con una dinámica social que fomente la interacción, el diálogo y el intercambio entre los diferentes grupos y ciudadanos (Verdía et al., 2020). Este marco aparece en contraste con la idea de mera coexistencia de los grupos culturales en un territorio. De alguna manera, el objetivo de una integración plena es alcanzar una cohesión social que garantice los derechos individuales de todas las personas (Torres, 2011; Meer y Moddod, 2012). Para ello, es imprescindible una participación social e interacción activa en el conjunto social. Al mismo tiempo, es fundamental lograr un diálogo intercultural que posibilite negociar las condiciones y normas que rigen las relaciones sociales (Evanoff, 2006). Estos elementos mencionados aparecen en las narrativas de las personas participantes:

“Debe existir la posibilidad de discutir y llegar a acuerdos sobre ciertas cosas con la gente autóctona. Integración no es solo vivir en la misma ciudad, en el mismo pueblo. Debe haber reconocimiento y escucha desde ambos lados” (Erica, Brasil, 29 años)

“Sin intercambios sociales, sin contacto con la gente de aquí, sin reconocimiento mutuo no es posible hablar de integración o inserción” (Esperanza, Venezuela, 60 años)

“Claro que tiene que existir una convivencia pacífica... más que pacífica, de tolerancia y de aceptación donde todos podamos entrar. Eso hay que tenerlo en cuenta para hablar de integración” (Katerine, Bolivia, 30 años)

En esa línea, observamos narrativas acerca de la integración rotundamente contrarias a lo que podríamos pensar que es el asimilacionismo. Se observa una tendencia en todas las personas entrevistadas en diferenciar u oponer de forma manifiesta la asimilación a la integración, como lo ilustra la anterior cita de Vanesa o los siguientes ejemplos:

“Una cosa es integrarte y otra bien diferente es perder tu origen y tu cultura” (Nicolás, Colombia, 42 años)

“Lo que te comentaba antes, hay que insertarse e integrarse en los códigos y costumbres del nuevo país, pero sin negar ni perder tus propias costumbres y códigos” (Aurora, Nicaragua, 29 años)

“No es copiar y pegar la forma de ser, la forma de hablar, y tapar todo tu bagaje. Eso no es integración” (Camila, Nicaragua, 24 años)

4.1.2. Diversidad cultural: reconocimiento y diálogo

Así pues, de manera manifiesta las personas participantes distinguen y contraponen lo que ellas entienden por integración social al concepto de asimilación o aculturación, pero añaden que ellas también deben “reconocer”, “dialogar” y aceptar ciertas normas de la nueva sociedad. Además, es de destacar el lugar que ocupa el factor cultural en estas definiciones dadas por las personas inmigrantes latinoamericanas:

“Una persona que viene del exterior y entra en una nueva sociedad tiene que adaptarse al estilo de vida, tiene que adaptarse a la cultura, a las costumbres de la sociedad dónde vive. Pero no tiene porqué despojarse de sus raíces, de su cultura, de su idioma” (Miriam, Nicaragua, 33 años)

“Integrarse es vivir las costumbres de este lugar, pero siempre recordando quién eres, de dónde vienes y cuáles son tus costumbres [. . .] Creo que este es el camino para integrarse, quiero decir, integrarse con la posibilidad de mantener tu cultura” (Mateo, Nicaragua, 43 años)

“Tiene que estar presente la posibilidad de que si quiero realizar una actividad relacionada con mi cultura, sea posible. Si quiero transmitir mis tradiciones, poder hacerlo y tenerlo facilitado” (Erica, Brasil, 29 años)

Con relación a estas cuestiones, hemos observado discursos que apuntan a una “integración cultural mixta” ya que al tiempo que ponderan mantener ciertas costumbres y patrones culturales, admiten que han ido progresivamente adquiriendo distintas costumbres españolas y/o vascas. Además, la integración es también entendida como la posibilidad de que uno se vaya acostumbrando y *aggiornando* a la nueva sociedad, a las nuevas reglas culturales, intentando adaptarse a los comportamientos del grupo autóctono.

4.1.3. La participación laboral y cívica

Por otro lado, el hecho de contar con un empleo formal, y lo que ello implica -acceso a ciertos derechos sociales, por ejemplo-, conlleva un estatus civil que contribuye a ser «reconocido», lo que facilita la convivencia con la población autóctona (Rubio et al., 1996). De este modo, la esfera del empleo y la participación laboral de la población inmigrante es un nivel primordial y básico del proceso de integración y del sentirse inserto en la nueva sociedad.

“Lo primero para que alguien se integre es poder trabajar, tener un trabajo [...] Creo que si no hay trabajo, entonces, la integración no es posible; puede haber una idea o algo parecido a integración, pero no es integración” (Katerine, Bolivia, 30 años)

“Sin trabajo la integración es imposible. Sin trabajo no hay ingresos económicos ni las mínimas interacciones sociales para poder comenzar a hablar de integración” (Erick, Nicaragua, 28 años)

“Además de lo obvio como es tener trabajo y relaciones sociales, me parece que es muy importante la cuestión de poder disfrutar de los mismos derechos y beneficios que tienen los que nacieron aquí: salud, educación, vivienda, participación política, me parece” (Mateo, Nicaragua, 43 años)

Otras narrativas vinculadas al empleo tienen que ver con referencias a algunas situaciones especiales de precariedad y vulnerabilidad que han experimentado las personas inmigrantes o que son conscientes de que existen; referencias a la aportación socioeconómica que realizan y a sus capacidades para insertarse en el mundo laboral. Incluso, algunos discursos subrayan que la precariedad del inmigrante es mayor que la precariedad autóctona, dando a entender que la población autóctona también puede hallarse en situaciones de ese tipo, pero siempre por debajo la población migrante. En consonancia a ello, se ha mostrado que mientras un 18,4% de la población española estaba en situación de exclusión en 2019, para el grupo migrante ese dato era del 37,2%, incrementándose en un 43% en la población extracomunitaria (FOESSA, 2019).

“Somos muy trabajadores, muy proactivos. Sabemos que el país necesita de nuestro trabajo y de la contribución que hacemos a la economía. También somos los que menos recursos públicos utilizamos, en comparación, en proporción quiero decir” (Nicolás, Colombia, 42 años)

“Cuesta siempre un poco más. Puede ser que siempre estemos en una posición más vulnerable que los de aquí. No sé si es así, pero creo que entre los vascos y los inmigrantes, posiblemente seamos nosotros quienes tenemos más desocupación, más dificultad para tener derecho al paro, para acceder a prestaciones” (Martina, Venezuela, 44 años)

Por otro lado, observamos cierta “devaluación” de las habilidades y titulaciones formales de las personas inmigrantes. Es decir, de manera general las cualificaciones de las personas inmigrantes no se reconocen de igual forma que las de las autóctonas, limitándoles los puestos de trabajo a los que pueden optar.

“Yo tengo un título universitario y es muy difícil la homologación, hay muchos palos en la rueda. Entonces, al final, me toca aspirar a trabajos menores para los que estoy capacitado y eso es algo que nos pasa a los inmigrantes en general” (André, Brasil, 30 años)

Esta cuestión de no poder acceder a ciertos trabajos debido a la desvalorización de la formación y titulaciones de las personas inmigrantes hace que posean, en mayor medida, trabajos precarios, temporales, y favorece ciertas situaciones de marginalización. En definitiva, dificulta la inserción

laboral plena. No obstante, las personas latinoamericanas son conscientes de que hay otros colectivos más desfavorecidos en esa materia. Igualmente, que la mención al empleo, algunas personas participantes señalan la importancia de acceder a los derechos y servicios de igual manera que el colectivo autóctono y subrayan la necesidad de participar cívicamente e interesarse por los asuntos políticos:

“Entiendo que integrarte es también poder participar en los debates de la sociedad, votar, interesarte por la política, sentirte parte de esa sociedad y que puedes influir de alguna manera en algún cambio” (Nicolás, Colombia, 42 años)

“Seguramente la participación cívica o ciudadana, como se dice, sea una cosa principal o un paso que hay que dar para hablar de integración” (Silvia, Guatemala, 31 años)

Según plantean distintos informes, la participación y acceso a la esfera política y participativa de las personas inmigrantes son, todavía, limitadas (Miravet, 2006), lo que afecta su reconocimiento como ciudadanos plenos y restringe sus legítimos intereses y derechos (Iglesias et al., 2020) y las personas inmigrantes aquí entrevistadas también lo remarcan.

4.1.4. Tiempo de residencia

Además del empleo, otros estudios relacionan los niveles de integración y las perspectivas de movilidad social con el tiempo de residencia en el país (Fernández y Ortega, 2008; Díaz-Serrano, 2013; Ikuspegi, 2020), es decir, a mayor tiempo de estancia, mayores niveles de integración, algo que nuestras personas participantes también indican, señalando al factor tiempo como un elemento implícito en la integración.

“Seguramente que los años que uno lleve viviendo aquí tienen que ver con todo esto. No es lo mismo una persona que lleva solo dos años viviendo y trabajando, que otra que ya tiene una década e hijos que han nacido aquí” (Vanesa, Perú, 33 años)

“En mi caso es distinto porque al ya vivir aquí hace más de 13 años, hay cosas que entiendo y he hecho carne. Tal vez a un recién llegado le cueste más” (Andrés, Colombia, 56 años)

Como se ha señalado, a medida que aumenta el tiempo de residencia las personas inmigrantes tienden a recapitalizarse con el desarrollo del aprendizaje del idioma, el reconocimiento de titulaciones, la adquisición de competencias y hábitos laborales nuevos, etc. (Iglesias et al., 2020). En sintonía, nuestras narrativas indican, de cierta manera, que las personas inmigrantes son conscientes de que a mayor tiempo de residencia mayor emparejamiento socioeconómico con la población autóctona.

4.1.5. Doble calle y de ida y vuelta

Tal como recoge el último Plan de Integración de la Unión Europea (2020), la integración es un proceso de doble sentido para las personas inmigrantes. En la mayoría de las narrativas aparece la idea de que la integración no depende solo del colectivo inmigrante, sino que atañe también a las personas autóctonas y a las instituciones del país de acogida:

“Hay que trabajar en dos sentidos, la integración no recae solamente en nosotros. El inmigrante, tiene que hacer y aportar. Pero los autóctonos también deben acompañar y ayudar” (Esperanza, Venezuela, 60 años)

“Debemos respetar las normas del lugar al que llegamos; la sociedad de aquí también debe colaborar para que nos integremos, claro. Es fundamental que los gobiernos y políticos fomenten eso” (Mateo, Nicaragua, 43 años)

4.1.6. Convivencia

Otra dimensión relacionada con la integración de las personas inmigrantes que aparece en nuestras narrativas tiene que ver con la convivencia. Según se recoge en las encuestas y barómetros consultados, los episodios de xenofobia son esporádicos y los niveles de convivencia entre población autóctona y las personas inmigrantes en España son relativamente elevados y positivos (Shershneva y Fernández Aragón, 2021; Fernández Aragón et al., 2020; Ikuspegi, 2017; Cebolla y González, 2013). Dicho eso, en las narrativas de las personas inmigrantes latinoamericanas se observa algo equivalente: son escasos los incidentes de discriminación o de conflictos con la población autóctona. De forma general, la convivencia es satisfactoria para las personas inmigrantes latinoamericanas en Euskadi, lo que contribuye en el proceso narrativo general de integración:

“Algo que me interesó muchísimo fue aprender euskera. Lo he intentado y a pesar de los años no pierdo la ilusión de aprender un poco más [...] Y la verdad que fue algo que me ayudó para integrarme con la gente porque, a pesar de que el vasco tiene una fama de cerrado y de duro, a mí me parece una gente encantadora y la comunicación que tenemos es óptima” (Andrés, Colombia, 56 años)

“Creo que la relación entre los latinoamericanos y los vascos es muy buena, muchas personas nos tratan como parte de aquí. Son personas que al final te hacen parte, que comprenden que, aunque no es tu cultura, pues, intentan incluirte y hacerte parte y que te sientas bien aunque no sea tu país” (Aurora, Nicaragua, 29 años)

“Al principio pensaba que podía tener inconvenientes a la hora de comunicarme, de pillar las bromas o como que no nos íbamos a sentir cómodos, como «¿y de qué hablo con estos?»

pero no, es igual. Es normal. Nos entendemos muy bien, nos hacemos bromas, nos contamos cosas” (Miriam, Nicaragua, 33 años)

Estas narrativas se encuentran en consonancia con estudios similares en Euskadi donde se mostró que el colectivo inmigrante mejor valorado por la ciudadanía es el de las mujeres latinoamericanas, destacándose entre sus valoraciones su capacidad de integración, la simpatía y su labor como trabajadoras del hogar y cuidadoras (González et al., 2021), es decir, que apuntan que las personas latinoamericanas gozan de mayor simpatía y aceptación por parte de la población autóctona, y ello se refleja en las narrativas expuestas, valorándose como positiva la relación y la convivencia.

De alguna manera, las personas latinoamericanas se sienten “más integradas” si perciben que se les trata igual que a los demás ciudadanos, si están “en pie de igualdad”. En resumen, las relaciones entre las personas inmigrantes y las autóctonas son buenas, incluso en un momento de crisis sanitaria y socioeconómica como el actual. Además, son contactos directos, íntimos y satisfactorios según las narrativas escuchadas.

4.1.7. Críticas

En línea con la idea de que el concepto de integración no resulta claro ni inequívoco, las personas participantes han indicado ciertas resistencias, críticas e, incluso, discursos de rechazo ante el término “integración”, como se ha observado en otros estudios (Verdía et al., 2020):

“Cuando decimos «integración» significa formar parte integral de otro cuerpo. Eso es integrar, integrarse uno mismo en otros. Y si se pone en eso términos no sé si se pueda hablar de «integración». Tal vez necesitamos inventar o usar una palabra distinta a la de integración. Adaptarse, convivir, tolerar, no sé” (Martina, Venezuela, 44 años)

“Con el tema de la integración creo que a veces lo han malinterpretado, de parte de autóctonos e inmigrantes. Creo que la palabra no termina de convencernos a todos” (Vanesa, Perú, 33 años)

“Hablar de integración cuando uno ha nacido aquí o lleva más de dos décadas es un oxímoron, como suele decirse” (Nicolás, Colombia, 42 años)

En definitiva, las narrativas de las personas inmigrantes entrevistadas señalan que el proceso de integración debe involucrar tanto a las propias personas inmigrantes como a las instituciones y a la sociedad de acogida. Para alcanzar la integración debe compartirse la responsabilidad y deben “ajustarse” de forma mutua las personas inmigrantes y las autóctonas. Para ello son imprescindibles la comunicación, las interacciones y el diálogo entre inmigrantes y la sociedad, sus instituciones y la población autóctona. Las personas inmigrantes subrayan

la idea de reciprocidad tanto en las interacciones como en los derechos y responsabilidades. También se exige actitud de comprensión y de brazos abiertos, expresándose que la interacción entre las personas es un aspecto fundamental del proceso, poniendo énfasis en el respeto mutuo y la interacción intercultural como elementos clave para lograr la integración. En líneas generales, las narrativas apuntan a un enfoque integrativo holístico que requiere un diálogo cultural como elemento fundamental. Puesto esto, y de forma general, nuestra tesis señala que las narrativas se acercan teóricamente a las definiciones más actuales de integración, las problematizan y dan posibles pistas acerca de una integración “ideal” (Martín Rojo, 2003; Verdía et al., 2020).

Podemos pensar que las personas inmigrantes rechazan el enfoque asimilacionista ya que en las narrativas se ha señalado la convicción de no renunciar a las diferencias culturales en la vida cotidiana. Sin embargo, se podría definir la situación como de una «asimilación condicionada»: las personas participantes afirman que ellas también deben aceptar ciertos valores nucleares de la sociedad de acogida, pero sin que su presencia y el mantenimiento de su idiosincrasia y elementos culturales sean una posible fuente de conflicto para la convivencia. Es decir, se podría especular que las narrativas de las personas inmigrantes se aproximan a un «asimilacionismo moderado» (Megías Quirós, 2008), que promueve el diálogo, el mantenimiento de sus tradiciones y la adopción y respeto de los valores autóctonos, en línea con lo recogido en el Plan Estratégico Ciudadanía e Integración que define el concepto de integración como un “proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros”, con el ineludible “respeto de los valores básicos de la Unión Europea” (2007, p. 26). De igual modo, la noción de integración se ha asociado, a veces, con prácticas asimilacionistas, por lo que algunas personas han criticado su bagaje ideológico, incierto y vago. Es decir, es un término resistido y posiblemente en disputa, que no convence a todas las personas inmigrantes.

De todas maneras, hay cierta coincidencia, en el plano teórico, de gran parte de las narrativas, con los discursos oficiales y las definiciones de integración expuestas: se subraya la bidireccionalidad, el ajuste mutuo, la importancia de las interacciones sociales y de la necesidad de poder desarrollar y mantener la cultura propia, que se trata de un proceso multidimensional (cultural, económico, social), que deben respetarse los valores mutuos, entre otras coincidencias.

De forma general, las personas participantes señalan la importancia de los tres niveles propuestos por Solé et al. (2002): el estructural, cuando hacen hincapié en la importancia del empleo para comenzar a insertarse en la nueva sociedad; el cultural, vinculado al derecho a experimentar y vivir sus tradiciones y cultura bajo unos parámetros de respeto y convivencia;

y el jurídico, cuando subrayan la necesidad de igualdad de derechos y acceso a los bienes sociales. En consonancia, y como nuestra referencia son las dimensiones propuestas por Garcés-Mascareñas (2016), lo jurídico-político, lo socioeconómico y lo cultural-religioso son indicados de alguna u otra forma y en vinculación a lo que se entiende por integración.

De igual modo, como apuntan algunos autores, la integración debería darse cuando uno se convierte en una parte aceptada de la sociedad (Penninx y Martiniello, 2006) y, en ese sentido, algunos participantes han manifestado la importancia del aspecto subjetivo en dicho proceso.

Más allá del acercamiento particular de esta investigación, las narrativas de las personas inmigrantes latinoamericanas señalan a la integración como valiosa en sí misma, como un proceso inclusivo y colectivo, bidireccional, asimétrico e interdependiente con la sociedad de destino. Asimismo, si bien hemos explicitado cuestiones relativas al concepto, las relaciones sociales, la participación social y laboral, la convivencia, entre otras, en las siguientes páginas de análisis nos interesa profundizar en estos y otros aspectos vinculados a las relaciones y redes sociales, los discursos vinculados a prejuicios, estereotipos y convivencia, el euskera, la ciudadanía, las decisiones y perspectivas de la migración, la segunda generación y lo vinculado a los hijos e hijas, los sentimientos de pertenencia, las diferencias entre ámbitos rural y urbano y la participación sociopolítica; todos factores que nos hablan de integración desde la óptica de las personas inmigrantes, con el fin de acercarnos a resolver los objetivos e hipótesis de trabajo.

4.2. Elementos relevantes relacionados al proceso de integración

Realizada la descripción y análisis sobre qué entienden las personas de AL acerca de qué es, qué implica y qué elementos entran en juego en torno al concepto y proceso de integración, a continuación, exploramos y problematizamos otros factores vinculados a la integración teniendo en cuenta las dimensiones teóricas de Garcés-Mascareñas y Penninx (2016).

Para ello nos centraremos, en primer lugar, en lo relativo a las relaciones sociales, la importancia de la comunidad y las posibles diferenciaciones entre residir en un ámbito rural o urbano (dimensión socioeconómica), luego a cuestiones vinculadas al euskera, “los castellanos”, la segunda generación, los prejuicios y estereotipos (dimensión cultural-religiosa) y posteriormente a elementos como la nacionalización y las uniones civiles, la participación y las acciones sociopolíticas y los sentimiento de pertenencia (dimensión jurídico-política). Para finalizar comentaremos las principales narrativas sobre las razones de la emigración y las perspectivas a futuro de las personas latinoamericanas que residen en Euskadi.

Si bien no llegamos a cubrir y analizar cada elemento de cada una de las dimensiones, creemos que es válido y útil como punto inicial para futuras investigaciones. Asimismo, no perdemos de vista que una dimensión puede condicionar a otra, por ejemplo, la dimensión jurídico-política puede afectar la situación socioeconómica y a la dimensión cultural-religiosa (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016).

4.2.1. Aspectos vinculados a la dimensión socioeconómica

4.2.2. Relaciones sociales, redes y capital social

Recientes datos apuntan a que el 3,5% de la población mundial vive fuera del país en el que nació (ONU, 2019). En ese contexto, ¿qué importancia tienen las relaciones sociales de las personas migrantes en sus procesos de integración, su bienestar y sus recorridos en la nueva sociedad? En esta sección nos interesa centrarnos en cómo las personas inmigrantes forman relaciones sociales cuando llegan y se establecen en Euskadi, y cómo estas relaciones sociales contribuyen a su asentamiento ya que permiten desarrollar cierto sentido de pertenencia y dan acceso a distintos recursos.

Las narrativas indican que los diferentes tipos de relaciones que dan forma al proceso de asentamiento de las personas inmigrantes tanto en lo práctico como en lo emocional son de vital importancia para su integración. Asimismo, no son únicamente las relaciones con personas autóctonas las que promueven la inserción social, según las narrativas, sino que también las relaciones con otras personas inmigrantes y compatriotas son fundamentales para ese proceso. Es decir, no se apoya la idea del modelo asimilacionista que propone que la integración avanzaría en la medida que las personas inmigrantes consoliden relaciones con las personas autóctonas y abandonen sus contactos y lazos con la sociedad de origen y con otras personas extranjeras.

Dicho eso, el desplazamiento a un nuevo país significa que las relaciones que se tenían en las sociedades de origen cambian, se transforman y mutan, y en el proceso de llegada y asentamiento las personas inmigrantes intentan acceder a recursos y apoyos diversos a través de nuevas interacciones y relaciones. En ese sentido, buena parte de las investigaciones referidas al asentamiento e inserción de migrantes han centrado su atención en el papel que las relaciones sociales pueden tener en el progreso económico, social y educativo de la población migrante (Maya, 2009). Asimismo, las personas inmigrantes que llegan a un nuevo país se enfrentan a desafíos que van desde aspectos prácticos en torno a la vivienda, el empleo, hasta cuestiones relacionadas con el ajuste emocional, la identidad, la formación de nuevas amistades, entre otros. En esa línea, el capital humano y el capital social con el que cuentan las personas migrantes para acceder a, por ejemplo, un trabajo o al alquiler de una vivienda en la nueva sociedad de destino ha sido resaltado en los principales enfoques teóricos relacionados a la integración (Becker, 1964; Bourdieu, 2000).

Para Putnam (2000) las relaciones sociales con las personas autóctonas son un instrumento relevante en pro de la inserción. De este modo, y bajo este pensamiento, las personas inmigrantes que forman relaciones sociales exclusivamente con sus pares nacionales o con grupos inmigrantes serían etiquetadas como no integradas (Casey, 2016). Contrariamente, también ha sido señalado

que todo tipo de redes y relaciones sociales son importantes para la integración de la población migrante (Cheung y Phillimore, 2014).

Por su parte, Bourdieu (1986) denominó “capital social” a las relaciones que apuntan a una mayor participación y acceso a recursos ya que, en cierto sentido, colaboran en la obtención de beneficios en virtud de la pertenencia a alguna red social (Portes, 1998). Con todo, este capital social puede ser un elemento crucial en la integración de la población inmigrante ya que aporta desde estabilidad emocional a soluciones de aspectos prácticos y cotidianos (Ager y Strang, 2008).

“Soy amigo de gente que hago cuando hago deporte y después te vas acomodando con gente del trabajo y con padres de los compañeros de las chiquis. Ese es el ambiente nuestro de relaciones sociales: del trabajo, del colegio de las chiquis, los amigos del deporte y la cuadrilla de mi mujer. Esa es mi vida social. Una de las cosas buenas que hice fue asociarme a un club de corredores de Donostia y desde que empecé he hecho muchos amigos ahí” (Eduardo, Argentina, 51 años)

“Es muy valioso contar con contactos y relaciones sociales, laborales, porque nos ayuda a establecernos, a pedir algún tipo de ayuda, estar en contacto” (José Luis, Venezuela, 42 años)

Las redes sociales suelen jugar un papel decisivo en las decisiones de emigrar a uno u otro destino. En la mayoría de las personas participantes se observa que la elección de vivir en el País Vasco está vinculada a la previa existencia de una red de apoyo en el lugar y que ésta tiene impacto en los primeros momentos de llegada y ayuda a comenzar a insertarse. Así, esa red social inicial ha sido primordial para dar los primeros pasos en el nuevo país:

“Hoy puedo decir que estoy bastante insertado en el País Vasco, he conocido a mi pareja aquí, tengo amigos, pero si no hubiera sido porque antes de venir estaba mi hermano, no hubiera venido. No estaba en mi radar venir a vivir a Tolosa” (Andrés, Colombia, 56 años)

“La verdad que antes de venir a Euskadi no tenía mucha información del sitio. Como te comenté vine aquí porque estaba mi tía y mi prima. Ellas me acogieron y me dieron una mano en el primer momento. Si no hubieran estado ellas, tal vez hubiera ido para Madrid o Barcelona” (Miriam, Nicaragua, 33 años)

“Vine a Bilbao no por casualidad. Aquí ya estaba una tía muy cercana con su familia. Por eso llegué a Bilbao. Todo es más fácil si tenes familiares o amigos cercanos al lugar al que emigras, ¿no?” (Rocío, Bolivia, 38 años)

Estas narrativas nos muestran la importancia de las redes familiares y sociales previas a la emigración ya que proporcionan protección social, económica y afectiva, y de alguna manera están en vinculación con lo que se entiende por integración.

De cualquier modo, las narrativas muestran que contar con un familiar o amigo cercano en el país extranjero facilita y promueve la decisión de emigrar, porque se es consciente de que se puede acudir a esa persona en los primeros momentos de la instalación. Los que ya se encuentran en la sociedad receptora pueden proveer una vivienda provisional, un préstamo, una actitud de enseñanza de mecanismos básicos y “trucos” para el nuevo día a día, facilitando incluso la inserción en el mercado de trabajo. Así, las redes migratorias desempeñan un papel importante en la concentración en ciertas zonas de inmigrantes provenientes del mismo lugar en el país de origen. Por lo que gran parte de las personas inmigrantes de AL en España tienen algún familiar o conocido que les precedió en la inmigración y esto les facilita el proceso, porque saben que contarán con su ayuda para instalarse en sus primeros días.

“Ellos fueron –su familia– los que me preguntaron si quería venir, los que me dijeron que si venía me podían ayudar un poco al principio. Entonces, me animé porque era todo más light hacerlo así” (Victoria, Chile, 33 años)

“Más que nada, lo más importante fue ese apoyo al llegar y que me dieron la confianza para el primer trabajo” (Nicolás, Colombia, 42 años)

Sin estos contactos familiares y de amistad establecidos antes de su llegada, el establecimiento y los primeros momentos en la sociedad receptora serían, según lo narrado, “más complicados”, “más duros”. Lo que se subraya sobre todo es la capacidad de la red social o el vínculo con la persona en “el terreno” para auxiliar y poner en contacto con posibles trabajos, posibilidades de vivienda y consejos para el día a día.

“Gracias a mi madre me contacté con un amigo de ella que me ofreció un trabajo en la construcción. No era lo mejor, pero en ese momento me sirvió para pararme y ver cómo podía seguir todo” (Juan, Colombia, 35 años)

Así, estas redes, contactos y capital social reducen los riesgos de que el proceso de integración sea “defectuoso”, puesto que estas redes y relaciones sirven para la creación y puesta en marcha de tácticas que ayuden a afrontar diversas dificultades, evitando segregaciones y obstáculos en el proceso de inserción socioeconómico y cultural. Por añadidura, es esperable que las personas inmigrantes apuesten por la creación de redes y relaciones nuevas, tejiendo una matriz de contactos que favorezcan sus procesos de integración e inserción. Asimismo, en las narrativas no hemos encontrado discursos referidos a que estas redes y contactos puedan generar dependencias o algún tipo de deudas.

En más de una oportunidad se subraya la importancia de lugares como el colegio de los y las hijas como espacios de socialización y de interacción con personas autóctonas, pero también de otras procedencias y culturas -como el caso de Eduardo-. Incluso, los diferentes tipos de relaciones sociales, a menudo formadas con otros migrantes de diversos orígenes nacionales, pueden cambiar el curso del proceso de asentamiento de un recién llegado. En otras palabras, estas redes sociales de migrantes a veces permiten caminos hacia la vivienda, el trabajo u otras oportunidades (Wessendorf, 2017; Bloch y McKay, 2014). Es decir, es problemática la suposición de que solo las relaciones sociales con las personas autóctonas promueven y desarrollan la integración.

“Para mí, las personas que conocí aquí y las que conocía antes de venir y que estaban aquí, fueron importantísimas para tramitar mis papeles, conseguir un piso, sobre todo mi novio” (Mariela, México, 29 años)

“Primero vino mi hermano a Europa, estuvo probando suerte y buscando trabajo en Alemania y Francia. Después llegó a País Vasco porque otro conocido de él estaba trabajando y le prometió un trabajo. Por eso llegué acá cuando él ya estaba acomodado y me ha arrimado el hombro desde antes de llegar” (Esperanza, Venezuela, 60 años)

Para Bourdieu (2000) el capital social reúne los recursos relacionados a una red de relaciones, es decir, el pertenecer a una determinada estructura, que pueda estar socialmente favorecida o desfavorecida, probablemente influya en la integración social (Marrero, 2006). De hecho, se ha mostrado que las redes de familiares, de amigos y de compatriotas permite una inclusión en lo laboral relativamente rápida para personas inmigrantes (Elliott y Sims, 2001). Por lo tanto, el contar con un importante capital social puede ser beneficioso en cuanto a la integración y la protección de las personas inmigrantes y así lo señalan las personas de AL entrevistadas aquí.

En ese sentido, las relaciones sociales y la existencia de una red social previa intervienen de alguna manera en el proceso de integración de las personas inmigrantes. Nuestras narrativas subrayan el hecho que no son únicamente las relaciones con las personas nativas las promotoras del proceso de integración, sino que también son fundamentales las interacciones y contactos con otras personas inmigrantes y la existencia de una red previa en la que poder apoyarse, como explicitaremos adelante.

4.2.3. Contactos diversos con duraciones variadas e importancia inicial de una red social previa

Las relaciones e interacciones aparecen como encuentros variados e importantes en términos de asentamiento e integración en los primeros momentos de la llegada, que pueden luego continuar con los años o no, y pueden cambiar con el tiempo en sus profundidades y relevancia. Lo mismo sucede con la red social previa, la cual es señalada como un elemento de gran importancia antes

de emprender el viaje y en el momento de la llegada a la nueva sociedad. Las personas entrevistadas indican la importancia de contar con este tipo de capital social en sus procesos de integración.

Por ejemplo, la historia de Aurora narra los diferentes pasos y contactos que hizo desde que llegó a Euskadi. Primero se conectó con una prima que ya estaba viviendo en las afueras de Bilbao, con ella pudo hospedarse y “hacer base” hasta encontrar un trabajo y poder alquilar una habitación. Para ella esta prima, con la que nunca tuvo mucho contacto, fue fundamental para acomodarse en su nuevo país y mantuvo una relación muy estrecha y de apoyo emocional en esos primeros meses. Hoy la relación con su prima ha perdido frecuencia, pero Aurora remarca que “jugó un papel principal para que yo pudiera venir a vivir aquí e instalarme”. Y agrega que “mi prima y las primeras amistades que contraí en el País Vasco me sirvieron como primer paso para asentarme”.

La migración es, de alguna manera, un proceso de desplazamientos, reubicaciones, agregados y creación de las redes familiares, de amigos y conocidos. En ese sentido, las redes sociales del colectivo inmigrante son relevantes al momento de la toma de decisiones previa al emigrar y en el mismo proceso de asentamiento y llegada. Como se apuntó, nuestras narrativas nos muestran que, por ejemplo, el contar con parientes o amigos en la ciudad o región de elección para migrar es un elemento decisivo (Maya, 2009).

“Y pues, bueno, vine aquí porque estaban mis tías y me habían preguntado si no me gustaría venir, trabajar y tal, puede ser que encuentres poco trabajo al inicio, pero conforme vaya pasando el tiempo igual te buscas mejores oportunidades de trabajo”
(Erick, 28 años, Nicaragua)

“Como te comenté, llegué al País Vasco porque ya estaba la que es hoy mi pareja. Él trabajaba y yo terminé mis estudios y me vine para aquí. Todo fue fácil porque ya teníamos casa y otros trámites solucionados. Además, mi padre ya estaba aquí. Él hace 21 años que está acá en Bilbao” (Ana María, Colombia, 25 años)

De este modo, las narrativas son claras en que las redes de apoyo previas o las que se establecen al llegar a destino facilitan recursos, dan protección e información que ayudan en el proceso de adaptación e integración general. De alguna manera, estas primeras relaciones interpersonales son mayoritariamente instrumentales, pues sirven para gestionar y manejarse en un nuevo entorno.

4.2.4. Tipos de relaciones sociales principales: con población autóctona, con otras personas inmigrantes y el trabajo como lugar óptimo de relacionamiento

Si bien en nuestras narrativas encontramos que la red social previa y las relaciones con connacionales son vitales, también se resaltan las relaciones y contactos diversos con las personas

autóctonas. Es decir, las interacciones con el grupo autóctono también se mencionan como relaciones que colaboran en la integración y la protección:

“La verdad que esta mujer que conocí en esa organización me facilitó un poco el problema del asma y el acceso a los medicamentos porque por ella pude tramitar mi tarjeta de salud y poder atenderme en Osakidetza” (Victoria, 33 años, Chile)

“Una trabajadora del Centro Cívico de mi barrio me orientó y me ha dado una mano gigantesca con el tema de registrarme en la oficina de Empleo y con la información para el empadronamiento [...] cada vez que la veo nos saludamos y le agradezco por esa atención” (Silvia, 31 años, Guatemala)

Asimismo, se destacan como fundamentales el contacto con personas connacionales, sobre todo en los primeros momentos de la llegada. Se subraya que las relaciones con personas de sus países de origen y otras personas migrantes que cuentan con experiencias vitales similares son primordiales para dar sus primeros pasos en su nueva ciudad porque colaboran para conseguir un empleo, una vivienda o el cuidado de los y las hijas:

“El grupo de Facebook de Colombianos en Euskadi me ha servido muchísimo. Siempre he encontrado información y gracias a publicar mi situación ahí pude conseguir mi primer trabajo en hostelería. También he quedado y conocido integrantes del grupo presencialmente y nos hemos hecho colegas” (William, 46 años, Colombia)

“Hay una especie de organización en Bilbao donde nos reunimos muchos inmigrantes, pero también vascos, de aquí. Gracias a esos encuentros pude alquilar la vivienda donde resido ahora, fue muy duro intentar alquilar un piso sin tener referencias ni contactos” (André, 32 años, Brasil)

Por tanto, las relaciones sociales se establecen como unas primeras oportunidades de conectar con personas del nuevo lugar, establecer relaciones con otras personas migrantes, autóctonas y connacionales. Así, el lugar de trabajo tiene su relevancia en cuanto a la integración se refiere ya que abre la puerta a nuevos vínculos y, por ende, a una participación en la vida social general (Coulange y Castillo, 2020).

“Conseguir trabajo fue un antes y un después. Por el trabajo conocí a la mayoría de mis relaciones actuales y con las que mayor contacto tengo. Cuando no tenía trabajo tampoco tenía Seguridad Social, no podía ir al médico, me habían denegado la tarjeta, se me había vencido el seguro. No podía alquilar ni una habitación sin ayuda de algún contacto. Al mes de entrar a trabajar, todo cambió para mejor” (Mateo, 46 años, Nicaragua)

“Esta asociación donde nos juntamos los fines de semana más que nada para compartir un momento y comer y tomar algo, me ha ayudado muchísimo para bajar la ansiedad que tenía en los primeros meses, me sirve como un sostén para mi cabeza y tranquilidad. Valoro muchísimo ese espacio” (Andrés, 55 años, Cuba)

Igual que el caso de Andrés arriba mencionado, buena parte de las narrativas escuchadas se enfocan en que las relaciones que brindan apoyo y sirven de “confidentes” son necesarias para el bienestar subjetivo y contribuyen para “estar mejor integrados”. A su vez, con respecto a las relaciones a través de asociaciones, algunas narrativas definen estos contactos como “especializados”, es decir, contactos puntuales que resuelven una cuestión específica o que brindan un tipo de apoyo concreto.

4.2.5. Contactos “bisagra”, contactos “fortuitos”

Otras narrativas señalaron contactos que, si bien no se definieron como amistades o de cercanía, sí fueron trascendentales en determinados momentos para las personas inmigrantes. Entre las menciones en este sentido aparecen contactos cruciales con personas trabajadoras sociales y de ONG, compañeros de piso y de trabajo, vecinos, conocidos de amigos en común. Algunos de esos contactos “bisagra” han terminado en una relación de amistad más o menos consolidada, pero la mayoría no mantiene el vínculo hoy en día. Por ejemplo, el caso de Juan, colombiano y que vive en un pueblo de Guipúzcoa, ilustra de buena manera un contacto crucial o “bisagra”. Luego de pasar muchísimo tiempo buscando trabajo, encontró un puesto en un restaurante especializado en comida mediterránea y atendido por una pareja de franceses. Lo contrataron cuando no contaba con la documentación en regla y tuvo la posibilidad de tener una nómina y regularizar su situación. Esto le permitió acomodarse jurídica y económicamente, aprender francés y “algo de euskera”. Para él, el haber conocido a este matrimonio le ha permitido trabajar de manera regular y aprender y hablar “algo de euskera que me hace sentir más integrado”. Incluso, se refiere a este matrimonio como su “salvación”. Por su parte, Camila también vivió una situación similar:

“Un amigo me presentó un conocido de él que estaba buscando gente para para alquilar una habitación. Me mudé y la verdad que tuvimos química desde el primer momento, nos hicimos cercanos. La otra compañera de piso que estaba viviendo con él tiene una vida social muy activa y viva, digamos. También nos hicimos amigas y me presentó a una infinidad de gente y de alguna manera comencé mi vida social gracias a ellos dos. Antes no salía; iba a trabajar y volvía al piso donde dormía” (Camila, 24 años, Nicaragua)

Pasó así a formar parte de un nutrido grupo de amigos y contactos de diferente calado, formado principalmente por otras personas hispanohablantes que llevan tiempo residiendo en Euskadi, lo que le ha permitido ampliar y forjar una red de protección afectiva y social.

Algunas de las relaciones de este tipo son narradas como un punto de inflexión, un antes y un después. Son relaciones que no conllevan necesariamente una larga duración, pero tampoco se podrían caracterizar como fugaces. Básicamente, son relaciones que se nutren de apoyo socioafectivo como las ayudas y resoluciones prácticas y pragmáticas, por lo que son un elemento de consideración en lo referente a la integración, inserción y la protección.

A pesar de que algunas de estas relaciones llevan a la consecución y alcance de recursos adicionales, no todas tienen esa finalidad. Así pues, algunas relaciones cruciales únicamente sirven para que las personas obtengan cierto sentido de pertenencia en el contexto de, por ejemplo, sus barrios o sus lugares de trabajo. Además de estos contactos cruciales que marcan de forma relevante el camino en la nueva sociedad, las personas migrantes también mencionan algunos encuentros fortuitos como decisivos. Por ejemplo, Mateo, un nicaragüense radicado en un pueblo de Vizcaya, que llegó sin trabajo a Euskadi, estuvo los primeros meses sin poder relacionarse ni crear amistades. Un día, en el supermercado, se encontró con una mujer española que está casada con otro nicaragüense y esta los puso en contacto. Hoy son amigos cercanos y gracias a esta nueva amistad Mateo conoció a su actual pareja. Vale señalar que, aunque estas relaciones son fortuitas y productos del azar, algunas de las personas entrevistadas han tomado consciencia de esto en el momento reflexivo de la entrevista:

“Es curioso, que haberlas conocido casi por casualidad y que hoy sean las persona con la que más tiempo paso y que de alguna manera son mis confidentes. No lo había pensado, pero son las personas que he conocido por casualidad las que más atención me prestan y con las que más disfruto” (Xabier, 47 años, Bolivia)

A grandes rasgos, nuestras narrativas señalan que las amistades duraderas, ciertos contactos trascendentales y la existencia de una red de apoyo previa a la llegada a la nueva sociedad son fundamentales en el proceso de integración y podrían jugar un papel en el bienestar social y emocional de los y las migrantes. En definitiva, las redes y el capital social con el que cuentan las personas inmigrantes, presentes desde el inicio del proceso migratorio y en continua formación, constituyen otro determinante clave a la hora de entender y desarrollar los procesos de integración en el país de acogida.

4.2.6. Familias y uniones mixtas como protectoras

Los datos cuantitativos muestran un avance de las uniones, matrimonios y familias mixtas, es decir, entre personas autóctonas y extranjeras. Esa realidad también se ve reflejada en las narrativas de nuestra muestra que apuntan, en alguna medida, a favorecer la protección social de las personas inmigrantes. Con todo, las relaciones socioafectivas y las uniones maritales mixtas han sido consideradas como un elemento clave en los procesos de integración de inmigrantes. En ese sentido, ya la teoría de la asimilación consideraba que las uniones entre personas inmigrantes

y autóctonas representaban la última fase de la asimilación, eliminándose así las dificultades para alcanzar la aceptación social (Gordon, 1964). En definitiva, este tipo de uniones y relaciones socioafectivas entre personas inmigrantes y autóctonas puede ser un indicador de aceptación mutua como sujetos con derechos equivalentes (Telles y Esteve, 2019).

“Al ser mi pareja de aquí, cuando quedé embarazada nos vinimos y nos instalamos [...] siempre tuvimos cubierto el tema de la salud y la vivienda, eso nos tranquilizó al momento de aceptar ser padres. No es lo mismo que ambos seamos de afuera, a que uno sea íntegramente de aquí” (Erica, 29 años, Brasil)

“Al final hemos decidido tramitar la pareja de hecho, eso nos facilita un montón de cosas y nos da la seguridad de que podemos estar cubiertos si dejo de trabajar o pasa algo” (Silvia, 31 años, Guatemala)

Por lo cual, es de señalar el papel que puede jugar una relación, unión civil o un matrimonio con una persona autóctona con relación a la protección social y el acceso al sistema de bienestar, como también a cierta seguridad emocional, como aparece explícito en los casos de Silvia y Erica arriba señalados.

4.2.7. Lugares de culto, práctica de yoga

Por otra parte, varias de las personas inmigrantes han hablado de los lugares de culto o de práctica de yoga como espacios para profundizar el contacto y crear lazos con personas locales y otras personas inmigrantes. Así, además de ser lugares donde pueden conectarse espiritual y/o religiosamente y hacer deporte, estos espacios colaboran en las interacciones y contactos sociales y, de alguna manera, en la integración social.

“También los lugares de ocio son muy importantes [...] Hace un tiempo vengo practicando Yoga y ahí creé muchos contactos y son un grupo donde la verdad la paso bien y creo que tengo amigos y que si necesito algo puedo acudir a estas personas” (Jimena, 38 años, Argentina)

“Como yo estaba interna salía los sábados a la noche y el domingo iba a la iglesia. Entonces, ahí empecé a conocer a toda la gente que conozco ahora. Una iglesia evangélica, es una iglesia grande. Hay gente de muchos países y hay gente de aquí. El pastor es de aquí. Es un lugar donde me siento totalmente aceptada, integrada y donde puedo compartir intimidades que en otro lugar se me complica más. La misa es uno de los momentos más plenos” (Aurora, 29 años, Nicaragua)

“Este espacio donde voy a jugar al fútbol los jueves me ayudó a conocer gente, a entender mejor algunas cosas y a socializar, seguro que sí” (José Luis, Venezuela, 42 años)

Estos discursos presentados nos señalan la relevancia de las relaciones por fuera del trabajo y de la red de connacionales o asociaciones con otras personas inmigrantes. Estos espacios de ocio pueden convertirse en una pieza fundamental para conocer y relacionarse con personas autóctonas, grupos e instituciones locales en pro de la integración.

4.2.8. Red de apoyo virtual

Algunas de las personas entrevistadas indican que cuentan, casi de forma exclusiva, con su red de apoyo y relaciones en sus países de origen. Es decir, no han establecido relaciones significativas estables con personas en sus lugares de residencia actuales, sino que concentran sus relaciones constantes con los que dejaron en sus países de origen. El caso de Vanesa, una mujer peruana residente en Bilbao, es paradigmático: tiene como proveedor de apoyo exclusivamente a su pareja que se quedó en Perú. Sus interacciones son a través de WhatsApp, cotidianas y adaptadas a la diferencia horaria entre ambos países. Además de este contacto de apoyo, Vanesa cuenta con breves y espaciados contactos con un pequeño grupo de compatriotas en Bilbao, pero son contactos marginales.

“Sinceramente tengo pocas relaciones sociales aquí. Más que nada la comunicación es con mi marido que está en Perú y con la familia que quedó allá. Hablamos todo el día gracias a internet y básicamente me apoyo y comunico con ellos para todo” (Vanesa, 33 años, Perú)

Otros casos remarcan la importancia de tener la posibilidad de tener el apoyo virtual a la distancia como sostén:

“Sí, hablo por videollamada con mis padres y hermanos, eso es algo constante y muy fácil de hacer. Sin dudas son un pilar y saber que están presentes de alguna manera, a la distancia, ayuda” (Raimundo, 32 años, Chile)

“Hoy, gracias a la tecnología puedes estar aquí, pero mantener y hablar con tu familia en cualquier momento, no es como antes” (Eva, 31 años, Venezuela)

Vale señalar que son una minoría este tipo de situaciones como el de Vanesa, pero probablemente en algunos casos puntuales la migración puede afectar los apoyos firmes con los que se contaban antes de emigrar, forzando a concentrar las demandas en un pequeño grupo que ha quedado en el país de origen gracias las nuevas tecnologías.

4.2.9. Relaciones transnacionales

En esa línea, en nuestra muestra también se observan casos de familias nucleares transnacionales, donde sus miembros están entre España y el país de origen de la persona inmigrante. Si bien de forma general la presencia de las familias nucleares transnacionales de la población inmigrante

es baja en España -11,3%-, es una modalidad familiar que tuvo más peso con los pioneros, o la primera generación de personas inmigrantes, ya que estas solían encaminarse en forma solitaria y luego se realizaba la reagrupación. Ese panorama se ha transformado de tal manera que en la actualidad los parientes más cercanos de las personas inmigrantes están esencialmente en España (FOESSA, 2020). En esta investigación no podemos conjeturar si existen pautas específicas según el país de procedencia, pero sería interesante indagarlo en futuras investigaciones. No obstante, asistimos a casos donde la familia está desmembrada entre ambos países, como familias que se encuentran completamente en España luego de un proceso de reagrupación.

“Yo llegué con 14 años, hace exactamente 16 años, llevo aquí 16 años. Llegué un 3 de octubre y estoy con mis padres y cinco hermanos, y cinco tíos que también están aquí. [...] Primero se vino mi padre, llegó en el 2001, y luego llegó mi madre en unos años. Luego de mi madre al año llegaron dos de mis hermanas, la mayor y la pequeña, y luego llegué yo y la otra que me sigue a mí y de último mi hermano mayor” (Katerine, Bolivia, 30 años)

“Yo llegué aquí [...] Mi mamá ya estaba aquí hace más o menos veinte años [...] Mi madre está en Madrid, y mi hermano también vino hace un año. Está allí en Madrid con mi madre. Yo trabajaba en Madrid y se dio la oportunidad para venir a Bilbao. Aquí está mi compañera, y a través de personas que ellas conocen, resultó este trabajo que tengo ahora [...] Mi compañera también es colombiana. Ella vino conmigo para España. Mi padre y otro de mis hermanos se quedaron en Colombia [...] Mis tres hijos son de la misma madre. Es una relación bonita porque ya era bonita y se siguió cultivándose así. Tal vez porque estuve ahí en todos los momentos. Compartí mucho tiempo con ellos. Todos los días trato de comunicarme con ellos, eso sí es como un ritual. La mayor tiene 15 años, sigue el chico que tiene 11 años y la menor que tiene 7 años. Fui un padre joven. Estaba en primer semestre de la universidad” (Juan, Colombia, 35 años)

El caso de Juan es paradigmático ya que muestra las posibles conexiones, localizaciones y las diversas formas de sostener los vínculos que puede sobrellevar una persona inmigrante: su pareja está en Bilbao con él, su madre y uno de sus hermanos en Madrid; su padre, su otro hermano y sus hijas, en Colombia.

Por otra parte, todos los hijos e hijas nacidas en España han visitado -o desean visitar- alguna vez el país de sus padres, al mismo tiempo, que la mayoría de las personas entrevistadas se comunican frecuentemente vía redes sociales e internet con los familiares en AL lo que nos advierte del importante grado de contacto transnacional a distancia.

4.2.10. Importancia de la comunidad

Como mencionamos antes, el grupo de inmigrantes de la propia nacionalidad u otra nacionalidad son de vital importancia en el momento de llegada y acomodación, y brindan un espacio de contención. Aquí quisiéramos remarcar brevemente la importancia de la comunidad -barrial, de nacionalidad u otra- como lugar de sostén y solidaridad. Para Rose (1999) la comunidad emerge como un posible territorio de anclaje del sujeto. La comunidad entendida así se convierte en un sujeto de derechos, donde el bienestar y la integración pueden ser reconducidas por la misma comunidad organizada pluralmente. Para Bouamama (1995) los Estados europeos pueden verse tensionados entre dos tipos de pertenencias o concepción de nación. La primera enfocada en la comunidad -étnica o cultural- que implica unicidad y homogeneidad. La segunda, relativa a la asociación y agrupación de personas libres que entienden las uniones como políticas y que da lugar a una cultura múltiple.

Este deslizamiento hacia lo comunitario como terreno de anclaje del sujeto puede servir para comprender por qué desde hace décadas las discusiones sobre la integración de la población extranjera se concentran en la esfera cultural (Wessendorf y Phillimore, 2019). Por tanto, puede ser sugerente explorar el papel de la comunidad y su relación con la integración. Puesto esto, en las narrativas se indica la importancia que puede contener la comunidad más próxima, la comunidad de personas inmigrantes y/o del mismo país de procedencia.

“Tenemos distintas integraciones según dónde, el trabajo, el barrio y la comunidad inmigrante o, en mi caso, la comunidad peruana. Yo empecé con la comunidad peruana, por decirlo así, a través de ese grupo puede ir abriéndome en otros lugares” (Vanesa, Perú, 33 años)

“[...] la verdad que sí, que el grupo y la comunidad de la iglesia son muy importantes para que me quede aquí, para que esté contenta” (Aurora, Nicaragua, 29 años)

“Mi padre y los grupos y asociaciones con las que estoy en contacto son importantes para que me haya quedado, para que me asiente y pueda mantener mi deseo de armar una vida aquí” (Ana María, Colombia, 25 años)

Estas narrativas están de alguna manera en consonancia con aquel planteamiento de Rose (1999) según el cual lo comunitario puede emerger como un espacio de gestión individual y colectiva de procesos vitales que están emparentados con la integración social. Así pues, las personas inmigrantes latinoamericanas están cada vez con mayor contacto e interrelación con las personas autóctonas, no obstante, sus relaciones más relevantes en clave de amistad y parentesco, muchas veces, son con otras personas inmigrantes, particularmente, latinoamericanas. En consonancia con otras investigaciones que ponen de relieve, por ejemplo, que para el 76% de la población inmigrante los mejores amigos son, también, otras personas inmigrantes (Encuesta a la Población de Origen Inmigrante, 2017).

En definitiva, la construcción y la participación en lo comunitario promueve la solidaridad y desarrolla los procesos de integración en estos encuentros con pares, compatriotas y otras relaciones micro.

4.2.11. ¿Distintas perspectivas entre el ámbito urbano y rural?

Según se desprende de diversos estudios, las políticas de integración en el ámbito rural tienden a ser menos pluralistas que las del ámbito urbano (Dupont, 2013). A su vez, se viene observando un significativo y creciente número de inmigrantes en el medio rural (Donato et al., 2007) y asistimos a una proliferación de programas de atracción y retención de la población inmigrante por fuera de las grandes urbes (OCDE, 2004), dado que las personas de AL están migrando cada vez más a las comunidades rurales y están ayudando a revitalizar los pequeños pueblos de países como Estados Unidos (Kandel y Cromartie, 2004) y España (Consejo Económico y Social, 2019).

En esta sección nos interesa indagar si la población latinoamericana relata diferencias vinculadas a la integración según el residir en un medio urbano o rural. Si bien nuestra muestra está concentrada fuertemente en el ámbito urbano, contamos con casos de personas que habitan zonas rurales y sirven para el fin de contemplar posibles perspectivas diferenciadas. Nos parece apropiado intentar captar las principales especificidades que pueden contener las narrativas de integración en las zonas de menor densidad poblacional, ya que también son las zonas menos expuestas a la diversidad cultural y étnica (Vatz, 2005).

“No veo diferencias. Creo que en lo que a integración se refiere da lo mismo si estás en un ámbito rural o urbano. Tal vez pueda ser que en lo rural se hable más el euskera, pero no hay muchas diferencias si estás viviendo en el campo o en la ciudad” (Martina, Venezuela, 44 años, residiendo en ámbito urbano)

“No sé, pienso que los ayuntamientos de ciudades grandes pueden tener más posibilidades o brindarnos más servicios que ayuden a la integración” (Mariela, México, 29 años, residiendo en ámbito rural)

“[...] es verdad que en las ciudades hay más cosmopolitismo, hay más gente de distintos países, en Bilbao, en Donosti, entonces es más fácil, la gente está más acostumbrada...” (Jimena, Argentina, 38 años, residiendo en ámbito urbano)

“Para mí hay más oportunidades en una ciudad, hay más posibilidad de ascenso o movilidad económica en la ciudad, como también hay más compatriotas e inmigrantes como uno” (Erick, Nicaragua, 28 años, residiendo en ámbito urbano)

“En un pueblo pequeño, a la larga te conocen y conoces a todos. En eso, puede ser más fácil el entrar e insertarte porque te ven todos los días, te van conociendo y no eres un

número como puede pasar en una capital” (Xabier, Bolivia, 47 años, residiendo en ámbito rural)

En suma, las narrativas encontradas con relación a lo urbano y rural revelan la importancia de la ciudad como un ámbito de mayores oportunidades laborales, económicas y de relaciones con la comunidad inmigrante y del país de procedencia. Asimismo, este factor de cosmopolitismo facilita las relaciones sociales y favorece el uso del castellano sin la necesidad de verse expuesto en un contexto donde predomina el euskera. De igual modo, puede pensarse que el residir en un medio rural aceleraría el acercamiento y el establecimiento de relaciones más profundas con la población autóctona. Creemos sugerente continuar indagando en estos aspectos vinculados a la integración urbana/rural, puesto que en esta investigación los discursos asociados a ello son escasos, no se ha profundizado en demasía y es una cuestión que arroja narrativas dispares.

4.3. Aspectos vinculados a la dimensión cultural-religiosa

4.3.1. Prejuicios o estereotipos

Por otra parte, las narrativas evidencian la ausencia de episodios de prejuicio, estereotipos y racismo relevantes, aunque no completamente. Más aún, de forma general, las narrativas señalan espacios de diálogos fluidos, multiculturales, entre población extranjera y población autóctona. Sin embargo, una minoría de narrativas indican ciertas discriminaciones o cierto “esfuerzo” que debe hacer el inmigrante:

“[...] yo no he sentido discriminación. No tengo quejas ninguna de los vascos, por el contrario, siempre me he sentido querida y acogida porque, sobre todo... porque Euskadi está hermanada con Nicaragua por aquellos temas de la revolución y esas cosas. Entonces cuando decía que era de Nicaragua se me abrían todas las puertas” (Miriam, Nicaragua, 33 años)

“La concepción que tenía es que inmigrante somos todos al final. En mi caso que me gustaba conocer nuevos lugares, llegar a un lugar, aprender sus costumbres, integrarte un poco, yo lo veía un poco así. Pero la realidad es que hay discriminación y te cuesta integrarte, hay muchas barreras. Aparte de las culturales, hay barreras económicas, de formación, es complicado. Lo que yo noto aquí es que la gente tiene su círculo social y es muy cerrado. Entonces, que te sumes a ellos, que te integres es muy complicado. Tienes que estar en un nivel a la par de ellos, pero nosotros que venimos en ciertas condiciones, tienes que empezar de abajo. No te valen los estudios que tengas, tardas en homologarlos. Tardas en sacar otra carrera” (Vanesa, Perú, 33 años)

Asimismo, se observan ciertas diferenciaciones según el género y el puesto o jerarquía laboral:

“Yo no sé si es una discriminación o no, pero a mí me llama mucho la atención que hay ciertas actividades, ciertos puestos de trabajo que sí que son ocupados más por mujeres. Por ejemplo, actividades de limpieza. Yo no sé si ahí existe una discriminación o es una autoselección de las mujeres que tienden más a estas actividades que los hombres. Pero luego no te sabría decir si en las actividades cualificadas existe esa discriminación. Yo por lo menos en la universidad no la veo. Para una persona que viene de afuera no existe...y estoy hablándote en general porque la gente que viene a la universidad no es solo latinoamericana, y aquí no existe ningún tipo de discriminación en ese sentido. Quizá la discriminación que existe no es tanto en el sector de trabajo, sino más en las categorías profesionales dentro de cada puesto de trabajo... A nivel de autoridades, a nivel de la organización hay poca presencia de inmigrantes y poca presencia de mujeres. Aquí por ejemplo dentro de la universidad los puestos de autoridad son ejercidos por personas de

aquí. No hay ni siquiera personas inmigrantes hombres, que yo conozca. Creo que en Euskadi hay menos discriminación, a nivel inmigrantes, y a nivel de género yo diría que también que menos que en otros lugares de España...” (José Luis, Venezuela, 42 años)

“Bueno, como igual no me he metido tanto en el mundo laboral, entonces no sé... yo no me siento en desventaja con relación a los hombres, pero tampoco estoy segura... Lo que sí noto es que, como inmigrante brasileña y latina, como mujer, es que es más difícil sentirme segura sola, de hacer cosas solas, de tener que hablar con gente... a veces la gente te viene con discursos sexistas, discursos ofensivos. Y es muy complicado sobre todo cuando digo que soy brasileña porque estamos muy sexualizadas” (Erica, Brasil, 29 años)

En ese sentido, como ya fue ampliamente indicado la inserción laboral diferencial entre hombres y mujeres inmigrantes crea desventajas para las mujeres -asignación mayoritaria de las tareas reproductivas, por ejemplo- (Parella, 2003). Sin embargo, según las narrativas, no hay una posición clara con respecto a las ventajas según hombres y mujeres. Para algunos casos es un plus ser mujer –mayor accesibilidad y rapidez para entrar en el mercado laboral de cuidados o afin- y en otro, ser hombre supone una ventaja. Más allá de ello, y según los discursos, se podría aventurar cierta idea de discriminación inversa pero concretamente en el ámbito laboral: es más dificultoso ser hombre latinoamericano que mujer a la hora de conseguir un empleo. Por lo que habría una inserción laboral diferencial entre hombres y mujeres inmigrantes:

“Yo he trabajado, desde que he llegado, limpiando casas. Y he conocido chicos que también han limpiado casas, pero sí es cierto que en ese trabajo que es donde yo me muevo sí tienen más confianza en mujeres que en hombres. Al igual que en el cuidado de niños, que es lo que más se da porque la mayoría de los inmigrantes, pues, ese trabajo saca de apuros a muchos. Entonces, siempre van a tirar antes por una mujer que por un hombre” (Eva, Venezuela, 31 años)

Se puede apreciar que la facilidad de las mujeres inmigrantes para acceder a empleos precarios y feminizados como el trabajo doméstico o el cuidado de personas dependientes reproduce las desigualdades de género preexistentes en los países de destino. El género opera como principio organizador del mercado laboral y el acceso a ese tipo de empleos puede comprenderse como una estrategia de adaptación a los espacios laborales que la sociedad de acogida demanda, y muchas veces son empleos que no están acordes al nivel de formación de la persona inmigrante.

En suma, la población inmigrante latinoamericana es consciente de la complementariedad de sus trabajos y el campo de los cuidados y bienestar social debido al proceso de envejecimiento y la consolidación de clases medias urbanas profesionales y ocupadas (Iglesias, 2012). Por otro lado, esta “segregación” laboral podría traducirse también en una subcualificación. Muchas personas inmigrantes poseen títulos universitarios y profesionales, pero por distintas cuestiones -

homologaciones, equivalencias, dificultad en el reconocimiento- están ocupados en otras áreas diferentes a sus formaciones y profesiones. Esta falta de reconocimiento de estudios y cualificaciones, influyen en que una buena parte de los trabajadores extranjeros se vea “empujado” hacia determinados oficios precarizados (Cachón, 2009). De hecho, es evidente la subcualificación en la que se encuentran parte de las personas inmigrantes (Pavajeau, 2018), convirtiéndolas, más allá de su *background* previo, en personas trabajadoras en desventaja y con peores condiciones que el grupo autóctono (Cebolla et al., 2015; Bernardi et al., 2011).

Ahora bien, si bien en una porción de la sociedad existen prejuicios acerca de la población inmigrante -por ejemplo, cuestan mucho a las arcas del gobierno en materia de educación, vivienda y seguridad por el presupuesto que se supone se destina a esta población (Stichnoth y Van der Straeten, 2013)- estos no son mayoritarios. Así, el barómetro de Ikuspegi (2020) arrojó que el 39% de la población vasca percibe que las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social. No obstante, la población inmigrante latinoamericana rechaza esos prejuicios y su generalización, aunque es consciente de que existen.

“También es equivocado que no aportemos, no gastemos dinero, no paguemos impuestos y vivamos de las ayudas. Somos de los que menos utilizamos la salud pública, trabajamos y no cobramos el paro como se piensa” (André, Brasil, 30 años)

Estos minoritarios acontecimientos y relatos de prejuicios, estereotipos y barreras pueden tener repercusiones emocionales, comportamentales y cognitivas. Por tanto, son de ineludible atención para que el proceso de integración sea lo más saludable posible. Por otro lado, parte de las personas inmigrantes entrevistadas sopesa las discriminaciones existentes teniendo en cuenta ciertos factores como la religión, el fenotipo, la procedencia, el comportamiento del propio inmigrante, entre otros.

“[...] hay un montón de discriminación, positiva incluso a veces. De hecho, la primera academia donde yo trabajé es una academia muy cara, por lo tanto, la gente que va tiene otro poder adquisitivo y tendrá otras asunciones. Ni siquiera dicen «moros», dicen «magrebíes», hablan de los árabes de otra manera. Reconozco que no es lo mismo ser argentino, uruguayo, brasileño que ser boliviano, paraguayo o ecuatoriano. El ecuatoriano aquí está muy marginado. Me parece una generalización horrible y a mí me han dicho cosas como «no, no, pero vos sos argentina» como si a mí eso me tendría que caer bien. Y a mí no me cae bien, porque es discriminación positiva, sigue siendo discriminación igual. Está bastante vinculado al aspecto físico. Si tenes cara de europeo no pasa nada, pero mientras más andino o quechua seas, hay más resistencia. Y también la asunción de una de establecer que has llegado aquí a cumplir un rol que ya está puesto

para el inmigrante: a cuidar personas mayores, a estar de niñera, a estar de ama de casa. Y eso también me parece muy cuadrado” (Julieta, Argentina, 31 años)

“Hay diferencias entre los latinos, los marroquíes, los subsaharianos; entre los latinos que no vienen a estudiar o que no vienen a ocupar puestos más profesionales, sino que vienen a trabajar en los cuidados de gente mayor o viene a trabajar en limpieza de casas, es diferente. Es totalmente diferente...y en mi país es igual, hay mucha discriminación según los estudios, la procedencia. Y yo siento que aquí con la integración es muy similar a eso. Y eso que yo teniendo los estudios que tengo no dejo de ser una inmigrante. Mi suegra cuando se dio cuenta que Iker estaba saliendo conmigo le dijo a su hijo: «me he dado cuenta que estás saliendo con una colombiana, hijo, que no importa, que me la presentes, que tú sabes que eso no me importa». No tendría que ser una cosa evidente. Yo no tendría que porqué decir que soy de Colombia. Si yo fuera de Noruega mi suegra no le diría a mi marido «que no importa que sea noruega, hijo, preséntamela». Hay una cosa de «de qué país vienes» y entonces así yo tengo una mirada hacia ti diferente” (Mónica, Colombia, 40 años)

Por cierto, la amplia mayoría de las personas inmigrantes afirman que la población autóctona trata y acoge mejor a las personas latinoamericanas que a otras pertenecientes a otros colectivos. Sobre todo, subrayan el trato que se les da a la población musulmana y, en especial, a las personas de Marruecos. En este sentido, nuestra muestra es clara en la autopercepción como el colectivo con mejor nivel de acogida, trato y simpatía:

“[...] creo que con los africanos en general hay como cierta discriminación, creo yo. A los latinoamericanos se nos dan más oportunidades. Los asiáticos creo que no tienen ningún problema porque al final están en todos lados. Pero, por ejemplo, con los africanos sí que siento que son un poquito más injustos con ellos. Estamos hablando de que a un marroquí siempre se le etiqueta de que puede ser un ladrón o de que los africanos son así o asá, creo yo que al final no se les da el mismo trato ni las mismas opciones” (Camila, Nicaragua, 24 años)

“[...] los marroquíes son los más afectados desde mi punto de vista. Y no te voy a mentir que yo a veces veo a algunos y no me siento segura. No me gusta juzgar y tal, pero a veces no lo puedo evitar. Sobre todo, porque ya he tenido experiencias en las que me robaron e intentaron robarme. Y bueno, con los africanos creo que sí existe cierto rechazo, pero creo que también ayuda el hecho de que ellos sí se lo curran, siempre los ves ahí trabajando, moviéndose. A pesar de que existe cierto rechazo sí que creo que son más aceptados en comparación con los marroquíes. Y los latinos creo que somos, en ese aspecto, los menos

afectados. Ves muchos latinos trabajando en bares, en tiendas, en empresas. En comparación somos privilegiados” (Silvia, Guatemala, 31 años)

“Yo creo que nosotros más que prioridad es tal vez esa ventaja que tenemos que primero somos trabajadores [...] Porque nosotros nos sabemos desempeñar, nos desenvolvemos fácilmente, tenemos como esa chispa para movernos que creo que ellos -los africanos- no la tienen, les falta esa sagacidad. Nosotros cogemos las cosas muy rápido, las entendemos. Creo que, frente a otros colectivos, otras personas, sí tenemos unas ventajas además de que está ese sesgo de quién es quién, de dónde sos. Si sos negro, si sos marroquí, estás bajo ciertas condiciones” (Juan, Colombia, 35 años)

Por tanto, las narrativas señalan que estos colectivos -africano, marroquí en particular, y asiático- sufren discriminaciones en mayor medida que la población latinoamericana: cargan con más obstáculos en el acceso a la vivienda, la salud, el mercado laboral y otros espacios sociales y públicos. Al mismo tiempo, suelen ser estos colectivos inmigrantes, en general, los asociados como los culpables de la falta de recursos sociales e incluso se les suele endilgar que “no se integran” (Pajares, 2005, 223), cuestión que despierta contradicción según algunas narrativas. Estos discursos coinciden con datos cuantitativos que muestran que la población autóctona percibe la integración de las personas asiáticas y de las procedentes del África subsahariana y el Magreb como más dificultosa (Ikuspegi, 2017). No obstante, en el caso de nuestra muestra latinoamericana, no se observan narrativas que señalen presencia de prejuicios ni discriminación significativas. Esto está en consonancia con datos cuantitativos para el ámbito de Euskadi donde las personas procedentes de Rumanía, África subsahariana y Magreb suelen indicar mayor frecuencia de episodios de discriminación en comparación con la población latinoamericana (Fernández et al., 2020)

“Para mí no hay discriminaciones enormes contra los latinos. Puede haber algún estereotipo, la mujer latina es así, el hombre es de otra manera; pero en comparación con los negros y musulmanes, no sufrimos tanto todo eso” (Erica, Brasil, 29 años)

A pesar de que, en momentos de crisis económica, pero no exclusivamente en esos momentos, ciertas condiciones materiales y sociales empeoran y en general los indicadores socioeconómicos de la población inmigrante se encuentran por debajo de los de las personas autóctonas, no ha aparecido un escenario de conflicto social exultante. Esta “excepcionalidad española” se ha explicado por la particularidad del mercado laboral español, la presencia del tercer sector, las políticas públicas de integración y el protagonismo de la corrupción y la desocupación por encima de lo migratorio en la agenda social, entre otros (Iglesias et al., 2020; Rincken y Trujillo, 2018; González y Cebolla, 2016).

Asimismo, como mencionamos antes, la población extranjera es consciente de que los idiomas son un elemento básico para poder acomodarse completamente en la sociedad en la que se encuentran como también valoran la labor de la escuela como medio para garantizar la entrada en el mercado laboral y el futuro socioeconómico, y ello también queda reflejado en las narrativas, como se profundizará a continuación. De cualquier modo, es interesante subrayar que en algunas narrativas se menciona algo así como un “racismo laboral”. De hecho, la brecha salarial entre el grupo autóctonos e inmigrante ha aumentado en varios países europeos y para el caso de España esa brecha es de un 28,3% (OIT, 2020).

“Para mí no hay un racismo enorme como solemos entenderlo, pero puede haber situaciones de diferenciaciones... si en un trabajo te pagan menos que a una persona de aquí y la actividad es la misma, eso es racismo, ¿no?” (Jimena, Argentina, 38 años)

4.3.2. La importancia del manejo de la/s lengua/s

Hemos señalado que la integración de personas inmigrantes es un proceso distinto al de la aculturación y la asimilación. No obstante, suele indicarse que quienes proceden de países con lazos históricos ligados a la cultura española tienen más probabilidades de integrarse con éxito en la sociedad receptora que el resto. De este modo, en una especie de escala de proximidad cultural imaginaria, las personas de Latinoamérica y El Caribe son las que se sitúan más cerca de los españoles, seguidos de los europeos del Este y los musulmanes en general (Sagaama, 2009). Esto es así ya que el compartir la lengua castellana, la religión mayoritaria y parte de las costumbres, se facilitaría la inserción e integración (Carabaña et al., 2007). Ahora bien, ¿qué narrativas surgen en relación con el castellano y el euskera vinculadas a la integración? ¿Influye el euskera en la inserción en el contexto de Euskadi según las personas latinoamericanas? ¿Perciben su “ventaja” al contar con el dominio del castellano? ¿Es el euskera un obstáculo en el camino de su inserción?

4.3.3. Distintos castellanos y aspectos relacionados a la lengua y la expresión

Al asentarse en un nuevo país las personas se enfrentan a diferentes escenarios donde entran en juego lo cultural, lingüístico, económico, legal, etc., y esto les supone esfuerzos de resocialización. En las narrativas vemos que muchas de las personas inmigrantes se hallan en situaciones que no se imaginaban ni se planteaban al momento de salir de sus países, entre ellos, el cambio en la variación del idioma y ciertas dificultades a la hora de comunicarse con los demás.

De forma general, las narrativas muestran que, aunque se comparta un mismo idioma, habría distintos “castellanos” y esto produce un impasse de adaptación y ajuste en las personas inmigrantes. Además, de los modismos y las jergas, aparece la cuestión del desdoblar el acento. Por ejemplo, se suele comentar que en la vida cotidiana las personas inmigrantes utilizan un acento trabajado, logrado, y cuando hablan con la familia en sus países de origen hablan de otra

forma. Ese es el caso de William, por ejemplo: “Mis hijos me ven el acento cuando hablo con mi familia. Yo cambio el acento”.

“Me costó aprender, digamos, las formas y expresiones. Tengo anécdotas de malentendidos por esa cuestión. Lleva un tiempo hasta que luego se te pegan las expresiones, las muletillas, todo” (Victoria, Chile, 33 años)

“Sí, la verdad es esa, he cambiado mi forma de hablar, algunos verbos y frases, y un poco el acento; me lo han dicho” (Camila, Nicaragua, 24 años)

“Muchas veces cambio mi acento o forma de hablar por una cuestión de economía del lenguaje, para que se me entienda más fácil y rápido” (Jimena, Argentina, 38 años)

Si bien en el imaginario social acerca de la población inmigrante latinoamericana en España, a saber, que es considerada como la población con menores problemas, que es la más integrada por el hecho de ser castellanohablante, en algunas narrativas hemos encontrado que las personas latinoamericanas no comprenden muchas de las expresiones idiomáticas de las y los españoles y pueden percibir ciertas maneras de hablar como bruscas y agresivas -sobre todo al inicio del proceso de asentamiento- que pueden llevar a malentendidos y anécdotas graciosas. Además, estos “distintos castellanos” ponen sobre la mesa la cuestión de la autorreflexibilidad al momento de hablar. En algunos casos puede generar frustración.

“Hay algo en lo que noto y es en el hablar [...] Un poco el lenguaje para poder comunicarse con mayor facilidad. Me he cabreado más de una vez por no hacerme entender o que no me entendieran” (Ana María, Colombia, 25 años)

“Con respecto a los desafíos, está la cuestión del idioma. Aunque hablemos castellano a veces las palabras y ellos, los españoles, hablan tan rápido; y yo al tener un acento más marcado y utilizaba distintas palabras a la hora de hablar, no poder sentir que la otra persona te está entendiendo o que tú no la estás entendiendo, eso ha sido un tema. Entonces, eso es como una barrera que se nos pone y que tenemos que saltar al final, si no la logramos saltar nos quedamos un poco afuera. Y son momentos en los cuales te cuesta tener la capacidad de decir «sí, tengo que aprenderlo y no cerrarme a ello». Y son circunstancias en las cuales te ves forzada a hacerlo, aunque no te guste o no te veas o digas «estoy perdiendo mi identidad»” (Katerine, Bolivia, 30 años)

4.3.4. El euskera

Por su parte, de forma global, el euskera es reconocido como un elemento de importancia cultural de Euskadi, como un derecho del pueblo vasco a protegerlo y las narrativas señalan que, a pesar de que son pocas las personas inmigrantes que lo hablan en el día a día, debe ser garantizada su

promoción. Asimismo, es indicado como un elemento clave en los procesos de integración. Aún más, se ha indicado que saber euskera “podría ser algo que combata la desigualdad” y promueva la interculturalidad. Así, es claro que el euskera no es identificado como una barrera en el día a día:

“Jamás, nunca significó un problema [...] jamás tuve un problema por el euskera. Vale decir que cuando uno va a cualquier lugar del mundo es bonito aprender las cuatro frases: hola, adiós, gracias. Por lo menos, si alguien te saluda poder decirle eso. Poco se explica el porqué de la política lingüística, está muy mal explicado a la sociedad por eso mucha gente tiene como una cosa reaccionaria con la política lingüística. Al final es la supervivencia de un idioma, algo importantísimo. Si yo hubiera estudiado, hubiera estudiado euskera también. Es un idioma. Pero no, nunca tuve problemas ni una violencia por eso. Con respecto a aspirar a determinado trabajo, eso tiene que ver con los puntos. Vos opositas y el idioma suma puntos, pero no es determinante. Se puede discutir qué puntaje, etc. En mi nivel, en mi trabajo yo nunca tuve problemas. Todas las personas que yo conozco que hablan en euskera tienen la amabilidad de pasar al castellano” (Jimena, Argentina, 38 años)

No obstante, otros casos remarcan que, para acceder a trabajos cualificados o públicos, el euskera es un elemento vital:

“Si yo quisiera en algún momento trabajar en lo público creo que me iría a otra comunidad porque de verdad es difícil” (Juan, Colombia, 35 años)

“Mira, te voy a ser sincera, yo creo que, trabajando, haciendo lo que hago ahora mismo no. Un poco con los niños sí, siento como que me falta porque los niños estudian euskera y a la hora de hacer las tareas como que nos quedamos «qué dice aquí» pero tratamos de resolver o con el móvil o le preguntamos a la madre si es que está cerca. Por ese lado no, pero, por ejemplo, si yo quisiera optar a otro tipo de trabajo, que es mi idea, sí que me pedirían el euskera y sí que lo siento como una traba” (Miriam, Nicaragua, 33 años)

Aunque las personas inmigrantes reconocen la importancia del euskera, la necesidad de aprenderlo y los beneficios que eso podría acarrear, en sus entornos familiares continúan hablando el castellano incluso con sus hijos nacidos aquí y educados en euskera. Es decir, el castellano es su lengua cotidiana y habitual.

“Algo de euskera aprendí, algo puedo hablar, pero en casa, con mis hijos, y aunque ellos sean vascoparlantes, hablamos en castellano. No sé por qué, pero es así” (Andrés, Cuba, 52 años)

“En casa prácticamente no lo hablamos. Los niños tienen una profesora particular que va a ayudarlos con la tarea de euskera y demás, en ese momento sí hablan euskera en casa”
(Giselle, Colombia, 38 años)

Sin embargo, los padres y madres prefieren que sus hijos, nacidos aquí o llegados de pequeños, estudien en el modelo de euskera. Remarcan que es valioso que sus hijos hablen y se socialicen en euskera. De algún modo, lo ven como un elemento que beneficia la entrada en el mundo laboral de sus hijos e hijas.

“Honestamente lo veo como una riqueza. Como el reconocimiento a una identidad nacional y todo eso... claro, lo que pasa que concretamente luego te limita a trabajar en 300 km cuadrados. No es estratégico. Entonces, yo he podido trabajar y vivir sin hablarlo, pero mis hijos por ejemplo están en el modelo D, todo en euskera. Todo en euskera porque mis hijos son vascos y el castellano ya lo tienen en casa, en la televisión, por sus padres. En cambio, el euskera no lo tienen en casa. A mí me parecía importante que ellos lo pudieran aprender. Es un hándicap a la hora de explicarles y estudiar con ellos, sí, porque yo no puedo estudiar con ellos. Ahora que tengo un hijo de 14 años que no está motivado y no sé qué, me toca contratar a alguien para que estudien” (William, Colombia, 46 años)

También se señala una sensible diferencia según el ámbito urbano o rural. Podríamos decir que las personas latinoamericanas identifican diferencias según se reside en una de las tres capitales vascas o en el interior de Euskadi. Además, en muchos de los discursos aparece el euskera como un elemento imprescindible en la integración, como es el caso de Mariela quien vive en un pueblo de la provincia de Bizkaia y lo ha aprendido al verse en un contexto enteramente euskaldún:

“La familia con la que vivo son euskaldunes, entonces, me pedían de mí aprender euskera para no tener que cambiar su vida porque hubiera una persona que no hablará euskera. Entonces, aprendí euskera, me costó mucho pero el día de hoy estoy muy contenta de haber hecho ese esfuerzo porque me ha hecho conocer a los euskaldunes, entender muchas cosas porque la lengua es tu historia. Entonces, eso para mí ha sido una herramienta muy importante para poder integrarme” (Mariela, México, 29 años)

“Para los trabajos más importantes, los puestos más desarrollados, de alto nivel y dirección, creo que es fundamental hablar euskera. No perfectamente, pero hay que saber. Pero para lo demás con el castellano basta. Creo que si viviera en algún pueblo sería otra cosa. Probablemente, el vivir en una ciudad hace que el español sea más usado. Capaz que vivir en un pueblo de Gipuzkoa sin saber nada de euskera sea difícil” (André, Brasil, 30 años)

4.4. Aspectos vinculados a la dimensión jurídico-política

4.4.1. Ciudadanía y migración

Teniendo en cuenta que el fenómeno migratorio es complejo, multidimensional y está recubierto de aristas diversas (Peláez y Sanz, 2017), la construcción de ciudadanía requiere un enfoque que contenga la perspectiva, intereses, necesidades y discursos de todos los grupos involucrados, desde las personas autóctonas y mayorías hasta las personas inmigrantes y las minorías (Maalouf, 2008). En paralelo al aumento de diversidad cultural y al crecimiento de grupos inmigrantes en las sociedades europeas, asistimos al auge de fuerzas políticas y líderes que alientan una retórica nacionalista y de rechazo a la inmigración (Marine Le Pen y Éric Zemmour en Francia, Geert Wilders en Países Bajos, Viktor Orbán en Hungría o el partido político Vox en España). Estas retóricas y discursos colocan a las personas inmigrantes como sujetos que ponen en peligro la identidad nacional y los valores tradicionales (Traverso, 2018). En definitiva, algunos partidos políticos europeos de extrema derecha proclaman un discurso centrado en actitudes antiinmigrantes y rechazo del multiculturalismo (Innerarity y Acha, 2010) y la condición de extranjería puede ser utilizada para negar o restringir la ciudadanía.

Si tomamos como referencia al modelo de “ciudadanía social” de Marshall (1998), una ciudadanía plena tendría que contener el pleno ejercicio de los derechos en los ámbitos civil, político y social. Es decir, que con la finalidad de corregir situaciones de desigualdad y combatir la exclusión social y la marginación, distintos derechos como el acceso a la salud y la educación deberían estar cubiertas para todas las personas (Suárez, 2007). ¿Qué narrativas sostienen las personas inmigrantes con respecto al goce del sistema de bienestar, el acceso al sistema de salud y educación? ¿La situación jurídica de cada persona está vinculada al ejercicio pleno de la ciudadanía? De manera general, se observa que las personas inmigrantes latinoamericanas tienen una buena opinión de las instituciones públicas vascas y aseguran que se ejercen sus derechos de forma general.

“Estoy súper contenta. Si se compara con la educación de Venezuela, súper bien. Es que es todo: los valores, lo que le inculcan. La niña va muy bien. Siempre que me he atendido en Osakidetza todo salió bien, siempre me atendieron rápido y bien. Es un lujo y hay que valorar todo el acceso a la salud y la educación” (Eva, Venezuela, 31 años)

“No tengo quejas para el trato en los hospitales y las escuelas, la Administración en general. Comparando, el sistema de protección social funciona muy bien con el de mi país” (Erica, 29 años, Brasil)

El estado de bienestar e institucional de España son un elemento seductor para las personas inmigrantes y suelen comparar la situación de su país y la de España y el País Vasco con respecto a ello:

“Una cosa que realmente es espectacular aquí es la salud, las prestaciones... si pierdo el trabajo sé que voy a tener algún paraguas hasta que me acomode o encuentre otra cosa. Eso en mi país no existe o si existe, es mínimo” (Xabier, Bolivia, 47 años)

Sin embargo, existe una idea que aflora de las narrativas: las personas inmigrantes pueden verse en una situación desigual respecto a las autóctonas a la hora de acceder a prestaciones y ayudas, teniendo que lidiar con más dificultades debido a que están insertos en una situación administrativa irregular -no estar empadronadas, no contar con el alta en la Seguridad Social, por ejemplo-.

“Fue un proceso complicado el de tener algunas cosas en regla. Que me hagan un contrato de alquiler me llevó tiempo; tramitar la tarjeta de salud, también. Para los inmigrantes hay cosas que son complicadas llegar a tener, es como que nos cuesta un poco más todo” (Victoria, Chile, 33 años)

Otro aspecto con relación al empleo y las ayudas sociales está en relación con la crítica de las prestaciones públicas en el sentido de “ir más allá” de las ayudas y las prestaciones, promoviendo medidas más profundas como el acceso a una vivienda propia. Es decir, las ayudas sociales son valoradas y sirven como punto de partida y en situaciones especiales, pero para las personas inmigrantes la inserción laboral y social tiene que avanzar más allá de, por ejemplo, un ingreso económico como puede ser la RGI.

“Las ayudas son muy importantes para comenzar. Creo también que, si no son acompañadas de otras medidas para que podamos encontrar un mejor trabajo, estudiar y formarnos, acceder a comprar una casa, no estaremos integrados verdaderamente. No hay que quedarnos en las ayudas, hay que ir un poco más allá para hablar de integración en sí” (Silvia, Guatemala, 31 años)

De este modo, para las personas inmigrantes latinoamericanas las ayudas sociales son un elemento que puede ser de ayuda en algún momento, pero deben ser permanentes ya que su finalidad es la incorporación laboral en mejores condiciones. Es decir, las ayudas -como es el caso de la RGI- pueden ayudar a capear un momento biográfico particular, pero a la espera de insertarse en el ámbito laboral:

“Yo agradezco el haber podido exigir alguna ayuda del Estado. Eso pasó cuando no conseguía trabajo y no estábamos bien. Pero nunca me quise quedar en una ayuda, por decirlo así, pero sí es verdad que deben ser incondicionales y sin límite de tiempo porque hay personas que la pasan mal y que no encuentran trabajo” (Nicolás, Colombia, 42 años)

Como fue brevemente mencionado antes, el manejar una de las lenguas del nuevo país, aceptar costumbres y símbolos, valorar instituciones y tradiciones de la sociedad receptora son señales de la disposición y el deseo de las personas inmigrantes para formar parte.

“[...] como argentina, el saber castellano me abrió muchas puertas. Eso es una ventaja. No es lo mismo un árabe y que ahí entra también la cuestión religiosa. Pero además del idioma o la cercanía, tiene que estar el querer formar parte de esa sociedad, querer ser un ciudadano más. El querer ser es también integración, ¿no?” (Julieta, Argentina, 31 años)

Otros aspectos relativos la ciudadanía puede ser la nacionalización y/o la existencia de matrimonios mixtos.

4.4.2. Nacionalización, matrimonios y parejas mixtas

Como consecuencia de las interacciones con la sociedad receptora, las personas inmigrantes experimentan cambios en sus identidades, en sus costumbres, idiosincrasias. Uno de los indicadores máximos de integración podría ser el relacionado a la nacionalización de las personas, ya que es un indicador de la voluntad de establecerse al conjunto de la sociedad de acogida (Sagaama, 2009). Por tanto, la nacionalización es un rasgo importante de arraigo ya que iguala el estatus jurídico de la población autóctona, al mismo tiempo que manifiesta el desarrollo de la pertenencia a la nueva sociedad, permitiendo la participación social y política en igual medida que las personas nativas, etc. (Iglesias et al., 2020).

En ese sentido, nuestras narrativas muestran que las personas inmigrantes son conscientes de que el contar con la nacionalidad española es un “plus” en el proceso de integración porque permite equipararse, al menos jurídicamente, a la población autóctona.

“Sí, es una opción, creo que tener nacionalidad te da muchas más opciones y ventajas a la hora de trabajar y vivir” (Camila, Nicaragua, 24 años)

“[...] voto desde que conseguí la nacionalidad española, desde el 2014. En 2014 conseguí la nacionalidad y desde ahí ejerzo el voto porque creo que como ciudadano tenemos ese deber de participar en las elecciones y desde 2014 me he interesado más por la política” (José Luis, Venezuela, 42 años)

“Vine como turista. Ahora tengo la nacionalidad. Solicité mis papeles en Madrid, pero me los denegaron en aquel entonces porque estaba, me acuerdo, el PP de Aznar y era súper complicado. Y mi jefe tenía patrimonio y me hizo los papeles y aun así me lo denegaron. En aquellos primeros dos años no pude sacar los papeles. Pero cuando me instalé aquí en Bilbao y empecé a trabajar en hostelería, realicé los tramites y me salió, pero estaba el PSOE también. Tardé cuatro años en tener los papeles. En esos tiempos trabajaba en

hostelería y en negro. Ya no tengo que soportar esas cosas de no tener mi DNI y pasaporte”

(Rocío, Bolivia, 38 años)

Este proceso de nacionalización es sumamente importante, ya que el estatus migratorio -de algún modo, la posición de la persona inmigrante ante el Estado- contiene consecuencias importantes en lo referente al acceso y el disfrute de derechos civiles, sociales, culturales y políticos. Sin dudas, la comunidad latinoamericana es privilegiada en esta materia por su facilidad institucional a la hora de conseguir la nacionalidad española, incluso sin tener que renunciar a sus nacionalidades, es decir, es un colectivo que puede gozar de la doble nacionalidad. Todo ello explica el salto dado entre el año 2009, cuando la población latinoamericana tenía solo el 23% de sus inmigrantes nacionalizados, y el 2017, cuando la población latinoamericana nacionalizada residente en el país trepó al 54% (INE, 2018). Más allá de eso, el contar con la nacionalidad española no significa la ausencia de obstáculos o trabas en distintas esferas como pueden ser lo laboral, lo lingüístico o cultural, entre otros; todos ellos aspectos vinculados a la integración y que pueden continuar presentes como dificultades integrativas por más que se cuente con la nacionalidad.

Como señalamos anteriormente, otro indicador de relevancia en términos de integración es el vinculado a los matrimonios mixtos, puesto que señala que diversas barreras culturales y sociales se eliminan a favor de relaciones más cercanas, íntimas y armoniosas. En otras palabras, la posibilidad de establecer una relación con personas autóctonas es considerada como una manifestación de aceptación e inclusión del grupo inmigrante por parte de la sociedad receptora (Sagaama, 2009).

En cuanto al estado civil no se encuentran muchas diferencias entre la población inmigrante y autóctona, es decir, ambos grupos muestran índices similares: el 55% de la población inmigrante está casada o en pareja; para las personas autóctonas ese porcentaje es del 52,3% (EPA, 2018). Esto podría poner sobre la mesa dos cuestiones, una, la importancia de la familia en un proyecto vital como es la migración, otra, la posible asimilación del colectivo migrante a la pauta vinculada al estado civil del conjunto de la población de España. Más allá de eso, el constituir una pareja o matrimonio mixto es una ventaja en pro de la inserción, según las personas de AL:

“Imagino que por tener una pareja de aquí mismo he tenido algunos atajos. Hay cosas que no las tuve que sufrir como otros, hay cosas que aprendí y me enseñó mi exmujer, no sé, ciertos códigos, ciertas relaciones... hubiera sido más lenta mi integración si no hubiera tenido, desde temprano, un matrimonio con una vasca, digámoslo así” (William, Colombia, 46 años)

“Bueno, la cuestión es que yo he estado un poco excusado en Ainhoa, que ella es de acá. Entonces las gestiones las hace ella [...] pero las cosas básicas han sido muy fáciles justamente porque mi mujer es de aquí” (Nicolás, Colombia, 42 años)

En España se viene observando un aumento de los matrimonios y uniones entre población española y extranjera. Indudablemente las parejas mixtas han ido tomando cada vez mayor peso y ese fenómeno puede reflejarse como un indicador clave del proceso de integración, inserción y arraigo. Esto descartaría cierta idea de que las personas inmigrantes “no se mezclan”. Por dar unos datos recientes, en la primera mitad de 2020 el 83% de los matrimonios registrados en los que intervino una persona extranjera la pareja fue española y el 21,5% de los matrimonios registrados en la primera mitad de 2020 fueron matrimonios mixtos (INE, 2020). Nuestras narrativas apoyan estos datos ya que se evidencia la proximidad, las relaciones íntimas y las uniones jurídicas entre personas latinoamericanas y españolas. Y sin dudas, la integración y el establecimiento de parejas mixtas se retroalimentan y contribuyen a la “mezcla” y diversidad creciente de Euskadi.

4.4.3. Lo laboral, los “papeles” y la vivienda como desafíos en clave de integración

Más arriba se mencionó la importancia del empleo como factor fundamental de integración. Aquí nos interesa comentar algunas narrativas vinculadas a la crítica sobre el empleo, ya que este es un factor de integración indispensable. Para nuestras personas participantes las oportunidades laborales y la estabilidad son condiciones ineludibles para su integración, y muchas veces estas se ven obstaculizadas.

Según las personas inmigrantes latinoamericanas el escenario laboral español es complicado y puede generar, en algunas situaciones, un círculo vicioso. En ciertas ocasiones algunas de las personas entrevistadas no han podido trabajar en la economía formal al no contar con los permisos de residencia o no tenerlos en vigor.

“Es un poco frustrante porque sin trabajo no podía renovar mi tarjeta NIE, sin mi tarjeta no podía conseguir trabajo, es realmente así. Es contradictorio. No podía moverme y solo podía intentar encontrar algo en negro” (Esperanza, Venezuela, 60 años)

Asimismo, las narrativas apuntan que el problema con relación al empleo es que tanto los papeles, la vivienda y los contratos laborales, entre otros, están en estrecha relación entre sí y vinculados directamente al tener empleo o no. Por ejemplo, sin contrato laboral, las posibilidades de acceder a una vivienda se reducen.

“Los «tres años en la oscuridad» -los años que vivió de forma irregular-. Sí, porque literalmente estamos como fantasmas y es como que estás porque el Gobierno sabe que estás, pero no estás, porque ni cotizas, ni tampoco puedes tener un trabajo formal, no puedes

tener un contrato, no puedes estar en muchas cosas. Esos años fueron muy raros, me tuve que someter a condiciones...por ejemplo, cuando me vi en la necesidad de tener una cuenta bancaria, me tuve que someter a condiciones que el banco me puso donde me cobraban mucho dinero por tener una cuenta. Cada tres meses pagaba 60 euros. Luego de eso, cómo fue... un poco de aguantar cosas que tal vez no te gustaban, o quedarte callada... porque tampoco podías decir «¿por qué no me están pagando esto, por qué no me están pagando aquello?», por qué no tengo derecho a vacaciones, o ese tipo de cosas; porque si no te decían «nada, es lo que hay». Te diría que dos de las grandes dificultades que encontré fueron el trabajo y la vivienda también. Para nosotros cuesta encontrar un trabajo, digamos, estable. Con los papeles, residencia o ciudadanía, todo es más fácil. He trabajado mucho sin tener papeles, en negro. Como cuatro años en negro. Ahora estoy más tranquila, no tengo nada de qué quejarme. Tengo todas las condiciones, me gusta el trabajo. Ahora cuido dos niños y me dedico exclusivamente a ellos” (Miriam, Nicaragua, 33 años)

“Esto de no poder trabajar sin la tarjeta de residencia, y de no poder tramitarla por no tener trabajo o posibilidad de tenerla es como un círculo vicioso. Te ponen en esa situación” (Xabier, Bolivia, 47 años)

En alguna ocasión alguna de las personas participantes se ha sentido amenazada de ser expulsada al no tener la documentación en regla. En los discursos se ha remarcado que es de suma relevancia el sentirse y percibirse como formando parte de la sociedad, con capacidades para aportar y contribuir, más allá de que lo etiqueten como únicamente fuerza de trabajo o mano de obra. El caso de Erick es claro en ello:

“Me han cogido en Irún, la Policía Nacional de Migraciones me cogió en Irún y tengo orden de deportación. Y en teoría tengo seis meses para legalizar mi estatus migratorio [...] Y ahora estoy tramitando papeles y eso [...] Yo estaba en la calle, sin más, fui a recargar la tarjeta del metro porque iba a lo de un amigo a traer unas cosas que el día anterior había dejado y, pues, sin más, estaba en chándal. Y me dicen, «Oye, me puedes mostrar tus documentos» y nada. Yo lo único que tenía encima era la tarjeta del metro. Entonces, me dicen «Esto no es ningún documento que te identifique», «Es que no tengo nada» le digo. «Me estás cogiendo así, de una, a primeras, vengo a recargar la tarjeta solamente», le digo. «Vale, vale, pues me acompañan», y me han llevado y he estado detenido todo el día. Y pues ahí estuve, detenido todo el día y me dijeron «pues mira, tu situación es esta, tú estás indocumentado desde hace tanto tiempo» ...y dicen que hay opciones, te cobran una multa, pero a mí no me dieron esa opción. A mí simplemente me dijeron «Oye, tienes la orden de deportación para dentro de seis meses, si no legalizas tu

estatus, te marchas» [...] ellos me asignaron un abogado de oficio y sin más. Luego me dijeron que tenía que buscar un contrato laboral que me avalará de que estoy aquí por trabajo. Luego de eso ellos me iban a llamar según lo que les dijera el abogado de oficio, lo que apelara y eso. Ahora estoy trabajando...actualmente sin contrato, pero está esa opción de que mi jefe me haga un contrato sin problemas [...] En teoría una parte soluciono porque es que luego de eso tengo que hacer muchas cosas más. Me piden tres años de padrón, cosa que no tengo. Y algo que refleje que estoy aquí desde tal fecha; «Oye, pero tengo el sello del pasaporte» les digo, «Ya, pero necesitamos un sello con entrada a España, no con entrada de Francia», porque yo entré por Francia. Entonces, estas cosas hacen que la integración se rompa” (Erick, Nicaragua, 28 años)

También se ha señalado una posible diferenciación según el género. Es decir, las mujeres en condiciones irregulares tendrían más posibilidad de “salir del paso”, de encontrar un trabajo u oportunidad laboral en comparación a los hombres.

“Para la mujer es más fácil porque tienen oportunidades en la limpieza o el cuidado. Para nosotros es más difícil. Me ha pasado, yo he estado buscando durante mucho tiempo y no me salía nada, porque lo que se podía conseguir sin estar en regla eran trabajos más para mujeres, de cuidar, de niñera, de limpieza” (Xabier, Bolivia, 47 años)

“Te dicen que debes tener una oferta de trabajo, pero tener oferta de trabajo sin papeles es casi una misión imposible. No te dan ninguna oferta si no tienes papeles. Ese es el mayor problema que he tenido, he sufrido para conseguir, al fin, mis papeles. He ido a la Seguridad Social, no me han dado solución, siempre tiran el balón al otro lado” (Mónica, Colombia, 40 años)

Esta cuestión puede ser como la culebrilla que se muerde la cola y lo que las narrativas apuntan es que debe buscarse una solución para los casos en que no contar con la reglamentación no permite acceder a un empleo y, por ende, conlleva a la marginación.

A su vez, las condiciones habitacionales de las personas inmigrantes dependen, en parte, de las características laborales, de si se cuenta con un empleo formal o no. A mejores condiciones laborales y salariales, menores o nulos problemas de vivienda. Algunas de nuestras personas participantes consideran que la vivienda es uno de los requisitos clave para la integración socioeconómica. Esto es así porque permite combatir las distintas exclusiones, da la posibilidad de una reagrupación familiar y consigue desarrollar relaciones de vecindad, entre otras.

“Con eso me mantengo, tengo mi piso, vivo sola. Fue un proceso complicado el de tener algunas cosas en regla. Que me hagan un contrato de alquiler me llevó tiempo; tramitar la tarjeta de salud también. Para los inmigrantes hay cosas que son complicadas llegar a

tener, es como que nos cuesta un poco más todo. Gracias a una compañera de trabajo, que me dio una mano, llegué a este piso donde estoy viviendo ahora, pude comprarlo y es una tranquilidad tremenda. Tener tu casa es muy importante, más si sos inmigrante y no cuentas con esa red de apoyo que pueden tener otros” (Victoria, Chile, 33 años)

“Lo de la casa creo que es algo que tenemos todas las personas, excepto las que lo tienen trabajado. Es algo con lo que mi madre siempre fue muy insistente, cuando compró la casa, en mi familia se le dio mucha importancia a eso. Tuve la suerte de poder vivir sin pagar alquiler durante unos años y eso me permitió ahorrar un dinero y la mejor opción me parecía esta. No fue suerte, fue la familia. Las personas que me ayudaron fueron la familia de mi exmarido, por ende, mi familia. Es red, no es suerte. Pude comprar este piso gracias a la red familiar que se formó por tener un hijo. Quizá si no hubiera tenido un hijo también se hubiese generado esa red familiar. Creo que hice como un descanso al comprar un piso” (Jimena, Argentina, 38 años)

En más de una oportunidad las narraciones señalan dificultad a alquilar vivienda por la negación de propietarios de alquilar a personas inmigrantes o por exigir sumas de ingresos y de pago de alquiler exorbitantes. Ante ese panorama, algunas de las personas entrevistadas hablan de que por la imposibilidad de alquilar “una casa decente” se ven en la obligación de buscar vivienda en condiciones poco satisfactorias o en malas condiciones.

“Al principio se me hizo muy difícil encontrar una casa que me gustara, que no fuera muy cara y que me quedara cómoda en cuanto a distancia, pero también difícil porque como que sentía que había cierta desconfianza por no ser de aquí” (Silvia, Guatemala, 31 años)

De alguna manera, estos factores que afectan al alquiler y acceso a la vivienda aumentan la segregación habitacional, que debe ser corregida por políticas que ayuden al alquiler social. Según se desprende de las narrativas, las instituciones y gobiernos locales pueden tomar medidas de igualdad y promoción en materia de vivienda que fomenten la convivencia y luchen contra posibles segmentaciones entre autóctonos e inmigrantes.

“Los gobiernos, del color que sean, tiene que meter mano en este tema de la casa propia, del alquiler. Sin una intervención, digamos, estatal no se va a solucionar la cuestión. Y esto está en relación con lo que veníamos hablando de integración social” (Erica, Brasil, 29 años)

La precariedad económica en la que se ve sumergida parte de la población inmigrante, como también parte de la población española en general (Pérez y Moreno, 2021), sumado a la ausencia de una política de vivienda ambiciosa y que contenga las necesidades de las personas inmigrantes puede llevar a concentraciones urbanas con altos porcentajes de personas inmigrantes que amplíen

las distancias materiales entre el colectivo autóctono y el extranjero (Colectivo Ioé, 1999). Dicho eso, los discursos de las personas latinoamericanas son claras en que la vivienda es un elemento de preocupación constante y una pieza clave en el desarrollo de la integración social.

4.4.4. El grupo inmigrante de segunda generación

La inmigración no es homogénea ni estática, cambia con el correr de los años y tiene efectos diversos según la generación de la que se trate (Chaib, 2005). La llegada significativa de población extranjera a Europa a principios del siglo XXI supone que además de la preocupación de las instituciones por los procesos de inserción de esa población se le añade la preocupación por los hijos e hijas nacidas en este territorio.

En nuestra muestra contamos con personas que dejaron sus países de origen siendo ya adultos, se asentaron en España y luego tuvieron hijos e hijas estando aquí. También encontramos personas que, aunque nacieron en AL han llegado siendo muy pequeñas a España y se han formado y criado en este país distinto al de su nacimiento. Estos últimos -y los hijos de las personas extranjeras nacidas en otro país distinto que el de sus padres y madres, en este caso, España- conforman la segunda generación inmigrante²⁶ y es posible explorar narrativas que muestren diferenciaciones entre sus procesos de integración y el de sus padres y/o madres.

El término segunda generación se utiliza generalmente para definir a los hijos e hijas que han crecido en hogares de personas inmigrantes, independientemente de que hayan nacido en el país de origen de sus padres²⁷ o hayan arribado al país de acogida luego del nacimiento (Alba y Holdaway, 2013). Sin embargo, el uso del término “segunda generación” es discutido porque puede tender a presentar al colectivo extranjero como estable, homogéneo, invisibilizando su diversidad. Puede ser un concepto que implique discriminación y sustente estereotipos (Aparicio y Tornos, 2006). Además, permite que sobresalga la ascendencia de los padres sobre las otras características o distintivos personales (Fullaondo, 2017).

Más allá de esta discusión en esta sección queremos señalar sucintamente diferenciaciones narrativas de las personas inmigrantes de segunda generación (generación 1.5 y 2.0) con respecto a sus padres (generación 1.0). Vale mencionar que en esta tesis utilizamos el término “segunda generación” sin las posibles connotaciones negativas que puedan surgir de él a la hora de referirse tanto a personas nacidas en España o llegadas a edades tempranas. Puesto esto, explorar los discursos relativos al proceso de integración de los hijos e hijas de la población extranjera es

²⁶ Suele diferenciarse entre la generación 1.5 y la 2.0. La generación 1.5 se refiere a aquellas personas que han nacido y han comenzado su socialización en el país de origen, mientras que la generación 2.0 se refiere a aquellas personas que se han socializado en el país receptor. Por lo que esta clasificación permite distinguir entre los que migraron con un proyecto propio (1.0), los que nacieron en el país de acogida (2.0) y quienes naciendo en el país de origen se socializaron en el país de acogida (1.5) (Fullaondo, 2017).

²⁷ Utilizamos el término de manera genérica para hacer mención tanto a padres como madres.

relevante porque atiende a aspectos como el acceso al mercado laboral, las valoraciones sobre el sistema educativo, las identidades y pertenencias y la movilidad social, entre otras.

Una primera y clara diferencia entre la primera y segunda generación de inmigrantes es la vinculada al euskera. Son los nacidos en Euskadi de padres y madres latinoamericanas o los llegados a muy temprana edad los que hablan y utilizan el euskera en mayor medida que sus padres o abuelos -primera generación-. Esto se explica lógicamente por la dificultad de aprender el euskera por parte de los adultos llegados en primera instancia, por no haber contado con la instrucción formal o enseñanza escolar en euskera que sí han tenido o tienen sus hijos o nietos. Por cierto, como fue mencionado antes, el no hablar euskera y su desconocimiento no les supone a las personas de AL ningún problema ni en el día a día, ni en el trabajo ni en sus relaciones sociales.

Por otra parte, algunos de los relatos de las personas clasificadas como de segunda generación -o bien que han nacido en España o que han llegado en edad temprana- señalan tensiones relativas a lo identitario: el conciliar su cultura vasca y española con la de sus padres o sus países de nacimiento, el sentirse de ambas partes del océano o no sentirse íntegramente de ninguno de los dos sitios. Por dar otros ejemplos de tensiones a las que se ve sometida la segunda generación el caso de José Luis es ilustrativo:

“La verdad es que cuando te pones a reflexionar sobre esto te das cuenta de que no eres ni de aquí ni de allí, pero tienes una mitad del corazón aquí y otra mitad del corazón allí y después de tanto tiempo viviendo aquí creo que la pregunta de reflexión que me permite darme cuenta de que soy de aquí es cuando me pregunto si en el futuro me tuviese que ir si echaría de menos Euskadi y la respuesta es sí. Entonces, yo creo que no soy ni cien por ciento venezolano ni cien por ciento vasco. Soy parcialmente de ambos lugares y siento una conexión de identidad con ambos lugares porque me identifico con valores y costumbres de ambos lugares. Esto no lo veo como una confusión, creo que no es una confusión porque al fin y al cabo somos ciudadanos del lugar donde vivimos y no del lugar donde nacemos. Tal vez el tema de las identidades nacionales, cada uno tiene su propia identidad nacional según las experiencias que ha vivido y el hecho que te sientas partes de un lugar no implica que no te sientas parte de otro. Entonces, quizá lo único que tenga claro es que a pesar de que eche de menos a Venezuela no me veo viviendo allí. Y si me tuviese que ir a otro lugar echaría mucho en falta el País Vasco y me gustaría volver aquí”
(José Luis, Venezuela, 42 años)

También, la segunda generación es consciente que sus antecesores se han visto envueltos en cuestiones que a ellos no les afectan, o les afectan en menor medida, por ejemplo, lo vinculado a “los papeles” o los vínculos de amistad dejados en el otro país. A su vez, la segunda generación

se muestra reflexiva sobre ese proceso que han pasado sus padres o abuelos y que están en estrecha relación con la integración.

“Mis padres han vivido cuestiones que yo no he vivido. Yo llegué con pocos años de edad, fui al colegio y estudié aquí. Soy española de algún modo. Ellos llegaron adultos, nunca habían viajado al extranjero, nunca habían vivido en otro país. Es otra cosa así. Yo al haber llegado siendo una cría, bueno...” (Victoria, Chile, 33 años)

“Ahora veo a mis padres que están bastante bien, económicamente bien, socialmente sí, mis padres se han ido integrando en la sociedad. Les ha costado en su entonces pero ahora no [...] Al final sientes añoranza [...] les dan ganas de volver, de irse otra vez, de estar en casa. Para nosotros, los hijos, que llevamos mucho tiempo aquí esto es casa, pero para ellos no tienen esa sensación de estar en casa y se ve, se ve bastante. Es un dolor que ellos llevan dentro, pocas veces sale, sale sobre todo para navidades, fechas especiales” (Katerine, Bolivia, 30 años)

También, las personas inmigrantes de segunda generación suelen encontrarse “a dos aguas”, porque adoptan y poseen elementos culturales de la nueva sociedad y la de sus padres o la del país que ellos dejaron de niños. Este navegar entre en dos aguas y la sensación de “no ser de ningún sitio” podría culminar en alguna especie de conflicto de pertenencia entre el país de origen y el nuevo hogar, sobre todo en quienes llevan muchos años, y sería interesante profundizarlo en futuros estudios en nuestro ámbito. Dicho eso, en ninguna narrativa hay un rechazo a la cultura de origen, pero tampoco aparecen discursos de rechazo íntegro a la cultura española o vasca. En ese sentido, mixturan y adoptan estrategias según el contexto. Sirve como anécdota el caso del hijo de una entrevistada que en los mundiales de fútbol apoya al equipo del país de su madre excepto que juegue contra la selección española. Es decir, en líneas generales, hay una valoración positiva de ambas culturas -autóctona y del país de origen-.

“Soy orgullosa de ser venezolana, donde me paro digo que «soy de Venezuela». Y sí, hay gente mala y gente buena, lo reconozco, pero como en todos lados. Soy venezolana, y me siento española. Vivo aquí y le agradezco lo que me ha dado y la oportunidad que me ha brindado a mí y a mí hija, bien. Pero yo si me hablan mal de España digo que tiene sus pros y sus contras. Tiene lo bueno y tiene lo malo como cualquier país. No me pongo de que «soy española y reniego de Venezuela», no. Veo lo bueno y lo malo de ambos” (Eva, Venezuela, 31 años)

“La verdad... con mi hija que vive aquí sí puedo decir que le transmito el sentir colombiano porque al final se traspa a través de las costumbres: la comida, la música. Y ella sabe que es medio colombiana porque, por ejemplo, cuando fue a Colombia, que no conocía, y estuvo allá y llegó aquí maravillada. De ver mi familia, ver cómo era yo, como eran mis

familiares [...] ella acepta con alegría la condición de padre inmigrante” (Nicolás, Colombia, 42 años)

Otra arista vinculada a la segunda generación es la relativa a la educación. En líneas generales, los padres abogan por que sus hijos e hijas tengan el mayor contacto con personas autóctonas y de diferentes etnias o nacionalidades, a su vez, no demandan que desarrollen únicamente los valores propios de su país de procedencia. Anteriormente fue comentado que los padres desean que sus hijos e hijas aprendan y, en lo posible, se eduquen en algún modelo que contemple el aprendizaje del euskera, pero sin por ello dejar de transmitir sus elementos culturales propios del país de origen.

“También deseo que mis hijos aprendan y entiendan la historia de nuestros países. Es importantísimo para mí que se enteren de la cultura y las cosas de Perú. Es algo que hay que mantener, claro. Algo de lo tuyo tienes que transmitirles a ellos” (Vanessa, Perú, 33 años)

“Para mí es importante que sepan que son colombianos. Eso sí. Ser colombiano no es tan solo comer sancocho, comer no sé qué, eso no. Ellos saben eso. Saben que yo soy colombiano. De hecho, no me llaman «aita» casi nunca, me llaman papá. Es una tontería, pero... para mí es importante que lo sepan. En el tema alimenticio es parte de su identidad, eso lo tienen claro. Bueno, tampoco pongo mucho énfasis en las banderitas y las tradiciones, yo de eso paso porque le tengo mucho miedo a las banderas, a todas. Entre más leo la Segunda Guerra Mundial más miedo me da. Mientras más veo cómo va Europa, más miedo me da. Entonces, no quiero que el nacionalismo...sí quiero que tengan ese valor de Colombia, pero tampoco me mata... me importa sí que sepan que el mundo es abierto y que ser vasco no es importante, ni ser colombiano es importante. Hay un valor por encima de eso, y en eso le pongo énfasis. Y que sepan que tiene sus raíces allá, eso sí nunca lo niego. Eso tiene que saberlo y cuando llamo a Colombia, ellos hablan...” (William, Colombia, 46 años)

Por lo que, las narrativas muestran una preocupación por la “memoria familiar” y que en el proceso educativo de los hijos e hijas de las personas inmigrantes no se ignore la historia, la cultura y el bagaje del país de los padres. Además, algunas narrativas señalan que dentro del hogar se acentúa la transmisión de la cultura propia:

“Las costumbres yo creo que siempre se mantienen, nosotros al final las tenemos muy arraigadas y creo que en casa se nota más, ya en la calle cambia un poco todo. Cambia un poco todo porque ya nuestro hijo habla euskera, se comunica en euskera con sus compañeros en el parque, con sus amigos, con los padres de sus amigos. Entonces,

nosotros nos adaptamos más a él en ese ambiente, pero también damos un poquito de nuestra cultura” (Giselle, Colombia, 38 años)

“Me gusta mucho la cultura vasca y el hecho de que mis hijas hayan nacido aquí me parece que es algo fundamental que ellas tienen que incorporar dentro de su formación. Entonces, cada vez que puedo intento incentivarles en el tema del euskera. Ejemplos concretos de ello, las dos tienen nombres vascos. La primera se llama Aroa y su nombre fue escogido con mucho detalle porque significa «época» y para mi mujer y para mí era la época de ser padres. Entonces eso es algo que le explico a mi hija y al principio cuando ella empezó con el euskera y no le gustaba porque no lo entendía, era como mi gancho para explicarle que ella era de aquí, que su nombre era vasco, lo que significaba su nombre y hacerle esa conexión con el euskera y con los valores. Entonces, hay cosas de la cultura vasca que ellas ya tienen incorporadas y que para mí no son importantes, pero para ellas sí, como por ejemplo la celebración de la tamborrada. Para ellas festejar la tamborrada y Santo Tomás es algo que les encanta. Para mí no tanto, reconozco la importancia que tiene, pero para mí no son actividades importantes porque yo no nací aquí, no crecí con ellas, pero sí me gustan que vean esa conexión. Y nosotros obviamente les apoyamos” (José Luis, Venezuela, 42 años)

A su vez, la mayor facilidad e inserción de la llamada “segunda generación” hace que los planteamientos de retorno sean más alejados que el de sus padres. No se observan en mayor frecuencia narrativas de deseo de retorno al país en el que nacieron o en el que han nacido sus padres, y cuando aparece algún discurso de retorno está en estrecha vinculación a la parte de la familia asentada en el país de origen, sobresaliendo como el principal elemento que media la relación entre Euskadi y la decisión respecto a un posible retorno. Como se ha apuntado, mientras más extensa es la estancia en la sociedad receptora, mayor será el grado de integración. Por otro lado, hay conciencia de cierta mejora o movilidad socioeconómica positiva entre generaciones, aunque esta movilidad sea lenta o limitada.

“[...] a los 18 años mi idea era volver a Bolivia, pero luego empecé a estudiar y está aquí tu familia y decides seguirlos. Me acomodé y aquí estoy. No tengo planeado volver, es que no es mi país, viví poco tiempo allí, he vivido más años en España que en Bolivia. Además, las situaciones políticas o económicas son mejores aquí” (Katerine, Bolivia, 30 años)

Los padres y madres latinoamericanas hacen hincapié en la educación de sus hijos basados en la pretensión de una mayor estabilidad económica que la que ellos experimentaron y recalcan que ese es un factor vital para la integración. A la vez que le dan importancia a la transmisión general de su historia, sus tradiciones y cultura.

Otra cuestión relativa a la segunda generación, pero que también entra en juego en las personas de primera generación, tiene que ver con lo identitario. Según indican distintos autores y autoras existe un vínculo entre la integración cultural y la integración identitaria (Sagaama, 2009). Por lo que investigar sobre las adscripciones y sentimientos identitarios permite indagar discursos sobre la construcción social de la inmigración y la integración social, pero también puede proveer nuevas perspectivas y posibilidades de análisis (Echeverri, 2005).

En ese sentido, el grado de integración identitario podría indicarse según como se identifican las personas de segunda generación dentro de la sociedad receptora. Puede haber casos en los que las personas se autoidentifican con el país de nacimiento de sus padres, pero sin rechazar la matriz identitaria del país de acogida, estando abiertos a la interculturalidad; otros casos en que únicamente se identifican con la nación de acogida en la que se criaron o nacieron; y otros casos donde lo identitario está basado exclusivamente con la procedencia del país de sus padres o sus ascendentes más lejanos. En nuestras entrevistas constatamos que la identidad de las personas inmigrantes se divide en función de si han nacido en España o en Latinoamérica, pero no son exclusivas ni unilaterales. Es decir, no hay un rechazo hacia una u otra matriz identitaria, como ya se señaló. Si las personas han nacido en AL y llevan una cantidad de años considerables viviendo en España muestran discursos de acercamiento y afecto hacia la cultura española y vasca:

“[...] cuando estaba en Andalucía me encariñé mucho con los niños que cuidaba, aprendí muchas costumbres. Me gustaba mucho. Me costó dejar todo eso. Y empezar nuevamente en Euskadi. Me ha costado. Llevo unos años y te diría que sí, que hay sentimientos de pertenencia. No mucho, y tu país siempre va a estar por encima, pero sí hay” (Vanessa, Perú, 33 años)

“Soy parcialmente de ambos lugares y siento una conexión de identidad con ambos lugares porque me identifico con valores y costumbres de ambos lugares” (José Luis, Venezuela, 42 años)

“[...] yo me siento cubano, pero también tengo una gratitud que se va precipitando a este sitio porque me siento bien aquí. Llego aquí después de un viaje y siento que llego a un sitio en el cual estoy bien. Estuve un tiempo aprendiendo euskera, no soy parco y si llego a un sitio y puedo hablarlo un poco, lo hablo. Y trato de usar los diálogos triviales de la convivencia, trato de hacerlos en euskera, pero pertenencia como tal no sé, no lo creo. Pero con Cuba me pasa lo mismo. Yo me siento cubano porque soy de allí y tengo las raíces y tal, pero no creo que haya nada especial en ser cubano [...] Lo que creo es que se adoptan cosas que son positivas y que hay cosas que tienen sus ventajas para la vida” (Andrés, Cuba, 52 años)

Si han nacido o se han criado desde pequeños en España, la matriz identitaria es mayormente española y vasca ya que reconocen que han vivido más tiempo aquí y han sido socializados en ese contexto, como es el caso de Victoria quien llegó siendo adolescente a Vitoria y ha hecho sus estudios secundarios allí.

“Son tantos años aquí, tanto lo vivido; mis relaciones, mi formación y estudios los hice aquí, vine de pequeña, entonces, soy más vasca, por así decirlo, que chilena” (Victoria, Chile, 33 años)

Así, es de resaltar que la denominada segunda generación, independientemente de si se criaron o nacieron en España, se identifica más con España y Euskadi en comparación con sus padres. Esto muestra las distintas velocidades que puede tener la integración o lo avanzado de esta dependiendo de la generación y el tiempo de residencia. Esto podría señalar que los procesos de integración pueden ser más acelerados si el sentimiento de pertenencia es más fuerte y que mientras más baja sea la edad de llegada, menos contradicciones se presentarán y más accesible será la integración.

“Es cierto que desde que nació mi sobrino tengo un poco más de pertenencia a España, tira un poco más la familia y tengo más la sensación de quedarme aquí en España que otra cosa” (Katerine, Bolivia, 30 años)

Los pocos casos en nuestra muestra de personas de segunda generación apuntan que es factible sentirse de ambas culturas y países, en el sentido de una posible identidad “híbrida” (Ruiz Vieyetz, 2011, p. 58). También, la segunda generación latinoamericana muestra narrativas claras de mayor arraigo en España, se considera española y vasca y eso es algo que los padres y madres señalan.

“Mis hijos son de aquí, quiero decir, aman Colombia también, les encanta cuando vamos, adoran la comida, la cultura, todo, pero se sienten y son vascos sin dudas, por más que hayan nacido allá, ellos verdaderamente se identifican con España (Andrés, Colombia, 56 años)

En resumen, la población inmigrante latinoamericana puede sentirse inmigrante pero también integrada y formando parte del entramado social de Euskadi y España. Es decir que, aunque uno sea objetivamente inmigrante, puede sentirse totalmente integrado en el país de destino.

4.4.5. Integración sociopolítica: endeble y desviada de la pauta media autóctona

Para el multiculturalismo es fundamental, en aras de la inclusión e integración, que todos los grupos participen y puedan estar activos en la esfera pública y política de la comunidad a la que pertenecen (Ruiz, 2021). Por tanto, las distintas modalidades de participación política o social - elecciones formales, organizaciones, asociaciones, etc.- se erigen como un factor clave de

integración social, ya que permite el goce de los derechos fundamentales de participación y admite que se expresen y apoyen distintos programas o plataformas políticas y sociales. A su vez, la participación sociopolítica aumenta la incidencia del colectivo inmigrante en la agenda política y social, favoreciendo que emerjan políticas que contengan los reclamos de dicho colectivo (Iglesias et al., 2020).

Nuestras narrativas señalan que, aunque las personas latinoamericanas desean participar políticamente, sus performances en ese sentido son débiles y delimitadas. Sin embargo, algunas personas entrevistadas mencionan que participan en alguna asociación, grupo religioso u colectivo migrante. Asimismo, también se implican, más o menos, en cuestiones políticas de sus países de procedencia.

“[...] me he enrollado muchísimo en la política porque saqué el carnet, voto y siempre estoy implicado. Me he enrollado en el sentido de nivel de opinión, admito que tendría que involucrarme más” (Andrés, Colombia, 56 años)

“[...] a través de la asociación de venezolanos que existe en Guipúzcoa sí que he participado alguna vez en manifestaciones para pedir sanciones o digamos posicionamientos de los gobiernos con respecto a lo que pasa en Venezuela. Ese es el único activismo político en el que he participado como inmigrante” (José Luis, Venezuela, 42 años)

“No participo en grupos religiosos, soy ateo. En tema político he intentado unirme a ciertos movimientos políticos y sociales, pero en algunos he sido recibido de buena manera, pero siempre es como esa sensación de «no haces mucho aquí». No sé si soy yo el que no me logro integrar, si al ser extranjero con otro pensamiento político quizá a veces más radical... me es bastante difícil en ese sentido. Sí trabajo ahora con una asociación que es cañera y ellas hacen un trabajo impresionante. Llevan 20 años y es muy alegre y siempre pensando en el bienestar y la verdad es que me alegra mucho haber encontrado esta asociación. Se hacen pequeñas cosas, no son muchas... la verdad es que ahora estoy trabajando poco con ellos por temas personales, pero sí que trabajan mucho, llevan el banco de alimentos, por ejemplo” (Mateo, Nicaragua, 43 años)

Ahora bien, la colaboración o implicación directa con algún sindicato, partido político o gremio no aparece mencionado en las entrevistas, es nulo. Si bien la participación activa en esa dimensión también es baja en las personas autóctonas, hay una clara brecha entre ambos grupos (FOESSA, 2019). Dicho esto, es en ONG's o asociaciones relacionadas con migrantes donde en mayor medida participan nuestras personas entrevistadas.

“Tenemos distintas integraciones según dónde: el trabajo, el barrio y la comunidad inmigrante o, en mi caso, la comunidad peruana. Yo empecé con la comunidad peruana, por decirlo así, a través de ese grupo puede ir abriéndome en otros lugares... Cada cierto tiempo me uno a reuniones de este grupo de peruanos y peruanas donde además de juntarnos a comer y hacer sociales, planteamos temas que nos preocupan, nos ayudamos si alguien necesita, por ejemplo, el mes pasado una chica necesitaba una cantidad de dinero para pagar un ticket de avión, hicimos una colecta y la ayudamos, luego la irá devolviendo en cuanto pueda. Y tenemos discusiones políticas también ahí, de Perú, pero también de lo que pasa aquí” (Vanesa, Perú, 33 años)

Es decir, nuestras narrativas no se encuentran muy alejadas de lo observado en la población española, donde el porcentaje de participación en algún tipo de actividad política se encuentra entre el 7% del total (INE, 2015). Además de esta baja participación política, las personas inmigrantes admiten y no pierden de vista que una buena parte del colectivo inmigrante todavía no tiene acceso al voto. Este contexto, en el que les está vedada la posibilidad de participar políticamente, muy posiblemente les afecte en sus procesos de integración. Desde lo formal, les excluye de elegir y decidir por sus gobernantes y opciones políticas en su nuevo país. Más allá de eso, las personas inmigrantes son conscientes y valoran la importancia de la participación cívica, aunque luego no la realicen.

“En lo político no estoy muy metida. Debería meterme más y preocuparme porque a la larga es algo que nos afecta a todos, incluidos nosotros, los inmigrantes. Una no puede quejarse y quejarse, pero no participar ni votar” (Jimena, Argentina, 38 años)

“Por más que quisiera votar, no puedo. Por mi situación y cómo tengo el tema de los papeles ahora, creo que solo podría votar en elecciones de Bilbao, municipales, quiero decir. Entonces no sigo mucho el tema ese” (Erick, Nicaragua, 28 años)

En efecto, los discursos del colectivo latinoamericano señalan la baja participación formal en política, la imposibilidad de algunas personas de participar por más que lo deseen y la predominancia de la participación en asociaciones vinculadas al país de origen o los grupos migrantes. Además, se hace evidente el reclamo por un modelo que otorgue un papel activo y dé la posibilidad de gestionar junto a la mayoría.

4.5. Causas de la emigración, retorno y futuro

Finalmente, en esta última sección de nuestro capítulo de análisis, abordamos dos aspectos que también han emergido en el trabajo de campo relativas a las decisiones de emigrar y las perspectivas de retorno y permanencia que sostienen las personas de AL y que, de alguna manera, tienen vinculación con la integración.

4.5.1. Decisiones y causas del emigrar. Perspectivas de futuro e implicaciones para la integración

Hoy en día la mayor parte de las migraciones se atribuyen básicamente a motivos económicos, búsqueda de mejoras socioeconómicas, educativas, creación de empresas, oportunidades laborales, razones de índole política y personales, entre otras. En nuestras narrativas destacan las causas socioeconómicas.

“La necesidad que tenemos los inmigrantes es más que nada de dinero, quiero decir, venimos a buscar una vida mejor. No venimos porque nos guste más o menos este país, venimos y nos quedamos porque queremos y necesitamos trabajar” (Mateo, Nicaragua, 43 años)

“Es diferente cuando tú llegas con un trabajo estable a tener que llegar a rebuscarte la vida y enfrentarte y tocarle la puerta a alguien que te va a ver con menosprecio... cuando llegué alguien me dijo que «tienes que entender que en este momento tenemos un 24% de parados y todos los contratos laborales pasan por delegaciones de gobierno», pero nosotros tenemos las mismas necesidades de trabajo y económicas, tal vez más aún” (Giselle, Colombia, 38 años)

Además de las causas económicas en la emigración, aparecen las de tipo formativo, la inmigración por estudios, por razones políticas, el deseo de conocer otras culturas, empezar otra vida lejos de la familia, entre otras. Si bien las causas migratorias son diversas y complejas, cabe destacar que no son los estratos más bajos socioeconómicamente hablando los que emigran finalmente, porque para poder hacerlo es necesario contar con los medios económicos suficientes o los recursos culturales para saber que hay oportunidades en otros lugares (Murray, 2019). En líneas generales, son las personas con nivel económico medio las que pueden permitirse emigrar y las personas inmigrantes también reflexionan sobre esa cuestión:

“Sé que no cualquiera emigra o sale de su país para instalarse en otro. Primero hay que tener quien te apoye y contar con el dinero para el pasaje, para acomodarte los primeros meses que son los más duros” (Mariela, México, 29 años)

“Pudimos venir gracias a la ayuda de unos familiares, pero más que nada a que en aquel momento mis padres contaban con unos ahorros, trabajo y una situación más o menos buena” (Katerine, Bolivia, 30 años)

La mayoría de las personas inmigrantes aquí entrevistadas antes de llegar a España contaban con algún trabajo, ingreso o ayuda familiar. Pocas de las personas participantes se encontraban en una situación de necesidad económica desesperante. Esto valida de alguna manera la tesis de que no son las personas más afectadas económicamente las que pueden emigrar, sino que son los que poseen algún tipo de recurso material y cultural para enfrentarse a los costos y dificultades de cualquier emigración (Smith, 2019). De alguna manera, el objetivo de las personas inmigrantes latinoamericanas es encontrar un bienestar mayor para ellos y sus familias. Entre las explicaciones vinculadas al emigrar aparecen la falta de empleo, la inseguridad ciudadana, los conflictos armados, la persecución étnico-religiosa o político-ideológica, el factor socioeconómico, la mejora de la calidad de vida y el acceso a bienes y servicios, la búsqueda de desarrollo individual, entre otros (Aruj, 2008), y algunos de estos elementos se han encontrado en las narrativas de las personas latinoamericanas que residen en Euskadi. En resumen, la decisión de emprender una emigración es el resultado de un complejo proceso.

Asimismo, las diferencias salariales y la traducción en la conversión de las divisas es una motivación de peso para emigrar. Es decir, lo que supone la diferencia entre las divisas latinoamericanas y el euro es una de las posibles estimulaciones para dejar el propio país y plantearse un futuro regreso con ahorros. Ese es el caso de André, que plantea “trabajar duro unos buenos años” para luego volver y comprarse una casa en su país. Es por esto que el emigrar puede seducir a personas que inclusive cuentan con un trabajo estable y buena remuneración en su país de procedencia.

“Mi idea es poder seguir ahorrando, poco a poco, y cuando ya no esté en condiciones de seguir trabajando, intentar trasladar mi jubilación y volverme a Chile” (Raimundo, Chile, 32 años)

“Creo que algo que nosotros sopesamos mucho es la libertad. Y desafortunadamente las crisis que nosotros vivimos nos cuestan mucho. Para movernos en nuestros países, no es tan fácil. Algún día me ha pasado que viajando con el pasaporte de mi país, llegué a tener tantos sellos de visado que cuando entraba a ciertos lugares me preguntaban por qué tantas visas... cosa que cualquier persona en Europa o en un país desarrollado lo hace con total normalidad y no tiene porqué llamar la atención, bueno... cosas tan sencillas como esas, uno pierde una parte de libertad con eso y esa parte de libertad es lo que más valoramos y sopesamos hoy en día y que también es algo que queremos para nuestros hijos” (Giselle, Colombia, 38 años)

Otro grupo de narrativas acerca del retorno y la permanencia en España están vinculadas a los indicadores de desempleo, los salarios y la menguada movilidad laboral ascendente de los países de América Latina. Este contexto socioeconómico de AL aparece en gran parte de los discursos de las personas inmigrantes a la hora de plantearse el quedarse en España.

“Obviamente todo por una cuestión económica. Más que nada fue por desempleo. Estaba sin trabajo hacía tiempo, no encontraba nada, quería buscar oportunidades y España me parecía un buen lugar” (Juan, Colombia, 35 años)

Otra cuestión que aparece con frecuencia en las narrativas como causa de la emigración es lo vinculado a la seguridad ciudadana. Es transversal a toda la muestra, sin diferencias según el género y el país de procedencia de la persona. Es más, en algunas narrativas se hace referencia a una violencia generalizada y a aspectos relacionados a la corrupción y los conflictos políticos como causas para abandonar el país.

“Y bueno, también el tema de la seguridad. Eso lo valoro muchísimo aquí, que tampoco es al cien por ciento, pero igual... salgo de noche y puedo volver tranquila a casa y sé que es muy poco probable que me pase algo. Entonces, yo creo que esa tranquilidad que tengo aquí es lo principal, como calidad de vida” (Silvia, Guatemala, 31 años)

“[...] por temas de estilo de vida y seguridad me gusta más vivir aquí” (Erica, Brasil, 29 años)

“Es diferente. Lo que más te impresiona al llegar es la seguridad que hay. Eso ya está sumamente mentalizado para ellos. No es normal ver atracos, robos. Hay gente que va por la calle a altas horas como algo muy normal. Y más si una es mujer, eso llama la atención” (Vanesa, Perú, 33 años)

“Los últimos tiempos en Venezuela ya no se podía estar. Era pan de cada día ver robos y violencias en la calle. Eso influye al decidir irte y quedarte” (Esperanza, Venezuela, 60 años)

Por otro lado, en las narrativas aparece la familia como una de las razones principales por la cual se emigra. Esto es, se halla presente en los discursos acerca de los proyectos, decisiones y planificaciones futuras. El futuro que buscan, las mejoras en la calidad de vida, entre otras, tienen en el centro a la familia. Por ejemplo, se observa claramente con el envío de remesas:

“Claro que ayudo a mi hermana, envío dinero a mi familia, no es mucho, pero para Nicaragua ese poco de dinero alcanza para cubrir muchas cosas. Me lo agradecen mucho” (Mateo, Nicaragua, 43 años)

“Desde que estoy acá he intentado ayudar allá, en mi país, a mi madre. Siempre que puedo envío alguna ayuda, porque con 20 euros allí se puede ayudar mucho” (José Luis, Venezuela, 42 años)

De este modo, la migración influye en la vida no solo del inmigrante, sino que para un volumen importante de personas tiene consecuencias: la sociedad que se deja, la sociedad a la que se llega y el colectivo de migrantes. Al mismo tiempo, todo ese movimiento migratorio afecta distintas facetas individuales y colectivas: en lo socioeconómico, político, psicológico, cultural, demográfico, entre otros. Distintas investigaciones son contundentes en que las remesas reducen la pobreza y aumentan el capital para desarrollar ámbitos como el de la educación y la salud (Espinosa et al., 2014). Más aún, las remesas son un indicador clave de los beneficios que trae consigo la migración, y su enorme potencial para combatir la pobreza (OIM, 2020). Por tanto, este envío de remesas repercute en el país que se ha dejado atrás. En nuestra muestra hemos observado que las personas procedentes de los países centroamericanos –Nicaragua, Guatemala- y algunos andinos –Perú, Bolivia, Venezuela- son las más propensas al envío de remesas, en comparación con las personas del Cono Sur –Argentina, Chile, Uruguay- y Brasil.

Por otra parte, si bien la idea de retorno está presente en las narrativas de algunas personas inmigrantes, la mayoría tiene previsto quedarse, confirmar su asentamiento y traer a la familia o a algún familiar. Así, son claras las narrativas de estancia larga e indefinida en Euskadi, solo una minoría de las personas participantes dice tener claro que volverán a sus países de origen una vez alcanzada la jubilación o juntado un dinero que les permita establecerse tranquilamente. No podemos afirmar aquí que la cuestión de no retorno sea un elemento indiscutible de una integración positiva, pero creemos que puede ser un relevante indicio de ello. También podemos apreciar una sensible diferencia entre las personas inmigrantes de primera generación y las que se han criado aquí o directamente han nacido en el país al que sus padres emigraron. Esto es, parte de las personas inmigrantes de primera generación tienen como proyecto migratorio general el trabajar y ahorrar dinero para luego regresar a su país y encarar un proyecto nuevo. En cambio, las personas de la mal llamada segunda generación exhiben narrativas de no retorno, discursos sedentarios: la gran mayoría piensa quedarse en Euskadi.

“Nosotros echamos de menos Colombia, nos gustaría volver, pero los niños al haber sido criados desde pequeños aquí no tienen un vínculo fuerte con Colombia, nunca nos preguntan sobre ir o volver, nada” (Giselle, Colombia, 38 años)

“Para nosotros, los hijos, que llevamos mucho tiempo aquí esto es casa [...] no nos vemos volviendo a Bolivia, no nos encontraríamos en ese lugar, hemos hecho la vida prácticamente aquí” (Katerine, Bolivia, 30 años)

Aunque también hay narrativas de duda, de no saber qué pasará ni de sentirse ni de “aquí ni de allí”:

“No sé qué haré, no tengo muy claro volver, pero tampoco tengo tan claro quedarme en España. Estoy abierta y atenta a mis padres, mis hermanas” (Jimena, Argentina, 38 años)

“A veces me imagino volviendo en unos años. Otras veces quiero quedarme y visitar mi país cada cierta cantidad de tiempo. Depende mucho del humor y de lo que esté viviendo en ese momento. No tengo claro si quiero establecerme aquí de una vez y para siempre o si volveré” (André, Brasil, 30 años)

En definitiva, aunque una parte de las personas inmigrantes latinoamericanas no tiene muy claro si retornar en algún momento a su país, las narrativas se decantan por una estancia duradera y amplia. Podríamos agregar, por un lado, que existe un deseo general de permanencia en España y Euskadi por parte de la población latinoamericana, y por otro, que los proyectos migratorios de la población latina son proyectos abiertos. No obstante, de forma general la población inmigrante latinoamericana apuesta por permanecer en el país impulsando y continuando sus proyectos de arraigo local, familiar y social, en consonancia con datos de la Encuesta Nacional a Inmigrantes que evidenció que el 80% de la población inmigrante mantenía el deseo de permanencia en el país, sólo un 6% pensaba o tenía intención de retornar en el corto plazo (Reher, 2008).

CONCLUSIONES

5. CONCLUSIONES

El estudio de las narrativas invita a debatir, reflexionar, cuestionar y reposicionar la problemática de la integración. Al mismo tiempo, nos da la posibilidad de aportar conocimientos desde esa “mirada inmigrante”, ya que las narrativas son una forma de construir realidades y de representarlas, gestan y promueven la diversidad que caracteriza a la sociedad española y vasca actuales (Cares y Themme, 2020). Es indiscutible que ambas sociedades son diversas y con grupos culturales de peso en su seno que dan forma al paisaje heterogéneo y pluriétnico actual. En ese contexto, es que han surgido preocupaciones y políticas de integración en los distintos niveles de las instituciones públicas (municipal, autonómico, estatal). Para conseguir el objetivo de la integración es que diferentes estamentos estatales aplican programas y políticas que intentan reducir las desigualdades y diferencias entre los diversos grupos, promoviendo el conocimiento mutuo y eliminando prejuicios (Chaib, 2005). Así, el debate acerca de la integración entró en la agenda política y social y fue ocupando lugar también en el debate académico.

Ya hemos apuntado al inicio de esta investigación que el hecho inmigratorio tiene carácter estructural y es inseparable de Euskadi y de la España de hoy en día, es más, es un hecho necesario y positivo. Por ello, este fenómeno indisociable de nuestro mundo contemporáneo nos conduce a mirar la cuestión de la integración de las personas que llegan a un nuevo país y ese ha sido el tema central de esta investigación: qué dicen, piensan y creen las personas nacidas en AL acerca de su integración en un territorio particular como es Euskadi.

Tomando la definición elemental de integración propuesta por Penninx y Martiniello (2006) según la cual integración es sentirse parte de un determinado conjunto social, **¿se sienten parte de la sociedad vasca las personas inmigrantes de Latinoamérica y El Caribe?** Podemos aventurar que sí, que partiendo de los discursos generales de nuestra muestra el colectivo latinoamericano se siente, con matices, integrado en España y Euskadi. Basándonos en las tres dimensiones que estos autores proponen -dimensión legal-política, socioeconómica y cultural-religiosa- las narrativas están más cercas de responder afirmativamente esa pregunta que de responderla negativamente.

Tratando de profundizar en la respuesta a esa pregunta, si ponemos la lupa en la **dimensión jurídico-política**, relativa a los derechos y la situación de residencia, que se vincula también a si las personas inmigrantes se juzgan como miembros plenos de la comunidad política, las narrativas indican que, grosso modo, las personas inmigrantes latinoamericanas se sienten dentro de la comunidad en la que viven, aunque sin participar o implicarse firmemente en la arena política. De todos modos, hay discursos dispares. Además, podríamos pensar que hay una diferenciación en esta dimensión, de acuerdo con Delfino y colaboradores (2013) quienes discriminan entre participación institucional y de movilización, siendo muy baja la primera y más activa la

movilización e interés por lo coyuntural. O, dicho en otras palabras, podríamos discriminar nuestras narrativas según una “participación política convencional” o “no convencional” (Sabucedo, 1988), siendo la no convencional la más presente en el colectivo latinoamericano que reside en Euskadi. Dicho esto, a pesar de la importancia de este colectivo y de su peso demográfico, su participación política en términos convencionales es baja en comparación con la población nativa. Esto esboza y confirma una persistente desigualdad en la participación política (FOESSA, 2019). Por ende, la participación e involucramiento político de este grupo es una tarea pendiente y que, creemos, tiene margen de desarrollo y es de suma relevancia, puesto que en lo referente a la participación existe un importante consenso académico acerca de su influencia positiva en los procesos de integración ya que permite el desarrollo de la ciudadanía y refuerza la diversidad y la cohesión de las sociedades (de Lucas, 2007; Odmalm, 2005).

Por su parte, en la **dimensión socioeconómica** observamos discursos que remarcan que el acceso y participación laboral son decisivas para el proceso integrativo. Ahora bien, ¿las personas latinoamericanas disfrutan de igual acceso a los dominios del trabajo, la vivienda, la educación, entre otros? ¿Cómo se comparan con respecto a su participación en esos dominios con otros colectivos y con las personas autóctonas? Nuestro análisis muestra que en líneas generales se autoperceben un “peldaño” más abajo en cuanto al acceso y goce del mercado laboral con respecto a las personas nativas. Evidentemente esta es otra materia por mejorar ya que a las personas inmigrantes lo que las impulsa básicamente son las búsquedas socioeconómicas y educativas para ellas y para sus familias. De todas maneras, el colectivo latinoamericano es unánime en que es el grupo que mejor está posicionado con respecto a otros grupos inmigrantes para acceder a un trabajo, entablar una relación o acceder a distintos servicios. Si se comparan con el colectivo norafricano encontramos un contundente contraste. Lo que las narrativas nos señalan aquí es que la integración va por caminos y a velocidades diferentes según el grupo de procedencia, y que todavía existe una brecha evidente en lo socioeconómico entre las personas autóctonas y el grupo latinoamericano.

Dicho eso, las narrativas arrojan que el colectivo latinoamericano tiene lazos sociales y emocionales con la sociedad de acogida, perspectivas de estancias largas o perspectivas definitivas de no retorno al país del que proceden, opiniones y valoraciones positivas acerca de Euskadi y España y un arraigo fuerte que puede observarse, por ejemplo, en el deseo de que sus descendientes se críen aquí, en la posibilidad de la reagrupación familiar o en la compra de una casa.

Para la tercera dimensión propuesta por Garcés-Mascareñas y Penninx (2016), la **cultural-religiosa**, los discursos son claros en que las personas inmigrantes pueden disfrutar de sus diferencias, de promover la diversidad en un ambiente de respeto y con reacciones más o menos

positivas de la sociedad receptora. Si bien las personas latinoamericanas pueden autoperibirse como diferentes a las personas autóctonas en distintas aristas, admiten que esto no es problemático y que pueden mostrar sus diferencias culturales y religiosas sin problemas. Es decir, la sociedad de acogida, de forma general, admite y acepta esta diversidad cultural, según el colectivo latinoamericano. No encontramos narrativas predominantes de rechazo a la diversidad o discursos que exijan a las personas inmigrantes de AL que se adapten y asimilen de un modo monocultural y específico. Las situaciones de prejuicios, experiencias de discriminaciones o de xenofobia son minoritarias o anecdóticas. No obstante, las hay. También hemos identificado discursos relacionados a la discusión o intención de reconsiderar ciertas etiquetas que percibe el colectivo latinoamericano con respecto a ellos, con el fin de transformar reducciones simplistas o prejuicios.

En definitiva, el clima de convivencia es amable, cordial y cercano entre las personas latinoamericanas y autóctonas. Además, es interesante apuntar que la diferencia no es entendida como algo negativo. Grosso modo, en los discursos analizados la diferencia con las personas autóctonas o con la sociedad de acogida no es puesta como algo a corregir o a atenuar. No obstante, nuevamente, se señala que con otros grupos -particularmente, el procedente del Magreb- esa admisión es problemática.

Entre esta imagen general que damos acerca de las tres dimensiones hay, también, posiciones intermedias, pero en líneas generales podemos decir que el colectivo latinoamericano se siente integrado y formando parte de la sociedad vasca. Asimismo, es importante remarcar que estas dimensiones -u otras propuestas por otros autores como Spencer y Charsley (2021)- no son íntegramente independientes entre sí. Es decir, la dimensión cultural puede condicionar a la dimensión jurídico-política y socioeconómica y viceversa (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016).

Nuestras narrativas con respecto al **concepto de integración** muestran que para la población inmigrante el proceso de integración debe involucrar a todo el conjunto social, tanto a las propias personas inmigrantes como a las instituciones y a la sociedad de destino. De igual modo, las narrativas indican que para lograr una integración satisfactoria debe compartirse la responsabilidad y deben “ajustarse” de forma mutua las personas autóctonas y las inmigrantes. Se destacan la comunicación, el diálogo y las interacciones entre la sociedad, sus instituciones y las personas inmigrantes para alcanzar una integración deseable. Es decir, los discursos de las personas latinoamericanas que residen en Euskadi están en consonancia con lo que plantean las principales reflexiones sobre la integración, a saber, que es un proceso integral y gradual de incorporación y participación del grupo inmigrante en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad de acogida, en un contexto de aceptación, respeto y tolerancia recíproco. Por cierto, la inmigración no es un fenómeno externo a la sociedad que acoge, es preciso

comprender a esa sociedad como una comunidad de comunicación que juega un papel activo y que participa como actor social de pleno derecho (Habermas, 1999).

¿Es un camino de línea recta el de la integración? Según los discursos de las personas latinoamericanas, la integración no es lineal ni armónica, sufre desvíos, pero también puede tomar atajos. La integración no es una línea recta y uniforme, y esto entra en contradicción con ciertos discursos políticos que describen a la integración como un camino directo, progresivo y sin sobresaltos. Nuestras narrativas coinciden con lo propuesto por Spencer y Charsley (2021) en el sentido de que la integración es más un proceso activo y en continuo movimiento que en un estado o producto final.

En esa línea, si tomamos **el modelo de Spencer y Charsley (2021)** que propone que la integración está basada en una serie de procesos de interacción, cambio personal y social entre las personas e instituciones en las distintas esferas -estructural, social, cultural, cívica, identidad-; procesos que son multidireccionales y que tienen dimensiones espaciales, transnacionales y temporales, observamos que las narrativas nos conducen a la misma respuesta: **en lo global las personas de AL encuentran sus procesos de integración activos, en condiciones aceptables y en relación a esas esferas y dimensiones propuestas.**

En consecuencia, los resultados de esta tesis exponen que las personas inmigrantes de AL exhiben narrativas de integración positivas. **Esto confirma nuestra hipótesis general que planteaba que las narrativas de las personas latinoamericanas se acercarían hacia connotaciones y sentidos de integración e inserción, y se alejarían de discursos de separación, segregación o exclusión (H1).**

Siguiendo con las hipótesis apuntadas al inicio de la investigación, podemos señalar que hay matices y algunas diferencias en las narrativas según el tiempo de estancia, la presencia de hijos, el establecimiento de un matrimonio o pareja mixta, pero no así por el país de procedencia. Como hemos señalado nuestra muestra no tiene pretensiones de ser generalizada, aunque es una muestra intencionada y que se aproxima al panorama cuantitativo inmigratorio de la CAE, creemos que podemos indicar, según lo que dicen las personas entrevistadas, que el país de procedencia de AL no es un elemento crucial a la hora de comparar performances integrativas, pero sí son relevantes el tiempo de estancia transcurrido, el establecimiento de una unión binacional y el tener hijos y/o hijas nacidas en el nuevo país o criados desde pequeños. **Esos elementos son un plus a favor para insertarse en el entramado social local (H2).**

A su vez, es claro que los hijos e hijas de las personas inmigrantes latinoamericanas muestran narrativas más cercanas a lo que podríamos entender como asimilación en comparación con sus

padres o familiares inmigrados anteriormente²⁸. En general, la situación de la segunda generación -o generación 1.5- difiere cualitativamente de la de las primeras personas inmigrantes. Así, los y las jóvenes de segunda generación desarrollan una experiencia vital que, en comparación con sus padres o abuelos, integra los roles, identidades y tradiciones de dos “mundos” diferentes: el del país de sus padres latinoamericanos y el de España, donde nacieron o se criaron de pequeños. Vale remarcar que buena parte de los hijos e hijas de las personas de AL han sido socializados casi totalmente en España, es decir, que vinieron siendo muy pequeños o nacieron en el país. Esto ratifica la teoría de disonancia generacional basada en una socialización diferente entre generaciones (Pavez Soto, 2012; Wu y Chao, 2011). Si bien en esta investigación solo hemos abordado las experiencias y narrativas de las personas adultas, dejando por fuera la perspectiva de los menores, esta puede ser interesante en próximos estudios.

También las personas entrevistadas que cuentan con una pareja o matrimonio mixto o binacional indican que sus performances integrativas pueden estar más avanzadas gracias a ese vínculo y las facilidades que provee. En consonancia con estudios clásicos y actuales que señalan que estos tipos de uniones son un indicador clave de integración social (de Miguel et al., 2015; Alba y Kessler, 1979; Merton, 1941; Resnik, 1933). Sin embargo, la relación entre unión mixta e integración no debe tomarse como una relación causal y correlativa, pero podemos atisbar que una relación binacional puede ser beneficiosa en ciertas áreas, sobre todo en la dimensión jurídico-política, para la persona inmigrante.

En definitiva, las narrativas son claras en que la integración no es algo lineal, uniforme y acumulativo que afecta a las personas inmigrantes de la misma manera y en el mismo periodo de tiempo. La integración es algo segmentado y desigual como se señaló recién. La integración es poliédrica (Ponzo et al., 2015), es algo que se consigue de a dos, los que llegan y los que ya se encuentran allí; es un proceso que recorren personas inmigrantes y autóctonas, con los mismos derechos y responsabilidades y en un marco de entendimiento mutuo. A su vez, es más lógico que hablemos de “integraciones” y no de integración como muchas veces desde lo político-administrativo se exige (Iglesias et al., 2020). Por tanto, los discursos de los protagonistas apuntan en un doble sentido: no hay una forma única e inequívoca de integración, por un lado, y, por otro, se distingue y contrasta patentemente la integración del enfoque asimilacionista.

Las narrativas muestran que la integración puede tener distinto ritmo según el dominio del que se trate, puede mostrar mayor “facilidad” en un dominio que en otro. De este modo, algunas narrativas exhiben que se puede estar integrado económicamente pero no así en la esfera social; una persona puede sentirse integrada laboralmente, pero no en lo lingüístico o en lo cultural. Esto

²⁸ Si bien son pocas nuestras entrevistas a personas nacidas en España de padres latinoamericanos, contamos con casos de personas nacidas en AL, pero llegadas en temprana edad a Euskadi que señalan esta clara diferencia narrativa.

nos podría hablar de que el colectivo inmigrante puede verse en situaciones de integración segmentada. Al mismo tiempo, los discursos de las personas inmigrantes arrojan que la integración debe ser global, no es posible hablar en términos de integración si en un ámbito como puede ser el jurídico o residencial hay perjuicios y obstáculos (Ramírez Goicoechea, 1996). Una integración propiamente dicha debe asegurar la igualdad de los derechos y reafirmar el acceso a los servicios públicos. Por lo que una integración segmentada sería un obstáculo en aras de conseguir una inserción apropiada.

Como señalamos, con el objetivo de promover “las integraciones” las instituciones y administraciones desarrollan políticas de integración e inserción. Según las narrativas, para que estas políticas y programas funcionen deben contemplar la diversidad, las preocupaciones, deben promover la participación sociopolítica, respetar los derechos y otorgar reconocimientos y acceso al sistema de bienestar. Por tanto, estas políticas determinadas deben procurar que se presenten las menores trabas culturales, laborales y jurídicas, facilitando el asentamiento y permanencia, como señalan gran parte de los discursos de las personas entrevistadas. Y para el colectivo inmigrante latinoamericano ese es el núcleo del éxito en el proceso de integración.

Por otra parte, en nuestras narrativas no encontramos discursos que señalen un panorama de asimilación forzada o segmentada. Nuestra muestra experimenta, más o menos, un relativo contexto favorable en los ámbitos laborales, familiares y sociales, lo que les ayuda en sus procesos de integración. No obstante, tal vez asistimos a un modelo de convivencia basado en cierto “**asimilacionismo blando**”, esto es, si bien se reconoce que el proceso de integración depende de los esfuerzos de las personas inmigrantes y autóctonas, la sociedad de acogida demanda implícitamente un esfuerzo mayor al grupo inmigrante para adaptarse a la cultura y valores locales (González, Ruiz y Fouassier, 2021, p. 93). Esta situación difiere del interculturalismo y ha sido señalado también en las narrativas. Además de esa diferenciación, es clara la distinción que hacen las y los entrevistados entre asimilacionismo e integración. De ahí se desprende que para las personas inmigrantes la asimilación, la integración y el interculturalismo son conceptos diferenciados palmariamente. Así, es evidente que la integración entendida en los términos de las personas inmigrantes no tiene que ver con actuar y comportarse según las normas culturales del país de acogida. Insistimos, es clara la diferencia entre integrarse y asimilarse según los discursos de las personas aquí entrevistadas.

También, es evidente que el dominio del idioma castellano les permite a las personas inmigrantes comunicarse y entablar relaciones cercanas con las autóctonas, al mismo tiempo que les coloca en un escenario para adquirir los valores de la sociedad en la que se encuentra. Esto es palpable en las narrativas acerca del euskera y la particularidad del País Vasco en el contexto del Estado español. En esa línea, el manejo o conocimiento del idioma del país receptor es un indicador tanto

de integración, como de perspectiva para quedarse y planear una vida en la nueva sociedad. Siendo el País Vasco bilingüe, encontramos narrativas interesantes en ese aspecto. Esta particularidad de Euskadi hace que el fenómeno migratorio tenga más impacto dadas sus características lingüísticas y su consideración como nación sin Estado (Zallo, 2001). El euskera se considera, por parte de las personas inmigrantes, como un emblema de la cultura e identidad vasca y manifiestan que debe protegerse y fomentarse por más que ellos no lo hablen o practiquen.

Indudablemente el dominio del **euskera** para quienes residen en Euskadi contiene una importancia mayúscula a la hora de hablar de integración e inserción, sin embargo, esto no es algo que ahuyente a la población inmigrante de AL ni que les haga retroceder en sus desarrollos integrativos. Asimismo, las personas que residen en centros urbanos son conscientes de que en esos territorios predomina el castellano en la vida cotidiana. Por tanto, las narrativas de las y los latinoamericanos son positivas y dicen sentirse integrados aún sin hablar el euskera, al igual que ya ha sido apuntado en otros estudios (Moreno y Aierdi, 2011). Es decir, las narrativas podrían indicar que las personas de AL se sienten ciudadanas por vivir y residir en Euskadi y no tanto por poseer una lengua, una historia o unas prácticas comunes. Posiblemente, el no saber ni dominar el euskera no es definitorio del ser vasco o sentirse tal. Es más, algunos discursos parecen revelar sentimientos identitarios vascos sin haber nacido en Euskadi ni hablar la lengua vasca. Esto es algo que ya fue indicado en otros estudios (Oleaga, 2020) y que en esta tesis evidenciamos desde la perspectiva inmigrante. Por caso contrario, sí observamos una sensible diferencia en relación con el euskera si se reside en un contexto rural o al interior de las provincias, donde el euskera es predominante.

Por cierto, cuando se habla de “cultura” o “raíces” suele utilizarse para referirse al deseo de transmisión de sus tradiciones culturales a sus hijos e hijas, pero también a la necesidad e importancia de que sus hijos aprendan el euskera. Esta última se fundamenta en razones prácticas y particularmente en la utilidad que puede jugar en el futuro laboral y profesional.

Con todo, las narrativas vinculadas al euskera apuntan en dos principales direcciones: una, se subraya un consenso generalizado en torno a la idea de hacer del conocimiento del euskera un objetivo básico de la educación de los hijos e hijas; otra, que aporta argumentos de defensa del patrimonio cultural y lingüístico; y ambas direcciones confluyen en que es un elemento que puede ayudar a evitar algún tipo de segregación.

Por otro lado, y relacionado a lo identitario, según algunas experiencias escuchadas podríamos aventurar que **lo “latino” y lo “español” o “vasco” no es algo constante ni algo que se puede definir de forma estática**. Más aún, muchas de las personas entrevistadas oscilan o dudan entre posicionarse como españoles, latinos o vascos, o discurren entre tomar algo de cada una de esas construcciones identitarias. Aunque no hemos ahondado en esta cuestión, creemos que es

relevante un examen particular de la misma. Además, las narrativas son claras en que las personas inmigrantes son y se sienten **“algo más que trabajadores”**, “van más allá” de verse representados como mano de obra, tienen necesidades y deseos particulares no solo en lo laboral, sino también en lo educativo, lo cultural, lo afectivo, en la participación política, entre otras esferas (Ruiz Vieytez, 2011).

Además del euskera, otro elemento de suma importancia en el proceso de integración según las personas de AL es el **factor tiempo**. A mayor tiempo de estancia es posible asegurar que los discursos se encontrarán más cerca de la inclusión que de una separación o rechazo. Esto atañe su lógica y era previsible al comienzo de la tesis, pero sería interesante el estudio de esta cuestión en futuras investigaciones desde la óptica de las personas inmigrantes, ya que en esta tesis solo podemos describir esta arista sin profundizar en el por qué.

Las perspectivas a futuro pueden constituirse como otro indicador de integración ya que nos hablan de la intención de quedarse establecidos en el nuevo país. En ese aspecto buena parte de nuestras personas participantes relatan la intención de continuar sus vidas en España, lo que arroja el fuerte arraigo del colectivo latinoamericano. Es interesante subrayar que no encontramos una relación positiva, cualitativamente hablando, entre el arraigo y la permanencia y la situación económica-laboral de las personas entrevistadas. Es decir, **tanto las personas que gozan de una buena posición laboral y económica presente como las que están en situaciones más vulnerables muestran, todas, un alto arraigo e intención de permanencia a futuro.**

En ese sentido, otra de las dimensiones exploradas aquí fue lo vinculado a los **sentimientos de pertenencia**. Las personas latinoamericanas manifiestan sentimientos de arraigo y cercanía con Euskadi y España, o al menos un arraigo mixto donde conviven los sentimientos positivos hacia Euskadi y el país de procedencia de ellas o de sus padres. Esta “doble simpatía” por ambas tradiciones culturales revela que en España no habría una intención de asimilación total y profunda de las personas inmigrantes ya que estas no rechazan o niegan el bagaje del país de procedencia -o el de sus padres-. Es más, valoran positivamente y muestran una actitud abierta hacia lo intercultural, no excluyendo la “parte latinoamericana” de sus vidas, sintiéndose a gusto viviendo a caballo entre ambas culturas y pertenencias. Nuevamente, esto apunta a que las personas latinoamericanas sienten, en parte o íntegramente, que pertenecen al conjunto social vasco. Esto está en consonancia con lo observado en la Encuesta de la Población Inmigrante Extranjera en la CAE (EPIE 2018) que señala que la percepción de integración de la población de origen latinoamericano es alta: el 88% afirma sentirse muy integrado en Euskadi, con un 10,5% que se percibe como algo integrado. Solo el 1,4% expresa no sentirse formando parte de la sociedad vasca (González, Fernández y Fouassier, 2022).

Las migraciones y las diversas comunidades nacionales asentadas por fuera de sus fronteras pueden cuestionar la identidad nacional en el sentido de la idea del Estado-nación moderno. De este modo, las identificaciones con un solo territorio o país son cuestionadas. Hoy en día familias y comunidades trascienden los contornos de sus sociedades y pueden desarrollar “conciencias transnacionales” (Castles, 2004). Así, se contradice la ciudadanía tradicional al no tener una única identificación nacional, superándose el contenedor uniestatal (Aubarell, 2004) y las personas cuentan con la posibilidad de mantener lealtades, lazos o identificaciones con distintos grupos fuera y dentro del país de residencia, sin distinción de etnia, religión, etc. (Gil y Pedone, 2014; Sayyid, 2012). Estas conciencias transnacionales aparecen explícitas en las narrativas, aunque también sería interesante continuar y profundizar su estudio.

Otro aspecto para destacar de nuestra investigación es la relativa a la importancia otorgada a las amistades, relaciones y vínculos emocionales entre las personas inmigrantes y las autóctonas como también con personas de distintas nacionalidades con las que las personas entrevistadas manifiestan relacionarse. Es decir, **las amistades duraderas, contactos trascendentales y la existencia de una red de apoyo previa a la llegada a la nueva sociedad son fundamentales en el proceso de integración y juegan un papel de importancia en el bienestar socioemocional de las personas de AL.** De alguna manera, las narrativas rechazan la tesis de Putnam (2000) según la cual únicamente las relaciones sociales con los miembros de la sociedad mayoritaria son el único instrumento relevante de cara a la inserción. De este modo, y bajo ese pensamiento, las personas inmigrantes que forman relaciones sociales exclusivamente con sus pares nacionales o con otros grupos inmigrantes serían etiquetados como no integrados (Casey, 2016). Los discursos encontrados en esta tesis muestran que tanto las relaciones con personas autóctonas y no autóctonas tienen valor en sí mismas como elementos de integración e inserción.

Por tanto, **las relaciones sociales son parte estructurante de la integración ya que vertebra la vida social y emocional del colectivo inmigrante.** Asimismo, son un elemento indispensable que se constituye como capital social y este colabora al momento de encontrar vivienda, trabajo y protección. En ese sentido, estas interacciones con personas nativas y otras inmigrantes desarrollan y amplían las redes sociales que brindan distintos recursos y son de importancia para el camino de integración. Incluso, nuestra tesis se alinea con estudios previos que constataron que las redes de migrantes pueden cumplir la función de “reclutamiento” -elección del país al que se va a emigrar- y de apoyo -ofrecen información y sostén-, lo que repercute en una mejor adaptación al nuevo entorno (Martínez de Ibarreta et al., 2013). Sería interesante explorar si a mayor participación en asociaciones o grupos diversos, mayor es la diversidad de relaciones sociales que posee la persona inmigrante, ya que esto ha sido hipotetizado en otros estudios (Ochoa de Aspuru y Fullaondo, 2022) pero que nuestra investigación no puede afirmar y no ha profundizado.

Tanto en España como en Euskadi el grupo de inmigrantes que más ha crecido es el procedente de América Latina, y esto se debe principalmente al hecho de compartir un idioma común, unas costumbres, valores y religiosidad similares, así como ciertas facilidades legales. Indudablemente esto, además de sus experiencias vitales, también colabora para que las personas inmigrantes relaten que sus procesos de integración son más satisfactorios en comparación con otros grupos de inmigrantes.

Hay que destacar a la **esfera laboral** como la estructuradora de la integración. Si bien los discursos apuntan a que son variados los factores que entran en juego a la hora de insertarse e integrarse, el factor laboral es determinante en la inserción de las personas inmigrantes (Cebolla y González, 2013) y así lo reflejan nuestras entrevistas. En esa línea, vale remarcar que las narrativas apuntan que el contexto legislativo español se enfoca en la situación laboral de las personas inmigrantes a la hora de darles acceso al sistema, lo que se traduce en algunos casos en la concentración de actividades más desfavorecidas, manuales o secundarias, con salarios más bajos en comparación con las personas autóctonas y esta es otra materia pendiente en el desarrollo de la inserción de los colectivos inmigrantes.

Como fue indicado más arriba, el nuevo país tiene un papel clave en la inserción de sus nuevos integrantes ya que puede disponer de recursos determinados para estos nuevos y nuevas ciudadanas, a su vez, las personas inmigrantes dependen, en buena medida, de lo que la sociedad receptora pueda ofrecerles en términos de vivienda, educación, trabajo, entre otros. Según las narrativas de las personas de AL, las instituciones deben velar y facilitar su inserción y eliminar las desigualdades que puedan aparecer. Por esto, al intentar aproximarnos a posibles respuestas ante las preguntas que motivaron la investigación, esperamos proporcionar información que pueda emplearse para ayudar en la construcción de políticas o programas de integración que tengan en cuenta las perspectivas de las personas para las que están destinadas. Dicho eso, en esta investigación **encontramos el concepto de integración como un *work in progress*, revestido de críticas, dudas, pero también es el concepto más valioso que tenemos para hablar de la llegada y establecimiento de personas a una nueva sociedad.** De este modo, el término integración circuló en las entrevistas con las personas de AL, mostrándose como un potente concepto práctico, a la vez que reveló posibles limitaciones como categoría de análisis (Kunz, 2021).

Creemos que esta revisión y exploración de las narrativas y la problematización del concepto de integración nos habilita para dar respuesta a los objetivos planteados en la tesis, ya que hemos plasmado factores que contribuyen o dificultan los procesos de integración de las personas de AL en Euskadi, se han analizado las perspectivas, expectativas, dificultades y estrategias de

integración y hemos comparado las narrativas con algunos de los principales enfoques teóricos de la integración.

Es posible que desde ámbitos institucionales o administrativos se exija la necesidad de establecer categorías claras, dicotómicas, para contar con una teoría aplicable, generalizable, perdiéndose otras realidades intermedias, matices cambiantes y relacionales que pueden observarse con mayor facilidad en las trayectorias y experiencias vitales de las personas a través de un contacto directo y cualitativo. A su vez, se necesitan políticas de tipo universalistas para afrontar el desafío de la integración y la cohesión social, políticas que atiendan flagelos con impacto concreto en la vida de las personas inmigrantes como son el acceso a los servicios sociales, el desempleo, la calidad del empleo y el acceso a una vivienda.

En ese contexto, Euskadi, al igual que España y otras regiones, se encuentra en una situación de gestión de la multiculturalidad y la inmigración, vinculada a otras cuestiones como el mercado laboral, los cuidados, las segundas generaciones y las relaciones interculturales. Los discursos expuestos en esta tesis contribuyen como herramientas y confirmación de que estas y otras cuestiones pueden influir en las agendas y prácticas políticas y que tienen incidencia en la integración de las personas inmigrantes. En definitiva, el tema migratorio se desencadena junto a otros, a la par, como uno de los nudos y desafíos colectivos presentes y futuros (Cares y Themme, 2020).

En esta tesis hemos explorado las narrativas de las personas latinoamericanas que residen en Euskadi intentando aportar una visión holística a la cuestión de la integración, dando lugar a las anécdotas, experiencias, etapas vitales y otras aristas de relevancia de la vida cotidiana. Más allá de eso, creemos que es importante dar voz a este grupo determinado puesto que esto posibilita una visión integral de las experiencias de las personas latinoamericanas en Euskadi y nos aproxima a una problemática social como es la integración.

Para finalizar, creemos que la sociedad vasca es más diversa que hace tan solo unas décadas. Reconocer esta diversidad es primordial para la convivencia e integración de las nuevas personas que continuarán llegando a Euskadi para vivir y trabajar. Como queda plasmado en nuestras narrativas los derechos y la igualdad de oportunidades son cuestiones básicas que deben primar para asegurar una integración acorde de las personas inmigrantes.

Referencias bibliográficas

- Abellán, L. (2 de febrero de 2016). La UE recibió más de 1,8 millones de migrantes irregulares en 2015. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/02/01/actualidad/1454358866_828887.html
- Abraham, T. (2014). Using ethnography to inform policy and programs for the integration of immigrants: A case study in Andalusia, Spain. *International Journal of Migration and Integration*, 15(1), 117-134.
- Ábreu, N. (2012). Metodología cualitativa, método de investigación acción. *Revista Ágora Trujillo*, 15(30), 141-158.
- Abrisketa Uriarte, J. (2021). *Políticas de asilo de la UE: convergencias entre las dimensiones interna y externa*. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi.
- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, 46, 163-171.
- Actis, W. (2009). La migración colombiana en España: ¿salvados o atrapados? *Revista de Indias*, 69(24), 145-170.
- Aguelo Navarro, P. y Chueca Sancho, A. (2009). La reforma de la Ley de Extranjería, una visión crítica desde los Derechos Humanos. *Revista de Derecho migratorio y Extranjería*, 22, 109-145.
- Aierdi Urzaa, X. (2018). En pos de un futuro razonable. En G. Moreno Marquez (Ed.), *El proceso de integración del colectivo inmigrante en Euskadi: análisis de la Encuesta de población inmigrante extranjera en la CAE (EPIE 2014)* (pp. 265-271). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Aierdi, X. y Moreno Márquez, G. (2017). Actitudes hacia la renta de garantía de ingresos: solidaridad, culpabilización individual y preferencia nacional. *Zerbitzuan*, 64, 89-108.
- AIREF (2019). *Opinión sobre la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social*. Recuperado de <https://www.airef.es/wp-content/uploads/2019/01/opinion-pensiones/2019-01-09-Presentaci%C3%B3n-pensiones.pdf>.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. (2010). *Inmigración y crisis económicas. Impactos actuales y perspectivas de futuro*. Anuario de la inmigración en España 2010. Barcelona: CIDOB.
- Akkermann, M. (2018). *Expanding the fortress: The policies, the profiteers and the people shaped by EU's border externalisation programme*. Amsterdam: Transnational Institute and Stop Wapenhandel.
- Alba, R. D. y Kessler, R. (1979). Patterns of interethnic marriage among catholic americans. *Social Forces*, 57, 1124-1140.
- Alesina A., Miano, A. y Stantcheva, S. (2018). Immigration and Redistribution. *NBER Working Paper*, 24733.
- Alonso, J. A. (2010). Determinantes de la emigración: el caso español. En A. Ayuso y G. Pinyol (Eds.), *Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación* (330 pp.). Barcelona: Fundació CIDOB.

- Altied Vigil, A. (2008). *España, de país de emigrantes a país de inmigrantes*. Madrid: Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2018). *Population Statistics Database*. Recuperado de <http://popstats.unhcr.org/en/overview>.
- Álvarez De Los Mozos, P. (2013). Capital social de las asociaciones de inmigrantes. *Serie Migraciones Internacionales*, 9. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Álvarez-Miranda, B. y González Enríquez, C. (2006). Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública. Recuperado de <http://extranjero.mtas.es/es/general>.
- Anleu Hernández, C. M. (2015). *Latinoamericanos saliendo adelante. Una mirada desde la resiliencia sobre las migraciones y la intervención social con inmigrantes* (Tesis doctoral). Universitat Rovira i Virgili, España.
- Anthias, F. y Pajnik, M. (2014). *Contesting integration, engendering migration*. Houndmills: Palgrave MacMillan.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2006). *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Arends-Tóth, J. y van de Vijver, F. J. (2004). Domains and dimensions in acculturation: implicit theories of Turkish-Dutch. *International Journal of Intercultural Relations*, 28, 19-35.
- Ares Mateos, A. y Fernández García, M. M. (2017). El caleidoscopio de la integración. Hacia un modelo mixto desde la perspectiva de los migrantes. *Revista de Fomento Social*, 72(2), 157-201.
- Argerey Vilar, P. (2005). *El fenómeno de la inmigración en Europa: perspectivas jurídicas y económicas*. Madrid: Dykinson.
- Arroyo Pérez, A., Bermúdez Parrado, S., Romero Valiente, J. M., Hernández Rodríguez, J. y Planelles Romero, J. (2014). *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
- Atkinson, T., Cantillon, B., Marlier, E., Nolan, B. y Vandembroucke, F. (2002). *Social Indicators: the EU and Social Inclusion*. Oxford: Oxford University Press.
- Avallone, G. (2015). Crisis, inmigración y sociedad. *Política y Sociedad*, 52(2), 587-610.
- Ayuso, A. y Pinyol, G. (2010). *Inmigración Latinoamericana en España. El estado de la investigación*. Barcelona: Fundació Cidob.
- Banting, K. y Kymlicka, W. (2006). *Multiculturalism and the Welfare State: Recognition and Redistribution in Contemporary Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Banton, M. (2008). The sociology of ethnic relations. *Ethnic and Racial Studies*, 31(7), 1267-1285.

- Barbero, I. (2018). The European Union Never got Rid of Its Internal Controls: A Case Study of Detention and Readmission in the French-Spanish Border. *European journal of migration and law*, 20(1), 1-27.
- Barómetro Social de Deusto (2019). Recuperado de <http://barometrosocial.deusto.es/wp-content/uploads/2013/12/Informe-Deusto-Verano-2019.pdf>
- Barrette, G., Bourhis, R. Y., Personnaz, M. y Personnaz, B. (2004). Acculturation orientations of French and North African undergraduates in Paris. *International Journal of Intercultural Relations*, 28, 415-438.
- Basabe, N., Zlobina, A. y Páez, D. (2004). Integración sociocultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco. *Cuadernos Sociológicos Vascos*, 15. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Bayona-i-Carrasco, J., Pujadas Rúbies, I. y Avila Tàpies, R. (2018). Europa como nuevo destino de las migraciones latinoamericanas y caribeñas. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 23(1242), 1-22.
- Bayona-i-Carrasco, J., Thiers, J. y Avila-Tàpies, R. (2017). Economic recession and the reverse of internal migration flows of Latin American immigrants in Spain. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(15), 2499-2518.
- Bergold, J. y Thomas, S. (2012). Participatory research methods: A methodological approach in motion. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 13(1).
- Bernardi, F., Garrido, L. y Miyar-Busto, M. (2011). The Recent Fast Upsurge of Immigrants in Spain and their Employment Patterns and Occupational Attainment. *International Migration*, 49(1), 148-187.
- Berry, J. W. (1980). Acculturation as varieties of varieties of adaptations. En A. Padilla (Ed.). *Acculturation theory, models and some new findings* (pp. 9-25). Colorado: Westview press.
- Berry, J. W. (1990). Psychology of acculturation: Understanding individuals moving between cultures. En R. W. Brislin (Ed.), *Applied cross-cultural psychology* (pp. 232-253). Newbury Park, CA: Sage.
- Berry, J. W. (1997). Immigration, acculturation and adaptation. *Applied Psychology: An International Review*, 46, 5-68.
- Berry, J. W. (2001). A Psychology of immigration. *Journal of Social Issues*, 57(3), 615-631.
- Berry, J. W. (2003). Conceptual approaches to acculturation. En K. M. Chun, P. B. Organista y G. Marín (Eds.), *Acculturation. Advances in theory, measurement, and applied research* (pp. 17-37). Washington: American Psychological Association.
- Berry, J. W., Poortinga, Y. H., Segall, M. H. y Dasen, P. R. (2003). *Cross-Cultural Psychology*. Cambridge: Cambridge University.
- Berry, J.W. (1992). Acculturation and adaptation in a new society. *International Migration*, 30, 69-85.
- Berry, J.W. (2005). Acculturation: Living successfully in two cultures. *International Journal of Intercultural Relations*, 29, 697-712.

- Bertaux, D. (1993). De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica. En J.M. Marinas y C. Santamarina (Eds.), *Historia oral: métodos y experiencias* (pp. 19-34). Madrid: Debate.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Blanco Fernández de Valderrama, C. (2008). Inmigración extranjera en el País Vasco. Estrategias políticas para la gestión de la diversidad. *Política y Sociedad*, 45(1), 187-203.
- Blanco, C. (1993). *La integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras. Método de análisis y aplicación al País Vasco*. Bilbao: Universidad de Deusto. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Bodega, M., Cebrián de Miguel, J., Franchini, T., Lora-Tamayo D'Ocon, G. y Martín Lou, M. A. (1993). Migraciones Sur-Norte. *Política científica*, 35, 37-41.
- Bontempi, R. (2001). *Hacia una política europea de inmigración y un régimen común en materia de asilo*. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 53, 107-123.
- Borges Blázquez, L. (2013). Inmigración y modelos de integración: la evolución de un proceso inacabado. *Cuadernos Electrónicos De Filosofía Del Derecho*, 28, 36-57.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Brown, R. y Abrams, D. (1986). The effects of intergroup similarity and goal interdependence on intergroup attitudes and task performance. *Journal of Experimental Social Psychology*, 22, 78-92.
- Brubaker, R. (2001). The return of assimilation? Changing perspectives on immigration and its sequels in France, Germany and the United States. *Ethnic and Racial Studies*, 24(4), 531-548.
- Byrne, D. (1971). *The Attraction Paradigm*. New York: Academic Press.
- Cachón, L. (2004). Los acuerdos bilaterales celebrados por España con Ecuador y Colombia. En E. Geronimi, L. Cachón y E. Texidó (Eds.), *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos, Estudios sobre Migraciones Internacionales 66* (pp. 23-92). OIT: Ginebra.
- Cachón, L. (2009). *La «España inmigrante»: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.
- Canales, A. (2014). Crisis económica e inmigración Latinoamericana en los Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Población*, 15(8), 13-34.
- Carabaña, J., González Enríquez, C. y Álvarez-Miranda, B. (2007). Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 1(117), 191-197.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

- Cares-Mardones, C. y Themme Afan, C. (2020). *Participación de mujeres migradas y racializadas en movimientos migrantes y feministas en Euskadi. Narrativas, estrategias y resistencias*. Bilbao: Emakunde.
- Carter, S. K. y Bolden, C. L. (2012). Culture work in the research interview. En J. F. Gubrium, J. A. Holstein, A. B. Marvasti y K. D. McKinney (Eds.), *The Sage handbook of interview research: The complexity of the craft* (pp. 255-269). London: Sage.
- Castles, S. (2004). Why migration policies fail? *Ethnic and Racial Studies*, 27(2), 205-227.
- Castles, S., De Haas, H. y Miller, M. (2014). *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Cea D'Ancona, M. Á. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cebolla, H. y González Ferrer, A. (2013). *Inmigración ¿integración sin modelo?* Madrid: Alianza Editorial.
- Cebolla-Boado, H., Miyar-Busto, M. y Muñoz-Comet, J. (2015). Is the Spanish Recession Increasing Inequality? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(5), 710-728.
- CEPAL (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/24011/DGE2303.pdf>
- CEPAL (2011) *Migración internacional en América Latina y el Caribe, nuevas tendencias, nuevos enfoques*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chaib, M. (2005). *Ètica per una convivència*. Barcelona: La Esfera de los Libros.
- Charsley, K., Bolognani, M., Ersanilli, E., y Spencer, S. (2020). *Marriage migration and integration*. Londres: Palgrave MacMillan.
- Checa, J. y Monserrat, M. (2015). La integración social de los hijos de inmigrantes africanos, europeos del este y latinoamericanos: un estudio de caso en España. *Universitas Psychologica*, 14(2), 475-486.
- Colectivo Ioé (1999). *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*. València: Universitat de València.
- Colectivo IOÉ (2002). ¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teóricometodológica. En Checa, F., (Ed.), *Las migraciones a debate* (pp. 17-54). Barcelona: Icaria.
- Colectivo IOÉ (2010). Discurso de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración Cualitativa. *Opiniones y actitudes*, 64. Recuperado de <https://www.colectivoioe.org/uploads/b7eb22b37193f06e9f09ac36a7078dc323cfbe31.pdf>.
- Colombo, M. (2003). Reflexivity and narratives in action research: A discursive approach. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 4(2).

- Comisión Europea (2004). *Handbook on Integration for Policy Makers and Practitioners*. Migration Policy Group.
- Comisión Europea (2004). *Manual sobre la integración para responsables de la formulación de políticas y profesionales*. Bruselas: Migration Policy Group.
- Comisión Europea (2020). *Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0609&from=EN>.
- Comisión Europea (3 de junio de 2003). *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, sobre inmigración, integración y empleo*. Comisión Europea: Bruselas.
- Conde, F. y Herranz, D. (2004). *Los procesos de integración de los inmigrantes: pautas de consumo de alcohol y modelos culturales de referencia*. Madrid: Fundación CREFAT.
- Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea (noviembre de 2014). *Principios comunes básicos sobre integración*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3A114502>.
- Costalat-Founeau, A. M. (2007). Dinámica de la identidad, acción y contexto. *Revista de Psicología*, 25(1), 103-121.
- Costa-Lopes, R. (2008). *Similarity and dissimilarity in immigration contexts: different dimensions, different processes* (Tesis doctoral). ISCTE: Lisboa.
- Crul, M., y Schneider, J. (2010). Comparative integration context theory: Participation and belonging in new diverse European cities. *Ethnic and Racial Studies*, 33(7), 1249-1268.
- Da Silva Gomes, A. M (1994). Cotidianidad y vida de una inmigrante negra. El racismo como primer diálogo de contacto, en G. Malgesini y otros (Eds.), *Extranjeros en el paraíso* (pp. 139-154). Barcelona: Virus.
- Dahinden, J. (2016). A plea for the ‘de-migranticization’ of research on migration and integration. *Ethnic and Racial Studies*, 39(13), 2207-2225.
- De la Mata, M., García-Ramírez, M., Santamaría, A. y Garrido, R. (2010). La integración de las personas migrantes: el enfoque de la psicología cultural y de la liberación. En L. Melero Valdés (Eds.), *La persona más allá de la migración. Manual de Intervención Psicosocial con personas migrantes* (pp. 115-146). Valencia: Fundación CeiMigra.
- Delfino, G., Zubieta, E. y Muratori, M. (2013). Tipos de participación política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Psicología Política*, 27(13), 301-318.
- Delgado Montaldo, D. (2007). Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas. *Revista de Ciencias Sociales*, 117-118, 43-55.
- Delgado, M., Martucelli, D., Actis, W., Palacín, I. y Sáez, P. (2002). *Exclusión social y diversidad cultural*. San Sebastián: Gakoa.
- Deusto Barómetro (2021). Deusto Barómetro, Social XVI. Informe evolutivo. Invierno 2013-Verano 2021. *40dB*. Recuperado de <https://barometrosocial.deusto.es/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Evolutivo-Deustobarometro-verano-2021.pdf>

- Dollot, L. (1971). *Las Migraciones Humanas*. Vilassar De Mar: Oikos-Tau.
- Donato, K. M., Tolbert, C., Nucci, A. y Kawano, Y. (2007). Recent Immigrant Settlement in the Nonmetropolitan United States: evidence from the Internal Census Data. *Rural Sociology*, 72(4), 537-559.
- Dupont, P. (2013). Ruralidad y políticas locales de integración: estudio comparativo sobre las provincias de alicante y valencia. *Migraciones Internacionales*, 7(2), 215-244.
- Durán, J. (2008). *Economic Downturn Impacts Most on Migrant Workers*. European Working Conditions Observatory (EWCO). Recuperado de <http://www.eurofound.europa.eu/ewco/2008/09/ES08090791.htm>.
- Echeverri Buritica, M. M. (2005). Fracturas identitarias: migración e integración social de los jóvenes colombianos en España. *Migraciones Internacionales*, 3(1), 141-164.
- Eco, U. (2003). *Cómo se hace una Tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Edin, P. A., Fredrikson, P. y Aslund, O. (2003). Ethnic enclaves and the economic success of immigrants – evidence from a natural experiment. *The Quarterly Journal of Economics*, 118(1), 329-357.
- Ehrkamp, P. (2006). We Turks are no Germans: assimilation discourses and the dialectical construction of identities in Germany. *Environment and Planning*, 38, 1673-1692.
- Elgorriaga, E., Martínez-Taboada, C. y Arnosó, A. (2014). La importancia del género y el origen cultural en los procesos migratorios y en la satisfacción con la vida de la población inmigrante. *Boletín de Psicología*, 112, 7-34.
- Encuesta de Población Activa (EPA) (2019). *Tercer trimestre de 2019*. Recuperado de <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0319.pdf>
- Encuesta de población inmigrante en Euskadi 2010 (EPIE, 2010). Recuperado de https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/1728/LA_INMIGRACION_EN_EUSKADI.pdf?1323870011.
- Entzinger, H. (2000). The dynamics of integration policies: A multidimensional model. En R. Koopmans y P. Statham (Eds.), *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics. Comparative European Perspectives* (pp. 97-118). Oxford: Oxford University Press.
- Entzinger, H. y Biezeveld, R. (2003). *Benchmarking in immigrant integration*. Brussels: European Commission/ERCOMER.
- Erdal, M. B. y Oeppen, C. (2013). Migrant balancing acts: understanding the interactions between integration and transnationalism. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(6), 867-884.
- Eriksen, T. H. (2011). What is a society? *Ethnicities*, 11(1), 18-22.
- Esin, C., Mastoureh, F. y Squire, C. (2014). Narrative analysis: The constructionist approach. En U. Flick (Ed.), *The Sage handbook of qualitative data analysis* (pp. 203-217). London: Sage.

- Espinosa Trujillo, M. A., Santiago Cruz, M., García Salazar, J. y Hernández Romero, O. (2014). Remesas, desigualdad y pobreza: un caso de estudio en el estado de Oaxaca, México. *Estudios Fronterizos*, 15(29), 125-141.
- Estefanía, J. (2007). El triángulo latinoamericano. *El Notario*, 15. Disponible en <https://www.elnotario.es/index.php/hemeroteca/revista-15/2304-el-triangulo-latinoamericano-0-742109301259843>.
- European Parliament Research Service (2019). *Interlinks between migration and development*.
- Eurostat (2017). *Migrant integration statistics-Education*. Recuperado de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Migrant_integration_statistics-education.
- Evanoff, R. J. (2006). Integration in intercultural ethics. *International Journal of Intercultural Relations*, 30(4), 421-437.
- Facal, S. (2008). ¿Melting pot o multiculturalismo? Una respuesta a través de la educación judía y su impronta en la sociedad uruguaya. *Páginas de Educación*, 1(1), 109-128.
- Faist, T. (2000). *The volume and dynamics of international migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Clarendon Press.
- Faist, T. (2009). Diversity: A new mode of incorporation? *Ethnic and Racial Studies*, 32(1), 171-190.
- Farias, R. (2011). El asociacionismo gallego en Buenos Aires y las posibilidades que ofrece para el estudio de la integración de los migrantes: un análisis a partir del archivo de la FAGA-MEGA. *Antíteses*, 4(7), 151-171.
- Favell, A. (2001). Integration Policy and Integration Research in Europe: a Review and Critique. En A. Aleinikoff, y D. Klusmeyer (Eds.), *Citizenship Today. Global Perspective and Practices* (pp. 349-399). Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- Fawcett, J. T. (1989). Networks, Linkages, and Migration Systems. *International Migration Review*, 23, 671-680.
- Fernández Aragón, I., Ruiz Ciarreta, I., Shershneva, J. y Arteta Esnal, T. (2020). *Análisis de la encuesta sobre percepciones y actitudes en torno a la discriminación en Euskadi*. Bilbao: Universidad del País.
- Fernández Suárez, B. (2018). *¿Quién gobierna?* Valencia: Tirant Lo Blanch.
- FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fokkema, T. y De Haas, H. (2011). The effects of integration and transnational ties on international return migration intentions. *Demographic Research*, 25(24), 755-782.
- Fontana, J. (2012). Espacio global y tiempo profundo. Nuevas corrientes de la historia. *Tiempo y sociedad*, 7, 5-17.
- Fouassier Zamalloa, M. y Otero Gutiérrez, B. (2014). Las segundas generaciones y su contexto en la CAE: una aproximación a través de la EPIE. En G. Moreno Márquez (Eds.) *El*

- proceso de integración del colectivo inmigrante en Euskadi* (pp.223-264). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Franco, M. (2017). *El asedio. Cómo la inmigración está cambiando Europa y nuestra vida cotidiana*. Madrid: Editorial Popular.
- Gabinete de Prospección Sociológica (junio de 2021). *Sociómetro Vasco, núm. 73*. Gobierno Vasco. Disponible en https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/sociometro_vasco_73/es_def/adjuntos/21sv73.pdf
- Garcés Mascareñas, B. y Sánchez-Montijano, E. (2015). El papel de la investigación en las políticas de inmigración e integración. Estudio exploratorio del Policy-research Nexus en España. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 152, 179-88.
- Garcés-Mascareñas, B. y Penninx, R. (2016). *Integration processes and policies in Europe: contexts, levels and actors*. Heidelberg: Springer Open
- García Ballesteros, A., Jiménez Basco, B. y Redondo González, A. (2009). La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI. *Investigaciones Geográficas*, 70, 55-70.
- García Cívico, J. (2011). Sobre el proceso de integración social de inmigrantes en España. La cuestión de los indicadores. *Revista Electrónica Del Instituto De Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, 5(7), 50-77.
- García Juan, L. (2015). El discurso de la Unión Europea sobre medidas de integración de inmigrantes y sus derivaciones en España. *Migraciones Internacionales*, 8(1), 127-158.
- García Vázquez, S. (2007). *El estatuto del extranjero en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- García Velasco, A. (2009). La integración del alumnado inmigrante en el ámbito escolar: adecuar los recursos y aprovechar la diversidad. *Cuadernos De Trabajo Social*, 22, 297-314.
- García-Yepes, K. (2017). Procesos de integración social de inmigrantes en escuelas de Huelva, España: diversidad cultural y retos educativos. *Alteridad*, 12(2), 188-200.
- Garduño, E. (2003). *Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales*. Tijuana: El Colegio De La Frontera Norte.
- Garreta I Bochaca, J. (2009). *Sociedad multicultural e integración de los inmigrantes en Cataluña: discursos y prácticas*. Lleida: Espai-Temps.
- Gil Araujo, S. y Pedone, C. (2014). Familias migrantes y estados: vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, 2, 1-26.
- Gil, S. (2011). Las argucias del concepto de integración. Una exploración por el paisaje europeo. *Oñati socio-legal series*, 1(3), 1-22. Oñati: Dikynson/IISJ.
- Giménez Romero, C. (1996). La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas de una propuesta práctica. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 607, 119-150.

- Giménez Romero, C. (2003). *Qué es la inmigración ¿problema u oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalidad?* Barcelona: RBA integral.
- Giménez Romero, C. (2004). Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2044239.pdf>.
- Glynis R. G. y Selimos, E. (2018). Using Narrative Research to Explore the Welcoming of Newcomer Immigrants: A Methodological Reflection on a Community-Based Research Project. *Forum, Qualitative Social Research*, 19(2).
- Gobillon, L. y Solignac, M. (2015). Homeownership of immigrants in France: Selection effects related to international migration flows. *IZA Discussion Paper*, 9517.
- Godenau, D., Rinken, S., Martínez, A. y Moreno, G. (2015). La integración de los inmigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el periodo 2007-2015. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*.
- Goig Martínez, J. M. (2016). Inmigración, asilo y refugio ante los retos actuales de la política exterior europea. *Revista De Derecho UNED*, 18, 55.
- González, L., Fernández, I. y Fouassier, M. (2022). Principales características de los grandes colectivos de población de origen extranjero en la CAE. En J. Shershneva y M. Fouassier Zamalloa (Coords.), *Tendencias y retos en la integración de la población inmigrante en Euskadi: análisis de la Encuesta de Población Inmigrante Extranjera (EPIE) 2018* (pp. 37-80). Leioa: Universidad del País Vasco.
- González Enríquez, C. (2005). Active participation of immigrants in Spain. Country Report prepared for the European research projects Politis, Oldenburg. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 12.
- González Enríquez, C. (2008). *Los otros inmigrantes: los europeos comunitarios de países ricos*. Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- González Ferrer, A. y Cebolla, H. (2016). ¿Ha podido más la crisis o la convivencia? Sobre las actitudes de los españoles ante la inmigración. *Documento de trabajo*, 191. Madrid: Fundación Alternativas.
- González Rábago, Y. (2013). *La migración transnacional y los procesos de Integración en las sociedades de destino. Una mirada a la población colombiana residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco* (Tesis doctoral). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Gordon, M. (1964). *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion, and National Origins*. New York: Oxford University Press.
- Götttsch, M. (2010). Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación. En A. Ayuso y G. Pinyol (Eds.), *Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación* (pp. 279-302). Barcelona: Fundació CIDOB, 330 pp.
- Gregorio Gil, C. (2017). Etnografiar las migraciones ‘sur’-‘norte’: la inscripción en nuestros cuerpos de representaciones de género, raza y nación. *Empiria*, 37, 19-39.

- Gutiérrez, R., Mato, J. y Miyar, M. (2010). Lengua e inmigración: conocimiento del español e integración de los inmigrantes. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Migraciones internacionales*, 85, 47-64.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, II. Crítica a la razón funcionalista*. Madrid: Santillana.
- Hamberger, A. (2009). Immigrant Integration: Acculturation and Social Integration. *Journal of Identity and Migration Studies*, 3(2), 1-21.
- Harris, J. R. y Todaro, M. P. (1970). Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector Analysis. *The American Economic Review*, 60(1), 126-142.
- Hernández, B. y Le Bret, P. (2012). La cooperación europea en materia de inmigración: el caso de España y la comunidad latinoamericana. *Revista de Estudios Sociales*, 42, 80-92.
- Hughes, E. C. y Hughes, H. M. (1952). *Where Peoples Meet: Racial and Ethnic Frontiers*. Glencoe, IL: Free Press.
- Iglesias de Ussel, J. (2010). *Las políticas de integración social de los inmigrantes en las Comunidades Autónomas españolas. Desarrollo y evaluación*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Iglesias De Ussel, J. y Trinidad Requena, A. (2010). *Las Políticas De Integración Social De Los Inmigrantes En Las Comunidades Autónomas Españolas*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Iglesias, J. (2012). En la horma de otros zapatos. Los trabajadores inmigrantes y el enfoque de la nueva precariedad étnica. *Política y Sociedad*, 49(1), 47-77.
- II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011–2014. Recuperado de https://www.fundacionlengua.com/extra/descargas/des_38/INMIGRACION/II-Plan-Estrategico-Ciudadania-e-Integracion.pdf.
- Ikuspegi (2011; 2019). Estadísticas. Recuperado de <http://www.ikuspegi.eus/es/estadisticas/estadisticas.php>
- Ikuspegi (2017). Barómetro. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero. Recuperado de www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2017/bar_2017casOK.pdf.
- Ikuspegi (2018). Barómetro. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero. Recuperado de http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2018/bar_CAE_2018_RESUMEN_CAS.pdf.
- INE (2015). *Módulo 2015 de Participación social, ECV*. Disponible en <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t25/p453/modulo/2015/&file=pcaxis&L=0>.
- INE-Instituto Nacional de Estadística de España. *Estadísticas del padrón continuo de inmigrantes*.
- OIM (2013). *Informe OIM sobre las Migraciones en el Mundo. El Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.

- Informe Oxfam (2018). *Premiar el trabajo y no la riqueza*. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/premiar-el-trabajo-no-la-riqueza>.
- Innerarity, C. y Acha, B. (2010). Los discursos sobre ciudadanía e inmigración en Europa: Universalismo, extremismo y educación. *Revista Política y Sociedad*, 47(2), 63-84.
- IOM (2019). *International Migration Law. Glossary of migration*. Ginebra: International Organization for Migration.
- Kandel, W. y Cromartie, J. (2004). New Patterns of Hispanic Settlement in Rural America. *Rural Development Research Report*, 99, 1-44.
- Kizgin, H. (2015). *The Impact of Consumer Acculturation on Ethnic TurkishDutch Consumers in the Netherlands*. Doctoral thesis, Northumbria University.
- Klarenbeek, L. M. (2019). Relational integration: A response to Willem Schinkel. *Comparative Migration Studies*, 7, 20. <https://doi.org/10.1186/s40878-019-0126-6>.
- Kohler Riessman, C. (2012). Analysis of personal narratives. En Jaber F. Gubrium, J. A. Holstein, A. B. Marvasti y K. D. McKinney (Eds.), *The Sage handbook of interview research: The complexity of the craft* (pp. 367-381). London: Sage.
- Kosic, A. (2002). Acculturation attitudes, need for cognitive closure, and adaptation of immigrants. *The Journal of Social Psychology*, 142, 179-201.
- Krishnan, A. y Berry, J. W. (1992). Acculturative stress and acculturation attitudes among Indian immigrants to the United States. *Psychology and Developing Societies*, 4(2), 187-212.
- Kunz, S. (2021). Provincializing “immigrant Integration”: Privileged Migration to Nairobi and the Problem of Integration. *Ethnic and Racial Studies*, 1-22.
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Kymlicka, W. (2009). *Las odiseas multiculturales. Las nuevas políticas internacionales de la diversidad*. Barcelona: Paidós Editorial.
- Lacomba, J. (2008). *Historia de las migraciones internacionales: historia, geografía, análisis e interpretación*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Lamphere, L. (2007). Migration, assimilation and the cultural construction of identity: Navajo perspectives. *Ethnic and racial studies*, 30(6), 1134-1137.
- Laparra, M. (2008). La dinámica de la integración social de los inmigrantes y su impacto en la sociedad de acogida. La perspectiva desde Navarra. *Política y Sociedad*, 45(1), 167-86.
- Lebrusán Murillo, I., Cáceres Arévalo, P. y Brey, E. (2019). El servicio doméstico como vía de acceso a la regularización administrativa en España. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*, 246-272.
- Lewis W.A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. *Manchester School of Economic and Social Studies*, 22, 139-191.
- Leyra Fatou, B. y Carballo De La Riva, M. (2018). Presentación del monográfico: Movilidad humana. Realidades y retos para el Trabajo Social. *Cuadernos De Trabajo Social*, 31(1).

- Livi-Bacci, M. (2012). *Breve historia de las migraciones*. Madrid: Alianza.
- Llopis, R. (2007). El nacionalismo metodológico como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales. *EMPIRIA, Revista De Metodología De Ciencias Sociales*, 13, 101-117.
- Lloret, V. (2012). El papel educativo de la prensa digital ante la integración de los inmigrantes en España: elmundo.es y elpais.com. *Comunicar*, 38(19), 139-146.
- Lopez De Lera, D. (1995). La inmigración en España a fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas* 71, 225.
- López, N. y Sandoval, I. (2006). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Recuperado de http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/1/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.pdf
- López-Sala, A. (2005). *Inmigrantes Y Estados: La Respuesta Política Ante La Cuestión Migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- López-Sala, A. (2015). Exploring dissuasion as a (geo)political instrument in irregular migration control at the southern Spanish maritime border. *Geopolitics*, 20(3), 513-534.
- López-Sala, A. (2021). Luchando por sus derechos en tiempos de Covid-19. Resistencias y reclamaciones de regularización de los migrantes Sinpapeles en España. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29(61), 83-96.
- Loreto Correa, V. (Ed.) (2020). *La migración intrarregional en América Latina: sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo*. Medellín: Ediciones UNAULA, CLACSO, UNVM.
- Lucas de, J. (2007). Integración política, participación y ciudadanía: un balance. *Entelequia*, 4, 271-282.
- Lucas de, J. (2008). *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Lucas de, J. (2009). *La integración cívica: medidas para una ciudadanía inclusiva de los extranjeros*. Boletín Fundación BBVA, 17, II.
- Lucas de, J. y Solanes, A. (2009). *La Igualdad en los Derechos: claves de la integración*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Maalouf A. (2009). *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Magazzini, T. (2020). Integration as an essentially contested concept: questioning the assumptions behind the National Roma Integration Strategies of Italy and Spain. En S. Hinger y R. Schweitzer (Eds.), *Politics of (dis)integration* (pp. 41-59). Cham: IMISCOE Research Series. Springer.
- Malgesini, G. (1994). Dilemas de la movilidad. Inmigración y refugiados en España y la CE. En G. Malgesini (Ed.), *Extranjeros en el paraíso* (pp. 11-26). Barcelona: Virus.

- Malgesini, G. y Giménez, C. (1997). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: La Cueva del Oso.
- Manchón, F. (2020). *El Pacto sobre Migración y Asilo ¿una nueva oportunidad para Europa?* Documento de Opinión IEEE 152/2020. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEE0152_2020FELMAN_migraciones.pdf
- Martín Artiles, A. y Meardi, G. (2013). Actitudes hacia la inmigración y compromiso igualitario en Europa. *Política y Sociedad*, 50(2), 629-656.
- Martín Rojo, L. (2003). *¿Asimilar o Integrar?: Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Martínez Buján, R. (2003). La reciente inmigración latinoamericana a España. *Serie Población y Desarrollo*, 40. Santiago de Chile: CEPAL-CELADE.
- Martínez de Ibarreta Zorita, C., Redondo Palomo, R. y Rúa Vieties, A. (2011). Impacto de las redes sociales de apoyo sobre la vulnerabilidad de los inmigrantes. Un análisis del caso español. *Migraciones*, 29, 61-94.
- Martínez de Taboada, C., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2006). *Estudio del choque psicosocial de las personas inmigradas en Donostia. Síntesis y propuestas*. San Sebastián: Ayuntamiento de Donostia.
- Martínez Escamilla, M. (2009). Inmigración, Derechos Humanos y Política Criminal: ¿Hasta dónde estamos dispuestos a llegar? *InDret, Revista para el análisis del Derecho*, 3.
- Martínez, S. (22 de septiembre de 2016). La UE solo ha reubicado al 3% de los refugiados prometidos hace un año. *El Periódico*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160922/la-ue-solo-ha-reubicado-al-3-de-los-refugiados-prometidos-hace-un-ano-5400566>.
- Massey, D. S. y Pren, K. A. (2013). La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos. *Documents D'anàlisi Geogràfica*, 59(2), 209-37.
- Meer, N. y Moddod, T. (2012). How does interculturalism contrast with multiculturalism? *Journal of Intercultural Studies*, 33(2), 175-196.
- Mehta, S. (2021). *Esta tierra es nuestra tierra: Manifiesto del inmigrante*. Barcelona: Penguin Random House.
- Mera Lemp, M. J., Martínez, C. y Costalat-Founeau, A. N. (2014). Dinámicas identitarias en procesos de transición psicosocial: Adolescencia y migración. Estudio de caso. *Migraciones Internacionales*, 7(3), 221-248.
- Merton, R. K. (1941). Intermarriage and the Social Structure: Fact and Theory. *Psychiatry*, 4, 361-374.
- Mestres Domènech, J. (11 de febrero de 2020). El regreso de la inmigración a España. *CaixaBank Research*. <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/mercado-laboral-y-demografia/regreso-inmigracion-espana>

- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales: la mirada de la autonomía. *Nueva sociedad*, 237, 159-178.
- Miguel Luken, V. de, Lubbers, M. J., Solana, M. y Rodríguez-García, D. (2015). Evaluación de la integración relacional de los inmigrantes en uniones mixtas a partir del análisis de redes personales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 151-172.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2021). *Afiliaciones medias del mes de extranjeros por países y regímenes*. Recuperado de https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/4a286258-5f54-407c-b828-e195a9f4417a/09-EXT-Ult-Nac-Reg-0821.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2G50H38209D640QTQ57OVB2000-4a286258-5f54-407c-b828-e195a9f4417a-nMfAVYk
- Miravet Bergón, P. (2006). Algunos problemas para la participación cívica y política de los inmigrantes. *Cuadernos Electrónicos De Filosofía Del Derecho*, 14, 1-24.
- Modood, T. (2005). *Remaking multiculturalism after 7/7*. Bristol: University of Bristol.
- Moncusí Ferré, A. (2007). «Segundas generaciones». ¿La inmigración como condición hereditaria? *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(3).
- Monzón, A.S. (2009). *Mujeres, ciudadanía y migración. Mujeres catarinecas: experiencias vitales y de ciudadanía en el contexto de la migración internacional hacia Estados Unidos*. (Tesis doctoral). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Guatemala. Programa Centro Americano de Postgrado, Doctorado en Ciencias Sociales, Guatemala.
- Moore, J. W. (2011). Presentación. En E. Telles y V. Ortiz (Eds.), *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza* (pp. 47-61). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Moral-Pajares, E. y Jiménez-Jiménez, F. (2014). Migración en la UE-15: factores de atracción y elección de destino. *Revista De Economía Mundial*, 37, 181.
- Morello, G. (2017). Modernidad y religiosidad en América Latina. *Razón y Fe*, 276(1429), 327-338.
- Moreno Márquez, G. (2010). *El proceso de integración del colectivo inmigrante en Euskadi*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Moreno, F. J. (2007). Inmigración y Estado del Bienestar. *Política y Sociedad*, 44(2).
- Moreno, G. y Fullaondo, A. (2013). La evolución del proceso de integración del colectivo inmigrante en la Comunidad Autónoma del País Vasco. En VV.AA., *VII. Congreso Migraciones Internacionales en España*, (pp. 2494-2520). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Moyano Estrada, E. (2015). La Unión Europea ante la Inmigración. *Revista De Fomento Social*, 70, 281-92.

- Muñoz de Bustillo, R. y Antón, J. A. (2010). De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España. *América Latina Hoy*, 55, 15-39.
- Muñoz de Bustillo, R. y Grande, R. (2017). Inmigración y Estado de Bienestar en España. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2017*, 205-229.
- Murillo Zamora, C. (2004). Aproximación a los Regímenes de Integración Regional. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 8.
- Murillo, C. (2020). Políticas públicas de Costa Rica en materia de migración y temas de seguridad relacionados. En V. Loreto Correa (Ed.), *La migración intrarregional en América Latina: sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo* (pp. 41-75). Medellín: Ediciones, UNAULA, CLACSO, UNVM.
- Nagel, C. R. (2009). Rethinking Geographies of Assimilation. *The Professional Geographer*, 61(3), 400-407.
- Navas, M. S., y Rojas, A. J. (2010). *Aplicación del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR) a nuevos colectivos de inmigrantes en Andalucía: rumanos y ecuatorianos*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Navas, M., Molero, F., García, M. C. y Cuadrado, I. (2003). El proceso de aculturación de los inmigrantes africanos: actitudes, estrategias y ámbitos de aculturación. *Encuentros en Psicología Social*, 1(4), 53-157.
- Navas, M., Pumares, P., Sánchez, J., García, C., Rojas, A., Cuadrado, I., Asensio, M. y Fernández, J. (2004). *Estrategias y actitudes de aculturación: La perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*. Almería: Junta de Andalucía y Ediciones Al Sur.
- Navas, M., Rojas, A. J., Pumares, P., Lozano, O. M. y Cuadrado, I. (2010). Perfiles de aculturación según el Modelo de Ampliado de Aculturación Relativa: Autóctonos, inmigrantes rumanos y ecuatorianos. *Revista de Psicología Social*, 25, 295-312.
- Neto, F. (2002). Acculturation strategies among adolescents from immigrant families in Portugal. *International Journal of Intercultural Relations*, 26(1), 17-38.
- Nussbaum, M. C. (2013). *La nueva intolerancia religiosa. Cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad*. Barcelona: Paidós.
- Observatorio de la inmigración (13 de abril de 2021). *Los extranjeros residentes en España superan por primera vez los 5,8 millones*. Recuperado de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2021/130421-extranjeros.aspx>
- OCDE (2018). *Indicadores sobre la integración de Inmigrantes*. Paris: SOPEMI.
- OCDE (2018). *Working Together for Local Integration of Migrants and Refugees*. Paris: OECD Publishing.
- Ochoa de Aspuru Gulin, O. y Fullaondo Elordui-Zapaterietxe, A. (2022). Participación, relaciones sociales y percepción subjetiva de integración. En: J. Shershneva y Fouassier Zamalloa, M. (Coords.), *Tendencias y retos en la integración de la población inmigrante*

- en Euskadi: análisis de la Encuesta de Población Inmigrante Extranjera (EPIE) 2018* (pp. 221-241). Leioa: Universidad del País Vasco.
- OECD and European Union (2015). *Indicators of Immigrant Integration 2015: Settling In*. Paris: OECD.
- OECD, and International Labour Organization (2018). *Cómo los inmigrantes contribuyen a la Economía de los países en desarrollo*. Paris: OECD.
- OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra: OIM.
- OIM (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- OIT (2020). *The migrant pay gap: Understanding wage differences between migrants and nationals*. Ginebra: International Labour Organization.
- Oleaga Páramo, J. A. (2020). *Índice sintético de inclusión e integración: un instrumento para el diseño de políticas públicas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Oliván, F. (2004). El debate sobre la ley de extranjería. Un análisis jurídico. En: B. L. García y M. Berriane (Eds.), *Atlas de inmigración Marroquí en España* (pp. 23-41). Madrid: Taller de Estudios internacionales Mediterráneos.
- Olwig, K. F. y Paerregard, K. (2011). *The question of integration: immigration, exclusion and the Danish welfare state*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Odmalm, P. (2005). *Migration policies and political participation. Inclusion or intrusion in Western Europe?* London: Palgrave Macmillan.
- ONU (2017). *The International Migration Report 2017 (Highlights)*. Recuperado de https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017_Highlights.pdf.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2004). *Trends in International Migration: Sopemi 2003*. Paris: OCDE Publishing.
- Orozco Vargas, A. E. (2015). La vida al otro lado de la frontera: estudio fenomenológico del proceso de aculturación de las mujeres hispanas en los Estados Unidos. *Revista Estudios de género La ventana*, 41, 197-239.
- Ortega Velázquez, E. (2014). La consolidación histórica de la migración irregular en Europa: leyes, políticas migratorias defectuosas. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 14, 637-686.
- Osorio García De Oteyza, M. (2018). El factor religioso en la integración de los inmigrantes en España. *Cauriensia*, 13, 605-617.
- Otero-Enríquez, R., García-Abad, J., Domínguez-Mujica, J. y Pérez-Caramés, A. (2019). Inmigración y dinámicas territoriales en España: crisis y recuperación (2008-2017). *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*, 190-217.
- Padilla, B. y Cuberos-Gallardo, F. (2016). Deconstruyendo al inmigrante latinoamericano: las políticas migratorias ibéricas como tecnologías neocoloniales. *Horizontes Antropológicos*, 22(46), 189-218.

- Pajares, M. (2005). *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona, Icaria.
- Pajares, M. (2009). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe de Trabajo no. 21*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Panadero, M. (1997). Las nuevas realidades de las migraciones extranjeras en la Europa comunitaria. En M. Panadero y C. García (Eds.), *Migraciones extranjeras en la Unión Europea* (15-27). Castilla: Universidad Castilla-La Mancha.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Pavajeau Delgado, C. (2018). Migración y movilidad académica de mujeres colombianas cualificadas, transnacionalización de los afectos y asuntos de intimidad. *Sociedad y Economía*, 34, 11-25.
- Pavez Soto, I. (2012). Inmigración y Racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si somos Americanos*, 12(1), 75-99.
- Pécoud, A. y De Guchteneire, P. (2008). *Migration without Borders. Essays on the free Movement of People*. New York and Oxford: UNESCO Publ./Berghahn Books.
- Peers, S. (2020). *First analysis of the EU's new asylum proposals*. Disponible en <http://eulawanalysis.blogspot.com/2020/09/first-analysis-of-eus-new-asylum.html>. Fecha de consulta: 6 de enero de 2022.
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Penninx, R. (2019). Problems of and solutions for the study of immigrant integration. *Comparative Migrant Studies*, 7(13).
- Penninx, R. y Garcés-Mascareñas, B. (2016). The concept of integration as an analytical tool and as a policy concept. En B. Garcés-Mascareñas y R. Penninx (Eds.), *Integration Processes and Policies in Europe* (pp. 11-29). Nueva York: Springer.
- Penninx, R. y Martiniello, M. (2006). Procesos de Integración y Políticas (Locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 116, 123-156.
- Pérez Corral, A. L. y Moreno Mínguez, A. (2021). Estructura familiar, deterioro del mercado laboral y desigualdad en España para el período 2008-2017. *Revista Internacional de Sociología*, 79(2).
- Pérez-Caramés, A. (2021). La diversificación de los patrones de movilidad en el cambio de ciclo migratorio: procesos emergentes en la nueva emigración desde España. *Revista Española De Sociología*, 30(4), A72.
- Piontkowski, U., Florack, A., Hoelker, P. y Obdrzalek, P. (2000). Predicting acculturation attitudes of dominant and nondominant groups. *International Journal of Intercultural Relations*, 24, 1-26.
- Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Ponzo, I., Finotelli, C., Malheiros, J., Fonseca, M. L. y Salis, E. (2015). Is the Economic Crisis in Southern Europe Turning into a Migrant Integration Crisis? *Politiche Sociali*, 1, 57-86.
- Portes, A. (1997). Globalization from Below: The Rise of Transnational Communities. *Working Paper WPTC*, 98(1).
- Pujadas, J. J. (1993). *Identidad cultural de los pueblos*. Madrid: Eudema.
- Pujadas, J.J. (2010). La etnografía como mirada a la diversidad social y cultural. En J.J. Pujadas, D. Comas y J. Roca (Eds.), *Etnografía* (pp.15-68). Barcelona: Editorial UOC.
- Regil Amorena, M. (2004). *Integración educativa de los inmigrantes procedentes de países islámicos*. Madrid: Universidad Complutense De Madrid.
- Reher, D. (2008). *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI – 2007)*. Madrid: INE.
- Relaño Pastor, E. (2004). Los continuos cambios de la política de inmigración en España. *Migraciones internacionales*, 2(3), 110-141.
- Resnik, R. B. (1933). Some Sociological Aspects of Inter-marriage of Jew and non-Jew. *Social Forces*, 12(1), 94-102.
- Retortillo Osuna, A. (2009). Evolución de los modelos psicológicos de aculturación en Norteamérica y en Europa: de la unidimensionalidad a la bidimensionalidad en el tratamiento de la inmigración. *Revista de Historia de la Psicología*, 30(1), 73-86.
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista De Estudios Sociales*, 73, 2-17.
- Rinken, S. y Trujillo, M. (2018). The «intergroup paradox» in Andalusia (Spain): an explanatory model. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(14), 2392-2414.
- Rodríguez Monter, M. (2008). *El fenómeno de las migraciones internacionales una perspectiva de estudio desde la Psicología Social y los valores culturales*. Madrid: Universidad Complutense De Madrid.
- Ropero Carrasco, J. (2017). Inmigración, Integración y Diversidad: un análisis crítico a partir del tratamiento de la mutilación genital femenina en la Unión Europea. *Cuadernos Europeos de Deusto*, 57, 133-165.
- Rose, N. (1999). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rubio, S, Parella, A., Tarrés V. y Solé, C. (1996). Discriminación racial en el mercado de trabajo. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 75, 351.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz Vieyetz, E. (2006). *Minorías, inmigración y democracia en Europa*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ruiz Vieyetz, E. (2011). *Juntos pero no revueltos. Sobre diversidad cultural, democracia y Derechos Humanos*. Madrid: Maia Ediciones.

- Ruiz Vieyetz, E. y Urrutia Asua, G. (eds.) (2010). *Derechos humanos en contextos multiculturales. ¿Acomodo de derechos o derechos de acomodo?* Bilbao: Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe.
- Rytter, M. (2010). «The Family of Denmark» and «the Aliens»: Kinship Images in Danish Integration Politics. *Ethnos*, 75(3), 301-322.
- Rytter, M. (2018). Writing against integration: Danish imaginaries of culture, race and belonging. *Ethnos*, 84(4), 678-697.
- Sabucedo, J. (1988). Participación política. En J. Seoane y A. Rodríguez (Eds.), *Psicología política* (pp. 85-97). Madrid: Pirámide.
- Salvi del Pero, A., Adema, W., Frey, V. y Ferraro, V. (2016). Policies to promote access to good-quality affordable housing in OECD countries. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 176. Paris: OECD.
- Sam, D. L. y Berry, J. W. (2006). *The Cambridge handbook of Acculturation psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sam, D. L. y Berry, J. W. (2010). Acculturation: When individuals and groups of different cultural backgrounds meet. *Perspectives on Psychological Science*, 5, 472-481.
- Sandell, R., Sorroza, A. y Olivié, I. (2007). Inmigración: ¿un desafío con oportunidades?. *Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano* elaborado para Atlantic Conference. Sevilla.
- Sanz Abad, J. (2009). *Entre cumplir y hacer cosas: estrategias económicas y simbolismo en el uso de las remesas de la migración ecuatoriana en España* (Tesis doctoral). Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.
- Sassen, S. (1991). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton University Press.
- Sassen, S. (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa*. Madrid: Siglo XXI.
- Sayyid, S. (2012). La umma como diáspora. En G. Martín Muñoz y R. Grosfoguel (Eds.), *La islamofobia a debate: La genealogía del miedo al islam y la construcción de los discursos antiislámicos* (pp. 191-217). Madrid: Casa Árabe.
- Schinkel, W. (2011). The nationalization of desire: Transnational marriage in Dutch culturist integration discourse. *Journal of Global and Historical Anthropology*, 59, 99-106.
- Schinkel, W. (2018). Against «immigrant integration»: For an end to neocolonial knowledge production. *Comparative Migration Studies*, 6, 31.
- Schneider, J. y Crul, M. (2010). New insights into assimilation and integration theory: Introduction to the special issue. *Ethnic and Racial Studies*, 33(7), 1249-1268.
- Seara Ruiz, J. M. (2010). *La inmigración: un fenómeno Universal*. Madrid: Dykinson.
- Sebastiani, L. (2009). *Inmigración e Integración de Inmigrantes: Políticas Comunitarias y Proceso de Construcción Identitaria de la UE* (tesina). Universidad de Granada, España.

- SEC (2007). 1632. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Política Común de Inmigración. Recuperado de <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0780:FIN:ES:PDF>
- Selimos, E. D. (2017). Young Immigrant Lives: A Study of the Migration and Settlement Experiences of Immigrant and Refugee Youth in Windsor, Ontario. *Electronic Theses and Dissertations*, 5952.
- Sellerberg, A. y Leppanen, V. (2012). A typology of narratives of social inclusion and exclusion: The case of bankrupt entrepreneurs. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 13(1).
- Shershneva, J. y Fernández Aragón, I. (2021). *Discriminación y diversidad en la CAE: perspectivas, ámbitos y colectivos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Shershneva, J. y Fouassier Zamalloa, M. (coords.) (2022). *Tendencias y retos en la integración de la población inmigrante en Euskadi: análisis de la Encuesta de Población Inmigrante Extranjera (EPIE) 2018*. Leioa: Universidad del País Vasco.
- Simmel, G. (1977). Digresión sobre el extranjero. *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, 716-722.
- Sirvent Zaragoza, G. (2019). *La inmigración ilegal y el derecho de «protección internacional» en Europa*. Documento Marco IEEE 05/2019. Recuperado de en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2019/DIEEEM05_2019GONSIR-inmigracion.pdf.
- Skrobanek, J. y Jobst, S. (2019). Liquid integration? Thinking beyond conventional understanding. En S. V. Ryazantsev, M. N. Khramova y A. S. Maximova (Eds.), *Migration as a resource for socio-economic and demographic development* (pp. 307-321). Moscú: Econ-Inform.
- Sobral, J., Gómez-Fraguela, J., Luengo, A., Romero, E. y Villar, P. (2012). Riesgo y protección de desviación social en adolescentes inmigrantes: Personalidad, familia y aculturación. *Anales de Psicología*, 28(3), 664-674.
- Solé, C., Izquierdo, A. y Alarcón, A. (2005). *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*. Barcelona: Anthropos.
- Sosa, F., Fernández, O. y Zubieta, E. (2014). Bienestar social y aculturación psicológica en estudiantes universitarios migrantes. *Liberabit*, 20(1), 151-163.
- Soyal, Y. N. (1994). *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago: University of Chicago Press.
- Spencer, S. y Charsley, K. (2021). Reframing ‘integration’: acknowledging and addressing five core critiques. *Comparative Migration Studies*, 9-18.
- Spencer, S. y Cooper, B. (2007). *Social Integration of Migrants in Europe: A Review of the European Literature 2000-2006*. Oxford: Centre on Migration, Policy and Society.
- Stark, O. (1991). *The Migration of Labor*. Cambridge: Basil Blackwell.

- Stichnoth, H. y Van der Straeten, K. (2013). Ethnic diversity, public spending, and individual support for the Welfare State: a review of the empirical literature. *Journal of Economic Surveys*, 27(2), 364-389.
- Suárez, L. (2007). Introducción. La lucha de los sin papeles. Anomalías democráticas y la (imparable) extensión de la ciudadanía. En L. Suárez, R. Macià y A. Moreno (Eds.), *Las luchas de los papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Şuiu, A. (2019). «España es mi hogar»: movilidad de la diáspora rumana. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*, 274-298.
- Taylor, C. (2012). Interculturalism or multiculturalism? *Philosophy and Social Criticism*, 38(4-5), 413-423.
- Tharmalingam, S. (2011) *Homeland Orientation of War-Torn Diasporas: Remittances and Cultural Practices of Tamils and Somalis in Norway* (Tesis doctoral). Oslo: Universidad de Oslo, Departamento de Sociología y Geografía Humana.
- Thierry, X. (2008). Las migraciones internacionales en Europa, hacia la armonización de las estadísticas. *Revue Population et Sociétés*, 442.
- Todaro, M. P. (1976). Urban job expansion, induced migration and rising unemployment: A formulation and simplified empirical test for LDC's. *Journal of Development Economics*, 3(3), 211-225.
- Torres Pérez, F. (2008). Los nuevos vecinos en la plaza. Inmigrantes, espacios y sociabilidad pública. *Revista De Antropología Iberoamericana*, 3(3).
- Torres Pérez, F. (2010). La integración de los inmigrantes y algunos de sus obstáculos y fronteras. Recuperado de <http://www.pensamientocritico.org./francisc.htm>.
- Torres, F. (2001). *La inserción de los inmigrantes: luces y sombras de un proceso*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Unda, R. y Alvarado, S. V. (2012). Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 10(1), 593-610.
- Unzueta Sesumaga, A., Vicente Torrado, T. y Martínez Bueno, H. (2013). La centralidad de los cuidados en las migraciones laborales sur-norte protagonizadas por mujeres: espacios generizados entre Latinoamérica y España. *Anuario Americanista Europeo*, 11, 51-69.
- Vaccaro Alexander, Y. C. (2017). Ciudadanía postnacional. Derechos políticos de los inmigrantes latinoamericanos en España. *Barataria*, 23, 185-99.
- Valles, M. S. (2009). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vasilachis De Gialdino, I. (2014). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vatz-Laaroussi, M. (2005). L'immigration en dehors des métropoles: Vers une relecture des concepts interculturels. *Canadian Ethnic Studies*, 37(3), 97-113.
- Vázquez, P., Alloza, M. y Anghel, B. (2010). ¿Seguirán llegando inmigrantes a España? *Anuario de la inmigración en España 2010*, 110-126. Barcelona: CIDOB.

- Verdía Varela, V., Fernández Suarez, B. y DePalma, R. (2020). What is Integration? A Comparative View from Immigrants and Municipal Policy. *International Migration*, 58(5), 128-143.
- Vermeulen, H. y Penninx, R. (2000). *Immigrant integration: The Dutch case*. Amsterdam: Instit Migration y Ethnic Studies.
- Vicente Torrado, T. L. (2006). *La inmigración latinoamericana en España*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de las Naciones Unidas.
- Vicente Torrado, T. L. (2015). Mujeres inmigrantes. Proyectos y realidades del proceso migratorio. Un análisis de la migración femenina marroquí, ecuatoriana y colombiana en España (Tesis doctoral). Universidad de Deusto.
- Waldinger, R. (2003). The Sociology of Immigration: Second thoughts and reconsiderations. En J.G. Reitz (Ed.) *Host societies and the reception of immigrants* (pp. 1-43). La Jolla: University of California, San Diego.
- Wessendorf, S. y Phillimore, J. (2019). New migrants' social integration, embedding and emplacement in superdiverse contexts. *Sociology (Oxford)*, 53(1), 123-138.
- Whetsell M., Frederickson K., Aguilera P. y Moya J. (2005). Niveles de Bienestar Espiritual y de Fortaleza. *Revista Aquichan*, 5(1), 72-85.
- Wihtol de Wenden, C. (2008). *Démographie, Immigration, Intégration. Question d'Europe*. Bruselas: Fondation Robert Schuman.
- Wu, C. y Chao, R. K. (2011). Intergenerational Cultural Dissonance in Parent-Adolescent Relationships among Chinese and European Americans. *Developmental Psychology*, 47(2), 493-508.
- Zagefka, H. y Brown, R. (2002). The Relationship between Acculturation Strategies, relative Fit, and Intergroup Relations: Immigrant-majority Relations in Germany. *European Journal of Social Psychology*, 32, 171-88.
- Zaguirre, A. (2019). Empleadas del hogar: un caso evidente de discriminación indirecta. *Zoom Social*, 3, 1-16.
- Zallo Elguezabal, R. (2011). Cultura, industria cultura e innovación en la Comunidad Autónoma de Euskadi: una especialización pendiente. *Ekonomiaz*, 78, 146-85.
- Zapata-Barrero, R. (2002). *El Turno De Los Inmigrantes. Esferas de Justicia y Políticas de Acomodación*. Madrid: IMSERSO.
- Zapata-Barrero, R. (2004a). *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Zapata-Barrero, R. (2004b). *Inmigración, innovación política y cultura de la acomodación en España*. Barcelona: Fundació CIDOB y Editorial Bellaterra.
- Zapata-Barrero, R. (2013). *Diversity Management in Spain: New dimensions, new challenges*. Manchester: Manchester University Press.
- Zapata-Barrero, R. (2013). La dimensión exterior de las políticas migratorias en el área mediterránea: premisas para un debate normativo. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 2, 1-37.

- Zapata-Barrero, R. P. y Pinyol, G. (2013). La importancia de una cultura de red local intercultural: la experiencia RECI (red De Ciudades Interculturales). *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 1, 159-86,
- Zapata-Barrero, R., González, E. y Sánchez Montijano, E. (2008). *El discurso político en torno a la inmigración en España y en la UE*. Recuperado de http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/El_discurso_politico_en_torno_a_la_inmigracion_en_España_y_en_la_UE.pdf.pdf
- Zetter, R. y Flynn, D. (2005). *Immigration, Social Cohesion, and Social Capital: What are the Links?* Oxford: Oxford Brookes University.
- Zincone, G. P. (2011). *Migrations Policymaking in Europe. The dynamics of Actors and Contexts in Past and Present*. Amsterdam: IMISCOE-Amsterdam University Press.
- Zlobina, A., Basabe, N. y Páez, D. (2008). Las estrategias de aculturación de los inmigrantes: su significado psicológico. *Revista de Psicología Social*, 23(2), 143-150.
- Zlooblina, A., Basabe, N. y Páez, D. (2008). Las estrategias de aculturación de los inmigrantes: su significado psicológico. *Revista de Psicología Social*, 23, 143-150.
- Zlotnik, H. (2006). Tendencias de la migración internacional desde 1980, en B., Cristina (Ed.), *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento*. Bilbao: Anthropos.

ANEXOS

1. Protocolo de entrevista
2. Modelo de Consentimiento Informado
3. Ficha de entrevistas realizadas a las personas participantes

1. Protocolo de entrevista

Protocolo de entrevista semiestructurada

Análisis de las experiencias migratorias e integración de inmigrantes latinoamericanos

Propuesta de entrevista semiestructurada: conocer los proyectos migratorios de los latinoamericanos que emigraron hacia Euskadi (explorar la fase de pre-migración: la historia personal, incluyendo su niñez y juventud y cómo ésta ha influido en la manera de enfrentar las adversidades; identificar cómo ha sido el ciclo migratorio; el viaje, la llegada, la adaptación, instalación e incorporación a la nueva sociedad; establecer cuál es la situación actual y la perspectiva de futuro que trazan.

Se intenta aproximar a las razones de emigración, desafíos y obstáculos antes y durante la emigración, los beneficios y logros de la experiencia migratoria, y los recursos utilizados por los entrevistados. Fundamentalmente, se enfoca en cuestiones relativas a la integración e inserción.

A. Bloque inicial (datos sociodemográficos). Se utilizará una planilla/cuestionario para registrar esta información: edad, sexo, nacionalidad, tiempo de estancia en el país, estado civil, hijos, a qué edad dejaron sus comunidades, religión, profesión, estudios, trabajo actual, entre otros.

ETAPA PREVIA A EMIGRAR

Breve historia de vida

1. Me gustaría que me cuentes brevemente tu historia de vida antes de emigrar hacia España/Euskadi.

- ¿Cómo ha influido tu historia para que tomes la decisión de abandonar tu país?

- ¿De dónde, por qué? ¿Cómo surgió la idea de emigrar? ¿Cómo se llevó a cabo?

- ¿Qué recuerdas del viaje, de la llegada? ¿Qué cosas te llamaron la atención en un primer momento al llegar?

- ¿Qué impresiones tienes hoy de aquella primera adaptación, instalación e incorporación al nuevo país?

- ¿Cómo era tu situación laboral, económica, familiar en ese momento previo a emigrar? ¿En qué situación socioeconómica y laboral te encontrabas antes de venir a España?

- ¿En qué situación jurídica viniste a España? ¿Contabas con los papeles y permisos?

- ¿Cómo fue el trayecto para obtener los papeles? -sí en un principio no contaban con ellos- ¿Identificas/encuentras trabas burocráticas para los/as inmigrantes/recién llegados/as? ¿Cómo han sido tus experiencias a la hora de hacer trámites, realizar papeleos?

-¿Qué circunstancia/Quién ha influido más en el proceso de emigrar, en la decisión de venir a España a vivir, trabajar? (Familia, escuela, grupo religioso, amigos, etc.).

-¿Qué significa para usted emigrar, ser inmigrante?

-¿Por qué eligió España para migrar, vivir, trabajar?

- ¿Cómo crees que otras personas te ven? ¿Qué crees que piensan/imaginan las personas autóctonas de ti como inmigrante, de las personas inmigrantes en general?
- ¿Ha habido momentos en que se te haya hecho especialmente difícil estar aquí? ¿Qué pasó?
- ¿Tu proyecto migratorio original cambió con todo lo vivido hasta ahora? ¿En qué?

Integración

¿Cómo juegan los procesos/eventos sociales, culturales y políticos del país de destino en la vida de los/as inmigrantes? ¿Han construido estrategias de integración?

- ¿Cuáles son los principales desafíos que encontraste al principio de tu estadía en España?
- ¿Sentimiento de pertenencia aquí o allá? ¿Cómo ha jugado eso?
- ¿Cómo cree que es la relación de la población vasca con los/as inmigrantes?
- ¿Te relacionas más con españoles o con personas de tu país u otros países?
- Con respecto a tu historia, ¿ha habido cambios en el modo de relacionarse? ¿Mejoró, es igual, empeoró? ¿Por qué?

Percepciones de integración

- ¿Mantiene sus costumbres y/o elementos culturales hoy en día, en su vida cotidiana? ¿Cómo han cambiado sus costumbres y cultura? ¿Cómo cree que se han modificado o no?
- ¿Cómo ve las costumbres/cultura españolas en comparación con las de su país de origen?
- ¿Adoptó pautas culturales, costumbres de la sociedad vasca/española?

Para ti, ¿hay muchas diferencias/distancia entre tu cultura y la de Euskadi/España? EN CASO AFIRMATIVO: ¿Por ejemplo? ¿Alguna anécdota para ilustrarlo?

- ¿Qué te ha sido útil/valioso/ha ayudado a la hora de llegar/insertarte en Bilbao/País Vasco?
- ¿Tienes pareja? ¿De dónde es? ¿Has tenido pareja/as españoles/as/vascos/as?

Qué creen las personas inmigrantes que las autóctonas esperan de ellos con relación a las actitudes de aculturación:

- ¿Percibe que las personas autóctonas desean que se integren, se separen, los excluyen...?
- ¿Cómo preferiría que las personas autóctonas te acojan?
- ¿Notas diferencias con relación a ello en distintos ámbitos (laboral, sistema político, relaciones sociales, sanidad pública)? ¿Por ejemplo?

¿Cómo percibís que interactúan y acogen a las personas inmigrantes?

¿Es el retorno una opción? ¿Piensa volver a su país para vivir e instalarse? ¿Por qué?

-¿Qué perspectivas de estancia tienes en el País Vasco? ¿Te gustaría quedarte, volver, criar hijos, formar familia aquí/allá...?

Redes sociales

-¿Contabas con una red social/de apoyo aquí antes de llegar? ¿Amigos, familiares? ¿Tenías amigos y/o familiares en España antes de venir? EN CASO AFIRMATIVO: ¿Te animaron a venir? ¿Te ayudaron?

-¿Qué tan importante fue/es esa red social? ¿Cómo te ha ayudado? *Pedir alguna historia/anécdota.*

-¿Actualmente estás con contacto con personas de tu país? ¿Cómo son esas interacciones? ¿Han cambiado con el paso del tiempo? EN CASO AFIRMATIVO ¿Son importantes estos amigos/conocidos latinoamericanos/de tu país aquí/hoy en día?

-¿En tu país de origen con qué apoyo social y/o familiar cuentas? ¿Cómo son los vínculos con los/as que se dejaron en tu países?

-¿Qué estrategias de comunicación tienes con los que quedaron en tu país? ¿Qué formas de comunicación estableces? ¿Cómo son esas comunicaciones/intercambios con los que dejaste allá? ¿Qué papel e importancia ves en las redes sociales e internet para esos vínculos?

-¿Has sufrido alguna enfermedad durante el proceso de llegada, en el primer tiempo de tu llegada? ¿Has experimentado estrés?

Amigos

¿Son tus amigos una parte importante de tu vida? La mayoría de nosotros tenemos un par de personas de las que somos especialmente cercanos, con las que hablamos de muchas cosas. Por favor piensa en este grupo de amigos más cercanos:

-¿Son ellos migrantes como tú?

-¿Te apoyas en ellos a la hora de tomar decisiones importantes?

-Con quién sueles relacionarte más, ¿con inmigrantes o con personas autóctonas? ¿Por qué?

-¿Has vuelto a tu país en estos años? ¿Cómo han sido esos reencuentros?

-¿Qué amistades has hecho en España? ¿Ves diferencias entre relacionarte, formar amistad con alguien del País Vasco/España y gente de tu país o tu región?

-¿Sientes que hay diferencias en el trato, en la forma de relacionarse con las personas de aquí y de allá? ¿En qué?

-¿Participas en algún grupo comunitario, organización social, iglesia, etc.? Cuéntame qué haces, cómo participas, con quién, etc.

Cambios y decisiones

¿Ha habido cambios en tu idiosincrasia, formas de vida, pensamiento, etc., debido a la experiencia de migrar? [EN CASO AFIRMATIVO] ¿Qué pasó? ¿Cómo fue? ¿Qué cambió en tu vida? Por ejemplo, ¿qué cosas haces ahora que antes no hacías?

-¿Cuáles han sido las principales adversidades? ¿Los momentos más difíciles que te tocaron vivir desde que emigraste?

-¿Qué beneficios o logros piensas que realizaste desde que llegaste a España? Por ejemplo, en los ámbitos laboral, educativo o personal.

Mirando hacia atrás, ¿cree que valió la pena emigrar? ¿Por qué?

DIMENSIÓN VIVIENDA: ¿has tenido dificultades, problemas a la hora de alquilar/encontrar una casa para vivir? ¿Dónde, con quién vives ahora?

Paternidad e hijos

Queremos saber cómo viven la experiencia de la migración tus hijos/as.

-¿Cómo ven ellos tu historia? ¿Cómo viven en su nuevo país -si es que nacieron fuera de España-? [EN CASO CONTRARIO] ¿Cómo viven ellos, nacidos aquí, que tú tengas otra nacionalidad o hayas nacido en otro país?

-¿Cómo crees que es su integración/inserción en la sociedad vasca? ¿Ves diferencias con tu proceso y perspectivas de integración en comparación con la de tus hijos/as?

-¿Tus hijos/as poseen una orientación mayor hacia la sociedad vasca en comparación contigo? ¿Por ejemplo? ¿Cómo es la relación de tus hijos con la cultura/tradiciones de tu país/Latinoamérica? ¿Notas que tienden a rechazar o aceptar una cultura/tradición más que otra?

-¿Qué tan importante es para usted continuar su cultura/tradiciones/valores en las próximas generaciones?

[En caso afirmativo] ¿Qué haces para transmitir tu cultura y tradiciones a tus hijos/as?

[si no] ¿Por qué no es importante para usted?

-¿Qué te parece la educación oficial que reciben tus hijos/as? ¿Cambiarías algo en materia educativa para ellos/as?

-¿Cree que sus hijos son tratados de igual manera que el resto de la población -autóctona-?

-¿Han surgidos conflictos con tus hijos/as debido a la migración, a las diferencias culturales, etc.?

Preguntas para mujeres:

-¿Sienten diferencias por ser mujeres? ¿Hay mayores dificultades, discriminaciones, en comparación con los hombres migrantes?

-¿Perciben discriminación? ¿En qué?

-A la hora de encontrar trabajo, ¿piensa que hay más trabas para una mujer?

-Indagar sobre dificultades en los planos: *jurídicos, políticas migratorias; Interrelacional; Diferencias culturales.*

Trabajo/estudio (si estudia preguntar lo relacionado a ello)

-¿Puedes contarme un poco sobre lo que haces en el trabajo?

-¿Cómo consiguió su trabajo? ¿Cómo fue el proceso para entrar a trabajar?

-¿Le gusta/te sientes bien en tu trabajo? ¿Te gustaría cambiar de trabajo? ¿Cómo ves las posibilidades de cambiar de trabajo?

-¿Estás en contacto con otros/as inmigrantes en tu trabajo?

-En comparación con el trabajo que tenía en su país, ¿cómo valora su actual trabajo?

- ¿Qué crees sobre los trabajos “disponibles” o los ámbitos de trabajo de las personas inmigrantes en España?

Euskera

-Según tu experiencia, ¿el no tener conocimientos de euskera te ha impuesto dificultades en tu proceso de inserción? ¿Crees que es una barrera el euskera en el proceso de integración?

-¿Te ha resultado una complicación/frustración para comunicarte el no hablar euskera?

-Para ti, ¿es importante poseer euskera para el desarrollo profesional/laboral?

Tiempo libre

Quisiéramos saber qué haces en tu tiempo libre.

-¿Qué haces en tu tiempo libre, ¿qué te gusta hacer? (deporte, visitar a los amigos, trabajo voluntario, compras, etc.).

-Háblame de un típico encuentro, juego, cita con amigos, ida de compras, sesión de voluntarios, etc.

-¿Escuchas o ves programas en la radio o TV? ¿Qué programas de televisión/radio ves habitualmente?

-¿Utilizas Internet, e-mail, Facebook? ¿Compartes cuestiones personales en las redes sociales? ¿Me puedes contar de alguno que te acuerdes?

Ámbito público

Queremos explorar tu vida social/espacios en los que estás involucrado/a.

-¿Estas involucrado/a en algún grupo político, voluntariado, etc.? ¿Cuáles son las cosas /qué te gustaría cambiar de la sociedad en la que vives o de la sociedad de la que vienes, qué es lo que te parece que hay que transformar? ¿Por qué?

-Tu condición de inmigrante, ¿te ha motivado para formar parte de un grupo/ asociación, etc.? En tu caso, ¿cómo interviene tu historia migratoria/trayectoria vital en la participación social/política?

-¿Sientes que las autoridades políticas/instituciones públicas facilitan tu inserción, integración en la sociedad? Pon ejemplos concretos de tu experiencia.

-¿Cómo valoras los debates políticos/sociales sobre la inmigración, los refugiados, la integración, etc.?

- Dimensión Ciudadanía

-Nacionalización

-Sufragio

-Participación social y política

MEMOS

Si corresponde escribir inmediatamente después de terminada la entrevista las principales impresiones (además de un primer análisis, describir lo que se considera relevante, también el lugar de la entrevista, si la persona se encontraba cómoda, indicar eventualmente la presencia de otra persona que interfería de algún modo con el desarrollo de la entrevista, señalar emociones particulares o acciones que puedan no ser ostensibles cuando se desgrabe la entrevista, etc.)

.....

.....

.....

.....

.....

2. Modelo de Consentimiento Informado



Universidad de Deusto

Consentimiento informado

para participar en el estudio **“Narrativas de integración del colectivo inmigrante latinoamericano en Euskadi. Un estudio sobre experiencias migratorias”**

Investigador: Lucas Gatica

¿Por qué me han pedido participar en el estudio?

- Debido a que eres un adulto mayor de 18 años.
- Porque resides en Euskadi con, al menos, cinco años de estancia y porque has nacido en algún país de América Latina o El Caribe.
- Porque cumples con diversas características sociales que nos interesan que queden representadas en el estudio.

¿Qué debo hacer primero?

- Por favor, lea este formulario antes de dar su consentimiento.
- Puedes hacer todas las preguntas necesarias que te ayuden a comprender a todos los aspectos del proceso al cual has sido convocado.

¿Sobre qué es la investigación?

- Es una investigación sobre las formas y dinámicas de integración e inserción de la población inmigrante latinoamericana residente en Euskadi.
- Se trata de una investigación de tipo académica (es decir, la información no ha sido solicitada ni por una empresa, ni por el gobierno ni por una organización en particular).
- Esperamos que el número total de personas participantes sea de, al menos, 30 personas.

Si estoy de acuerdo en participar, ¿qué tengo que hacer?

1. Participar en una entrevista de aproximadamente 60 minutos.
2. Que nos permitas grabar las entrevistas.
3. Que nos permitas publicar la entrevista o fragmento, bajo seudónimo, transcrita y codificada.

¿Cuáles son los riesgos para participar en el estudio?

- No existen riesgos conocidos. Este estudio puede incluir riesgos que se desconocen en este momento.

¿Cuáles son los beneficios para participar en el estudio?

- El propósito del estudio es aprehender cómo conciben las personas inmigrantes las dinámicas de integración en la sociedad vasca.
- No hay otros beneficios.

¿Hay algún costo para mí para estar en el estudio?

- No hay costo para ti al participar en este estudio de investigación. Si decide retirarse de la entrevista, puede hacerlo.

¿Las cosas que digo se mantendrán en privado?

- Los registros de este estudio serán confidenciales.
- En cualquier tipo de informe que publiquemos, no vamos a incluir ninguna información que permita identificarle a usted o cualquier otra persona.
- Se cambiarán los nombres y otra información que pueda identificarte.
- Los registros de investigación (incluidas las grabaciones) se mantendrán en un archivo bloqueado. Toda la información electrónica será codificada y asegurada mediante un archivo protegido por contraseña.
- Los registros de investigación serán destruidos dentro de los 5 años.
- El acceso a los registros de la investigación se limitará a los investigadores.

¿Qué pasa si decido no participar o retirarme del estudio?

- Participar en el estudio es voluntario.
- Si decides no participar, esto no afectará tus relaciones presentes o futuras con la Universidad y/o los investigadores.
- Eres libre de abandonar el estudio en cualquier momento, por cualquier razón.
- No serás penalizado si dejas de tomar parte en el estudio.
- Durante el proceso de investigación, se te informarán de los nuevos hallazgos de la investigación que pueden hacer que decidas que quieras dejar de formar parte del estudio.

¿A quién debo contactar si tengo alguna pregunta?

- Puedes comunicarte con Lucas Gatica, estudiante de doctorado, o con sus directores de tesis Gorka Urrutia Asua y Emma Sobremonte de Mendicuti. El teléfono de Gatica es (34) 652 27 2346. Su email es lucasmgatica@deusto.es y los emails de los directores de tesis son gorkaurrutia@deusto.es y emma.sobremonte@deusto.es.
- Si crees que puedes haber sufrido una lesión o el daño por esta investigación, comunícate con alguno de los contactos aquí entregados. Se te dará instrucciones sobre qué hacer a continuación.

¿Voy a recibir una copia de este formulario de consentimiento?

- Sí, se puede conservar una copia para referencias futuras.

Declaración de Consentimiento:

- He leído (o me han leído) el contenido de este formulario de consentimiento.
- Se me ha animado a hacer preguntas.
- He recibido respuestas a mis preguntas.
- Doy mi consentimiento para participar en este estudio.
- He recibido (o recibiré) una copia de este formulario.

Participante (Nombre y Apellido): _____

Firma del participante: _____

Fecha _____

Investigador: nombre _____

Firma _____

3. Ficha de entrevistas realizadas a las personas participantes

| | Edad | Sexo | Nacionalidad | Estado civil | Hijos/as | Religión | Estudios | Trabajo actual | Reside | Fecha realización |
|---------|------|------|--------------|--------------|----------|------------|------------|------------------------|-----------|-------------------|
| Erick | 28 | H | Nicaragua | Soltero | No | Ateo | Univ. | Hostelería | Basauri | 10/03/20 |
| Aurora | 29 | M | Nicaragua | Soltera | No | Evangélica | Bachiller | Cuidado de niños | Baracaldo | 14/03/20 |
| Nicolás | 42 | H | Colombia | Casado | Sí | Ateo | Secundario | Técnico de sonido | Munguía | 04/03/20 |
| Martina | 44 | M | Venezuela | Soltera | No | Católica | Univ. | Estudiante de posgrado | Bilbao | 12/06/20 |

| | | | | | | | | | | |
|-----------|----|---|-----------|-----------|----|-------------|---------------|------------------------|--------|----------|
| Esperanza | 60 | M | Venezuela | Separada | Sí | Católica | Univ. | Estudiante de posgrado | Bilbao | 18/05/20 |
| Miriam | 33 | M | Nicaragua | Soltera | No | Atea | Univ. | Cuidado de niños | Bilbao | 22/05/20 |
| Eva | 31 | M | Venezuela | En pareja | Sí | Católica | Secundario | Limpieza y cuidados | Bakio | 29/05/20 |
| Vanesa | 33 | M | Perú | Soltera | No | Católica | Univ. Incomp. | Limpieza y cuidados | Bilbao | 15/10/20 |
| Andrés | 56 | H | Colombia | Separado | Sí | No creyente | Univ. | Fábrica de turbinas | Tolosa | 17/10/20 |

| | | | | | | | | | | |
|---------|----|---|-----------|-----------|----|-------------|-----------|------------------------|--------|----------|
| Julieta | 31 | M | Argentina | En pareja | No | No creyente | Univ. | Profesora de Idiomas | Bilbao | 22/02/20 |
| Erica | 29 | M | Brasil | En pareja | No | Católica | Univ. | Estudiante de posgrado | Bilbao | 16/01/20 |
| Silvia | 31 | M | Guatemala | En pareja | No | Católica | Univ. | Estudiante de posgrado | Bilbao | 10/04/20 |
| André | 30 | H | Brasil | Soltero | No | Católica | Univ. | Estudiante de posgrado | Bilbao | 15/04/20 |
| Xabier | 47 | H | Bolivia | Casado | Sí | Católica | Primarios | Construcción | Eibar | 22/09/20 |

| | | | | | | | | | | |
|-----------|----|---|-----------|-----------|----|-------------|------------|--------------------------------|-----------|----------|
| Juan | 35 | H | Colombia | En pareja | Sí | No creyente | Univ. | Cuidador de persona | Barakaldo | 01/12/20 |
| Rocío | 38 | M | Bolivia | En pareja | No | Creyente | Terciarios | Compañía de telecomunicaciones | Bilbao | 03/12/20 |
| Ana María | 25 | M | Colombia | En pareja | No | No creyente | Univ. | Limpieza de portales | Barakaldo | 14/12/20 |
| Mónica | 40 | M | Colombia | En pareja | No | Creyente | Univ. | Hostelería/alojamiento | Bilbao | 19/12/20 |
| Jimena | 38 | M | Argentina | Soltera | Sí | No creyente | Bachiller | Hostelería/alojamiento | Bilbao | 21/12/20 |

| | | | | | | | | | | |
|----------|----|---|-----------|-----------|----|-------------|--------------|--|----------|----------|
| Victoria | 33 | M | Chile | Soltera | No | Católica | Bachiller | Trabaja en un centro de día | Vitoria | 14/01/21 |
| William | 46 | H | Colombia | Separado | Sí | Católico | Univ. | Trabaja en residencia con personas sin hogar | Bilbao | 25/01/21 |
| Raimundo | 32 | H | Chile | En pareja | No | Católico | Univ. | Trabaja en una empresa aeronáutica | Bilbao | 12/02/21 |
| Camila | 20 | M | Nicaragua | Soltera | No | Católica | Bachiller/FP | Desempleada | Bilbao | 02/03/21 |
| Eduardo | 51 | H | Argentina | Casado | Sí | No creyente | Univ. | Orkestra | Donostia | 10/04/21 |

| | | | | | | | | | | |
|-----------|----|---|-----------|-----------|----|-------------|-------|--------------------------------|----------|----------|
| Mateo | 43 | H | Nicaragua | En pareja | No | Ateo | Univ. | Salud | Elorrio | 26/04/21 |
| Mariela | 35 | M | México | En pareja | No | Atea | Univ. | Caserío familiar | Elorrio | 05/05/21 |
| Andrés | 55 | H | Cubano | En pareja | Sí | Ateo | Univ. | Empresa de Ingeniería/Software | Donostia | 16/05/21 |
| Giselle | 44 | M | Colombia | Casada | Sí | Católica | Univ. | Desempleada | Donostia | 24/05/21 |
| José Luis | 42 | H | Venezuela | En pareja | Sí | No creyente | Univ. | Ingeniero | Donostia | 06/06/21 |

| | | | | | | | | | | |
|----------|----|---|---------|---------|----|----------|-------|-------------------|-------|----------|
| Katerine | 30 | M | Bolivia | Soltera | No | Católica | Univ. | Empresa eléctrica | Álava | 16/06/21 |
|----------|----|---|---------|---------|----|----------|-------|-------------------|-------|----------|